



***CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES DEL DISTRITO
CAPITAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2002***

***JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.***



**CERTIFICACION A LOS ESTADOS CONTABLES DEL DISTRITO
CAPITAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2002**

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Contralor de Bogotá D.C.

RIGOBERTO LUGO
Director de Economía y Finanzas Distritales

WILLIE MAY RATIVA HOWARD
*Subdirectora Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e
Inversiones Financieras*

PROFESIONALES

*Clara Edith Acosta Manrique
Flor Angela Bello Parra
Luis Jaime Campos Bello
Ana Victoria Díaz Garzón
Nubia Bernal Pachón (Pasante Universidad Nacional)
Ginet Sepúlveda Fajardo (Pasante Universidad Nacional)*

APOYO TÉCNICO

Luis Roberto Escobar Alvarez

**CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES DEL DISTRITO CAPITAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2002**

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
INTRODUCCION.	
CAPITULO I	
Dictamen	16
CAPITULO II -ESTADOS CONTABLES	
2.1. Balance General Consolidado	36
2.2. Estado de Actividad Financiera, Económica y Social Consolidado	38
2.3. Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado	39
2.4. Notas a los Estados Contables	40
CAPITULO III INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS CONTABLES Y EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE DEL DISTRITO CAPITAL	
3.1. Desarrollo de la Auditoría	80
3.2. Hallazgos de Auditoría Consolidados	82
3.3. Evaluación al Sistema de Control Interno Contable	88
3.3.1. Ambiente de Control	89
3.3.2. Valorización de Riesgos Contables y Financieros	90
3.3.3. Actividades de Control específicas para el proceso contable	91
3.3.4. Información y comunicación	92
3.3.5. Monitoreo y Evaluación del Control Interno Contable	93
3.3.6. Opinión sobre los estados contables de las entidades	94
CAPITULO IV- AUDITORIA AL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS CONTALES DEL DISTRITO CAPITAL	
4.1. Estructura Administrativa del Distrito Capital	97
4.1.1. Sector Central y Local	98
4.1.2. Sector Descentralizado	99
4.2. Resultado de la auditoría al proceso de consolidación	100
4.2.1. Seguimiento al plan de mejoramiento	100
4.2.2. Evaluación del sistema de control interno contable en el proceso de consolidación	101
4.2.3. Hallazgos de Auditoría	103

CAPITULO V- ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL TESORO

5.1.	Metodología	105
5.2.	Notas a las Cuentas del Tesoro Distrito Capital	107
5.3.	Notas a las Cuentas del Tesoro de la Administración Central	113

CAPITULO VI- INFORME RESERVAS PRESUPUESTALES

6.1	Análisis Reservas Presupuestales Distrito	119
6.2.	Resultados de Auditoría	122

**CAPITULO VII- ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO DEL DISTRITO
CAPITAL.**

7.1.	Introducción	130
7.2.	Metodología	131
7.3.	Estructura Económica	132
7.4.	Estructura Financiera	135
7.5.	Análisis de Resultados	139

CAPITULO VIII- SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

8.1	Consideraciones Generales y Estructura	144
8.2	Opinión de los Estados Contables	145
8.3	Hallazgos de Auditoría	146
8.4	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	149
8.5	Análisis Financiero y Económico	151

CAPITULO IX- SECTOR GOBIERNO

9.1	Consideraciones Generales y Estructura	158
9.2	Opinión de los Estados Contables	159
9.3	Hallazgos de Auditoría	159
9.4	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	162
9.5.	Análisis Financiero y Económico	165

CAPITULO X- SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA RECREACION Y DEPORTE

10.1	Consideraciones Generales y Estructura	173
10.2	Opinión de los Estados Contables	174
10.3	Hallazgos de Auditoría	175
10.4	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	179
10.5	Análisis Financiero y Económico	182

CAPITULO XI- SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

11.1	Consideraciones Generales y Estructura	192
11.2	Opinión de los Estados Contables	192
11.3	Hallazgos de Auditoría	194
11.4	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	200
11.5	Análisis Financiero y Económico	208



CAPITULO XII- SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

12.1	Consideraciones Generales y Estructura	218
12.2	Opinión de los Estados Contables	218
12.3	Hallazgos de Auditoría	219
12.4	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	219
12.5	Análisis Financiero y Económico	222

**CAPITULO XIII- SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION
CIUDADANA**

13.1	Consideraciones Generales y Estructura	228
13.2	Opinión de los Estados Contables	230
13.3	Hallazgos de Auditoría	231
13.4	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	235
13.5	Análisis Financiero y Económico	238

CAPITULO XIV- CONTRALORIA DE BOGOTA

14.1	Dictamen	245
14.2	Hechos Relevantes	246
14.3	Resultados de la Auditoría	247
14.4	Evaluación del Control Interno Contable	253

**CAPITULO XV- LA INFORMACION CONTABLE BASE PARA LA TOMA
DE DECISIONES**

257

INDICE DE CUADROS

	PAGINA
CUADRO No. 1 Opinión sobre los Estados Contables	94
CUADRO No. 2 Cuentas del Tesoro Consolidado Distrito Capital	106
CUADRO No. 3 Cuentas del Tesoro Administración Central	112
CUADRO No. 4 Reservas Constituidas	121
CUADRO No. 5 Composición Activos Corrientes Distrito Capital	133
CUADRO No. 6 Composición Activos no Corrientes Distrito Capital	133
CUADRO No. 7 Composición Pasivos Corrientes Distrito Capital	136
CUADRO No. 8 Composición Pasivos no Corrientes Distrito Capital	137
CUADRO No. 9 Composición Patrimonio Distrito Capital	138
CUADRO No. 10 Composición de los Ingresos Distrito Capital	140
CUADRO No. 11 Composición Gastos y Costos Distrito Capital	141
CUADRO N. 12 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Composición de los Activos	151
CUADRO No. 13 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Composición de los Pasivos y Patrimonio	152

CUADRO No. 14 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Composición de los Ingresos	155
CUADRO No. 15 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Composición Gastos y Costos	156
CUADRO No. 16 SECTOR GOBIERNO Composición de los Activos	165
CUADRO No. 17 SECTOR GOBIERNO Composición de los Pasivos y Patrimonio	167
CUADRO No. 18 SECTOR GOBIERNO Comportamiento de los Ingresos	169
CUADRO No. 19 SECTOR GOBIERNO Composición Gastos y Costos	170
CUADRO 20 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Composición de los Activos	182
CUADRO 21 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Composición de los Pasivos y Patrimonio	185
CUADRO 22 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Composición de los Ingresos	188
CUADRO 23 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Composición Gastos y Costos	189
CUADRO No. 24 SECTOR SALUD Y BIENESTAR Composición de los Activos	208

CUADRO No. 25 SECTOR SALUD Y BIENESTAR Composición de los Pasivos y Patrimonio	210
CUADRO No. 26 SECTOR SALUD Y BIENESTAR Composición de los Ingresos	214
CUADRO No. 27 SECTOR SALUD Y BIENESTAR Composición de los Gastos y Costos	216
CUADRO No. 28 SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Composición de los Activos	222
CUADRO 29 SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Composición Pasivos y Patrimonio	223
CUADRO 30 SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Composición de los Ingresos	225
CUADRO 31 SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Composición Gastos	226
CUADRO 32 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Composición de los Activos	239
CUADRO 33 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Composición de los Pasivos	240
CUADRO 34 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Composición de los Ingresos	242
CUADRO 35 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Composición de los Gastos	242

INDICE DE GRAFICAS	PAGINA
GRAFICA 1 Comportamiento Activos y Pasivos corrientes y Capital de Trabajo. DISTRITO CAPITAL	107
GRAFICA 2 Comportamiento Activos Corrientes DISTRITO CAPITAL	108
GRAFICA 3 Comportamiento Pasivos corrientes DISTRITO CAPITAL	110
GRAFICA 4 Comportamiento Activos, Pasivos corrientes y Capital de Trabajo- ADMINISTRACIÓN CENTRAL	113
GRAFICA 5 Comportamiento Activos Corrientes ADMINISTRACIÓN CENTRAL	114
GRAFICA 6 Comportamiento Pasivos Corrientes Administración Central	116
GRAFICA 7 Comportamiento de las Reservas Presupuestales 2001 – 2002 DISTRITO CAPITAL	119
GRAFICA 8 Comportamiento Activo Pasivo y Patrimonio DISTRITO CAPITAL	132
GRAFICA 9 Comportamiento Ingresos, Gastos y saldos de consolidación	140
GRAFICA 10 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA RECREACION Y DEPORTE Participación Activos 2001 – 2002	183
GRAFICA 11 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA RECREACION Y DEPORTE Participación pasivos 2001 – 2002	185

GRAFICA 12 SECTOR SALUD Y BIENESTAR Participación Activos 2001 – 2002	209
GRAFICA 13 SECTOR SALUD Y BIENESTAR Participación Pasivos 2001 – 2002	211
GRAFICA 14 SECTOR SALUD Y BIENESTAR Participación Ingresos 2001 – 2002	215
GRAFICA 15 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Participación Pasivos 2001 – 2002	224
GRAFICA 16 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Comportamiento Ingresos – gastos 2000 – 2002	241



INTRODUCCION



CERTIFICACION ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO CAPITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2002

INTRODUCCION

La Contabilidad pública como parte integrante del sistema de información ha sido concebida con suficiencia, coherencia, flexibilidad y globalidad de manera que se convierta en la piedra angular para el manejo contable de la gestión pública permitiendo a la administración la toma de decisiones, la evaluación de su gestión y el análisis del impacto que su desempeño pueda ocasionar de manera individual en cada entidad y en las finanzas públicas consolidadas. No obstante los avances en esta materia, aún no se ha logrado que la contabilidad se constituya en una herramienta gerencial. Es así como diferentes entidades y organismos del orden nacional y territorial han expedido normatividad para apoyar y garantizar el cumplimiento de este objetivo. Es decir, la generación de sistemas de información confiables, razonables y oportunos.

En tal sentido la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento de sus funciones presentó mediante la Resolución 400 de Diciembre 1 de 2000 una versión actualizada del Plan General de Contabilidad Pública - PGCP, constituyéndose en el documento básico para la estructuración ordenada, coherente y comprensible de la situación financiera, económica y social y los resultados de las operaciones de los entes públicos del país; de tal forma que éste se considere como una herramienta moderna para la gestión financiera integral del sector público¹; como complemento durante las vigencias 2001 y 2002 ha expedido normas complementarias a través de Circulares Externas, Cartas Circulares, Instructivos y Resoluciones.

De igual manera para el caso específico de las entidades del Distrito Capital, el Contador General de Bogotá, expidió normas que deben ser de estricto cumplimiento por parte de los encargados del manejo contable en todas y cada una de las entidades que lo conforman.

De otra parte, es importante señalar que la Ley 734 de 2002 por la cual se expidió el Código Disciplinario Único, incorpora en el artículo 34 numeral 33 como deberes de todo servidor público el de “Adoptar el Sistema de Contabilidad Pública y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, así como los demás sistemas de información a que se encuentre obligada la administración pública, siempre y cuando existan los recursos presupuestales para el efecto” y como falta gravísima del

¹ Plan General de Contabilidad Pública 2001. Contaduría General de la Nación.



numeral 26 artículo 48 la de “No llevar en debida forma los libros de ejecución presupuestal de ingresos y gastos, ni los de contabilidad financiera”, aspectos que sin lugar a dudas hará que la administración tome serias medidas para lograr estados contables razonables.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de su función de carácter constitucional y legal la Contraloría de Bogotá, realiza auditoría a los estados contables de las entidades del nivel distrital, a través del proceso de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral; con el fin de determinar la razonabilidad de los estados contables y evaluar la eficiencia y economía en el manejo de los recursos financieros; auditorias practicadas por las Subdirecciones de Fiscalización de las Direcciones sectoriales en que se organiza la misma.

En este informe se presenta el resultado consolidado de la evaluación realizada a 36 sujetos de control, los cuales se incluyeron en la primera fase de auditoría de acuerdo con el Plan de Auditoría Distrital (PAD) 2002 – 2003, y los de la Contraloría de Bogotá, realizados por el Auditor Fiscal ante este organismo de control.

En el primer capítulo del presente informe se establece de acuerdo con los resultados, el Dictamen del Distrito Capital; posteriormente se incorporan los Estados Contables Consolidados preparados por la Dirección Distrital de Contabilidad con sus respectivas notas; en el tercer capítulo se consolida y presenta el resultado de la Auditoría practicada a las entidades del Distrito Capital; elaborados por las Subdirecciones de Fiscalización de la Contraloría; determinando los Hallazgos más representativos y los aspectos sobresalientes de la evaluación del sistema de control interno contable, que fundamentan la opinión presentada para el Distrito Capital.

En el cuarto capítulo se presenta el resultado de la Auditoría practicada por la Subdirección de Auditoría del Balance de la Contraloría, al proceso de consolidación de los Estados Contables del Distrito Capital llevado a cabo por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad.

Posteriormente se presenta el análisis de las cuentas del Tesoro tanto del Distrito Capital como de la Administración Central.

En el sexto capítulo se realiza un análisis de las Reservas Presupuestales y se presentan los aspectos más significativos de la auditoría realizada a las mismas.

Por su parte, en el siguiente capítulo se realiza un análisis financiero y económico del Distrito Capital tomando como base los estados contables consolidados presentados por la Dirección distrital de Contabilidad.



Finalmente, en los capítulos VIII al XIII se presentan los resultados consolidados de los informes de auditoría por sectores los cuales contienen: Consideraciones generales de cada sector, opinión sobre los estados contables de las entidades auditadas, los hallazgos más representativos, aspectos relacionados con la evaluación del sistema de control interno contable y el análisis económico y financiero. Finalmente en el capítulo XIV se presenta el Dictamen y los resultados de la auditoría practicada a este organismo de control por parte de la Auditoría Fiscal.

CAPITULO I

DICTAMEN DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO CAPITAL

Doctor
FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ
Presidente
Concejo de Bogotá

Doctor
ANTANAS MOCKUS SIVICKAS
Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
Ciudad

La Contraloría de Bogotá en cumplimiento a lo establecido en el inciso final del artículo 268 de la Constitución Política, los artículos 272 y 354 de la misma, el artículo 47 de la Ley 42 de 1993 y el numeral 12 del artículo 109 del Decreto 1421 de 1993; practicó Auditoría a los estados contables: Balance General a 31 de diciembre de 2002 y Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el período comprendido entre enero 1 y Diciembre 31 de 2002; a través del desarrollo de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Abreviada a 35 sujetos de control y una auditoría especial realizada al Centro Distrital de Sistematización y Servicios Técnicos Distritales SISE, sujetos incorporados en la primera fase de auditoría, de acuerdo con el Plan de Auditoría Distrital (PAD) 2002 – 2003; que incluye la evaluación del Sistema de Control Interno Contable; de igual forma se realizó auditoría al proceso de consolidación de los Estados Contables del Distrito Capital, elaborados por la Secretaría de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad. El resultado de la evaluación correspondiente a las restantes entidades del Distrito Capital hacen parte de la II fase del PAD la cual se encuentra en proceso de ejecución y finaliza el 12 de septiembre de la presente vigencia.

La preparación de los Estados Contables y de la información analizada es responsabilidad de cada una de las entidades y en lo referente al proceso de consolidación de la Secretaría de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad; la de la Contraloría de Bogotá consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados, con base en el examen de auditoría financiera.

ALCANCE

El alcance de la auditoría incluyó el examen de las cifras presentadas en los Estados Contables de 36 entidades de la administración del Distrito Capital, para una cobertura del 37.5%, en cumplimiento a la I fase del Plan de Auditoría Distrital (PAD) 2002 – 2003, y el efectuado a este organismo de control; las cuales representan el 45.7% del total de activo, 43.7% del pasivo, 46.6% del patrimonio y el 62,62% del

presupuesto asignado; teniendo en cuenta las cifras agregadas² de los estados contables de las entidades del Distrito Capital. Dicho examen se realizó a través de las auditorías practicadas por las Direcciones Sectoriales - Subdirecciones de Fiscalización de la Contraloría de Bogotá, así como por el Auditor Fiscal ante la Contraloría, quienes emitieron los respectivos dictámenes; las restantes entidades se encuentran en proceso de auditoría, teniendo en cuenta lo contemplado en el Plan de Auditoría del Distrito.

Las auditorías se efectuaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas, y deben ser planeadas y realizadas permitiendo de esta manera obtener una seguridad razonable que los estados contables no contienen errores importantes y fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría Financiera consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE³

APLICACIÓN DE LA CIRCULAR EXTERNA No. 51

La Contaduría General de la Nación (CGN), mediante Circular Externa No. 051 del 8 de Octubre de 2002 impartió las instrucciones para la reversión de las inversiones patrimoniales en entidades adscritas, entidades y organismos de régimen especial, asociaciones entre entidades públicas, asociaciones y fundaciones de participación mixta y, para la aplicación del método de participación patrimonial en empresas no societarias.

Por lo anterior, la Secretaría de Hacienda revirtió los registros de las inversiones en los Fondos de Desarrollo Local en octubre de 2002 y, en el mes de noviembre del mismo año, los saldos de las inversiones en Empresas Sociales del Estado y Establecimientos Públicos. En la actualidad se siguen actualizando las inversiones que tiene el Distrito Capital en las Empresas de Servicios Públicos, Empresas Industriales y Comerciales y Sociedades de Economía Mixta.

² Las cifras agregadas corresponden a la suma algebraica de los saldos de cada una de las cuentas de las entidades con los saldos de las otras entidades que conforman el Distrito capital.

³ Tomado de las notas a los estados contables consolidados presentados por la Dirección Distrital de Contabilidad.

Como resultado de esta actualización, al cierre de la vigencia la Administración Central presentó Inversiones Patrimoniales valoradas por el método de participación equivalentes a \$6.699.935 millones, que corresponden a Acciones en Empresas de Servicios Públicos del Nivel Distrital por \$6.525.460 millones, en Sociedades de Economía Mixta del Nivel Distrital por \$30.318 millones, en Empresas Industriales y Comerciales del Estado del nivel Distrital por \$143.896 millones.

INCORPORACION DE ACTIVOS Y PASIVOS

La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá D.C., a finales del año 2002 en unión con Empresas Públicas de Medellín S. A., E.S.P. “EPM”, participó con éxito en la licitación para la adjudicación de la licencia de prestación de servicios de comunicación personal “PCS”, oficialmente asignada el 22 de enero de 2003 a un costo de US\$56,000,000. Para la explotación de los servicios relativos a esta licencia, se constituyó la sociedad Colombia Móvil S. A. en la cual ETB tiene una participación accionaria del 49% y su filial Colvatel del 1%. Como accionista de Colombia Móvil S. A., ETB aportará US\$28,000,000 equivalentes al 50% del valor de la licencia. El 21 de febrero de 2003 la Empresa debe girar el 55% del valor de la licencia y constituir un encargo fiduciario por el 45% restante. Para garantizar la obligación de pago de la licencia al Ministerio de Comunicaciones, el 3 de febrero de 2003 ETB constituyó una póliza de garantía de US\$15,400,000 equivalente a su porcentaje de participación por \$21,137 millones.

El Fondo de Educación y Seguridad vial - FONDATT incorporó en su contabilidad activos por \$289.894 millones, pasivos por \$6.637 millones, afectando el patrimonio público en la suma de \$259.940 millones.

El Fondo de Ventas Populares efectuó la reclasificación del inmueble Centro Comercial Social Restrepo al grupo 15 Inventarios del grupo 16 Propiedades, Planta y Equipo, donde se venía presentado, en razón a que corresponde a un bien corporal adquirido en desarrollo de su cometido estatal, cuya intención es comercializarlo a los vendedores ambulantes y estacionarios de la ciudad.

Esta reclasificación tuvo incidencia patrimonial neta de \$720 millones, toda vez que disminuyó la cuenta del capital fiscal por efecto de la reversión de los ajustes por inflación acumulados a diciembre de 2000, por valor de \$1.094 millones e incremento en los resultados del ejercicio originado por la reversión de la depreciación de \$374 millones.

El Hospital Chapinero incorporó el inmueble cedido por el Distrito Capital mediante E.P. No. 4901 por \$1, con avalúo catastral de \$273.8 millones.

En cumplimiento de las instrucciones de la CGN relacionadas con el reconocimiento de la totalidad de los hechos financieros, económicos y sociales, el Hospital Occidente de Kennedy incorporó en su contabilidad, activos representados en el terreno por \$5.000.000 como costo histórico y el edificio sede de la institución por valor de \$10.505 millones, por cuanto la escritura de esta propiedad y su respectiva legalización ante la superintendencia de Notariado y Registro se efectuó en el mes de Diciembre de 2002. Igualmente, de acuerdo con lo establecido en el instructivo 29 de 2002 expedido por la Dirección Distrital de Contabilidad, se incorporó como valorización del terreno del edificio sede la suma de \$2.762 millones, es decir la diferencia entre el costo histórico y el avalúo comercial llevado a cabo por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

El Hospital San Blas incorporó terrenos por valor de \$2.276 millones adquirido mediante Escritura Pública No. 1182 del 29 de diciembre de 2001 en la Notaría 65, igualmente se registró la edificación por valor de \$2.151 millones.

El Hospital del Sur incorpora Propiedad, Planta y Equipo a costo histórico por valor de \$1.740 (millones), correspondientes a la legalización de terrenos y edificaciones de tres centros de salud (UPAs Cundinamarca y Carvajal y el Cami Trinidad Galán).

El Hospital Meissen incorporó equipos médico científicos por valor de \$3.969 millones y bienes no explotados por \$76.973 millones correspondientes al convenio FIS-FOCOEX.

El Hospital Pablo VI Bosa, incorporó activos por \$1.673 millones en bienes transferidos, de FOCOEX \$1.376 mil del FDL Bosa \$297 millones.

APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DEPRECIACIÓN Y PROVISIÓN

Excepto por las aclaraciones presentadas a continuación, las entidades del distrito capital registran los activos por su costo de adquisición y aplican el método de depreciación de línea recta y vida útil conforme a lo dispuesto por la CGN.

- Colvatel aplica vida útil empresa privada.
- La Universidad Distrital no calculó depreciación para los bienes relacionados en la cuenta Propiedad, Planta y Equipo durante la vigencia 2002, sustentada en la imposibilidad de determinar el inventario.

APLICACIÓN DE LOS AJUSTES POR INFLACIÓN

La Contaduría General de la Nación eliminó la aplicación de los ajustes por inflación para efectos contables, mediante la Resolución 364 de 2001. Sin embargo, dados los inconvenientes técnicos de su aplicación, expidió la Resolución 27 del 25 de enero de 2002 estableciendo en su Artículo 1º: *“Exceptuar de reversar los registros contables originados en la aplicación del sistema de ajustes parciales o integrales por inflación correspondientes al ejercicio contable del 2001, de que habla el artículo 5º. de la Resolución No. 364 del 29 de noviembre de 2001, a las entidades públicas que demuestren ante la CGN la inconveniencia técnica de dicha reversión en su caso específico, antes del 8 de febrero de 2002.”*; norma a la cual se acogieron las Empresas de Servicios Públicos y el Fondo de Educación y Seguridad Vial – FONDO DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL - FONDATT.

VALORIZACIONES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Considerando su elevado monto, es importante destacar la incorporación de la Valorización de Propiedades, Planta y equipo realizado por la E.A.A.B., que registró un total de \$1.290.631 millones de pesos por este concepto. Para la valoración de los terrenos se usó el método de comparación o de mercado. La técnica busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial. Para los activos restantes se utilizó el método del costo de reposición. Éste busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de la estimación del costo total para construir a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo y restarle la depreciación acumulada.

La Lotería de Bogotá efectuó reversión de la valorización del bien inmueble ubicado en la diagonal 38 sur con carrera 3ª este por valor de \$2.922.763 (miles de pesos) y se registró en cuentas de orden (bienes pendientes de legalizar), por carecer de escritura pública, matrícula inmobiliaria y Registro Catastral a nombre de la Lotería de Bogotá, sin embargo se deja el registro a costo histórico y sus ajustes en la cuenta “Bienes inmuebles en comodato” mientras se legaliza la situación jurídica del inmueble.

El Hospital de Suba registró en terrenos una desvalorización por \$19 millones y en edificios una valorización por \$88 millones (Sede Administrativa y la sede Upa Rincón), de acuerdo con el avalúo efectuado por la firma Recaman Koppel & Cia Ltda.

El Hospital La Victoria discriminó los saldos correspondientes a terreno y edificación, del bien inmueble recibido de la Secretaría de Salud, como transferencia de dominio por cesión gratuita según Escritura Pública, tomando como referencia el avalúo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, aplicando iguales porcentajes para distribuir el costo histórico, registrando una valorización de \$2.430 millones. Así mismo, el Hospital Tunjuelito incorporó valorizaciones por \$1.224 millones.

Con base en los avalúos catastrales la Caja de Vivienda Popular registró valorizaciones por \$1.722 millones distribuidos en \$1.379 millones sobre edificios.

IMPUESTO PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

Mediante el Decreto 1838 del 11 de agosto de 2002, el gobierno nacional creó el impuesto para preservar la seguridad democrática, el cual se causó por una sola vez sobre el patrimonio líquido que poseían los declarantes del impuesto de renta y complementarios a 31 de agosto de 2002, a una tarifa del 1,2%.

Las empresas distritales obligadas a pagar este impuesto, de acuerdo con las disposiciones de la CGN presentaron los siguientes saldos a diciembre 31 de 2002:

- (i) La EEB al 31 de agosto de 2002, causó y registró dicho impuesto por \$9.603 millones como cargo diferido el cual está siendo amortizado hasta diciembre de 2007. Al 31 de diciembre de 2002, el saldo pendiente de amortizar por este concepto en esta entidad, era de \$9.003 millones.
- (ii) La Lotería de Bogotá reportó un saldo en esta cuenta por \$ 99 millones y amortizó durante la vigencia \$99 millones.
- (iii) El Terminal de Transporte S.A. tiene un pasivo por \$122 millones y amortizó \$61.
- (iv) Transmilenio reportó un pasivo por \$259 millones, amortizó \$259 millones y tiene pendiente por amortizar un saldo igual al amortizado
- (v) La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá D.C., contabilizó este impuesto como un activo diferido, cuyo saldo no amortizado asciende a la suma de \$19.917. El pasivo calculado y contabilizado ascendió a \$22.406, del está pendiente de pago \$11.203 millones.
- (vi) La E.A.A.B. presenta un diferido de \$21.913 millones, un pasivo por \$11.504 millones y llevó al gasto la suma de \$1.096 millones.
- (vii) Metrovivienda presentó un diferido por \$843 millones, un saldo por pagar de \$450 y amortizó un gasto de \$56 millones.
- (viii) Canal Capital Ltda. optó por no diferir este impuesto y canceló \$87 millones
- (ix) Colvatel S.A. reportó un pasivo por este concepto de \$56 millones.

PASIVO PRESTACIONAL

Empresas Sociales del Estado

Mediante la Circular 119 de diciembre 17 de 2002, la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC), informó a las Empresas Sociales del Estado los lineamientos para el registro del Contrato Interadministrativo de Concurrencia No. 000198 de 2001 firmado entre el Ministerio de Salud - Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud y el Distrito Capital – Fondo Financiero Distrital de Salud para reconocer el pasivo laboral. En Enero 20 de 2003, la DDC expidió la Circular 121, con la cual aclara los aspectos relacionados con las competencias, control y tratamiento de los recursos generados por concepto de rendimientos financieros.

Es de anotar que, mediante Instructivo No. 25 de diciembre 17 de 2001, la DDC impartió las instrucciones para el registro y control de las cesantías de los servidores públicos distritales administradas por el FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA DISTRITAL, de las ESEs y al FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.

Administración Central

Se realizaron reuniones entre las dependencias y el FAVIDI a fin de establecer el procedimiento administrativo y contable para llevar a cabo el proceso de conciliación de la deuda por concepto de cesantías; así mismo, se efectuó el seguimiento a la aplicación del Instructivo No. 24 del 17 de diciembre de 2001 por el cual la Dirección estableció el procedimiento contable para el registro y control de las cesantías de los servidores públicos Distritales.

A diciembre 31 de 2002, se logró que la totalidad de las dependencias de la Administración Central, firmaran las correspondientes actas de conciliación y depuración de la deuda con el FAVIDI, mediante las cuales reconocieron la obligación real por concepto de los pagos de cesantías parciales y definitivas realizados por FAVIDI al personal activo y retirado de la Administración Central.

APORTES DE CAPITAL

Canal Capital Ltda.

En el primer semestre de la vigencia 2002, Canal Capital aumentó su capital en \$2.000 millones de pesos, por aportes patrimoniales entregados por el Distrito

Capital (Secretaría de Hacienda), recursos con los cuales se cancelaron gastos de funcionamiento y cuentas por pagar entre otros.

Colvatec S.A.

Se decretaron dividendos en acciones por \$2.242 millones equivalentes a 2.242 acciones de valor nominal de un peso (\$1) cada una, en prorrata a la participación de cada accionista, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General de Accionistas, registrado mediante Acta No. 29 de marzo 8 de 2002.

Transmilenio

Mediante Escritura Pública No. 595 de abril 9 de 2002, se aumentó el capital autorizado en 7.015 acciones con valor nominal de \$1 millón cada una, con colocación exclusiva para el Distrito Capital – Alcaldía Mayor de Bogotá, con lo cual el capital suscrito y pagado pasa de \$3.000 millones a \$ 7.267 millones; la participación del Distrito Capital pasa del 0.0333% al 70.054%.

ENTIDADES LIQUIDADAS O EN PROCESO DE LIQUIDACION

Fondo Mixto Para la Promoción de la Cultura y las Artes

La Junta Directiva del Fondo Mixto decidió su liquidación debido a la imposibilidad de desarrollar el objeto social y al agotamiento de su patrimonio, mediante Acta N° 39 de octubre 22 de 2001. Esta Acta fue aprobada por la Junta Directiva el día 30 de octubre de 2001 (Acta No. 40) y fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 15 de noviembre de 2001. En el Acta No. 41 de Junta Directiva, se presentó el informe respecto de la liquidación y pago de las deudas y venta de los activos que poseía el Fondo. Los activos a junio de 2002 ascendían a \$106 millones. La liquidación definitiva se formalizó en diciembre 18 de 2002, en consecuencia, el INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO procedió a cancelar los registros contables correspondientes a la inversión.

Fondo Rotatorio del Concejo

De conformidad con el Acuerdo N°. 59 de Mayo 9 de 2002, se fusionó el Fondo Rotatorio del Concejo a la Secretaría de Hacienda Distrital. En el artículo 3° de este Acuerdo, se determinó que la Secretaría de Hacienda subrogará al Fondo en la titularidad de los derechos que a este corresponden y en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, incluidas las pecuniarias. En relación con los bienes, se determinó que los inmuebles se transfirieran a título gratuito al Distrito Capital –

Defensoría del Espacio Público (2002), y los bienes muebles a la Secretaría de Hacienda. Para el manejo presupuestal, contable y de tesorería de los recursos financieros destinados a la administración, funcionamiento y operación del Concejo de Bogotá D.C. se creó el Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá, el cual se financiará con los recursos de la Administración Central y demás recursos que legalmente se adicionen.

Centro Distrital de Sistematización y Servicios Técnicos –SISE

A partir del 17 de agosto de 2002, la entidad se encuentra en proceso de liquidación de conformidad con el Acuerdo 66 de 2002 expedido por el Concejo de Bogotá, razón por la cual no está desarrollando actividades comerciales; todas sus actuaciones son tendientes a cumplir con el proceso de liquidación en el término señalado (6 meses, prorrogables por dos meses más). Atendiendo el literal i del artículo 6º del Decreto No. 254 de 2000, se efectuó el cierre contable de la Entidad con fecha de corte 16 de agosto de 2002 y se inició la contabilidad de la liquidación. En tal sentido, atendiendo el concepto expedido por el Contador General de la Nación, a partir del 17 de agosto de 2002, la entidad no continuó depreciando los activos fijos.

La Entidad contrató los servicios de la firma SERTFIN LTDA, quien se encargó de realizar el levantamiento del inventario y actualizarlo a su valor de mercado, por lo cual se registró una desvalorización neta de \$884 millones. El Software y licencias de uso fueron objeto de estudio por parte de la firma SERTFIN LTDA, su valor fue determinado en \$1, por cuanto se trata de software obsoleto e inservible. Su desvalorización fue registrada conjuntamente con la de activos fijos.

UNIFORMIDAD EN EL PERIODO CONTABLE

El numeral 1.2.6 del Plan General de Contabilidad Pública, referente a los Principios de Contabilidad Pública, contempla el período contable, que normalmente va del 1º de enero al 31 de diciembre. Sin embargo, por políticas internas, la EEB S.A. adoptó períodos trimestrales a partir del Acta de Junta Directiva No. 1351 del 26 de septiembre de 2002, de manera que en el informe consolidado a diciembre 31 de 2002, se incorporó el informe trimestral de la EEB que refleja las operaciones comprendidas entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 2002.

SANEAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

En cumplimiento de las disposiciones sobre saneamiento contenidas en la Ley 716 de 2001 y el Decreto Reglamentario 1282 de 2002, aproximadamente el 80% de las

entidades descentralizadas crearon el Comité Técnico de Saneamiento Contable iniciando el proceso de identificación de partidas objeto de depuración. Esta información se obtuvo a partir de copia de las respuestas suministradas por algunas entidades distritales a la Contaduría General de la Nación con base en los requerimientos de la Carta Circular 42 expedida en Enero 31 de 2003, e igualmente de las Notas a los Estados Contables de varias entidades que cumplieron con lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7º de la Resolución No. 002 de julio 15 de 2002.

A continuación se presentan algunas de las situaciones que se tipifican como deficiencias en el manejo de la información contable:

- ✓ Registros de elevada antigüedad no cuentan con la evidencia documental soporte para tener la certeza de la existencia del derecho u obligación.
- ✓ Figuran derechos u obligaciones reportados en sus respectivas cuentas de forma global, por lo tanto no es posible identificarlos en forma individual.
- ✓ Algunos derechos y obligaciones no cumplen con los requisitos legales para su efectiva recuperación o pago.
- ✓ Carencia de sistemas integrados información, dando lugar a inconsistencia entre reportes de información originados en áreas diferentes, sobre el mismo proceso.
- ✓ Manuales de procedimientos desactualizados, que no incorporan los flujos de información acorde con la estructura real de la entidad.
- ✓ No se incorporaron total o parcialmente los ajustes derivados de procesos anteriores de depuración y/o saneamiento.

Con el objeto de que las entidades distritales adelantaran las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable y de esta manera continuar con el proceso de saneamiento en el Distrito Capital, que contribuya a revelar en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial en los estados financieros, la Dirección Distrital de Contabilidad realizó dos seminarios de capacitación, durante la vigencia 2002. El primero dirigido a los contadores y directores administrativos y financieros de las 90 entidades distritales, el cual contó con la participación de 200 asistentes. El segundo dirigido a los Jefes de Control Interno, almacenistas y Jefes de Oficinas Jurídicas del mismo número de entidades del Distrito Capital, al cual asistieron 180 personas.

Dado que la Ley 716 de 2001 tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2003, la Dirección Distrital de Contabilidad, en desarrollo de su función de apoyo y asistencia técnica a las entidades distritales, continuará implementando las estrategias necesarias para contribuir al saneamiento contable del Distrito Capital, y diseñará los mecanismos necesarios para efectuar el seguimiento permanente a este proceso.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De carácter contable

Como resultado de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, llevada a cabo por la Contraloría de Bogotá a las 36 entidades que conforman el Distrito Capital incluidas en la I Fase del Plan de Auditoría Distrital (PAD) 2002 – 2003 y la realizada a este organismo de control por parte de la Auditoría Fiscal; se establecieron inconsistencias de orden contable y administrativo, tales como: errores en las cifras, registros, debilidades, o incumplimiento de normas, principios o procedimientos. A continuación se enuncian las más representativas, así:

El activo total del Distrito a 31 de diciembre de 2002, ascendió a \$21.146.566.7 millones, cifra que esta afectada por las siguientes situaciones:

Se presentaron sobreestimaciones por \$79.224.6 millones registrados principalmente en las cuentas Propiedad, Planta y Equipo, Deudores y Otros Activos.

Lo anterior debido a aspectos tales como: falta de actualización de los inventarios físicos de elementos en servicio y en bodega, inconsistencia presentada en el ajuste al registro contable de Transferencias pendiente de recibir de la Nación, falta de oportunidad en el registro y cobro de los gastos administrativos a los operadores del chance, sobretechos generados por facturación al Fondo Financiero Distrital de Salud, entre otros.

En relación con las subestimaciones presentadas en el activo por \$55.856.5 millones, éstas se registran en cuentas como: Propiedad, Planta y Equipo, Deudores y Otros Activos.

Las subestimaciones se presentan por aspectos como: no registro en la cuenta edificaciones del valor correspondiente a Edificios que se encuentra en funcionamiento y sus correspondientes adecuaciones, debido entre otros a la falta de comunicación entre las áreas involucradas, debilidades en los procesos y en el sistema de control interno y falta de análisis de saldos al cierre de la vigencia; en otros casos se observa falta de coordinación de la transferencia del valor de las

obras en construcción ni con las entidades propietarias de los inmuebles donde realizó trabajos ni con el DADEP, única entidad del distrito competente para ejercer el control contable de la propiedad inmobiliaria del Distrito Capital y de las inversiones que en ella se efectúen con el fin de poder ser revelados en sus estados contables.

Finalmente para el caso específico de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo se establece que ésta se encuentra subestimada como consecuencia de la no incorporación del valor de los bienes bajo tenencia, uso, administración y control de los entes públicos, cuya propiedad no ha sido legalizada formalmente, por tanto se encuentran registrados en la cuenta bienes pendientes de legalizar; cuenta que registra un valor a 31 de diciembre de 2002 de \$457.455.1 millones.

Por último, en el activo se presentaron incertidumbres por un monto total de \$1.140.413 millones reflejados en cuentas como: Deudores, Otros activos y Propiedad, planta y equipo, lo anterior como consecuencia entre otras de: Registro de cuentas que se encuentran en proceso de depuración tales como: cuotas partes pensionales, embargos judiciales y otros deudores que fueron trasladados del Fondo de Pensiones Públicas a la Secretaría de Hacienda, registro de valorizaciones y rendimientos de cuentas por cobrar; de otra parte, continúan presentándose diferencias entre contabilidad y otras dependencias como: cartera y almacén; finalmente persiste la observación relacionada con la falta del levantamiento del inventario físico valorizado de los bienes muebles e inmuebles.

El Pasivo total del Distrito a 31 de diciembre de 2002, ascendió a \$9.882.142.6 millones, cifra que esta afectada por sobreestimaciones en \$4.306 millones, por subestimaciones en \$7.6 millones y por incertidumbres en \$162.181.6 millones, entre otras por las siguientes situaciones:

En relación con las sobreestimaciones las mismas se presentan en cuentas como obligaciones laborales y cuentas por pagar, en esta última entre otras por el no descargue de las órdenes de pago ya canceladas en las vigencias 2001 y 2002.

Por su parte, el total de **subestimaciones** se muestran en las obligaciones laborales y pasivos estimados del Hospital Tunjuelito por valor total de \$7.6 millones toda vez que no se contabilizó correctamente el valor correspondiente a los quinquenios en las dos cuentas.

Finalmente en relación con las **incertidumbres** por valor de \$162.181.6 millones se determinan en un 80.8% en otros pasivos con \$131.001.9 millones de los cuales \$129.817 millones se presentan en la Secretaría de Hacienda que corresponden a

cuentas no ajustadas al cierre de la vigencia debido a la reclasificación de fondos en tránsito cuando presentan saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta.

El Patrimonio del Distrito a 31 de diciembre de 2002, se situó en \$11.264.424.2 millones afectado por las incertidumbres relacionadas con la Valorización de Propiedad, Planta y Equipo ya comentadas y adicionalmente presenta Incertidumbre por valor \$65.149.6 millones, de los cuales el 97.6% se reflejan en la cuenta Patrimonio Institucional y el mayor valor por \$52.734.3 millones se registran en la cuenta Superávit por valorización de la Universidad Distrital, toda vez que no se ha establecido el valor histórico ni la valorización a precios de mercado de los bienes inmuebles, ya que no se cuenta con el estudio de los mismos; situación que se presenta por la falta de oportunidad en la contratación y seguimiento de dichos estudios, afectando el saldo de esta cuenta y reportando información irreal sobre los bienes inmuebles de la misma.

Los ingresos operacionales del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2002, ascendieron a \$5.785.600.4 millones, los cuales se encuentran sobrestimados en \$9.303.7 millones, subestimados en \$8.406.7 millones y finalmente presentan incertidumbre en \$35.517.4 millones.

Del total de sobrestimaciones el 76.6% corresponden a Ingresos por venta de bienes determinadas en el Metrovivienda donde se observa que a 31 de diciembre de 2002, la entidad no realizó el cierre de cuentas de resultado incumpliendo lo previsto en el Plan General de contabilidad Pública.

En relación con las subestimaciones se tiene que el 71.4% se presentan en el IDU donde se observa que no fueron incorporados ingresos por transferencias distritales por valor de \$4.500 millones, de otra parte se presenta diferencia en lo registrado en contabilidad y lo suministrado por tesorería en valor de \$1.500 millones.

Finalmente los ingresos presentan incertidumbre por valor de \$35.517.4 millones de los cuales \$16.490 millones se presentan en la Secretaría de Hacienda toda vez que no existe conciliación entre los ingresos reportados por la subdirección de operación bancaria y el CGN 96001 relacionadas con el predial unificado; de otra parte, en la Universidad Distrital se presenta incertidumbre en los ingresos por venta de servicios educativos, toda vez que se presentan diferencias entre los saldos reportados por contabilidad y presupuesto con relación a los ingresos por concepto de matrículas, debido a la falta de conciliación y análisis de saldos al cierre del periodo contable, afectando la utilidad del ejercicio y la información contable de la entidad.

Los costos de ventas y gastos operacionales totales del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2002, ascendieron a \$5.287.082.1 millones, los cuales se encuentran afectados por sobreestimaciones en \$10.039.4 millones, subestimaciones en \$5.137.2 millones y finalmente por incertidumbres por \$82.748.8 millones.

Del total de **sobreestimaciones** el 97.5% equivalente a \$9.787.22 millones se presentan en Metrovivienda toda vez que verificó en la auditoría que ésta no realizó el cierre de las cuentas de resultados incumpliendo lo previsto en el Plan General de Contabilidad afectando cuentas como: gastos de administración, provisiones, gasto público social y costo de ventas.

Por su parte, de las **subestimaciones** presentadas el 83.1% se reflejan en la cuenta Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones donde para el caso de la Lotería de Bogotá se contabilizó una provisión de \$4.270.1 millones por deudas de los concesionarios del chance sin tener en cuenta la antigüedad de la deuda y su calidad de incobrable.

Finalmente, de las **incertidumbres** el 50.7% se presenta en el Fondo de Vigilancia y Seguridad toda vez que el saldo de la cuenta gastos por valor de \$41.928.8 millones genera incertidumbre por cuanto estas cuentas son correlativas de las observaciones que fueron objeto de evaluación en la cuenta 19 que corresponde a otros activos.

De Control Interno Contable

A continuación se muestran aspectos relevantes en cada uno de los elementos del Sistema de Control interno contable, que en su gran mayoría, se constituyen en causas de los hallazgos contables, que impiden que la información contable y financiera sea razonable.

Ambiente de Control

En algunas entidades el código de ética ha sido implementado por la administración, en otras se encuentra en revisión para firma por tanto no se ha formalizado mediante acto administrativo; sin embargo, los principios y valores han sido difundidos al interior del área contable a través de cartillas, folletos y revistas generando la cultura de autocontrol .

Existe compromiso y respaldo de la alta dirección en algunas entidades a fin de mejorar la calidad de la información financiera; así mismo, en las dependencias responsables del manejo contable se observa actitud y compromiso por parte de los funcionarios en relación con el establecimiento de mecanismos de control y de

actividades propias del proceso contable que garanticen el cumplimiento de las normas en la información financiera, en especial la aplicación de los principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación y las directrices del Contador del Distrito.

En otras entidades aunque existe compromiso de los funcionarios del área financiera y administrativa, no se tienen políticas y estrategias claras por parte de la alta dirección, con el propósito de depurar las cifras que están pendientes de años anteriores; así mismo, falta mayor compromiso de todas las áreas de la organización involucradas en el proceso contable a fin de presentar con oportunidad, veracidad y confiabilidad la información financiera.

En relación con el personal adscrito a las oficinas de contabilidad, se observa como en algunas dependencias no se cuenta con el personal suficiente para desarrollar las funciones inherentes a la misma, en otros se cuenta con personal provisional ó contratado mediante órdenes de prestación de servicio, los cuales en algunos casos no reúnen los perfiles requeridos. Sin embargo, vale la pena destacar entidades como el DAMA y TRANSMILENIO donde se pudo constatar que el grupo de trabajo responsable del área cuenta con perfil y experiencia en actividades relacionadas con labores propias del área contable, permitiendo con ello un buen desempeño en su labor.

Finalmente en el caso de la Caja de Vivienda Popular no se cuenta con una oficina de contabilidad dentro de la estructura organizacional ni con un Contador Público de planta que se comprometa con los objetivos institucionales y asuma un alto grado de compromiso a fin de tomar decisiones enfocadas a la solución de la realidad financiera

Valoración de Riesgos contables y financieros.

Si bien es cierto en su gran mayoría las entidades han identificado algunos riesgos inherentes al proceso contable, en algunos casos no se cuenta con planes de manejo y monitoreo de los mismos, donde se establezcan tiempo, responsables y recursos. Es así como, se siguen presentando errores tales como la no aplicación en debida forma de algunas normas expedidas por la Contaduría General de la Nación y de la Contaduría General de Bogotá.

Finalmente, para el caso de la Universidad Distrital, donde se encuentra en la etapa de implementación de su mapa de riesgos; se evidenció que el mismo presenta deficiencias en su formulación, toda vez que no se incluyeron algunos riesgos

externos y las acciones de mitigación planteadas requieren de gran disponibilidad de recursos, los cuales pueden llegar a ser insuficientes para llevarlo a cabo.

Actividades de control específicas para el proceso contable

No todas las entidades aplican de una manera coherente los principios, normas y procedimientos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, que permita reflejar información objetiva, consistente, relevante, verificable y comprensible no dando cumplimiento a los postulados de confiabilidad y utilidad social de la información contable.

Es así como se presentan entre otras observaciones relacionadas con la falta de verificación de la realidad económica de las operaciones reveladas en la información contable, mediante la aplicación de procedimientos como la conciliación y confrontación con las existencias y obligaciones reales; es el caso de las conciliaciones bancarias periódicas y la realización de los inventarios físicos y su correspondiente conciliación con contabilidad.

En otros casos no se aplican correctamente las técnicas de valuación y registro de provisiones para deudores de conformidad con los requisitos exigidos por la ley en la materia, para la cuenta Depósitos entregados a terceros al efectuar los registros no se aplican los requisitos de la información contable pública referente a la objetividad y los principios de reconocimiento y causación.

De igual manera, en algunas entidades no se da total aplicación a la resolución No. 001 de 2001 Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los Bienes en los entes públicos del Distrito Capital, emitida por el Contador General de Bogotá.

De otra parte, se observa que no todas las entidades dan cumplimiento al manejo y presentación de los libros oficiales de contabilidad que deben llevar para el registro de sus operaciones y los cuales forman parte integral de la contabilidad.

Información y Comunicación

Aunque en su gran mayoría las entidades emplean sistemas de información sistematizados tales como: Hipócrates, Datasix, Perno, Predis, entre otros; sin embargo, éstos no integran las distintas áreas, actividades y procesos para el reconocimiento de las transacciones contables con adecuada consistencia, objetividad y transparencia.

En otros casos aunque no están integradas todas las áreas existe adecuada y oportuna comunicación entre las dependencias del área financiera y las demás que integran la entidad ya que se cuenta con instrumentos tales como outlook e intranet., por el contrario en otras no existen canales de comunicación estructurados que garanticen que la información fluya efectivamente entre las dependencias involucradas en el proceso contable, por falta de fomento de la cultura de diálogo formal entre los funcionarios responsables del proceso contable y financiero, ocasionando desarticulación de actividades y procesos entre las diferentes dependencias.

Sin embargo, caso contrario a lo anterior, se evidenció que en la Lotería de Bogotá, los sistemas de información que maneja la Unidad Financiera y Contable están acorde a sus funciones, se cuenta con contabilidad sistematizada en la que las áreas de tesorería, presupuesto, almacén y recursos humanos están en línea y con códigos de acceso definidos de acuerdo con líneas de responsabilidad por áreas, lo cual garantiza la confiabilidad y oportunidad en la emisión de la información financiera y contable.

De otra parte, en relación con la existencia de archivos organizados relacionados con la información contable, se encuentran entidades que no cuentan con un sistema de archivo central de información, que garantice la conservación, custodia y salvaguarda de los documentos que respaldan el registro de las operaciones contables o en algunos casos donde existen éstos, no son los más adecuados.

Caso contrario a lo mencionado anteriormente en la Lotería de Bogotá, el DABS, IDRD, DAMA y Transmilenio cuentan con un archivo organizado, de fácil acceso, disponibilidad y seguridad; en algunos casos la documentación que soporta los registro contables se encuentra empastado y organizado.

Finalmente, en relación con la existencia y aplicación de los manuales de procedimientos contables se tiene que en algunas entidades se cuenta con los mismos y son aplicados por las dependencias responsables; en otras entidades aunque existen no han sido interiorizados en las respectivas áreas contables, en otras entidades se encuentran en proceso de revisión, ajuste y estandarización y finalmente en otras no se encuentran adoptados mediante acto administrativo para que los mismos sean socializados e implementados oportunamente.

Monitoreo y Evaluación del Control Interno Contable

en su gran mayoría las entidades han subsanado las observaciones planteadas por las oficinas de control interno así como las deficiencias de carácter contable detectadas por este organismo de control plasmadas en los Planes de Mejoramiento presentados por cada entidad; sin embargo, en otras las observaciones planteadas por este ente de control han sido subsanadas parcialmente.

Finalmente en algunos casos como el presentado en el Fondo de Desarrollo Local de Usme se observa que la Administración no ha tomado las medidas pertinentes para corregir lo señalado en las observaciones presentadas por la Oficina Asesora de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, ni las presentadas por la Contraloría de Bogotá.

De la Auditoría al Proceso de Consolidación.

En el proceso de eliminación o cancelación de operaciones recíprocas entre las entidades descentralizadas y Bogotá (conformada por las entidades de la administración central y Local), se observó que en los comprobantes de diario de las operaciones no especifica en el caso de Bogotá la Entidad respectiva, por cuanto el proceso automatizado no reporta a que entidad del sector central corresponde la partida con la que se guarda reciprocidad, sino que se considera Bogotá como una sola entidad.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES EN LAS ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL

De acuerdo con los resultados obtenidos en desarrollo del proceso de auditoría llevado a cabo por parte de la Contraloría a las 36 entidades que pertenecen al Distrito Capital y el practicado a la Contraloría de Bogotá por parte de la Auditoría Fiscal, se emitieron las siguientes opiniones:

“Limpia”, en dos (2) entidades: Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA) y Contraloría de Bogotá, D.C.

“Con salvedades”, en quince (15) entidades así: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Secretaría de Educación, Departamentos Administrativos de Bienestar Social y de Catastro Distrital, Hospitales de Chapinero, Tunjuelito, Nazareth y Vista Hermosa, Fondo de Ventas Populares, Centro Distrital de Sistematización (SISE), Fondos de Desarrollo Local de Bosa, Engativa y Suba, Transmilenio y Fondo de educación y seguridad vial FONDATT.

“Negativa”, en diecisiete (17) entidades que fueron: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Hospital Santa Clara, Lotería de Bogotá, Secretaría Distrital de Salud, Fondo de Vigilancia y Seguridad, Secretarías de Gobierno y Hacienda, Fondos de desarrollo local de Usaquén, San Cristóbal, Usme, Kennedy, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Caja de Vivienda Popular, Instituto de Desarrollo Urbano y la Secretaría de Transito y Transporte.

“Abstención de Opinión” en tres (3) entidades como son: Hospital Engativá, Fondo Financiero Distrital de Salud y Metrovivienda.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO CAPITAL

En nuestra opinión, debido a las observaciones descritas en los párrafos precedentes y a las presentadas tanto en el capítulo III consolidadas y que están discriminados por sectores en los capítulos VIII al XIII; los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2002, no presentan razonablemente la situación financiera del Distrito Capital, ni el resultado de sus operaciones, de conformidad con las normas y principios de Contabilidad prescritos por el Contador General de la Nación.

De otra parte, aunque se observa avance en los sistemas de control interno contable de las entidades del Distrito Capital, éstos no han sido suficientes para asegurar que todas las transacciones se registren en forma exacta, veraz y oportuna que permitan garantizar la confiabilidad, oportunidad y utilidad de la información reflejada en los estados contables.

Bogotá. D.C. Junio de 2003

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Contralor de Bogotá D.C.

CAPITULO II

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO CAPITAL

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL					
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO					
A DICIEMBRE 31 DE 2002					
(Cifras en Miles de Pesos)					
	Diciembre/2002	Diciembre/2001		Diciembre/2002	Diciembre/2001
1 ACTIVO			2 PASIVO		
CORRIENTE	4,487,123,951	3,711,461,731	CORRIENTE	2,055,767,791	2,097,471,936
11 EFECTIVO	1,022,501,079	458,128,486	22 OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	448,456,160	331,919,588
12 INVERSIONES	1,198,672,265	1,237,435,649	23 OBLIGACIONES FINANCIERAS	442,715	471,351
13 RENTAS POR COBRAR	26,645,420	125,097,181	24 CUENTAS POR PAGAR	531,109,951	451,247,119
14 DEUDORES	1,846,926,965	1,371,409,550	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD	240,945,138	133,221,699
15 INVENTARIOS	114,644,929	107,021,389	26 BONOS Y TITULOS EMITIDOS	2,882,136	1,340,739
19 OTROS ACTIVOS	254,034,733	97,397,792	27 PASIVOS ESTIMADOS	418,328,472	892,481,932
SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE BALANCE (CR)	-23,698,560	-314,971,684	29 OTROS PASIVOS	413,603,219	286,769,508
NO CORRIENTE	16,859,442,811	13,048,586,436	NO CORRIENTE	7,317,451,763	6,678,000,672
12 INVERSIONES	2,099,583,623	2,058,032,493	22 OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	2,740,607,847	2,628,291,490
13 RENTAS POR COBRAR	107,124,002	165,113,965	24 CUENTAS POR PAGAR	17,900,338	238,749,564
14 DEUDORES	418,542,036	192,447,793	25 OBLIGACIONES LABORALES	41,079,661	11,596,208
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6,333,959,818	5,701,349,930	26 BONOS Y TITULOS EMITIDOS	1,862,203	437,734
17 BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	2,990,273,580	2,583,811,539	27 PASIVOS ESTIMADOS	4,341,780,300	3,616,177,917
18 RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE	208,949,261	204,523,107	29 OTROS PASIVOS	174,221,414	182,747,759
19 OTROS ACTIVOS	5,055,351,193	3,825,109,215	INTERES MINORITARIO	508,923,021	538,149,679
SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE BALANCE (CR)	554,340,702	1,681,801,606	INTERES MINORITARIO	508,923,021	538,149,679
TOTAL ACTIVO	21,146,566,762	16,760,048,167	TOTAL PASIVOS	9,882,142,575	9,313,622,287
			3 PATRIMONIO		
			31 HACIENDA PUBLICA	7,182,561,048	6,058,761,693
			32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	4,081,863,139	1,387,664,187
			TOTAL PATRIMONIO	11,264,424,187	7,446,425,880
			TOTAL PASIVO+ PATRIMONIO	21,146,566,762	16,760,048,167

	Dicembre/2001	Dicembre/2002
Industria	78,9	76,9
Commercio	78,9	76,9
Servizi	78,9	76,9
Agricoltura	78,9	76,9
Altre attività	78,9	76,9
Totale	78,9	76,9

HECTOR OCTAVIO PARADA BALLE
Subdirector de Consolidación, Gestión e Investigación (E)
T.P. 20562-T

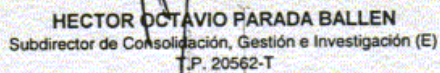
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL - CONSOLIDADO
DE ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE 2002
(Cifras en Miles de Pesos)

		Diciembre/2002	Diciembre/2001
	INGRESOS	5,785,600,434	5,054,473,800
41	INGRESOS FISCALES	2,069,210,656	1,687,702,080
42	VENTA DE BIENES	53,815,209	20,200,211
43	VENTA DE SERVICIOS	2,330,982,690	2,181,789,256
44	TRANSFERENCIAS	1,324,025,844	1,148,570,959
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	7,566,035	16,211,294
	COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	1,856,008,949	1,723,681,108
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	10,076,287	17,201,262
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1,818,130,008	1,678,315,574
64	COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	27,802,654	28,164,272
	GASTOS OPERACIONALES	3,431,073,137	3,484,687,735
51	ADMINISTRACION	1,792,252,930	1,730,397,863
52	DE OPERACION	137,576,784	117,746,950
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	705,766,235	1,003,142,290
54	TRANSFERENCIAS	78,207,579	68,599,254
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	609,157,323	495,154,872
56	GASTO DE INVERSION SOCIAL	103,387,292	69,155,933
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4,724,994	490,573
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	498,518,348	-153,895,043
	OTROS INGRESOS	2,461,277,961	769,130,411
48	OTROS INGRESOS	2,461,277,961	769,130,411
	SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADO (DB)	-138,652,861	-71,000,047
	OTROS GASTOS	3,086,039,852	345,247,844
58	OTROS GASTOS	3,086,039,852	345,247,844
	EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACION	-264,896,404	198,987,477
	EFFECTO NETO POR EXPOSICION A LA INFLACION	4,882,827	18,764,244
49	CORRECCION MONETARIA	4,882,827	18,764,244
	EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO	-260,013,577	217,751,721


ANTANAS MOCKUS SIVIOKAS
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.


JORGE CASTAÑEDA MONROY
Contador General de Bogotá D.C.
T.P. 15026-T


ISRAEL FAINBOIM YAKER
Secretario de Hacienda Distrital


HECTOR OCTAVIO PARADA BALLEEN
Subdirector de Consolidación, Gestión e Investigación (E)
T.P. 20562-T

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2002
(Cifras en Miles de Pesos)

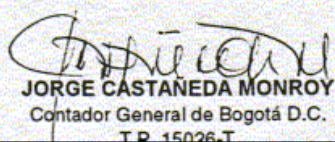
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2001	7.446.425.880
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2002	3.817.998.307
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2002	11.264.424.187

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS :		4.920.514.316
3105	CAPITAL FISCAL	540.768.692
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	15.613.384
3120	SUPERAVIT POR DONACION	5.377.483
3125	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	454.751.298
3127	DETERIORO POR UTILIZACIÓN DE BENEFICIOS Y USO PUBLICO (DB)	352.167.617
3135	AJUSTES POR INFLACION	335.598.439
3208	CAPITAL FISCAL	2.776.725.233
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	111.202.610
3235	SUPERAVIT POR DONACIONES	44.772.077
3243	SUPERAVIT POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	15.765.842
3245	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	5.705.946
3250	AJUSTES POR INFLACION	186.882.408
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	75.183.287
3257	DETERIORO POR UTILIZACIÓN DE BENEFICIOS Y USO PUBLICO (DB)	
DISMINUCIONES :		1.102.516.009
3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION	11.116.417
3117	SUPERAVIT POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	222.193.879
3130	REVALORIZACION HACIENDA PUBLICA	347.167.262
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	184.265
3210	PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL	1.230
3215	RESERVAS	1.805.622
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	493.378.682
3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION	22.321.828
3257	DETERIORO POR UTILIZACIÓN DE BENEFICIOS Y USO PUBLICO (DB)	4.346.824


ANTANAS MOCKUS SIVICKAS
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.


ISRAEL FAINBOIM YAKER
Secretario de Hacienda Distrital


JORGE CASTAÑEDA MONROY
Contador General de Bogotá D.C.
T.P. 15026-T


HECTOR OCTAVIO PARADA BALLEEN
Subdirector de Consolidación, Gestión e Investigación (E)
T.P. 20562-T

1. NATURALEZA JURIDICA

La Ciudad de Bogotá, Capital de la República y del Departamento de Cundinamarca se organizó como Distrito Capital de acuerdo con lo señalado en la Constitución Nacional de 1991⁴ y goza de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley⁵. Corresponde a las autoridades distritales garantizar el desarrollo armónico e integrado de la ciudad y la eficiente prestación de los servicios a cargo del Distrito.

El Distrito Capital como entidad territorial, está sujeto al régimen político, administrativo y fiscal que para él establecen expresamente la Constitución, el Estatuto Orgánico de Bogotá D.C.⁶ y las leyes especiales que para su organización y funcionamiento se dicten.

El Estatuto dota al Distrito Capital de instrumentos que le permiten cumplir sus funciones y prestar los servicios a su cargo; promover el desarrollo integral de su territorio y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

2. RESEÑA HISTORICA

La ciudad de Bogotá, D.C. que se encuentra ubicada en una meseta de la Cordillera Oriental de los Andes, a 2.600 metros de altura sobre el nivel del mar, fue fundada por Gonzalo Jiménez de Quesada un 6 de agosto de 1538. Ese día además de las 12 chozas que la conformaban, se pusieron las primeras piedras de la Catedral Primada de Colombia y fue denominada por el español como Nuestra Señora de la Esperanza.

La fundación se efectuó en el lugar de descanso del Zipa en una parte de la plazuela que hoy se conoce como el Chorro de Quevedo, en el cruce de la calle 13 con carrera 2a. Las primeras viviendas ubicadas en aquella villa, se erigieron alrededor del tradicional barrio La Candelaria. En 1539, reunidos Belalcázar, Federmán y Jiménez de Quesada, aclaran la supremacía de su fundador sobre la tierra conquistada, quienes convinieron formalizar la fundación de la ciudad, en el Nuevo Reino. Después de este momento inicial el decurso de la ciudad sería muy agitado. Políticamente sería sede de la Real Audiencia, capital de la gobernación, de Virreinato y de República. Sería blanco de nueve grandes guerras nacionales durante el siglo XIX. Tuvo dos guerras provinciales durante la Patria Boba, además de ser testigo de más de 30 conflagraciones locales, cuatro intentos de invasión extranjera, incendios criminales entre otras atrocidades que enfrentó.

⁴ Artículo 322, 323 y 324 de la Constitución Nacional

⁵ Artículo 1º del Decreto 1421 de julio 21 de 1993

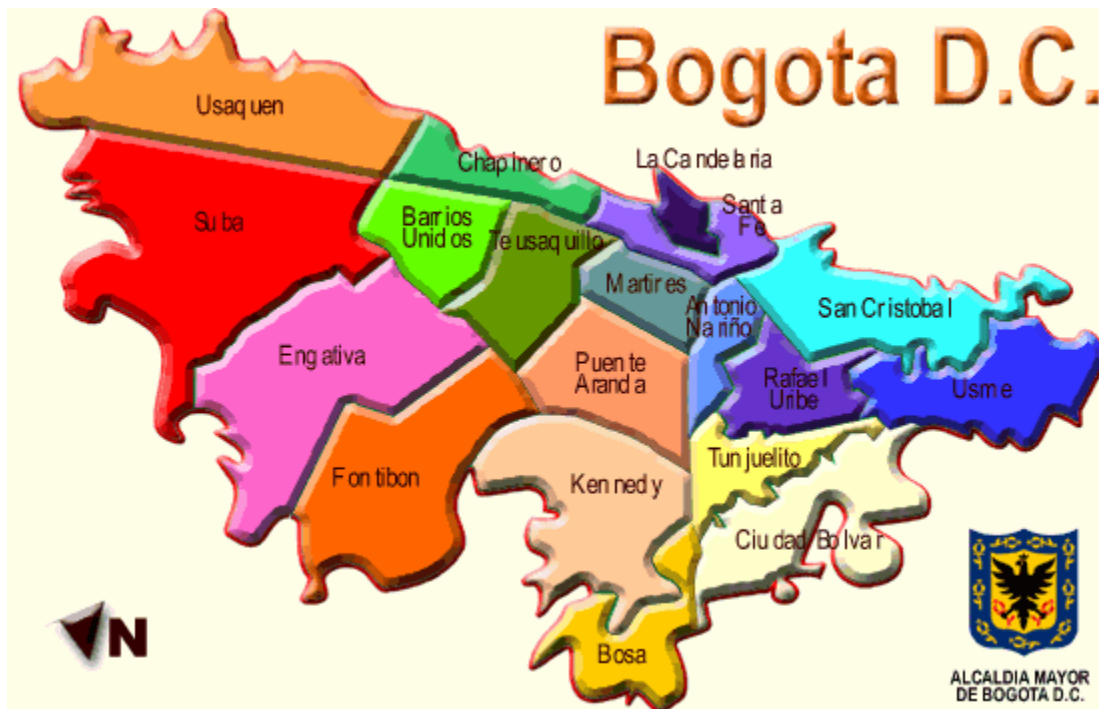
⁶ Ibídem

BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Notas a los Estados Contables Consolidados

Nuestra capital fue constituida como Distrito Especial el 17 de Diciembre de 1.954. Su trayectoria se inicia como Bacatá, pasa luego a llamarse Nuestra Señora de la Esperanza, continuó como Santa Fe, luego Bogotá y finalmente se rebautizó con la Constitución de 1991 como Santa Fe de Bogotá Distrito Capital. Mediante el Acto Legislativo No. 01 de octubre de 2000, hoy día se denomina Bogotá D.C

DESCRIPCION GEOGRAFICA, ECONOMICA Y FINANCIERA DEL DISTRITO CAPITAL



DATOS GENERALES

Area:	1.732 km ² (173.200 ha): Urbana: 421 km ² ; Rural: 1.311km ²
Población:	6.4 millones de habitantes, representan el 15.2% de la población del país
Densidad de Población:	3.717 hab/km ² ; Su tasa de crecimiento es del 2.5% en el último año.
Información Geográfica	Se encuentra en una altiplanicie de la Cordillera Central de los Andes a 2.640 metros de altura sobre el nivel del mar, rodeada de pequeñas cadenas montañosas
	Hidrografía:
	Ríos: Bogotá, Chusacá, Lechuzo, Pila, Santa Rosa, Sumapaz y Tunjuelito
	Clima Variado:
	Húmedo de lluvias moderadas
	Páramos y estribaciones bajas
Información Económica	Sectores que predominan:
	Servicios, Industrial, Comercial, Financiero y Transporte. Su economía es la más dinámica del país, con tasas de crecimiento promedio del PIB de 2.3% en el 2002. Su participación en el PIB nacional estuvo cerca del 21.8% en el año 2002; el PIB per capita se situó en US\$ 2.729 en 2002. La tasa de desempleo promedio del periodo enero diciembre de 2002 fue de 18.2%

3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Las atribuciones administrativas que la Constitución y las leyes confieren a los departamentos se entienden otorgadas al Distrito Capital en lo que fuere compatible con el régimen especial de este último, y sin perjuicio de las prerrogativas políticas, fiscales y administrativas que el ordenamiento jurídico concede al Departamento de Cundinamarca.

El gobierno y la Administración del Distrito Capital están a cargo de: (i) El Concejo Distrital, (ii) El Alcalde Mayor, (iii) Las Juntas Administradoras Locales, (iv) Los alcaldes y demás autoridades locales y (v) las entidades que el Concejo, a iniciativa del Alcalde Mayor, cree y organice.

El Alcalde Mayor de Bogotá es el jefe del gobierno y de la administración distrital y representa legal, judicial y extrajudicialmente al Distrito Capital. Tiene entre otras la facultad de: (i) Designar libremente los miembros de las Juntas Directivas de las Empresas de Servicios Públicos; (ii) Controlar la ordenación del gasto de las localidades; (iv) Conducir las decisiones presupuestales y económicas; y (iv) Distribuir los negocios y asuntos concernientes a la ciudad, según su naturaleza y afinidades, entre las Secretarías, los Departamentos Administrativos, los Organismos y Entidades Descentralizadas, con el propósito de cumplir los principios de eficacia y celeridad administrativa.

El Alcalde Mayor, los Secretarios de despacho y los jefes de Departamento Administrativo, y en cada caso particular el Alcalde y el secretario o jefe de departamento correspondiente, constituyen el *Gobierno Distrital*. Son Organismos de control y vigilancia la Personería, la Contraloría y la Veeduría.

La estructura administrativa del Distrito Capital comprende el sector central, el sector descentralizado y el de las localidades.

El sector central está compuesto por el despacho del Alcalde Mayor, las secretarías y los Departamentos Administrativos: Concejo Distrital, Personería, Veeduría y Contraloría; Secretarías de Gobierno, Hacienda, Educación, Salud, Obras Públicas y Tránsito y Transportes; Departamentos Administrativos de Planeación, Bienestar Social, Acción Comunal, Catastro, Servicio Civil y del Medio Ambiente y Defensoría del Espacio Público.

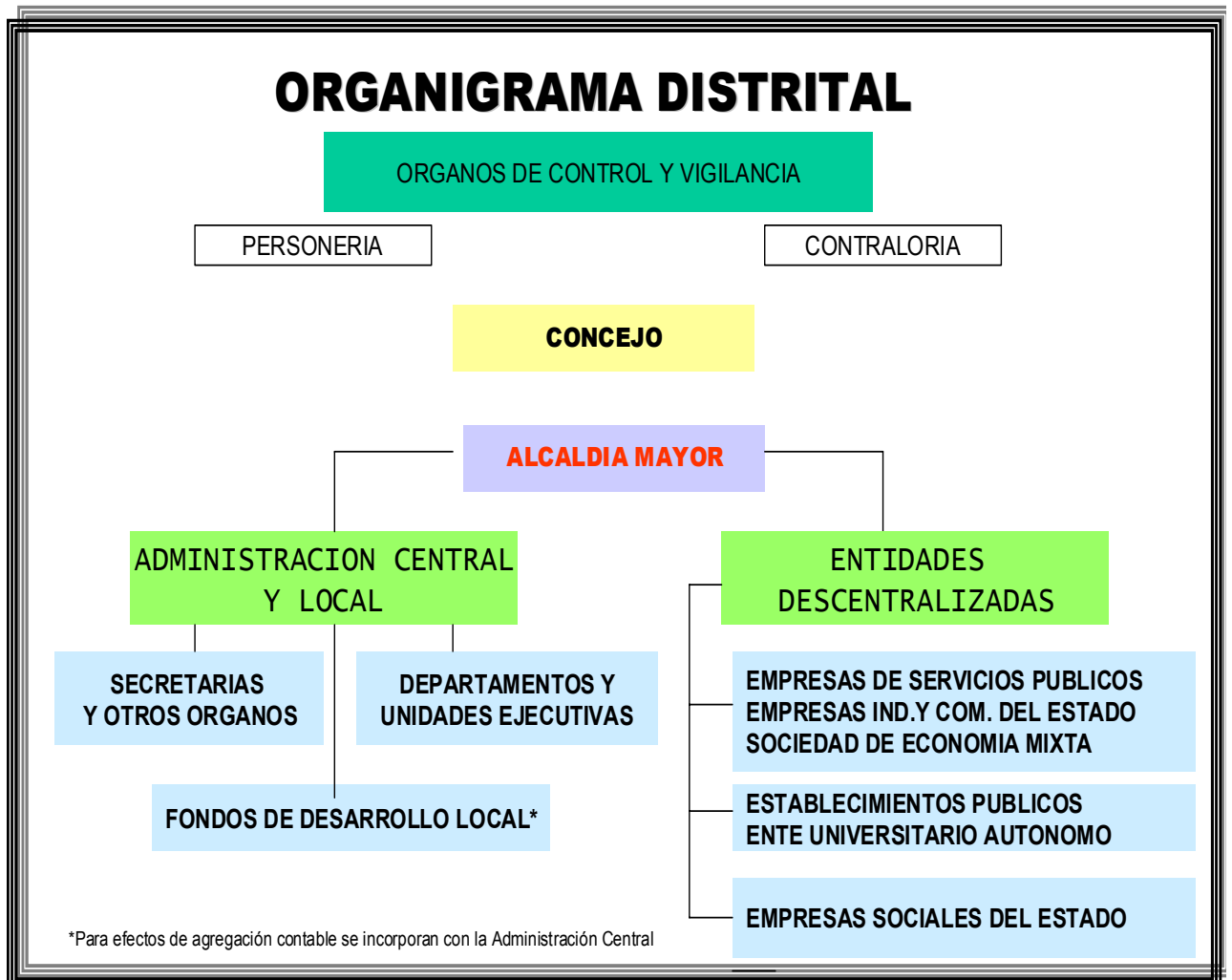
En el ámbito local⁷ el Gobierno Distrital se encuentra conformado por las Juntas Administradoras y Alcaldías Locales⁸. así: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativa, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Sumapaz, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme.

⁷ Ver Gráfico No. 1 - Mapa General de Bogotá

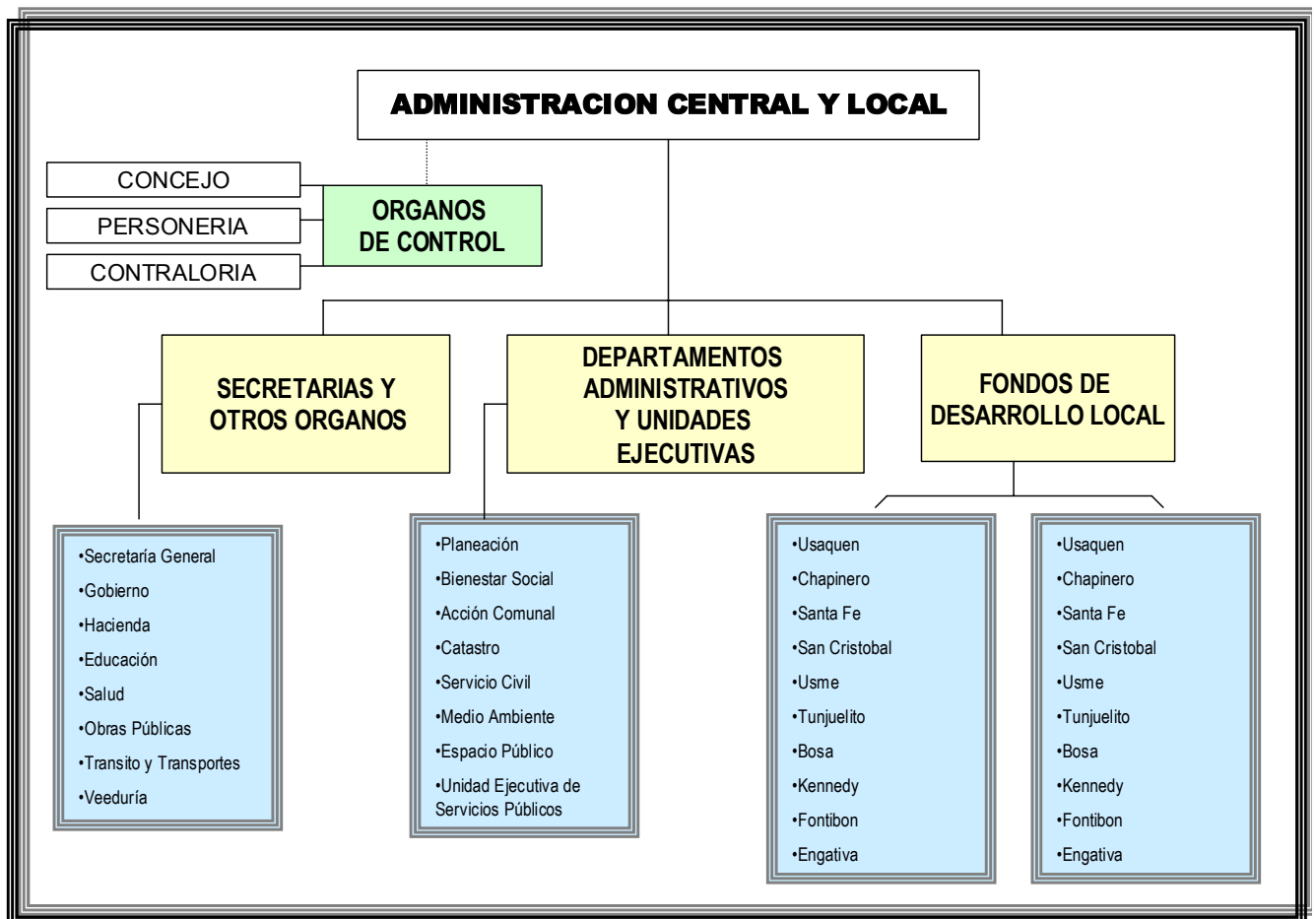
⁸ Para fines contables, previo concepto de la Contaduría General de la Nación, se incorporan los Fondos de Desarrollo Local a la Administración Central.

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

El sector descentralizado está compuesto por los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales, las sociedades de economía mixta y los entes universitarios autónomos, Empresas de Servicios Públicos y Empresas Sociales del Estado, como se muestra a continuación:



BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados



Establecimientos Públicos⁹

- Fondo de Ventas Populares
- Fondo de Educación y Seguridad Vial – FONDATT
- Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital-FAVIDI
- Fondo Financiero Distrital para la Salud
- Fondo de Prevención y Atención de Emergencias –FOPAE
- Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá
- Caja de Vivienda Popular
- Corporación La Candelaria
- Fundación Gilberto Alzate Avendaño
- Instituto de Desarrollo Urbano – IDU
- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud Desamparada
- Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte
- Instituto Distrital de Cultura y Turismo
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP
- Jardín Botánico José Celestino Mutis
- Orquesta Filarmónica de Bogotá

⁹ Los Establecimientos Públicos, son organismos creados por el Concejo Distrital y se caracterizan por tener Personería Jurídica, autonomía y patrimonio independiente

Ente Universitario Autónomo

Universidad Distrital Francisco José de Caldas¹⁰

Empresas Industriales y Comerciales¹¹

- Canal Capital Ltda.
- Centro Distrital de Sistematización y Servicios Informáticos SISE (En Liquidación)¹²
- Lotería de Bogotá
- Metrovivienda
- Transmilenio

Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios¹³

- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- Empresa de Energía de Bogotá

Sociedades de Economía Mixta¹⁴

- Colvatel
- Terminal de Transportes

Empresas Sociales del Estado¹⁵

- Hospital Bosa
- Hospital Centro Oriente
- Hospital Chapinero
- Hospital del Sur
- Hospital Engativá
- Hospital Fontibón
- Hospital Occidente de Kennedy
- Hospital Meissen
- Hospital Nazareth
- Hospital Rafael Uribe Uribe
- Hospital Pablo VI Bosa

¹⁰ Tiene la naturaleza de ente universitario autónomo de conformidad con la Ley 30 de 1992.

¹¹ Las Empresas Industriales y Comerciales se rigen por las normas del derecho privado, excepto aquellas que señale la ley taxativamente, caso en el cual se remite a las propias de los establecimientos públicos.

¹² A partir del 17 de agosto de 2002, la Entidad se encuentra en proceso de liquidación de conformidad al Acuerdo No. 66 de 2002 expedido por el Concejo de Bogotá, razón por la cual no se encuentra desarrollando actividades comerciales, sino que todas sus actuaciones son tendientes a cumplir con el proceso de liquidación en el término señalado.

¹³ Las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios del nivel distrital, se enmarcan en la Ley 142 de 1994.

¹⁴ Las Sociedades de Economía Mixta, son organismos constituidos bajo la forma de sociedades comerciales, con aportes oficiales y privados. Cuando más del 90% del capital social es de propiedad del Distrito Capital, se someten al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales.

¹⁵ Las Empresas Sociales del Estado – del orden Distrital, según el Acuerdo No. 17 de 1997, del Concejo de Bogotá, D.C., fueron creados como Establecimientos Públicos Distritales de Servicios de Salud, se transformaron en Empresas Sociales del Estado, entendida como una categoría especial de entidad pública descentralizada del Orden Distrital, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

- Hospital San Blas
- Hospital San Cristóbal
- Hospital Santa Clara
- Hospital Simón Bolívar
- Hospital Suba
- Hospital Tunal
- Hospital Tunjuelito
- Hospital Usaquén
- Hospital Usme
- Hospital La Victoria
- Hospital Vista Hermosa

4. BOGOTÁ EN EL CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL¹⁶

Primacía Nacional

Es la ciudad más poblada de Colombia, presenta la tasa de crecimiento más alta frente a Departamentos como Antioquia, Valle, Cundinamarca, Atlántico y Bolívar. Ocupa el primer lugar del mercado de capitales, representa la mayor participación en el Producto Interno Bruto del país, es el principal puerto exportador y la capital de servicios financieros, administrativos, educativos, culturales y sociales.

INFORMACION DEMOGRAFICA AÑO 2002

Departamento	PT	PET	PEA	O
BOGOTÁ	6.698.167	5.182.108	3.422.672	2.799.067
ANTIOQUIA	5.531.893	4.228.208	2.562.982	2.160.752
VALLE	4.318.144	3.328.830	2.126.106	1.801.463
CUNDINAMARCA	2.226.236	1.742.365	1.080.148	875.643
ATLÁNTICO	2.223.229	1.653.091	909.186	771.765
BOLÍVAR	2.090.322	1.531.216	792.158	704.426

Fuente: DANE – Encuesta Continua de Hogares

*PT = Población Total; PET = Población en Edad de Trabajar; PEA = Población Económicamente Activa; O = Ocupados

Territorio Regional en Proceso de Articulación

Bogotá y la región cuentan con una alta dinámica de crecimiento urbano y sus territorios están en proceso de articulación. El patrón regional de desarrollo indica que la urbanización se ha concentrado en la ciudad principal sin mayores esfuerzos de desconcentración económica o descentralización de la población hacia los municipios de la Sabana, a excepción de Soacha. El territorio y su estructura presentan un estado de fragmentación expresada mediante el tipo de actuaciones territoriales y el gobierno y gestión territorial no compartidos en temas comunes.

¹⁶ Plan de Ordenamiento Territorial

5. REGIMEN PRESUPUESTAL

El sistema presupuestal del Distrito Capital se estableció mediante el Decreto 714 de 1996, el cual compila las normas del Acuerdo 24 de 1995 y del Acuerdo 20 de 1996. Está conformado por un plan financiero plurianual, un plan operativo anual de inversiones y por el presupuesto anual del Distrito Capital.

Al Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal CONFIS, le corresponde adoptar los planes, programas y proyectos de inversión de los organismos del sector central y de las entidades descentralizadas y aprobar los anteproyectos de presupuesto de la Administración Central, de los establecimientos públicos y entes autónomos universitarios antes de su sometimiento al Concejo Distrital. De igual forma debe aprobar el programa anual de caja de los mismos.

El CONFIS está conformado por el Alcalde Mayor, quien lo preside, el Secretario de Hacienda, el director de Planeación Distrital y tres funcionarios designados por el Alcalde Mayor.

El presupuesto anual del Distrito Capital se compone de: (i) Presupuesto de Rentas e Ingresos; (ii) Presupuesto de Gastos y (iii) disposiciones generales.

El Distrito Capital implementó el Presupuesto Inteligente (PI), el cual, más que un sistema de clasificación de los recursos presupuestales; es un sistema que integra la planeación, presupuestación, ejecución y evaluación en términos de un lenguaje común: los resultados. En él se establecen prioridades, se asignan recursos a los bienes y servicios a entregar a la ciudadanía y se asumen compromisos de resultados; y con base en él, se pueden realizar evaluaciones sistemáticas, no sólo de los resultados alcanzados, sino también de los recursos totales que dichos resultados comprometieron. De esta manera, se privilegia el valor agregado que cada entidad le entrega a la ciudad, incluyendo la contribución de sus funcionarios. Igualmente, permite retroalimentar la toma de decisiones con los resultados de la gestión, tanto en el proceso de asignación anual del presupuesto como al interior de las entidades, entre los diversos programas y proyectos; y facilita además el control político y ciudadano sobre la gestión pública.

El PI es un presupuesto orientado a resultados, que complementa la información tradicional sobre los gastos de funcionamiento e inversión y la integra alrededor de los bienes y servicios que proveen las entidades. Ha sido reconocido por esta Administración como una herramienta útil para hacer más transparente la gestión pública: a) quedó definido como proyecto prioritario en el Plan de Desarrollo; b) se constituyó en uno de los sistemas que brindará información para el seguimiento del Plan; c) las entidades distritales se han familiarizado con la unidad “producto” para referirse a sus ejecutorias y la han integrado a sus herramientas de planeación; y, d) el Servicio Civil integró el PI al sistema de evaluación de gestión de los servidores públicos de 360°, a través de los productos de las entidades.

6. PLAN DE DESARROLLO

En concordancia con el artículo 339 de la Constitución Política, el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. expidió el Decreto 440 del 1º de junio de 2001, mediante el cual se adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2001-2004 “BOGOTA para VIVIR todos del mismo lado”, cuyo objetivo general es: *“avanzar hacia una ciudad construida colectivamente, incluyente y justa, amable con los niños y los viejos, donde aprendemos a vivir en paz con nuestra conciencia y con la Ley; una ciudad económicamente competitiva en producción de conocimientos y servicios; una ciudad donde lo público es sagrado”*(negrilla fuera de texto).

“El Plan de desarrollo articula programas intersectoriales de acción pública y privada y tiene los siguientes objetivos”¹⁷: Cultura Ciudadana, Productividad, Justicia Social, Educación, Ambiente, Familia y Niñez y Gestión Pública Admirable.

Para la atención de estos objetivos, se han establecido estrategias y programas, desarrolladas dentro de un marco adecuado en el proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del Distrito Capital.

Los reconocimientos obtenidos por Bogotá en el año 2002 son:

- ❑ Reconocimiento de la Organización Mundial de la Salud a Bogotá por ser la única ciudad en un país en desarrollo que disminuye la tasa de homicidios.
- ❑ Premio Stockholm Partnership Sustainable Cities al Sistema Transmilenio, por ser una opción de desarrollo sostenible con justicia social.
- ❑ Premio “Aprendizaje 2002” a la Red de Bibliotecas públicas por el acceso a la tecnología y el conocimiento (Fundación Bill Gates).
- ❑ Premio del PNUD a Bogotá por ser una experiencia ejemplar de gobernabilidad local.

La Dirección Distrital de Presupuesto consolidó la información sobre los productos y resultados de la gestión de la Administración Distrital que se recoge en el PI, e información adicional que ha sido remitida directamente por las entidades. De manera sucinta presentamos los resultados de los dos primeros años de gestión, que indican un muy alto nivel de cumplimiento de las principales metas trazadas para cada uno de los objetivos del Plan de Desarrollo. Ello debe reflejarse en una mejora considerable en la calidad de vida y la situación social de los habitantes de Bogotá.

Así, en el objetivo Justicia Social cabe destacar las disminuciones en la tasa de mortalidad materna (que pasó de 77 por 100.000 nacidos vivos en el 2000 a 74 en el 2001¹⁸) y en las tasas de mortalidad de menores de 5 años por neumonía y enfermedad diarreica aguda (entre el 2000 y el 2001, la primera pasó de 43.3 a 32.4

¹⁷ Artículo 6º del Decreto 440 de 2001

¹⁸ Fuente: DANE – Última cifra oficial disponible. El DANE elabora esta cálculo con base en los certificados de defunción, por lo tanto, la información correspondiente al año 2002 se espera que esté disponible a partir de junio del 2003.

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

y, la segunda, pasó de 10.4 a 7.4, por 100.000 menores de cinco años¹⁹). También se destacan: el aumento en la cobertura del régimen subsidiado en salud en más de 240 mil personas entre el 2000 y el 2002; el incremento en las coberturas de acueducto y alcantarillado, particularmente en los estratos 1 y 2; la construcción de 198.25 km-carril de vías locales en los estratos 1 y 2²⁰ en el período 2001-2002 y el mejoramiento de la situación nutricional de personas en condiciones de mayor vulnerabilidad y el aumento en la cobertura de atención integral a dicha población.

En el objetivo de Cultura Ciudadana debe resaltarse la reducción en las muertes violentas entre el 2001 y 2002 de 6.4%²¹ y la disminución de los delitos de mayor impacto social del 17.7% en el mismo período. También se destacan los resultados de las campañas de Resistencia Civil y el fortalecimiento de los instrumentos de solución pacífica y concertada de conflictos. Por otra parte, se produjo un incremento de más de 4 millones de asistentes a eventos recreativos, deportivos, culturales y científicos. También cabe mencionar la participación voluntaria de los ciudadanos en el desarrollo de la ciudad, a través del mantenimiento y administración comunitaria de parques y demás espacios públicos y mediante sus aportes a la campaña “110% con Bogotá”, entre otros.

En el objetivo de Familia y Niñez se destacan el aumento en la cobertura en educación inicial a niños de 0 a 5 años con NBI, que pasó de 20.1% en el 2000 a 25% en el 2002; el incremento en la cobertura de atención a familias gestantes con NBI, que pasó de 43.7% en el 2000 a 47.6% en el 2002; y el significativo aumento de la detección de violencia intrafamiliar en el 2002.

En Educación los logros se concentran en el aumento en la cobertura educativa en los niveles preescolar, básica primaria y media (en promedio, la tasa de cobertura bruta pasó de 97.1% en el 2000 a 98.2% en el 2002), los mejores resultados en las pruebas de Evaluación de Competencias Básicas (el puntaje promedio pasó de 139 en 1999 a 161 en el 2001) y la terminación y puesta en funcionamiento de tres megabibliotecas, seis bibliotecas locales y 11 bibliotecas menores.

En cuanto al objetivo de Productividad, se destaca la construcción de 224.07 km-carril de troncales (AutoNorte, Av. Caracas, Av. Jiménez, Calle 13, Av. Villavicencio y Troncal Américas), la ampliación de los servicios del Sistema TransMilenio que permitió la movilización de 119,942,692 pasajeros en el 2001 y de 207,696,156 pasajeros en el 2002 con la operación de las troncales Calle 80, Caracas y Autonorte, y la construcción y puesta en marcha de los portales Calle 80, Tunal, Usme y Autonorte y el acceso al Centro Histórico con dos estaciones en el eje ambiental de la Av. Jiménez. Así mismo, cabe resaltar que el Gobierno Distrital aseguró la continuidad de la expansión del Sistema hasta el año 2016 con el apoyo de la Nación por US\$ 987 millones, a través de un otrosí al convenio para el Desarrollo de Componentes Flexibles del Sistema Integrado de Transporte Masivo

¹⁹ Idem.

²⁰ Meta ejecutada con recursos del Objetivo “Productividad”. El 90% de la construcción de la malla vial local se ejecuta en estratos 1 y 2

²¹ Entre el año 2002 y 2001 esta reducción fue de 12.5%.

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

mediante un esquema de vigencias futuras desde el año 2006 hasta el año 2016. También se destaca el continuado aumento en la velocidad promedio de circulación vehicular (que pasó de 14 km/h en el 2000 a 26.9 km/h en el 2001²² y una disminución del 12.7% en los tiempos totales de viaje²³), las mejoras considerables en la prestación de los servicios de acueducto, aseo, telefonía, energía y alumbrado público y el aumento en la calificación de riesgo para emisiones de deuda del Distrito en moneda nacional, alcanzándose por primera vez en el Distrito la máxima calificación de AAA.

En el objetivo de Ambiente cabe resaltar la reducción en un 8.8% del aporte de carga orgánica al río Bogotá, la disminución en un 13% de los factores contaminantes emitidos por automotores, el incremento en el uso de transporte masivo de combustión limpia, el mejoramiento en el desempeño ambiental de 307 industrias y la ampliación en la cantidad y calidad de los espacios públicos en la ciudad.

Por último, en el objetivo Gestión Pública Admirable, se destacan: el incremento en la eficiencia y mayor austeridad de la Administración, que con una reducción en los gastos de funcionamiento de \$158 mil millones por año, ha aumentado y mejorado considerablemente la prestación de sus servicios; el avance en la implementación del Presupuesto Inteligente; el desarrollo de procesos de integridad en las licitaciones más complejas y de mayor impacto y cuantía y la puesta en operación de la línea anticorrupción; la entrada en servicio de la línea 195; las acciones de fortalecimiento de las competencias locales y de la capacidad técnica y administrativa de la localidades; y la disminución en el tiempo de atención en los Rápidos para el pago de servicios públicos 15 se pusieron en funcionamiento en total en los dos años. Esto permitió mejorar el tiempo del servicio que pasó de una hora y diez minutos a cinco minutos y medio en el 2002.

7. REGIMEN FISCAL

El establecimiento, determinación y cobro de tributos, gravámenes, impuestos, tasas, sobretasas y contribuciones en el Distrito está regido por el Estatuto Tributario Distrital, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. Dentro de los Ingresos Tributarios del Distrito Capital tenemos:

- ❑ Impuesto predial. Es un gravamen que recae sobre los bienes raíces ubicados en el Distrito Capital y se genera por la existencia del predio.
- ❑ Vehículos Automotores. Impuesto que grava la propiedad o posesión de vehículos automotores nuevos o usados matriculados en el Distrito Capital.
- ❑ Industria y Comercio. Este impuesto corresponde a la realización directa o indirecta de actividad industrial, comercial o de servicios en el Distrito.

²² Última cifra disponible.

²³ Última cifra disponible.

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

- ❑ Azar y Espectáculos. Es un Impuesto que se causa por la realización de uno de los siguientes eventos: Espectáculos públicos, apuestas sobre toda clase de juegos permitidos, rifas, concursos y similares (derogado parcialmente por la Ley 643 de 2001).
- ❑ Delineación Urbana. Impuesto que grava la construcción, modificación, adecuación y reparación de obras de urbanización de terrenos en el Distrito Capital.
- ❑ Cigarrillos Extranjeros. Impuesto que grava el consumo de cigarrillos y tabaco elaborado, de procedencia extranjera en la jurisdicción del Distrito Capital.
- ❑ Consumo de Cerveza. Es el impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos, de procedencia nacional o extranjera.
- ❑ Sobretasa a la gasolina. Impuesto por el consumo de gasolina motor extra o corriente nacional o importada, en la jurisdicción del Distrito Capital.

8. DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD

El Acuerdo 17 de 1995, creó la Dirección Distrital de Contabilidad como dependencia adscrita a la Secretaría de Hacienda dándole amplias facultades para llevar la contabilidad del Distrito, impartir instrucciones, prescribir métodos y procedimientos, coordinar y evaluar las situaciones contables derivadas de hechos económicos, entre otras.

La organización de la Dirección Distrital de Contabilidad, soportada en los Decretos 143 y 800 de 1996, y 270 de 2001, ha contribuido al desarrollo e implementación de una cultura contable distrital, con una estructura interna enfocada al sector central y descentralizado del Distrito Capital.

El Decreto 270 de 2001, modificó sustancialmente la estructura administrativa y funcional de la Dirección Distrital de Contabilidad, estableciendo la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación como área encargada de consolidar la información contable de los entes que componen el Distrito Capital, orientando y apoyando específicamente la gestión contable de los entes descentralizados. Igualmente, se determinó que compete a la Subdirección de Consolidación y Gestión de la Administración Central y Local, agregar y consolidar la información correspondiente a las dependencias y organismos de la Administración Central y a los Fondos de Desarrollo Local.

LOGROS ALCANZADOS EN LA VIGENCIA 2002

A. METODOLOGIA DE CONSOLIDACION

La Secretaría de Hacienda en desarrollo del proceso de certificación de la calidad que se ha propuesto la administración del Distrito Capital, preparó la “Metodología Aplicada en la Consolidación de Estados Contables de Bogotá D.C” que recoge el trabajo de investigación adelantado por la Dirección Distrital de Contabilidad,

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

elaborado a partir de: (i)Reglamentación expedida por la Contaduría General de la Nación como máxima autoridad en materia contable del sector público colombiano; (ii) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 27); y (iii) demás desarrollos normativos existentes a nivel nacional en el sector privado.

En tal sentido, esta metodología se ha diseñado para brindarle a la Administración una herramienta que le permita conocer los procedimientos técnicos administrativos necesarios en la consolidación de los estados contables de la Administración Central y cada uno de los entes descentralizados que conforman el Distrito Capital.

B. SOFTWARE DE CONSOLIDACIÓN

Actualmente los Estados Contables se elaboran a través de la primera versión del módulo de consolidación; sin embargo dado que la Dirección Distrital de Contabilidad propende por el mejoramiento continuo en la calidad de los procesos y productos, fue necesario solicitar a la Dirección de Sistemas e Informática, el desarrollo de la versión II del software de consolidación. Además de los procesos básicos como: (i) agregar información contable incluyendo los saldos de cuentas de planeación y presupuesto; (ii) eliminar operaciones recíprocas; y (iii) consolidar la información contable de las entidades distritales, se busca obtener beneficios adicionales tendientes a: (i) calcular y registrar en forma automática el Interés Minoritario; (ii) emitir los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital con diferentes niveles de agregación y agrupación en un escenario centralizado y descentralizado; y (iii) obtener en forma automática resultados del análisis de operaciones recíprocas.

C. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El 15 de abril de 2002, se aprobó y adoptó el Manual de Procedimientos No. 001, mediante el cual se reglamentaron los diferentes procesos y actividades necesarias para la elaboración de los Estados del Contables Consolidados del Distrito Capital. Este Manual derogó la Orden Administrativa No.11 de 1997.

D. LINEAMIENTOS PARA REPORTE DE INFORMACIÓN

El 15 de julio de 2002 se expidió la Resolución No 002, por la cual se fijan fechas, requerimientos y procedimientos para la presentación de la información contable necesaria en el proceso de consolidación del Distrito Capital.

E. MAPA DE RIESGOS

Los riesgos inherentes al proceso de agregación y consolidación de los Estados Contables del Distrito Capital están identificados en la matriz de valoración o mapa de riesgos. Este es un instrumento metodológico a través del cual se identifican en conjunto ordenado y flexible los factores que pueden originar inconsistencias en el proceso de consolidación que adelanta este despacho. En el mapa se califica la

presencia y ubicación de los riesgos y se prevén sus posibles daños, así mismo plantea las estrategias y acciones orientadas a evitar, controlar o minimizar los mismos.

F. INSTRUCTIVO DE SANEAMIENTO CONTABLE

Ante la problemática existente en la información financiera del sector público colombiano, el Congreso Nacional expidió la Ley 716 el 24 de diciembre de 2001²⁴, *“por la cual se expiden las normas para el saneamiento de la información contable en el sector público”*, reglamentada mediante el Decreto 1282 de junio 19 de 2002. En forma concordante la Contaduría General de la Nación expidió la Circular Externa No. 50, mediante la cual actualiza el proceso de identificación y reclasificación de saldos por depurar, e incorporación de partidas no reconocidas para dar cumplimiento a la Ley y a su Decreto Reglamentario.

Dada la importancia de esta reglamentación en los procesos que se han iniciado por parte de las entidades públicas distritales y, considerando que nos hemos trazado conjuntamente el objetivo de lograr información financiera confiable, la cual se constituya en una herramienta fundamental de la Administración para la toma de decisiones, la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad expidió la Circular 120 y el Instructivo No. 30 de diciembre 31 de 2002, mediante el cual se reglamentan los procedimientos administrativos y contables para adelantar el proceso de saneamiento contable en el Distrito Capital.

El objetivo general de este Instructivo, es orientar los procedimientos que deben adelantar los entes del nivel distrital, en desarrollo del proceso de depuración de la información, de manera que, atendiendo las disposiciones establecidas en la Ley y normas inherentes, se obtengan Estados Contables que reflejen en forma razonable y ajustada a la realidad económica, financiera y patrimonial, la totalidad de las operaciones del ente público, tal como lo dispone la regulación contable.

Con el propósito de suministrar a los entes públicos del nivel distrital, herramientas conducentes a identificar, clasificar y determinar, previo estudio sustentado, las partidas contables objeto de depuración, se presentó en forma breve el itinerario que pueden adelantar las entidades, así:

- ❖ Conformación del Comité Técnico de Saneamiento Contable
- ❖ Evaluación de los informes de diagnóstico internos y externos sobre la información contable, emitidos por: el Organismo de Control Fiscal, el Jefe de Control Interno, el Revisor Fiscal (para los entes obligados), la Dirección Distrital de Contabilidad y demás áreas o entidades que se han pronunciado al respecto.

24 La Sentencia C886-02 emitida por la Corte Constitucional declaró inexecutable los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 20 de la Ley 716 de 2001, en lo referente a la parte tributaria

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

- ❖ Identificación de saldos y breve explicación de cada una de las cuentas que conforman los Estados Contables del ente, al máximo nivel de detalle que permita identificar las partidas que afecten el patrimonio.
- ❖ Clasificación de partidas objeto de saneamiento, según el monto y nivel de complejidad, y
- ❖ Definición del Plan de Saneamiento.

Del mismo modo, el Instructivo incorporó los modelos de herramientas que orientan el desarrollo de los procedimientos tendientes al saneamiento contable, a saber: (i) modelo de acto administrativo de creación del Comité Técnico de Saneamiento Contable, (ii) modelo de plan de saneamiento y (iii) modelo de ficha de saneamiento. Es de anotar que estos modelos no son de uso obligatorio en los entes del Distrito Capital.

G. NORMATIVIDAD EXPEDIDA DURANTE LA VIGENCIA 2002

NORMA	FECHA	ASUNTO
Resoluciones		
002	15 de julio	Por la cual se fijan fechas, requerimientos y procedimientos para la presentación de la información contable necesaria en el proceso de consolidación del Distrito Capital
Circulares		
115	25 de enero	Presentación información contable a 31 de diciembre de 2001, para preparación estados contables consolidados.
116	20 de mayo	Toma física de inventarios a diciembre 31 de 2001
117	08 de agosto	Modificación instructivo No. 22, contratos con el fondo financiero distrital de salud y tasa a favor de la superintendencia de salud
118	29 de noviembre	Instructivo para el registro y control contable de la propiedad inmobiliaria del distrito capital y de las inversiones que en ella se efectúen. Instructivo No. 29
119	17 de diciembre	Registro contrato Inter. administrativo de concurrencia empresas sociales del estado (aclarada con circular 121)
120	31 de diciembre	Procedimientos administrativos y contables para adelantar el proceso de saneamiento contable en el distrito capital
Instructivos		
028	22 de octubre	Instructivo para el tratamiento administrativo y contable de los recursos por concepto de multas y comparendos
029	29 de noviembre	Instructivo para el registro y control contable de la propiedad inmobiliaria del distrito capital y de las inversiones que en ella se efectúen
030	31 de diciembre	Por el cual se reglamentan los procedimientos administrativos y contables para adelantar el proceso de saneamiento contable en el Distrito Capital

H. AVANCES EN LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACION CONTABLE

En los últimos años, la contabilidad del Distrito Capital ha presentado avances significativos en lo relativo al cumplimiento y presentación oportuna de la información financiera y patrimonial y en la adopción de estrategias por parte de la Administración y cada uno de los representantes legales de las diferentes entidades distritales para generar un sistema de información que garantice transparencia en la gestión.

Se ha logrado generar una cultura contable que ha permitido concientizar a los Representantes Legales, Jefes Oficina de Control Interno, Contadores, Jefes de Presupuesto y Jefes de Almacén, que la contabilidad financiera y patrimonial es el reflejo de los diferentes procesos administrativos al interior de cada una de las entidades, así como un adecuado instrumento de gestión en la toma de decisiones.

Dentro del plan ejecutivo, la DDC tiene a cargo un producto denominado “Gestión Contable” cuyos resultados se pueden medir a partir de la calidad de la información suministrada por el sistema contable. Por tanto, al evaluar los informes reportados por la Contraloría Distrital, encargada legalmente de emitir una opinión sobre la razonabilidad de la información contable presentada por las entidades distritales, y por los Revisores Fiscales, cuando la primera no se haya pronunciado, encontramos que, para el año 2001, el 71% de las entidades distritales fueron dictaminadas con información contable confiable, frente a un 61% en el año anterior.

COMPORTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL

VIGENCIA	1998	1999	2000	2001
Total Entidades	99	102	90	28
No. de Entidades	10	57	55	15
% de razonabilidad	10%	54%	61%	54%

Para el período 2001, con base en el Plan de Auditoría Distrital 2001-2002 de un universo de 90 entidades sujetos de control, la Contraloría Distrital emitió opinión solo a 28 entidades de las cuales 15 fueron dictaminadas con información razonable y las 13 restantes fueron dictaminadas como no razonables²⁵, así:

(i) “Limpia”, en tres (3) entidades correspondiente al Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA), a la Secretaría de Tránsito y Transporte y Contraloría de Bogotá, D.C..

(ii) Con salvedades”, en doce (12) entidades así: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Secretaría de Educación, Departamentos Administrativos de Bienestar Social y de Acción Comunal, Hospitales de Chapinero, el Tunal y la Victoria, Lotería

²⁵ Última información disponible

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

de Bogotá, Secretaría General de la Alcaldía Mayor, Metrovivienda, Transmilenio y Jardín Botánico José Celestino Mutis.

(iii) “Negativa”, en trece (13) entidades que fueron: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Fondo Financiero Distrital de Salud, Hospitales Occidente de Kennedy, Santa Clara, Simón Bolívar, Departamentos Administrativos de Catastro y Planeación Distrital, Fondo de Vigilancia y Seguridad, Secretarías de Gobierno y Hacienda, Fondo de Educación y Seguridad Vial – Fondatt, Instituto de Desarrollo Urbano y la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Para fortalecer las políticas y metas establecidas por la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad orientadas a obtener información financiera y patrimonial confiable, en cumplimiento de la Resolución 053 de 2001, se firmaron con la Contraloría Distrital, convenios de mejoramiento por parte de las siguientes entidades del Distrito Capital:

Administración Central

Alcaldía Mayor
Contraloría Distrital
Secretaría de Hacienda
Secretaría de Educación
Secretaría de Gobierno
Departamento Administrativo de Catastro
Departamento Administrativo de Acción Comunal
Departamento Administrativo de Planeación
Fondo de Desarrollo Local Chapinero
Fondo de Desarrollo Local Santa Fe
Fondo de Desarrollo Local Suba
Fondo de Desarrollo Local Barrios Unidos
Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo
Fondo de Desarrollo Local Los Mártires
Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño
Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda
Fondo de Desarrollo Local La Candelaria
Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe
Fondo de Desarrollo Local Sumapaz

Empresas de Servicios Públicos

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá D.C.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Establecimientos Públicos

Instituto de Desarrollo Urbano
Fondo Financiero Distrital de Salud
Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD

Empresas Sociales del Estado

Hospital Simón Bolívar
Hospital Occidente de Kennedy
Hospital el Tunal

Empresas Industriales y Comerciales del Estado

Lotería de Bogotá

Sociedades de Economía Mixta

Terminal de Transportes

9. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El artículo 354 de la Constitución Nacional, advierte que la institución rectora y máxima autoridad administrativa a nivel nacional en materia contable son respectivamente la Contaduría y Contador General de la Nación, siendo sus subordinadas, en esa materia, todas las entidades públicas.²⁶

En consecuencia, la totalidad de los entes que conforman el Distrito Capital, fundamentan el proceso contable en los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

La información contable correspondiente a este periodo se presenta conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución 400 de diciembre 1º de 2000.

De otra parte, para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales las entidades distritales aplican la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

10. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

APLICACIÓN DE LA CIRCULAR EXTERNA No. 51

Con esta norma, la Contaduría General de la Nación impartió las instrucciones para la reversión de las inversiones patrimoniales en entidades adscritas, entidades y organismos de régimen especial, asociaciones entre entidades públicas, asociaciones y fundaciones de participación mixta y, para la aplicación del método de participación patrimonial en empresas no societarias.

Por lo anterior, la Secretaría de Hacienda revirtió los registros de las inversiones en los Fondos de Desarrollo Local en octubre de 2002 y, en el mes de noviembre del

²⁶ Sentencia C487 de 1997 de la Corte Constitucional

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

mismo año, los saldos de las inversiones en Empresas Sociales del Estado y Establecimientos Públicos. En la actualidad se siguen actualizando las inversiones que tiene el Distrito Capital en las Empresas de Servicios Públicos, Empresas Industriales y Comerciales y Sociedades de Economía Mixta.

Como resultado de esta actualización, al cierre de la vigencia la Administración Central presentó Inversiones Patrimoniales valoradas por el método de participación equivalentes a **\$6.699.935 millones**, que corresponden a Acciones en Empresas de Servicios Públicos del Nivel Distrital por la suma de **\$ 6.525.460 millones**, en Sociedades de Economía Mixta del Nivel Distrital por un valor de **\$30.318 millones**, en Empresas Industriales y Comerciales del Estado del nivel Distrital por valor de **\$ 143.896 millones**.

INCORPORACION DE ACTIVOS Y PASIVOS

A finales del año 2002 la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá D.C., en unión con Empresas Públicas de Medellín S. A., E.S.P. “EPM”, participó con éxito en la licitación para la adjudicación de la licencia de prestación de servicios de comunicación personal “PCS”, oficialmente asignada el 22 de enero de 2003 a un costo de US\$56,000,000. Para la explotación de los servicios relativos a esta licencia, se constituyó la sociedad Colombia Móvil S. A. en la cual ETB tiene una participación accionaria del 49% y su filial Colvatel del 1%. Como accionista de Colombia Móvil S. A., ETB aportará US\$28,000,000 equivalentes al 50% del valor de la licencia. El 21 de febrero de 2003 la Empresa debe girar el 55% del valor de la licencia y constituir un encargo fiduciario por el 45% restante. Para garantizar la obligación de pago de la licencia al Ministerio de Comunicaciones, el 3 de febrero de 2003 ETB constituyó una póliza de garantía de US\$15,400,000 en el equivalente a su porcentaje de participación por \$21,137 millones.

El Fondo de Educación y Seguridad vial - FONDATT incorporó en su contabilidad activos por \$289.894 millones, pasivos por \$6.637 millones, afectando el patrimonio público en la suma de \$259.940 millones.

El Fondo de Ventas Populares efectuó la reclasificación del inmueble Centro Comercial Social Restrepo al grupo 15 Inventarios del grupo 16 Propiedades, Planta y Equipo, donde se venía presentado, ello teniendo en cuenta, que corresponde a un bien corporal adquirido en desarrollo de su cometido estatal, cuya intención es comercializarlo a los vendedores ambulantes y estacionarios de la ciudad.

Esta reclasificación tuvo incidencia patrimonial neta de \$720 millones, toda vez que disminuyó la cuenta del capital fiscal por efecto de la reversión de los ajustes por inflación acumulados a diciembre de 2000, por valor de \$1.094 millones e incremento en los resultados del ejercicio originado por la reversión de la depreciación de \$374 millones.

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

El Hospital Chapinero incorporó el inmueble cedido por el Distrito Capital mediante E.P. No. 4901 por \$1, con avalúo catastral de \$273.8 millones.

En cumplimiento de las instrucciones de la CGN relacionadas con el reconocimiento de la totalidad de los hechos financieros, económicos y sociales, el Hospital Occidente de Kennedy incorporó en su contabilidad, activos representados en el terreno por \$5.000.000 como costo histórico y el edificio sede de la institución por valor de \$10.505 millones, por cuanto la escritura de esta propiedad y su respectiva legalización ante la superintendencia de Notariado y Registro se efectuó en el mes de Diciembre de 2002. Igualmente, de acuerdo con el instructivo 29 de 2002 de la Dirección Distrital de Contabilidad, se incorporó como valorización del terreno del edificio sede la suma de \$2.762 millones, es decir la diferencia entre el costo histórico y el avalúo comercial llevado a cabo por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

El Hospital San Blas incorporó terrenos por valor de \$2.276 millones mediante Escritura Pública No. 1182 del 29 de diciembre de 2001 en la Notaría 65, igualmente se registró la edificación por valor de \$2.151 millones.

El Hospital del Sur incorpora Propiedad, Planta y Equipo en costo histórico por valor de \$1.740 (millones), correspondientes a la legalización de terrenos y edificaciones de tres centros de salud (UPA Cundinamarca, Carvajal, Cami Trinidad Galán).

El Hospital Meissen incorporó equipos médico científicos por valor de \$3.969 millones y bienes no explotados por \$76.973 millones correspondientes al convenio FIS-FOCOEX.

El Hospital Pablo VI Bosa, incorporó activos por \$1.673 millones en bienes transferidos, de FOCOEX \$1.376 mil del FDL Bosa \$297 millones.

APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DEPRECIACIÓN Y PROVISIÓN

Excepto por las aclaraciones presentadas a continuación, las entidades del distrito capital registran los activos por su costo de adquisición y aplican el método de depreciación de línea recta y vida útil CGN.

- ❖ *Colvatel aplica vida útil empresa privada*
- ❖ *La Universidad Distrital no calculó depreciación para la propiedad, planta y equipo durante la vigencia 2002, sustentada en la imposibilidad de determinar el inventario.*

APLICACIÓN DE LOS AJUSTES POR INFLACIÓN

La Contaduría General de la Nación eliminó los ajustes por inflación para efectos contables, mediante la Resolución 364 de 2001. Sin embargo, dados los

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

inconvenientes técnicos de su aplicación, emitió la Resolución 27 del 25 de enero de 2002 indicando en su Artículo 1º:

“Exceptuar de reversar los registros contables originados en la aplicación del sistema de ajustes parciales o integrales por inflación correspondientes al ejercicio contable del 2001, de que habla el artículo 5º. de la Resolución No. 364 del 29 de noviembre de 2001, a las entidades públicas que demuestren ante la CGN la inconveniencia técnica de dicha reversión en su caso específico, antes del 8 de febrero de 2002.”; a la cual se acogieron las Empresas de Servicios Públicos y el Fondo de Educación y Seguridad Vial – FONDO DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL - FONDATT.

VALORIZACIONES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Considerando su elevado monto, es importante destacar la incorporación de la Valorización de Propiedades, Planta y equipo realizado por la E.A.A.B., que registró un total de \$1.290.631 millones de pesos por este concepto. Para la valoración de los terrenos se usó el método de comparación o de mercado. La técnica busca establecer el valor comercial de bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial. Para los activos restantes se utilizó el método del costo de reposición. Éste busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de la estimación del costo total para construir a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo y restarle la depreciación acumulada.

La Lotería de Bogotá efectuó reversión de la valorización del bien inmueble ubicado en la diagonal 38 sur con carrera 3ª este por valor de \$2.922.763 (miles de pesos) y se registró en cuentas de orden (bienes pendientes de legalizar), por carecer de escritura pública, matrícula inmobiliaria y Registro Catastral a nombre de la Lotería de Bogotá, sin embargo se deja el registro histórico y sus ajustes en la cuenta “Bienes inmuebles en comodato” mientras se regulariza la situación.

El Hospital de Suba registró en terrenos una desvalorización por \$19 millones y en edificios una valorización por \$88 millones (Sede Administrativa y la sede Upa Rincón), de acuerdo con el avalúo efectuado por la firma Recaman Koppel & Cia Ltda.

El Hospital La Victoria discriminó los saldos correspondientes a terreno y edificación, del bien inmueble recibido de la Secretaría de Salud, como transferencia de dominio por cesión gratuita según Escritura Pública tomando como referencia el avalúo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, aplicando iguales porcentajes para distribuir el costo histórico, registrando una valorización de \$2.430 millones. El Hospital Tunjuelito incorporó valorizaciones por \$1.224 millones.

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Con base en los avalúos catastrales la Caja de Vivienda Popular registró valorizaciones por \$1.722 millones distribuidos en \$1.379 millones sobre edificios.

IMPUESTO PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD DEMOCRATICA

Mediante el Decreto 1838 del 11 de agosto de 2002 el gobierno nacional creó el impuesto para preservar la seguridad democrática, el cual se causó por una sola vez sobre el patrimonio líquido que poseían los declarantes del impuesto de renta y complementarios al 31 de agosto de 2002, a una tarifa del 1,2%.

Las empresas distritales obligadas a pagar este impuesto, de acuerdo con las disposiciones de la CGN presentaron los siguientes saldos a diciembre 31 de 2002: (i) La EEB al 31 de agosto de 2002, causó y registró dicho impuesto por \$9.603 millones como cargo diferido el cual está siendo amortizado hasta diciembre de 2007. Al 31 de diciembre de 2002, el saldo por este concepto pendiente de amortizar en esta entidad, es de \$9.003 millones. (ii) La Lotería de Bogotá reportó un pasivo por \$ 99 millones y amortizó durante la vigencia \$99 millones. (iii) El Terminal de Transporte S.A. tiene un pasivo por \$122 millones y amortizó \$61. (iv) Transmilenio reportó un pasivo por \$259 millones, amortizó \$259 millones y tiene pendiente por amortizar un saldo igual al amortizado (v) La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá D.C., contabilizó este impuesto como un activo diferido, cuyo saldo no amortizado asciende a la suma de \$19.917. El pasivo calculado y contabilizado ascendió a \$22.406, del está pendiente de pago \$11.203 millones. (vi) La E.A.A.B. presenta un diferido de \$21.913 millones, un pasivo por \$11.504 millones y llevó al gasto la suma de \$1.096 millones. (vii) Metrovivienda presentó un diferido por \$843 millones, un saldo por pagar de \$450 y amortizó un gasto de \$56 millones. (viii) Canal Capital Ltda. optó por no diferir este impuesto y canceló \$87 millones (ix) Colvatel S.A. reportó un pasivo por este concepto de \$56 millones.

PASIVO PRESTACIONAL

Empresas Sociales del Estado

Mediante la Circular 119 de diciembre 17 de 2002, la Dirección Distrital de Contabilidad, informó a las Empresas Sociales del Estado los lineamientos para el registro del Contrato Interadministrativo de Concurrencia No. 000198 de 2001 firmado entre el Ministerio de Salud - Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud y el Distrito Capital – Fondo Financiero Distrital de Salud para reconocer el pasivo laboral. En Enero 20 de 2003, la DDC expidió la Circular 121, con la cual aclara los aspectos relacionados con las competencias, control y tratamiento de los recursos generados por concepto de rendimientos financieros.

Es de anotar que, mediante Instructivo No. 25 de diciembre 17 de 2001, la DDC impartió las instrucciones para el registro y control de las cesantías de los servidores públicos distritales administradas por el FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA DISTRITAL, de las ESES y el FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.

Administración Central

Se realizaron reuniones entre las dependencias y el FAVIDI a fin de establecer el procedimiento administrativo y contable para llevar a cabo el proceso de conciliación de la deuda por concepto de cesantías; así mismo, se efectuó gestión con el fin de efectuar el seguimiento a la aplicación del Instructivo No. 24 del 17 de diciembre de 2001 por el cual la Dirección estableció el procedimiento contable para el registro y control de las cesantías de los servidores públicos Distritales.

A diciembre 31 de 2002, se logró que la totalidad de las dependencias de la Administración Central, firmaran las correspondientes actas de conciliación y depuración de la deuda con el FAVIDI, mediante las cuales las dependencias reconocieron la obligación real por concepto de los pagos de cesantías parciales y definitivas realizados por FAVIDI al personal activo y retirado de las dependencias de la Administración Central.

APORTES DE CAPITAL

Canal Capital Ltda.

En el primer semestre de la vigencia 2002, el Canal aumentó su capital en \$2.000 millones de pesos, por aportes patrimoniales entregados por el Distrito Capital (Secretaría de Hacienda), recursos con los cuales se cancelaron gastos de funcionamiento y cuentas por pagar entre otros.

Colvatel S.A.

De acuerdo con el Acta No. 29 de Asamblea General de Accionistas, el 8 de marzo de 2002, fueron decretados dividendos en acciones por \$2.242 millones equivalentes a 2.242 acciones de valor nominal de un peso (\$1) cada una, en prorrata a la participación de cada accionista.

Transmilenio

Mediante Escritura Pública No. 595 de abril 9 de 2002, se aumentó el capital autorizado en 7.015 acciones con valor nominal de \$1 millón c/u, con colocación exclusiva para el Distrito Capital – Alcaldía Mayor de Bogotá, con lo cual el capital suscrito y pagado pasa de \$3.000 millones a \$ 7.267 millones; la participación del Distrito Capital pasa del 0.0333% al 70.054%.

ENTIDADES LIQUIDADAS O EN PROCESO DE LIQUIDACION

Fondo Mixto Para la Promoción de la Cultura y las Artes

Mediante Acta No. 39 del 22 de octubre de 2001, la Junta Directiva del Fondo Mixto decidió su liquidación debido a la imposibilidad de desarrollar el objeto social y al

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

agotamiento de su patrimonio. Esta Acta fue aprobada por la Junta Directiva el día 30 de octubre de 2001 (Acta No. 40) y fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 15 de noviembre de 2001. En el Acta No. 41 de Junta Directiva, se presentó el informe respecto de la liquidación y pago de las deudas y venta de los activos que poseía el Fondo. Los activos a junio de 2002 ascendían a \$106 millones. La liquidación definitiva se formalizó en diciembre 18 de 2002, en consecuencia, el INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO procedió a cancelar los registros contables correspondientes a la inversión.

Fondo Rotatorio del Concejo

De conformidad con el Acuerdo de Fusión No. 59 de Mayo 9 de 2002, se fusionó el Fondo Rotatorio del Concejo a la Secretaría de Hacienda Distrital. En el artículo 3º de este acuerdo se determinó que la Secretaría de Hacienda subrogará al Fondo en la titularidad de los derechos que a este corresponden y en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, incluidas las pecuniarias. En relación con los bienes, se determinó que los inmuebles se transfirieran a título gratuito al Distrito Capital – Defensoría del Espacio Público 2002, y los bienes muebles a la Secretaría de Hacienda. Para el manejo presupuestal, contable y de tesorería de los recursos financieros destinados a la administración, funcionamiento y operación del Concejo de Bogotá D.C. se creó el Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá, el cual se financiará con los recursos de la Administración Central y demás recursos que legalmente se adicionen.

Centro Distrital de Sistematización Y Servicios Técnicos –SISE

A partir del 17 de agosto de 2002, la entidad se encuentra en proceso de liquidación de conformidad con el Acuerdo 66 de 2002 expedido por el Concejo de Bogotá, razón por la cual no está desarrollando actividades comerciales; todas sus actuaciones son tendientes a cumplir con el proceso de liquidación en el término señalado (6 meses, prorrogables por dos meses más). Atendiendo el literal i del artículo 6º del Decreto No. 254 de 2000, se efectuó el cierre a la contabilidad de la Entidad con fecha de corte 16 de agosto de 2002 y se inició la contabilidad de la liquidación. En tal sentido, atendiendo el concepto expedido por el Contador General de la Nación, a partir del 17 de agosto de 2002, la entidad no continuó depreciando los activos fijos.

La Entidad contrató los servicios de la firma SERTFIN LTDA, quien se encargó de realizar el levantamiento del inventario y actualizarlo a su valor de mercado, por lo cual se registró una desvalorización neta de \$884 millones. El Software y licencias de uso fueron objeto de estudio por parte de la firma SERTFIN LTDA, su valor fue determinado en \$1, por cuanto se trata de software obsoleto e inservible. Su desvalorización fue registrada conjuntamente con la de activos fijos.

UNIFORMIDAD EN EL PERIODO CONTABLE

El numeral 1.2.6 del Plan General de Contabilidad Pública, referente a los Principios de Contabilidad Pública, contempla el período contable, que normalmente va del 1º de enero al 31 de diciembre. Sin embargo, por políticas internas, la EEB S.A. adoptó períodos trimestrales a partir del Acta de Junta Directiva No. 1351 del 26 de septiembre de 2002, de manera que en el informe consolidado a diciembre 31 de 2002, se incorporó el informe trimestral de la EEB que refleja las operaciones comprendidas entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 2002.

SANEAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

En cumplimiento de las disposiciones sobre saneamiento contenidas en la Ley 716 de 2001 y el Decreto Reglamentario 1282 de 2002, aproximadamente el 80% de las entidades descentralizadas crearon el Comité Técnico de Saneamiento Contable iniciando el proceso de identificación de partidas objeto de depuración. Esta información se obtuvo a partir de copia de las respuestas suministradas por algunas entidades distritales a la Contaduría General de la Nación con base en los requerimientos de la Carta Circular 42 expedida en Enero 31 de 2003, e igualmente de las Notas a los Estados Contables de varias entidades que cumplieron con lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7º de la Resolución No. 002 de julio 15 de 2002.

A continuación se presentan algunas de las situaciones que se tipifican como deficiencias en el manejo de la información contable:

- ❑ Registros de elevada antigüedad no cuentan con la evidencia documental soporte para tener la certeza de la existencia del derecho u obligación.
- ❑ Figuran derechos u obligaciones reportados en sus respectivas cuentas de forma global, por lo tanto no es posible identificarlos en forma individual.
- ❑ Algunos derechos y obligaciones no cumplen con los requisitos legales para su efectiva recuperación o pago.
- ❑ Carencia de sistemas integrados información, dando lugar a inconsistencia entre reportes de información originados en áreas diferentes, sobre el mismo proceso.
- ❑ Manuales de procedimientos desactualizados, que no incorporan los flujos de información acorde con la estructura real de la entidad.
- ❑ No se incorporaron total o parcialmente los ajustes derivados de procesos anteriores de depuración y/o saneamiento.

Con el objeto de que las entidades distritales adelantaran las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable y de esta manera continuar con el proceso de saneamiento en el Distrito Capital, que contribuya a revelar en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial en los estados financieros, la Dirección Distrital de Contabilidad realizó dos seminarios de capacitación, durante la vigencia 2002. El primero dirigido a los contadores y directores administrativos y financieros de las 90 entidades distritales, el cual contó

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

con la participación de 200 asistentes. El segundo dirigido a los Jefes de Control Interno, almacenistas y Jefes de Oficinas Jurídicas de las 90 entidades del Distrito Capital, al cual asistieron 180 personas.

Dado que la Ley 716 de 2001 tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2003, la Dirección Distrital de Contabilidad, continuará en desarrollo de su función de apoyo y asistencia técnica a las entidades distritales, continuará implementando las estrategias necesarias para contribuir al saneamiento contable del Distrito Capital, y diseñará los mecanismos necesarios para efectuar el seguimiento permanente a este proceso.

PROCESO Y RESULTADOS DE CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

INCORPORACIÓN EN EL SOFTWARE DE CONSOLIDACIÓN

A partir de la Resolución No. 002 de julio 15 de 2002 se formularon las directrices y las estrategias orientadas a mejorar la calidad y consistencia en la preparación y presentación de la información. Con base en la información suministrada por las entidades distritales, se efectuó la consolidación identificando los siguientes grupos institucionales:

- ☐ Establecimientos Públicos
- ☐ Ente Universitario Autónomo
- ☐ Empresas Industriales y Comerciales
- ☐ Empresas de Servicios Públicos
- ☐ Sociedades de Economía Mixta
- ☐ Empresas Sociales del Estado del Orden Distrital
- ☐ Administración Central y Local²⁷

Se definió con anterioridad una tabla de cuentas correlativas a nivel distrital la cual fue base para la elaboración de las reglas de eliminación que requiere el sistema.

Se cargaron en el sistema los formatos CGN96.001 y CGN96.002 de cada uno de los entes distritales, obteniendo los Estados Contables de cada grupo institucional y generando la eliminación de operaciones recíprocas distritales de conformidad con las instrucciones contenidas en el Manual del Usuario²⁸.

GENERACIÓN DE REPORTES

A partir del análisis de los reportes generados por el sistema, se efectuaron los ajustes pertinentes para la obtención de los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital.

²⁷ Este grupo institucional se recibe consolidado de la Subdirección de Consolidación de la Administración Central y Local de la Dirección Distrital de Contabilidad.

²⁸ Este documento fue implementado para el proceso de consolidación de Estados Contables a diciembre 31 de 2001.

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Se imprimieron los siguientes informes generados por el sistema:

- ❑ Formato CGN96.001 consolidado (con eliminaciones)
- ❑ Formato CGN 96.001 por grupo institucional
- ❑ Formato CGN96.002 en archivo plano, adecuado al formato establecido por la CGN en excel (operaciones recíprocas con entes del nivel territorial y nacional, distintos a los del nivel distrital)

Los Estados de Balance General y de Actividad Financiera, Económica y Social se prepararon con base en la información generada por el sistema en el formato CGN96.001. El Estado de Cambios en el Patrimonio se elaboró con base en los saldos comparativos de las cuentas del patrimonio consolidado del Distrito a diciembre de 2002 y 2001.

AJUSTES A LA INFORMACION CONSOLIDADA

Para desmontar el efecto en el consolidado, de la utilidad o pérdida generada en la actualización de las inversiones controlantes de las empresas²⁹, se efectuó mediante comprobante de ajuste la reversión del saldo de las cuentas 4807 Utilidad por el método de participación Patrimonial y 5806 Perdida por el método de la participación patrimonial, ello con el fin de reflejar en el Balance Consolidado del Distrito Capital, el valor real del saldo por conciliar.

Igualmente, se incorporó el ajuste de saldos originados por eliminación de partidas corrientes con partidas no corrientes y la consecuente afectación en los saldos de consolidación.

Se efectuó la reclasificación de los derechos sobre el patrimonio que pertenecen a entes diferentes del sector público, con base en la participación patrimonial de entes del sector privado en entes del nivel distrital, es decir el Interés Minoritario de los socios no oficiales en entidades distritales se presenta a nivel consolidado como un pasivo – participación de terceros en la cuenta 2998 – INTERES MINORITARIO por \$508.923 millones, el cual se discrimina como se observa a continuación:

- ❑ Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá por \$974 millones
- ❑ Terminal de Transportes S.A. por \$ 5.844 millones
- ❑ Colvatel S.A. por \$852 millones
- ❑ Empresa de Energía de Bogotá por \$501.252 millones

RESULTADOS DEL PROCESO

El proceso de consolidación para el cierre de la vigencia 2002 mostró los siguientes resultados:

29 Metodología de Consolidación de Estados Contables de Bogotá D.C.- página 23

Entidades Descentralizadas

- ❑ La información se recibió dentro de los plazos establecidos por la Dirección Distrital de Contabilidad y fue registrada en el sistema de correspondencia.
- ❑ Se practicó el análisis y validación contemplados en el Manual de Procedimientos, aplicando la lista de verificación de la información de cada ente distrital.
- ❑ Se preparó un informe de observaciones y recomendaciones, adjuntando los resultados del análisis de operaciones recíprocas por cada entidad, dirigido al Representante Legal.

Administración Central y Local

- ❑ Los Estados contables de la Administración Central y Local, considerados independientemente de los demás grupos institucionales, incorporaron la agregación de la información financiera de la totalidad de los Organismos y Dependencias que la integran.
- ❑ En los Estados Contables de la Secretaría de Educación a diciembre 31 de 2002, se incluyó la información financiera de 349 Fondos de Servicios Educativos, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 715 de 2001 y el artículo 1º del Decreto 992 de 2002, el cual define estos Fondos como un mecanismo presupuestal para atender los gastos de funcionamiento e inversión distintos a salarios y prestaciones.

A pesar de los esfuerzos realizados por la Secretaría de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad en cuanto a orientación y asistencia técnica suministradas a las entidades distritales, siguen presentándose deficiencias que afectan la calidad de la información financiera y patrimonial; razón por la cual este despacho continuará implementando las estrategias que contribuyan a cumplir con el reto propuesto para el 2004, a fin de contar con el 100% de entidades con información confiable.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE

Las cifras reflejadas en los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital son el producto de incorporar la información reportada por las entidades que lo conforman y por tanto se ven afectados por las situaciones de orden contable o administrativo particulares que en cada una de las entidades se presentan. A continuación se presentan las más relevantes:

DE ORDEN ADMINISTRATIVO

- ❑ **Sistemas de Información:** En algunas entidades del nivel distrital existen diferentes aplicaciones para el manejo de la información, sin embargo, aún no cuentan con un sistema automatizado para el procesamiento de la información contable, como tampoco se han adquirido ni desarrollado sistemas integrados

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

para las áreas administrativa y financiera que permitan la obtención de información ágil y confiable.

- ❑ **Manuales de Procedimientos:** Al interior de algunas Dependencias y Organismos, no se han reglamentado y adoptado manuales de procedimientos administrativos y contables, que definan en forma clara los flujos de información hacia el área contable. Aunque se han adelantado importantes acciones en este sentido, aun persiste en el área contable de algunas entidades, limitaciones de recurso humano y técnico, que de una u otra forma afecta el desarrollo contable. Básicamente obedece a la falta de gestión y apoyo administrativo de las respectivas dependencias.
- ❑ **Mapa de Riesgos:** En algunas entidades no se han definido mapas de riesgos que permitan, su total identificación y monitoreo para establecer las acciones correctivas y preventivas del caso.
- ❑ **Manejo de cartera en Empresas Sociales del Estado:** La carencia de políticas y procedimientos eficaces para el cobro de cartera, genera incertidumbre en cuanto a su recuperación y cálculo de las respectivas provisiones.

DE ORDEN CONTABLE

- ❑ **Incorporación de Bienes Inmuebles:** Proceso liderado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP- entidad encargada de su saneamiento, en el cual las entidades distritales han realizado grandes esfuerzos, como es el caso de Hospitales y el Fondo Financiero Distrital de Salud –FFDS- que están trabajando conjuntamente para su legalización. Este es un proceso lento y dispendioso en la medida en que intervienen diferentes instancias y el registro y control contable, tanto de la propiedad inmobiliaria, como de las inversiones que en ella se efectúen requiere del análisis individual de cada bien. En la vigencia 2002 se incorporaron 50.038 bienes inmuebles de propiedad del Distrito, legalizados 7.676 y pendientes de legalizar 40.633. Los bienes identificados y pendientes de legalizar se presentan en cuentas de orden.
- ❑ **Contabilidad de Costos.** Algunas ESES no disponen de una adecuada contabilidad de costos que permita medir y evaluar la gestión realizada en un determinado período (Artículo 185 Ley 100 de 1993).
- ❑ **Conciliaciones Periódicas.** Al interior de las instituciones, no se concilian periódicamente saldos entre dependencias que manejan cifras relacionadas entre sí y que están involucradas en el proceso contable (Contabilidad, Cartera, Tesorería, Almacén, etc.)

II. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

1. RELATIVAS A SALDOS POR CONCILIAR ENTRE ENTIDADES DISTRITALES

Las partidas que resultan no coincidentes después de elaborar el proceso de consolidación, se denominan saldos por conciliar, los cuales, no siempre obedecen a deficiencias en el proceso conciliatorio de las Operaciones recíprocas. Por ello, la Dirección Distrital de Contabilidad, acorde con la normatividad expedida por la CGN máxima autoridad en materia contable del sector público colombiano, diseñó un documento denominado “METODOLOGÍA APLICADA EN LA CONSOLIDACION DE ESTADOS CONTABLES DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL”, el cual define entre otros aspectos, los criterios para identificar los saldos por conciliar o en consolidación, así:

- ❑ Inconsistencias en registros contables: Generadas por errores de registro o de reporte.
- ❑ Justificados por la normatividad y criterio contable: Surgen al momento de reconocer los hechos financieros, por diversidad de criterios utilizados por una y otra entidad partícipe en una transacción, conducen a diferencias en el momento de su enfrentamiento; estas diferencias eliminan consultando en forma sistemática la Tabla de Correlativas.
- ❑ Justificados por el momento del reconocimiento o causación.
- ❑ Diferencias transitorias por a aplicación de metodologías de valoración de inversiones controlantes
- ❑ Diferencias generadas por los casos especiales:
 - ❑ Resultados no realizados en operaciones recíprocas de compra-venta de bienes o servicios entre entidades públicas.
 - ❑ Resultados no realizados como consecuencia de la aplicación del método de participación patrimonial, se presentan por la sobreestimación de utilidades o pérdidas que surgen por el reconocimiento en las inversiones de la entidad receptora.

Lo anterior, no genera incertidumbre sobre la información del consolidado, como se puede evidenciar en la metodología de consolidación, la cual establece: *“en ningún caso las eliminaciones o ajustes de saldos correspondientes a operaciones recíprocas afectan la información contable básica de los entes públicos, pues estas operaciones solo se tendrán en cuenta con propósitos de revelación para la elaboración y presentación de los Estados Contables consolidados del sector público”*.

Comportamiento de los Saldos por Conciliar

Para identificar el impacto que generan las operaciones no coincidentes en el Balance General Consolidado del Distrito Capital, se ha preparado un informe que detalla a nivel de cada entidad, el resultado del análisis de las operaciones recíprocas, del cual es importante mencionar que como resultado de las estrategias y

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

acciones emprendidas en forma conjunta con cada uno de los contadores de las entidades, se han disminuido los saldos por conciliar así: activos 61%, ingresos y un 65% en los saldos de Gastos.

Con ello, se mitigó el impacto que generaron en el periodo anterior los saldos por conciliar en los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital, cumpliendo así con la meta propuesta en el informe ejecutivo de esta Dirección de conciliar 192 partidas durante la vigencia.

Las cifras presentadas como saldos por conciliar en el Balance General y Estado de Actividad Financiera Económica y Social a diciembre 31 de 2001 y 2002, presentan el siguiente comportamiento:

BALANCE CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL
SALDOS POR CONCILIAR

Cifras en millones de \$

DESCRIPCION CONTABLE	DIC. 31 2002	DIC. 31 2001	VARIACION	
			VALOR	%
ACTIVO	802.491	2.228.352	-1.425.861	-64%
PASIVO	107.615	569.437	-461.822	-81%
PATRIMONIO	164.233	292.085	-127.851	-44%
PASIVO MAS PATRIMONIO	271.849	861.522	-589.673	-68%
SNC CUENTAS DE BALANCE (CR)	530.642	1.366.829	-836.187	-61%
INGRESOS	209.378	272.488	-63.110	-23%
GASTOS	70.725	201.488	-130.763	-65%
SNC CUENTAS DE RESULTADO (DB)	138.652	71.000	67.652	95%

SNC = Saldos Neto de Consolidación

2. IDENTIFICACIÓN DE PARTIDAS EN PROCESO DE DEPURACIÓN

Como se detalla en el cuadro No. 5, algunas entidades han efectuado las reclasificaciones contables que permiten identificar saldos en investigación administrativa.

Los bienes y derechos en investigación administrativa presentan un saldo consolidado de \$596.356 millones de pesos, con una provisión de \$429.185 millones equivalente al 72%. En este rubro que representa el 0.05% del total del activo consolidado se registran valores correspondientes a la reclasificación de saldos de operaciones activas con elevada antigüedad, no identificados como bienes o derechos ciertos.

En obligaciones en investigación administrativa se obtuvo un saldo consolidado de \$27.310 millones, el cual representa el 0.03% del total del pasivo consolidado. Este rubro registra valores correspondientes a la reclasificación de saldos de operaciones

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

pasivas con elevada antigüedad, no identificados como pasivos ciertos y que pueden constituir obligaciones en el futuro.

3. RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS

Rentas en Garantía

El Distrito Capital, tiene un porcentaje de pignoración de rentas igual al 12.21%, representado principalmente en la pignoración de \$125.558 millones por predial unificado y \$102.932 millones por Industria y Comercio.

**RENTAS EN GARANTIA
A DICIEMBRE 31 DE 2002**

Cifras en millones de \$

RENTA	PRESUPUESTO 2002	VALOR PIGNORADO	%PIG.
Industria y Comercio	692.613	102.932	14.86
Predial Unificado	413.940	125.558	30.33
Consumo de Cerveza	156.275	55.463	35.49
Registro y Anotación	27.032	0	0
Delineación Urbana	7.487	0	0
Unificado de Vehículos	92.258	17.397	18.86
SGP – Propósito General	78.430	8.931	11.39
Cigarrillos Nacionales (Tabaco)	6.904	0	0
Azar y Espectáculos	4.204	0	0
Sobretasa a la Gasolina	156.275	0	0
Otras Rentas	906.779	0	0
TOTAL	2.542.196	310.281	12.21

Fuente: Secretaría de Hacienda - Informe Inversionistas - DCP

Universidad Distrital

Existe una restricción de embargo sobre algunas cuentas corrientes, saldadas desde hace mucho tiempo. Como garantía del crédito por \$812 millones con el Banco Ganadero-Findeter adquirido en enero/96 la Universidad pignoró los ingresos por concepto de matrículas, en cuantía anual al 120% del servicio anual de la deuda dicha obligación ya fue cancelada.

Como garantía del crédito por \$1.000 millones, con el Banco Occidente-Findeter adquirido en Diciembre/96, la Universidad pignoró los ingresos por concepto de transferencias que realiza la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá a la Universidad, en cuantía igual al 150% del servicio anual de la deuda.

Como garantía del crédito por \$1.000 millones, del cual se realizó el primer desembolso en octubre 23 de 1997, con el Banco Industrial, la Universidad pignoró los ingresos por concepto de transferencias que realiza la Empresa de

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Telecomunicaciones de Bogotá a la Universidad, en cuantía igual al 130% del servicio anual de la deuda.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL DEL DISTRITO CAPITAL

Las recientes modificaciones a las normas de valoración por parte de la CGN, han tenido consecuencias económicas sobre la información contable, lo que ha llevado a detener la actualización vertiginosa que había experimentado gran cantidad de activos al utilizar el referente inflacionario denominado PAAG, como alternativa a la valoración de Costo Histórico o valor neto en libros. Por esta razón la autoridad normativa en materia de Contabilidad Pública en nuestro país, ha emitido las resoluciones que dejan sin aplicación los ajustes por inflación a los activos, abriendo la discusión sobre los diversos tipos de metodologías de reconocido valor técnico como el valor de reposición, de mercado, los avalúos técnicos y el recientemente reglamentado, *Técnica residual*, especialmente considerando los vacíos que han quedado al derogar el sistema de ajustes por inflación. Aún cuando no se haya solventado completamente la problemática es un avance en el camino hacia la consolidación del sistema de información contable y su producto final: la información, como una nueva cultura que se asume en un contexto vinculante y complejo, aun si solo se visualiza bajo el prisma de ser satisfactoria de las variadas necesidades que surgen en el entorno del Sector Público en el Distrito Capital. Esta misión, es asumida a través de los estados de representación: como el Balance, el Estado de Actividad y el de variación patrimonial entre otros.

El Balance expresa la representación económica de los hechos sucedidos en el entorno, que afectan la situación del ente durante un horizonte temporal determinado, es decir, la estructura patrimonial. Responde las preguntas que originan las masas patrimoniales ¿qué derechos tengo?, ¿qué obligaciones debo atender?, ¿a quién?, es decir, la expresión contable de los derechos son los activos, de las obligaciones con terceros son los pasivos y el financiamiento interno o el neto corresponde al patrimonio.

Al cierre de la vigencia 2002, el patrimonio bruto (activos) de propiedad distrital, luego de las eliminaciones y ajustes efectuados en el proceso de consolidación alcanza la suma de \$21.146.567 millones, financiados en un 46.73% con recursos de terceros y en 53.27% con el patrimonio público del Distrito Capital

**ESTRUCTURA PATRIMONIAL A DICIEMBRE 31 DE 2002
CON Y SIN ELIMINACIONES**

Cifras en millones de \$					
GRUPO INSTITUCIONAL	ACTIVOS	PASIVOS	%	PATRIMONIO	%
SECTOR CENTRAL Y LOCAL	10.282.334	4.390.385	42.70%	5.891.949	57,30%
SECTOR DESCENTRALIZADO	18.563.396	5.378.145	28.97%	13.185.251	71.03%
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	3.842.757	311.484	8.11%	3.531.273	91.89%
ENTE UNIVERSITARIO	122.174	29.172	23.88%	93.002	76.12%

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

EMPRESAS SOCIALES ESTADO	301.437	150.982	50.09%	150.455	49.91%
EMPRESAS	14.297.028	4.886.507	34.18%	9.410.521	65,82%
TOTAL DISTRITO CAPITAL SIN ELIMINACIONES	28.845.730	9.768.530	33.86%	19.077.200	66,14%
ELIMINACIONES Y AJUSTES	7.699.163	113.613		7.812.776	
TOTAL DISTRITO CAPITAL CON ELIMINACIONES	21.146.567	9.882.143	46.73%	11.264.424	53.27%

Composición del Activo

La respuesta a la pregunta ¿qué tiene el Distrito Capital? depende de la composición de la masa patrimonial Activo o derecho. Específicamente de la relación existente entre activos económicos y activos sociales, lo que hace diferente el balance de situación de una empresa privada y un ente del sector público. Dichos derechos pueden distinguir situaciones relacionadas con la economía del ente o empresa propiamente dicha con el mercado y la sociedad, los cuales debe administrar y controlar igualmente. Los activos económicos como disponibilidades en efectivo, sus equipos y capacidad instalada necesarias para que operen bajo las condiciones del mercado, se conjuntan con otros de beneficio y uso público como vías, puentes, monumentos y recursos naturales o activos sociales. Estos últimos no pertenecen a particulares, sino a la comunidad en general y están bajo control del Estado.

Existen bienes públicos que no son realizables como los de beneficio y uso público o los recursos naturales, lo que supone una restricción importante con vistas a su consideración para evaluar la solvencia y la liquidez de la entidad.

Para efectos de análisis, en cuanto a las variables estáticas, caso derechos y obligaciones que emergen del balance de situación, es preciso considerar su clasificación, los activos no realizables, las contingencias y compromisos, por su incidencia en la precisión y utilidad del resultado obtenido, pues puede distorsionar las decisiones. Indicadores como el fondo de maniobra o la deuda neta pueden ser de singular importancia en dicha medición para proyectar el nivel de ahorro, el cual precisamente se aspira sea continuo en el tiempo.

En el grupo de deudores se observa:

La Caja de Vivienda Popular registró \$6.000 millones como resultado de la depuración de la cartera por créditos hipotecarios y el efecto se reflejó en los ingresos al reconocer ventas por \$6.879 millones efectuadas en períodos anteriores.

Metrovivienda posee un saldo por deudores venta de bienes – construcciones por valor de \$2.868 millones que corresponde a la venta de superlotes adecuados para construcción, el cual se actualiza mensualmente de acuerdo con la variación de la UVR. Así mismo, a diciembre 31 de 2002 ha entregado \$3.050 millones como anticipos para adquisición de predios para conformar los proyectos de Vivienda de Interés Social, como pagos parciales pactados en las promesas de compra-venta. Metrovivienda ha constituido dos fideicomisos para proyectos urbanísticos así:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Fiducolombia – Proyecto Ciudadela Nuevo Usme \$ 8.187 millones y Fiduoccidente – Proyecto Ciudadela Campo Verde \$ 9.345 millones.

En el rubro de Inventarios se destacan los siguientes aspectos:

La Corporación la Candelaria cuenta con edificios para la venta por \$3.646 millones incluidos los ajustes por inflación.

Metrovivienda reporta un saldo de \$ 49.803 millones en la cuenta productos en proceso, que corresponde al valor de los lotes adquiridos y los habilitados hasta el momento de su venta a constructores privados, en razón, de que a pesar de estar habilitados, continúan generando costos por diferentes conceptos y su distribución y el traslado a productos terminados se realiza solo al momento de la venta.

COMPOSICIÓN DE ACTIVOS ECONOMICOS Y SOCIALES
A DICIEMBRE 31 DE 2002

Cifras en millones de \$			
	Diciembre 31 de 2002	Diciembre 31 2001	Variación %
ACTIVOS ECONOMICOS	13.168.600	11.416.037	15.35%
Efectivo	1.022.501	458.129	123.19%
Inversiones	3.298.256	3.295.468	0.08%
Rentas por Cobrar	133.769	290.211	-53.91%
Deudores	2.265.469	1.563.858	44.86%
Inventarios	114.645	107.021	7.12%
Propiedad, Planta y Equipo	6.333.960	5.701.350	11.10%
ACTIVOS SOCIALES	3.199.223	2.788.334	14.74%
Bienes de Beneficio y Uso Público	2.990.274	2.583.811	15.73%
Recursos Naturales y del Medio Ambiente	208.949	204.523	2.16%
OTROS ACTIVOS	4.778.744	2.555.677	86.99%
TOTAL	21.146.567	16.760.048	26.17%

Gran parte de las eliminaciones y ajustes en este grupo, corresponden a las inversiones patrimoniales que la Administración Central posee en algunas entidades públicas del Distrito Capital, en donde ejerce un control administrativo y financiero importante. A partir de la Circular Externa 051 de la Contaduría General de la Nación, mediante la cual ordenó la reversión de la inversión patrimonial en los Fondos de Desarrollo Local, Establecimientos Públicos y Empresas Sociales del Estado; las eliminaciones en la cuenta de inversiones disminuyeron en un 50.64% frente al año 2001.

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

**COMPOSICION DEL ACTIVO POR GRUPO INSTITUCIONAL A DICIEMBRE 31 DE 2002
CON Y SIN ELIMINACIONES**

Cifras en millones de \$

GRUPOS INSTITUCIONALES	EFFECTIVO	INVERSIONES	RENTAS POR COBRAR	DEUDORES	INVENT.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO	RECURSOS NATURALES	OTROS ACTIVOS*
ADMINISTRACION CENTRAL	266.422	6.950.187	125.124	720.195	0	767.629	565.958	163.144	723.675
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	319.367	112.429	8.645	497.516	20.778	212.967	2.424.313	45.685	201.057
ENTES AUTONOMOS UNIVERSITARIOS	4.835	392	0	9.022	0	53.122	0	0	54.803
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	13.138	2.457	0	153.968	9.986	99.118	0	0	22.770
EMPRESAS	418.740	3.003.908	0	1.246.607	83.881	5.201.123	3	120	4.342.647
TOTAL DISTRITO CAPITAL SIN ELIMINACIONES	1.022.502	10.069.373	133.769	2.627.308	114.645	6.333.959	2.990.274	208.949	5.344.952
ELIMINACIONES Y AJUSTES		6.771.117		361.839					566.208
TOTAL DISTRITO CAPITAL CON ELIMINACIONES	1.022.501	3.298.256	133.769	2.265.469	114.645	6.333.960	2.990.274	208.949	4.778.744

*En Otros activos se incluyen saldos netos de consolidación en cuentas del balance por \$530.642

Composición del Pasivo

Los Pasivos totalizaron \$9.882.142 millones a diciembre de 2002, con un aumento del 5.7% equivale a \$568.520 millones en relación con el saldo de \$9.313.622 millones revelado a Diciembre del año anterior.

Las cuentas más representativas dentro de las obligaciones del Distrito Capital corresponden en su orden a: Pasivos Estimados (\$4.760.109 millones) que representan el 48.17%; operaciones de Crédito Público por \$3.189.064 millones que corresponden al 32.27% del total de las obligaciones. Las Cuentas por Pagar alcanzaron un monto de \$ 549.010 millones equivalen al 5.56% del total de las obligaciones.

En la Administración Central y Local se observó que los Pasivos ascendieron a \$4.390.385 millones, presentando un incremento del 8.84% equivalente a \$356.714 millones respecto al saldo de \$4.033.671 millones en el año 2001.

El Concejo de Bogotá, D.C. mediante Acuerdo N° 08 de 1998 autorizó un cupo de Endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital para financiar el Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que Queremos" hasta por la suma de US\$778.000.000, o su equivalente en pesos u otras monedas. El 23 de octubre de 2001 el Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo N° 41, mediante el cual se modifica el Acuerdo N° 08 de 1998 en el siguiente sentido: "las operaciones de crédito público del Distrito Capital deberán ser destinadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley 358 de 1997 y demás normas que la adicionen, última modifiquen, complementen o sustituyan". La operación de deuda pública registrada se efectuó el 19 de diciembre de 2002 con el Banco Davivienda por \$26.000.000.000.

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

**COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS POR GRUPO INSTITUCIONAL
SIN ELIMINACIONES Y CON ELIMINACIONES
A DICIEMBRE 31 DE 2002**

Cifras en millones de \$

GRUPOS INSTITUCIONALES	OPERAC. CREDITO PUBLICO	OBLIG. FRAS	CTAS POR PAGAR	OBLIG. LABORALES	BONOS Y TIT. EMITIDOS	PASIVOS ESTIMADOS	OTROS PASIVOS*	TOTAL PASIVO
ADMINISTRACION CENTRAL	1.937.881	0	152.365	115.840	1.862	1.997.100	185.337	4.390.385
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	43.822	0	187.587	8.872	0	64.143	7.062	311.484
ENTES AUTONOMOS UNIVERSITARIOS	622	0	6.073	6.936	0	11.512	3.399	29.172
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO		187	63.669	65.357	0	19.426	2.343	150.982
EMPRESAS	1.250.715	256	477.312	85.000	2.882	2.667.928	402.415	4.886.507
TOTAL DISTRITO CAPITAL	3.233.040	443	887.636	282.005	4.744	4.760.109	600.556	9.768.530
ELIMINACIONES Y AJUSTES *	-43.976		-338.626	20			496.191	113.613
TOTAL DISTRITO CAPITAL	3.189.064	443	549.010	282.025	4.744	4.760.109	1.096.747	9.882.143

* Se incluye Interés Minoritario por \$508.923 en eliminaciones y ajustes de otros pasivos

Composición del Patrimonio

El patrimonio neto o fondos propios, es la cifra acumulada por las diferentes generaciones de ciudadanos, obtenida por la diferencia entre derechos y obligaciones del ente público, si es positivo representa los recursos netos con que se cuenta para emprender futuras acciones y si es negativo, los ingresos futuros comprometidos para enfrentar obligaciones actuales ya contraídas. Al cierre de la vigencia 2002, el saldo del patrimonio tuvo una variación positiva del 51.27%, pasando de \$7.446.426 millones a \$11.264.424 millones. Analizando cada uno de los componentes, se observa que los incrementos de mayor impacto corresponden al Capital Fiscal por valor \$3.317.494 millones producto de los traslados de cuentas patrimoniales como es el caso de los resultados de ejercicios anteriores, Patrimonio Público incorporado³⁰.

**COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2002**

Cifras en millones de \$

GRUPOS INSTITUCIONALES	HACIENDA PUBLICA	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	TOTAL PATRIMONIO
ADMINISTRACION CENTRAL	5.891.949	0	5.891.949
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	0	3.531.273	3.531.273
ENTES AUTONOMOS UNIVERSITARIOS	0	93.002	93.002
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	0	150.455	150.455
EMPRESAS	0	9.410.521	9.410.521
TOTAL DISTRITO CAPITAL	5.891.949	13.185.251	19.077.200
ELIMINACIONES Y AJUSTES	1.290.612	-9.103.388	7.812.776
TOTAL DISTRITO CAPITAL	7.182.561	4.081.863	11.264.424

³⁰ Normas Técnicas Relativas al Patrimonio Público Numeral 1.2.7.1.3

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Análisis de la Actividad Financiera Económica y Social

Las entidades que conforman el Distrito Capital han revelado con prudencia la información correspondiente a su Actividad Financiera, Económica y Social en el formato establecido por la Circular Externa No. 021 y el Procedimiento 006 de febrero de 1998, con el objeto de no incurrir en la inobservancia de los principios contables (no-compensación), garantizando la objetividad en la información, sus postulados y especialmente posibilitando su comparabilidad y consistencia en el tiempo, en coherencia con las normas de Contabilidad Pública vigente.

Resultado General o Consolidado del Distrito Capital

Dada la característica del sector público de no generar lucro por efecto de sus operaciones, el resultado o beneficio obtenido al término de un periodo fiscal no refleja una situación clara y objetiva de la gestión financiera ejecutada; por tanto, es trascendental hacer énfasis en que al realizar un manejo no equilibrado de sus operaciones puede generar situaciones deficitarias en las vigencias inmediatas, sustancialmente este se desprende de la acumulación o agregación de pasivos causados sin una fuente de recursos que los respalden.

El producto acumulado o consolidado derivado de las operaciones económicas y financieras realizadas por las 87 entidades que conforman el Distrito Capital, obtenido de la confrontación de los ingresos causados contra los costos y gastos, presenta un resultado negativo del orden de \$260.014 millones, distribuido como se detalla en el Cuadro No. 12.

ESTADO DE ACTIVIDAD ECONOMICA FINANCIERA Y SOCIAL
SIN ELIMINACIONES Y CON ELIMINACIONES
A DICIEMBRE 31 DE 2002

(Cifras en Millones de \$)

GRUPOS INSTITUCIONALES	INGRESOS OPERACIÓN	GASTOS Y COSTOS OPERACIÓN.	UTILIDAD OPER.	OTROS INGRESOS(*)	OTROS GASTOS	CORRECCION MONETARIA	EXCEDENTE / DEFICIT DEL EJERCICIO
ADMINISTRACION CENTRAL	2.913.208	3.223.885	-310.677	2.199.739	2.689.924	0	-800.862
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	1.299.694	788.555	511.139	92.386	107.709	0	495.816
ENTE AUTONOMO UNIVERSITARIO	81.933	89.353	-7.420	15.961	7.926	0	615
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	424.756	432.450	-7.694	23.538	28.743	0	-12.899
EMPRESAS	2.322.501	2.153.671	168.830	705.380	447.417	4.882	431.675
TOTAL DISTRITO CAPITAL	7.042.092	6.687.914	354.178	3.037.004	3.281.719	4.882	114.345
ELIMINACIONES Y AJUSTES (*)	1.256.492	1.400.832		714.378	195.679	0	-374.359
TOTAL DISTRITO CAPITAL	5.785.600	5.287.082	498.518	2.322.626	3.086.040	4.882	-260.014

(*) Incluye los Saldos Netos de Consolidación de Cuentas de Resultado por \$138.653 millones

Como se observa, la Administración Central presenta un déficit contable de \$800.862 millones de pesos que al compararlo con el resultado de la vigencia anterior de \$2.179.809 millones, representa una disminución del -136.74%.

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Notas a los Estados Contables Consolidados

Aunque para el sector público, dada su condición de ausencia de ánimo de lucro, el resultado o beneficio liquidado al finalizar una vigencia fiscal no presenta una visión objetiva de la gestión financiera realizada, es importante señalar que un manejo desequilibrado de tales operaciones puede traer consecuencias negativas en períodos futuros, principalmente cuando el déficit se deriva de la acumulación de obligaciones causadas sin respaldo financiero.

Así mismo se observa que los ingresos por Ventas de Servicios – corresponden al 40.21% total de los ingresos operacionales y son originados principalmente por la comercialización que efectúa las Empresas de Servicios Públicos ESP en desarrollo de su objeto social.

CAPITULO III

INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS CONTABLES Y EVALUACION AL CONTROL INTERNO CONTABLE DEL DISTRITO CAPITAL

3. INFORME DE AUDITORIA DEL DISTRITO CAPITAL

De acuerdo con el resultado de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá a las entidades del Distrito Capital, así como a la auditoría efectuada al proceso de consolidación de los estados contables del Distrito Capital llevado a cabo por la Dirección Distrital de Contabilidad, este ente de control ha emitido opinión negativa sobre la razonabilidad de los Estados Contables del Distrito Capital durante las últimas vigencias.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando que el control fiscal debe procurar el mejoramiento de la gestión pública distrital, la Contraloría de Bogotá emitió a finales de la vigencia 2001 la Resolución Reglamentaria No. 053 de fecha noviembre 8, mediante la cual se determinaron los parámetros a considerar por parte de las entidades del distrito para la elaboración y presentación de los Planes de Mejoramiento; los cuales deben contemplar las acciones que cada entidad se compromete adelantar, con el propósito de subsanar y corregir las observaciones formuladas por este organismo de control, donde se haya realizado el proceso de Auditoría Gubernamental con enfoque integral.

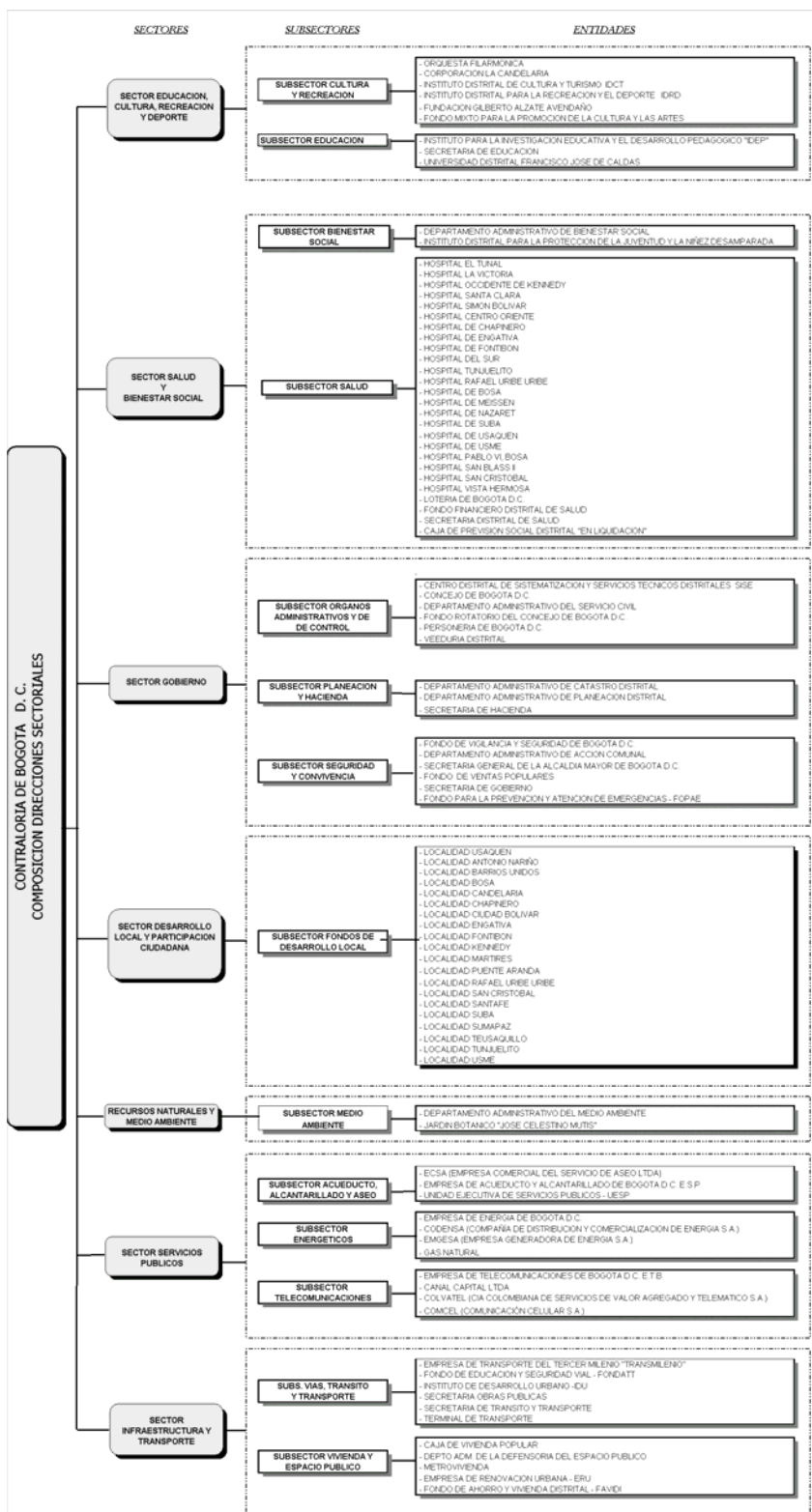
En el presente capítulo y con base en el desarrollo de la Auditoría Gubernamental con enfoque integral realizada a las entidades para la vigencia 2002, se presentan los aspectos más representativos relacionados con los Hallazgos de Auditoría y la Evaluación al sistema de control interno contable, los cuales fundamentan la opinión expresada sobre los estados contables consolidados del Distrito Capital.

3.1. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Para el desarrollo de la vigilancia y control fiscal que por constitución y ley compete a nivel del Distrito Capital a la Contraloría de Bogotá, ésta ha agrupado por sectores a los sujetos de control; de acuerdo con el ámbito en el cual desarrollan sus actividades de gestión pública, prestación de servicios, funciones administrativas o regulativas, producción de bienes o actividades comerciales, económicas y financieras en 7 sectores así: Infraestructura y Transporte, Desarrollo Local y Participación Ciudadana, Salud y Bienestar Social, Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Gobierno, Servicios Públicos y Recursos Naturales y Medio Ambiente; las cuales a su interior se dividen en subsectores tal y como se observa en la gráfica siguiente:



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.



Teniendo en cuenta la clasificación anterior, la Contraloría de Bogotá a través del proceso de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, realiza Auditoría a los estados contables de las entidades del nivel distrital con el fin de determinar la razonabilidad de los estados contables y evaluar la eficiencia y economía en el manejo de los recursos financieros; auditorías practicadas por las Subdirecciones de Fiscalización de las direcciones sectoriales en que se organiza la Contraloría de Bogotá.

Para la evaluación de la gestión fiscal correspondiente a la vigencia 2002, de acuerdo con el Plan de Auditoría Distrital PAD 2002 - 2003, se han determinado dos fases para la ejecución de la misma; el presente informe recoge el resultado de 35 auditorías modalidad abreviada efectuadas a los sujetos de control incorporados en la primera fase de auditoría y una auditoría especial realizada al Centro Distrital de Sistematización y Servicios Técnicos Distritales SISE.

3.2. HALLAZGOS DE AUDITORIA CONSOLIDADOS

Los Hallazgos de auditoría entendidos como aquellas situaciones o hechos determinados como producto de comparar el deber ser con una situación determinada; para el caso de los estados contables corresponden a las inconsistencias o incumplimiento de normas, principios o procedimientos, errores en la cifras ó registros, los cuales fundamentan la opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad de los estados contables.

A continuación se presentan los principales hallazgos de auditoría determinados en las cuentas principales de Activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos, entre otros, a nivel del Distrito Capital³¹; fundamentados en las auditorías realizadas a cada una de las 36 entidades del Distrito evaluadas en la I fase de conformidad con el PAD 2002 - 2003.

Hallazgos representativos en Cuentas de balance

De acuerdo con las cuentas presentadas en el Balance General, el cual revela la totalidad de bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público, en cada una de las entidades; se encontraron inconsistencias así:

³¹ Los hallazgos representativos por sector se presentan en los capítulos VIII a XIII y la totalidad de hallazgos por entidad se reflejan en los informes de Auditoría Gubernamental con enfoque integral presentados por cada Dirección Sectorial.

En millones de pesos

CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
ACTIVO	79.224.6	55.856.5	1.140.413.0
PASIVO	4.306.0	7.6	162.181.6
PATRIMONIO	0	18.265.5	65.149.6
TOTAL BALANCE	83.530.6	74.129.6	1.367.744.2

Hallazgos en cuentas del activo

Como se observa en el cuadro anterior, los activos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$79.224.6 millones, por subestimaciones en \$55.856.5 millones y por incertidumbres en \$1.140.413.0 millones.

Del total de **sobreestimaciones** del activo, el 46.9% se reflejan en la cuenta **Propiedad, Planta y Equipo**, donde se alcanza un valor de \$37.123.3 millones, de los cuales \$17.589.4 millones se presentan en la Secretaría de Gobierno donde en la cuenta edificaciones se registró la ampliación de la Cárcel Distrital quedando pendiente coordinar la transferencia del bien al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

De otra parte, en el Fondo de Desarrollo Local de Suba se encontró una sobreestimación de \$2.193.9 millones toda vez que el inventario físico de elementos en servicio y en bodega no se actualizó con corte a diciembre de 2002.

De otra parte, en la cuenta **Deudores** se presenta sobreestimación por valor de \$26.909.8 millones que representan el 34.0% del total de sobreestimaciones del activo, de las cuales las más representativas se presentan en Transmilenio donde la cuenta Anticipos para proyectos de inversión inició el año 2002 sobrevaluada en \$6.000 millones como consecuencia de la inconsistencia presentada en el ajuste al registro contable de la Transferencia pendiente de recibir de la Nación.

Por su parte, en la Lotería de Bogotá tanto en las Deudas de difícil cobro como en la Provisión, se incluye en cada una el valor de \$4.270.1 millones a cargo de los concesionarios de Apuestas Permanentes Chance (Sonapi S.A. \$2.251.2 millones y Apuestas Arturo Echeverry \$2.018.9 millones), valores que oportunamente debieron ser registrados y cobrados mes a mes por la entidad, dando aplicación al artículo 106 de Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, en el que se ordena que los gastos administrativos fijados en 1% de los ingresos brutos de los operadores del chance por la ley 643 de 2001, pasaran a ser del 10%, es decir un incremento del 9%, afectando los contratos de concesión 072 y 073 de 2001, suscritos con Sonapi S.A. y Apuestas Arturo Echeverry; estos dineros no han sido recaudados en desacato a la

norma y no se tomaron medidas pertinentes y necesarias para el cobro efectivo del 9% adicional.

Así mismo, en el Hospital Santa Clara la cuenta Deudas de difícil cobro se encuentra sobreestimada en \$3.138 millones correspondientes a sobretechos generados por facturación al Fondo Financiero Distrital de Salud, afectando en igual valor la cuenta Provisión Para Deudores, en razón a que de acuerdo con la Circular Externa No 32 de enero de 2000 expedida por la Contaduría General de la Nación, no se cuenta con autorización ni visto bueno de la Junta Directiva o del Gerente de la Entidad, debiendo ser incluida en la ficha de saneamiento contable.

Finalmente el 7.8% de sobrestimaciones del activo se muestran en la cuenta otros activos por valor \$6.209.8 millones de los cuales \$2.078 millones se registran en el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón cuenta bienes entregados a terceros, donde no se registro la cuota de amortización durante la vigencia 2002 por no contar con un inventario físico valorizado; así mismo en el Fondo de Desarrollo Local Engativa se registran en esta misma cuenta elementos de comodato que ya fueron depreciados los cuales deben ser trasladados según lo establece la Resolución 01 de 2001 del Contador General de Bogotá.

En relación con las **subestimaciones** presentadas en el activo por valor de \$55.856.5 millones, el 41.3% equivalente a \$23.092.5 millones se presentan en la cuenta Propiedad, planta y equipo donde para el caso de la Universidad Distrital no se registra en la cuenta Edificaciones el valor de \$13.036.1 millones, como consecuencia de lo mencionado anteriormente; así mismo, en el Hospital Engativa en la cuenta Edificaciones no se han incorporado los (13) inmuebles que son de su propiedad y los cuales se encuentran registrados en las cuentas de orden por valor de \$5.604.4 millones.

Por su parte, la cuenta otros activos representan el 37.5% de las subestimaciones totales del activo por valor de \$20.914.5 millones de los cuales \$19.182 millones se presentan en la Secretaría de Gobierno toda vez que ésta no coordino la transferencia del valor de las obras en construcción ni con las entidades propietarias de los inmuebles donde realizó trabajos ni con el DADEP, única entidad del distrito competente para ejercer el control contable de la propiedad inmobiliaria del Distrito Capital y de las inversiones que en ella se efectúen con el fin de poder ser revelados en sus estados contables; por lo tanto el saldo de esta cuenta no es razonable.

Así mismo, en la cuenta Deudores se presentan subestimaciones por \$6.291.6 millones que representan el 11.3% del total de subestimaciones del activo; de éstas \$4.270.1 millones se presentan en la Lotería de Bogotá por lo mencionado

anteriormente al analizar las cuentas de difícil cobro relacionado con los ingresos brutos de los operadores del chance.

Por último, en el activo se presentaron **incertidumbres** por un monto total de \$1.140.413 millones de las cuales \$376.764.3 millones equivalente al 33% se presentan en la cuenta Deudores donde para el caso de la Secretaría de Hacienda se observó que en la cuenta otros deudores registrado un valor de \$156.562 millones que corresponden a cuotas partes pensionales, embargos judiciales y otros deudores que fueron trasladados del Fondo de Pensiones Públicas las cuales se encuentran en proceso de depuración.

De otra parte en el Instituto de Desarrollo Urbano se presentó incertidumbre en las cuentas Ingresos no tributarios y Otros Deudores por valores de \$80.683.3 y \$37.954.9 millones respectivamente como consecuencia de encontrarse registradas valorizaciones y rendimientos de cuentas por cobrar que se encuentran en proceso de depuración; así mismo, en la Caja de Vivienda Popular en la cuenta Deudores venta de bienes se presenta incertidumbre por un monto de \$38.202.5 millones toda vez que se presentan diferencias entre contabilidad y cartera, se presentan valores vencidos y finalmente no se discrimina la porción de corto y largo plazo.

Adicionalmente se presentó incertidumbre por valor de \$227.308.2 millones en la cuenta otros activos que representan el 19.9% del total, de los cuales \$63.455.3 millones se presentan en el Fondo de Vigilancia y Seguridad toda vez que no existe un inventario físico de los bienes entregados a terceros que permitan identificar su ubicación real, estado de los mismos y su respectivo funcionamiento, de otra parte no se ha efectuado avalúo al valor actual o de reconocimiento de los bienes, entre otros.

Así mismo, en el Fondo de educación y seguridad vial – FONDATT se presentó en la cuenta bienes entregados en administración incertidumbre por \$59.842.9 millones toda vez que el inventario de los bienes recibidos de la ETB no se ha realizado y por consiguiente no se tienen cifras ciertas; adicionalmente en la Universidad Distrital se presenta incertidumbre por \$52.734.3 millones dado que, a 31 de diciembre de 2002 no se ha establecido el valor histórico, ni la valorización a precios de mercado de los bienes inmuebles de la misma, porque no se cuenta con el estudio de los mismos; situación que se presenta por la falta de oportunidad en la contratación y seguimiento de los avalúos, afectando el saldo de esta cuenta y reportando información irreal sobre los bienes inmuebles de la Institución.

Finalmente se presentó incertidumbre en la cuenta Propiedad, planta y equipo por valor de \$165.243.5 millones de los cuales \$30.262.5 millones se muestran en el

Fondo Financiero Distrital de Salud donde se presentan diferencias entre contabilidad y almacén por falta de conciliación; \$23.666.2 millones se reflejan en la Secretaría de Gobierno que corresponde al valor registrado en inventarios de elementos devolutivos en servicio, de los cuales y de acuerdo a la toma física de inventarios realizada se identificó la existencia de elementos que no se relacionan en el inventario a diciembre de 2002 entregados por la Administración y de los que no existe documento alguno que evidencie su entrega posterior al responsable.

Por su parte, en el Departamento Administrativo de Bienestar Social se tiene que no obstante, la entidad ha adelantado acciones conducentes a la legalización de los 235 inmuebles utilizados en el desarrollo de los diferentes proyectos, dicho proceso no culminó durante la vigencia 2002, incidiendo significativamente en el saldo de la cuenta Construcciones en curso toda vez que en ella se encuentran registradas obras realizadas durante varias vigencias, cuyo saldo asciende a \$21.069.4 millones.

Finalmente en el Fondo de Vigilancia y Seguridad el saldo presentado en la cuenta propiedad, planta y equipo por \$13.140.5 millones genera incertidumbre toda vez que la entidad no ha efectuado el levantamiento del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles y adicionalmente se siguen presentando diferencias entre los saldos de almacén y los de contabilidad.

Hallazgos en las cuentas del pasivo

Los pasivos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$4.306 millones, por subestimaciones en \$7.6 millones y por incertidumbres en \$162.181.6 millones.

De total de **Sobreestimaciones** del pasivo el 70.8% por valor de \$3.049.4 millones se registran en obligaciones laborales presentadas en la Secretaría de Gobierno, evidenciado en el ajuste efectuado en enero 31 de 2003; por su parte, el 29.1% se presenta en las cuentas por pagar de las cuales el mayor valor se registra en el Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar por valor de \$431.3 millones presentados por el no descargue de las ordenes de pago ya canceladas en las vigencias 2001 y 2002.

Por su parte, el total de **subestimaciones** se muestran en las obligaciones laborales y pasivos estimados del Hospital Tunjuelito por valor total de \$7.6 millones toda vez que no se contabilizó correctamente el valor correspondiente a los quinquenios en las dos cuentas.

Finalmente en relación con las **incertidumbres** se determinan en un 80.8% en otros pasivos por valor de \$131.001.9 millones de los cuales \$129.817 millones se presentan en la Secretaría de Hacienda que corresponden a cuentas no ajustadas al

cierre de la vigencia debido a la reclasificación de fondos en tránsito cuando presentan saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta.

Hallazgos en el patrimonio

Como se mostró en el cuadro el patrimonio presentó **subestimación** por valor de \$18.265.5 millones de los cuales el 99.4% se muestra en la cuenta Hacienda Pública del Fondo de Desarrollo Local San Cristobal por valor de \$13.889.4 millones.

Por su parte las **incertidumbres** mostraron un valor de \$65.149.6 millones, de los cuales el 97.6% se reflejan en la cuenta Patrimonio Institucional y el mayor valor por \$52.734.3 millones se registran en la cuenta Superávit por valorización de la Universidad Distrital, toda vez que no se ha establecido el valor histórico ni la valorización a precios de mercado de los bienes inmuebles, ya que no se cuenta con el estudio de los mismos; situación que se presenta por la falta de oportunidad en la contratación y seguimiento de dichos estudios, afectando el saldo de esta cuenta y reportando información irreal sobre los bienes inmuebles de la misma.

Hallazgos representativos en cuentas de resultados

En millones de pesos			
CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
INGRESOS	9.303.7	8.406.7	35.517.4
GASTOS Y COSTOS	10.039.4	5.137.2	82.748.8
TOTAL RESULT	19.343.1	13.543.9	118.266.2

Hallazgos en las cuentas de Ingresos

Como se muestra en el cuadro anterior los ingresos se encuentran sobrestimados en \$9.303.7 millones, subestimados en \$8.406.7 millones y finalmente presentan incertidumbre en \$35.517.4 millones.

Del total de **sobrestimaciones** el 76.6% corresponden a **Ingresos por venta de bienes** determinadas en el Metrovivienda donde se observa que a 31 de diciembre de 2002, la entidad no realizó el cierre de cuentas de resultado incumpliendo lo previsto en el Plan General de contabilidad Pública.

En relación con las **subestimaciones** se tiene que el 71.4% se presentan en Transmilenio donde se observa que no fueron incorporados ingresos por transferencias distritales por valor de \$4.500 millones, de otra parte se presenta diferencia en lo registrado en contabilidad y lo suministrado por tesorería en valor de \$1.500 millones.

Finalmente los ingresos presentan **incertidumbre** por valor de \$35.517.4 millones de los cuales \$16.490 millones se presentan en la Secretaría de Hacienda toda vez que no existe conciliación entre los ingresos reportados por la subdirección de operación bancaria y el CGN 96001 relacionadas con el predial unificado; de otra parte, en la Universidad Distrital se presenta incertidumbre en los ingresos por venta de servicios educativos, toda vez que se presentan diferencias entre los saldos reportados por contabilidad y presupuesto con relación a los ingresos por concepto de matrículas, debido a la falta de conciliación y análisis de saldos al cierre del periodo contable, afectando la utilidad del ejercicio y la información contable de la entidad.

Hallazgos en las cuentas de gastos y costos

El total de gastos y costos se encuentran afectados por sobreestimaciones en \$10.039.4 millones, subestimaciones en \$5.137.2 millones y finalmente por incertidumbres por \$82.748.8 millones.

Del total de **sobreestimaciones** el 97.5% equivalente a \$9.787.22 millones se presentan en Metrovivienda toda vez que verificó en la auditoría que ésta no realizó el cierre de las cuentas de resultados incumpliendo lo previsto en el Plan General de Contabilidad afectando cuentas como: gastos de administración, provisiones, gasto público social y costo de ventas.

Por su parte, de las **subestimaciones** presentadas el 83.1% se reflejan en la cuenta Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones donde para el caso de la Lotería de Bogotá se contabilizó una provisión de \$4.270.1 millones por deudas de los concesionarios del chance sin tener en cuenta la antigüedad de la deuda y su calidad de incobrable.

Finalmente, de las **incertidumbre** el 50.7% se presenta en el Fondo de Vigilancia y Seguridad toda vez que el saldo de la cuenta gastos por valor de \$41.928.8 millones genera incertidumbre por cuanto estas cuentas son correlativas de las observaciones que fueron objeto de evaluación en la cuenta 19 que corresponde a otros activos.

3.3 EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE CONSOLIDADO.

Introducción

A través del control interno contable se debe lograr la existencia y efectividad de mecanismos de control y verificación en las actividades propias del proceso contable, que garanticen el cumplimiento de las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública y demás

normatividad en la información financiera, económica y social, que permita reflejar tanto la situación como los resultados de las operaciones efectuadas de manera confiable, oportuna y útil socialmente.

Teniendo en cuenta, la falta de aplicación estricta, rigurosa y verificable de procedimientos como: Conciliaciones y confrontaciones con las existencias y obligaciones reales y la depuración de rubros que presenten saldos no razonables e inconsistentes que afecten la situación financiera y los resultados de la actividad; no permitiendo reflejar la realidad económica de las operaciones; el Contador General de la Nación (CGN) expidió normatividad relacionada con el diseño e implantación de la política sobre control interno contable, a través de la Resolución 196 del 23 de julio de 2001, de igual forma mediante la Circular externa No. 042 de agosto 23 de 2001, desarrollo aspectos de la resolución mencionada anteriormente con el fin de orientar una mejor evaluación del control interno contable que debe ser llevado a cabo por parte de las oficinas de control interno o quien haga sus veces en cada entidad.

De acuerdo con la mencionada Resolución el CGN determinó los elementos de control interno contable, los cuales proporcionan bases para su manejo efectivo, evaluación y seguimiento así: Ambiente de Control; Valoración de Riesgos contables y financieros; Actividades de Control específicas para el Proceso Contable; Información y Comunicación; Monitoreo y Evaluación del Control Interno Contable; a continuación se presentan los resultados de la evaluación en términos de los elementos mencionados.

3.3.1. Ambiente de Control

La evaluación del ambiente de control incluye el análisis de factores como: integridad, valores éticos y competencia de los funcionarios, filosofía y estilo de operación de la administración, manera como la administración asigna autoridad, responsabilidad, forma en que organiza y desarrolla su personal y la atención y dirección proporcionada por el gerente público y el comité o consejo directivo.

Algunos de estos aspectos han sido evaluados en cada una de las entidades auditadas, permitiendo establecer el siguiente resultado a nivel del Distrito Capital:

En algunas entidades el código de ética ha sido implementado por la administración, en otras se encuentra en revisión para firma por tanto no se ha formalizado mediante acto administrativo; sin embargo, los principios y valores han sido difundidos al interior del área contable a través de cartillas, folletos y revistas generando la cultura de autocontrol.

Existe compromiso y respaldo de la alta dirección en algunas entidades a fin de mejorar la calidad de la información financiera; así mismo, en las dependencias responsables del manejo contable se observa actitud y compromiso por parte de los funcionarios en relación con el establecimiento de mecanismos de control y de actividades propias del proceso contable que garanticen el cumplimiento de las normas en la información financiera, en especial la aplicación de los principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación y las directrices del Contador del Distrito.

En otras entidades aunque existe compromiso de los funcionarios del área financiera y administrativa, no se tienen políticas y estrategias claras por parte de la alta dirección, con el propósito de depurar las cifras que están pendientes de años anteriores; así mismo, falta mayor compromiso de todas las áreas de la organización involucradas en el proceso contable a fin de presentar con oportunidad, veracidad y confiabilidad la información financiera.

En relación con el personal adscrito a las oficinas de contabilidad, se observa como en algunas dependencias no se cuenta con el personal suficiente para desarrollar las funciones inherentes a la misma, en otros se cuenta con personal provisional ó contratado mediante órdenes de prestación de servicio, los cuales en algunos casos no reúnen los perfiles requeridos. Sin embargo, vale la pena destacar entidades como el DAMA y TRANSMILENIO donde se pudo constatar que el grupo de trabajo responsable del área cuenta con perfil y experiencia en actividades relacionadas con labores propias del área contable, permitiendo con ello un buen desempeño en su labor.

Finalmente en el caso de la Caja de Vivienda Popular no se cuenta con una oficina de contabilidad dentro de la estructura organizacional ni con un Contador Público de planta que se comprometa con los objetivos institucionales y asuma un alto grado de compromiso a fin de tomar decisiones enfocadas a la solución de la realidad financiera

3.3.2. Valoración de riesgos contables y financieros

Los riesgos de índole contable y financiero se relacionan con la “probabilidad de ocurrencia de un hecho o acto no deseado que afecta de manera significativa el proceso de la gestión financiera de una entidad u organismo, tales como errores, fraudes, pérdida de información, entre otros”³² ; los cuales deben ser identificados, medidos y mitigados.

³² Artículo 1. Resolución No. 196 de Julio 23 de 2001 de la CGN.

Tomando en consideración lo anterior se pudo determinar que si bien es cierto en su gran mayoría las entidades han identificado algunos riesgos inherentes al proceso contable, en algunos casos no se cuenta con planes de manejo y monitoreo de los mismos, donde se establezcan tiempo, responsables y recursos. Es así como, se siguen presentando errores tales como la falta de aplicación en debida forma de algunas normas expedidas por la Contaduría General de la Nación y de la Contaduría General de Bogotá.

Finalmente, para el caso de la Universidad Distrital, donde se encuentra en la etapa de implementación de su mapa de riesgos; se evidenció que el mismo presenta deficiencias en su formulación, toda vez que no se incluyeron algunos riesgos externos y las acciones de mitigación planteadas requieren de gran disponibilidad de recursos, los cuales pueden llegar a ser insuficientes para llevarlo a cabo.

3.3.3 Actividades de Control específicas para el proceso contable

El proceso contable comprende las fases de reconocimiento, valuación y revelación las cuales atendiendo a normas técnicas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública reconocen, revelan e incorporan al sistema de información, los hechos económicos de un ente público.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con los hallazgos presentados en cada una de las entidades auditadas por este ente de control se puede establecer que no todas las entidades aplican de una manera coherente los principios, normas y procedimientos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, que permita reflejar información objetiva, consistente, relevante, verificable y comprensible no dando cumplimiento a los postulados de confiabilidad y utilidad social de la información contable.

Es así como se presentan entre otras observaciones relacionadas con la falta de verificación de la realidad económica de las operaciones reveladas en la información contable, mediante la aplicación de procedimientos como la conciliación y confrontación con las existencias y obligaciones reales; es el caso de las conciliaciones bancarias periódicas y la realización de los inventarios físicos y su correspondiente conciliación con contabilidad.

En otros casos no se aplica correctamente las técnicas de valuación y registro de provisiones para deudores de conformidad con los requisitos exigidos por la ley en la materia, para la cuenta Depósitos entregados a terceros al efectuar los registros no se aplican los requisitos de la información contable pública referente a la objetividad y los principios de reconocimiento y causación.

De igual manera, en algunas entidades no se da total aplicación a la resolución No. 001 de 2001 Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los Bienes en los entes públicos del Distrito Capital, emitida por el Contador General de Bogotá.

De otra parte, se observa que no todas las entidades dan cumplimiento al manejo y presentación de los libros oficiales de contabilidad que deben llevar para el registro de sus operaciones y los cuales forman parte integral de la contabilidad.

3.3.4 Información y Comunicación

Este elemento de control se relaciona con la existencia de sistemas de información que integren las distintas funciones, fuentes, áreas, actividades y procesos para el reconocimiento de las transacciones contables con adecuada consistencia, objetividad y transparencia; así como la existencia de manuales de procesos y procedimientos que especifiquen claramente las tareas que deben cumplirse al interior de las áreas involucradas en la emisión de estados e informes contables.

De acuerdo con lo anterior se observa que aunque en su gran mayoría las entidades emplean sistemas de información sistematizados tales como: Hipócrates, Datasix, Perno, Predis, entre otros; sin embargo, éstos no integran las distintas áreas, actividades y procesos para el reconocimiento de las transacciones contables con adecuada consistencia, objetividad y transparencia.

En otros casos aunque no están integradas todas las áreas existe adecuada y oportuna comunicación entre las dependencias del área financiera y las demás que integran la entidad ya que se cuenta con instrumentos tales como outlook e intranet., por el contrario en otras no existen canales de comunicación estructurados que garanticen que la información fluya efectivamente entre las dependencias involucradas en el proceso contable, por falta de fomento de la cultura de diálogo formal entre los funcionarios responsables del proceso contable y financiero, ocasionando desarticulación de actividades y procesos entre las diferentes dependencias.

Si embargo, caso contrario a lo anterior, se evidenció que en la Lotería de Bogotá, los sistemas de información que maneja la Unidad Financiera y Contable están acorde a sus funciones, se cuenta con contabilidad sistematizada en la que las áreas de tesorería, presupuesto, almacén y recursos humanos están en línea y con códigos de acceso definidos de acuerdo con líneas de responsabilidad por áreas, lo cual garantiza la confiabilidad y oportunidad en la emisión de la información financiera y contable.

De otra parte, en relación con la existencia de archivos organizados relacionados con la información contable, se encuentran entidades que no cuentan con un sistema de archivo central de información, que garantice la conservación, custodia y salvaguarda de los documentos que respaldan el registro de las operaciones contables o en algunos casos donde existen éstos, no son los más adecuados.

Caso contrario a lo mencionado anteriormente en la Lotería de Bogotá, el DABS, el IDRD, el DAMA, Transmilenio se cuenta con un archivo organizado, de fácil acceso, disponibilidad y seguridad; en algunos casos la documentación que soporta los registro contables se encuentra empastado y organizado.

Finalmente, en relación con la existencia y aplicación de los manuales de procedimientos contables se tiene que en algunas entidades se cuenta con los mismos y son aplicados por las dependencias responsables; en otras entidades aunque existen no han sido interiorizados en las respectivas áreas contables, en otras entidades se encuentran en proceso de revisión, ajuste y estandarización y finalmente en otras no se encuentran adoptados mediante acto administrativo con el fin de que los mismos sean socializados e implementados oportunamente.

3.3.5 Monitoreo y evaluación del control interno contable

El monitoreo y evaluación del control interno contable entendido como un mecanismo de gestión, está constituido por el conjunto de acciones que permitan corregir las recomendaciones establecidas por las oficinas de control interno y las observaciones planteadas por los organismos de control.

De acuerdo con lo anterior se pudo observar que en su gran mayoría las entidades han subsanado las observaciones planteadas por las oficinas de control interno así como las deficiencias de carácter contable detectadas por este organismo de control plasmadas en los Planes de Mejoramiento presentados por cada entidad; sin embargo, en otras las observaciones planteadas por este organismo de control han sido subsanadas parcialmente.

Finalmente en algunos casos como el presentado en el Fondo de Desarrollo Local de Usme se observa que la Administración no ha tomado las medidas pertinentes para corregir lo señalado en las observaciones presentadas por la Oficina Asesora de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, ni las presentadas por este organismo de control.

En conclusión aunque se observa avance en los sistemas de control interno contable de las entidades del Distrito Capital, éstos no han sido suficientes para asegurar que todas las transacciones se registren en forma exacta, veraz y oportuna que permitan

garantizar la confiabilidad, oportunidad y utilidad de la información reflejada en los estados contables.

3.3.6. Opinión sobre los estados contables de las entidades

El tipo de dictamen determinado para cada una de las entidades para las vigencias 2001 y 2002 se resumen así:

Cuadro No. 1
Opinión sobre Estados Contables de las entidades de la Administración Distrital

SECTOR/ ENTIDAD	DICTAMEN 2001	DICTAMEN 2002
SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE		
- SECRETARIA DE EDUCACION	CON SALVEDADE	CON SALVEDADES
- INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRD	LIMPIO	CON SALVEDADES
- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NEGATIVO	NEGATIVO
SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
- HOSPITAL SANTA CLARA	NEGATIVO	NEGATIVO
- HOSPITAL DE CHAPINERO	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
- HOSPITAL DE ENGATIVA	NEGATIVO	ABSTENCION
- HOSPITAL TUNJUELITO	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
- HOSPITAL DE NAZARETH	LIMPIO	CON SALVEDADES
- HOSPITAL VISTA HERMOSA	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
- LOTERIA DE BOGOTA D.C.	CON SALVEDADES	NEGATIVO
- FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	NEGATIVO	ABSTENCION
- SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	NEGATIVO	NEGATIVO
SECTOR GOBIERNO		
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL	NEGATIVO	CON SALVEDADES
- FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA D.C.	NEGATIVO	NEGATIVO
- SECRETARIA DE GOBIERNO	NEGATIVO	NEGATIVO
- SECRETARIA DE HACIENDA	NEGATIVO	NEGATIVO
- FONDO DE VENTAS POPULARES	NEGATIVO	CON SALVEDADES
- CENTRO DISTRITAL DE SISTEMATIZACION SISE (ESPECIAL)	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE		
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE	LIMPIO	LIMPIO
SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		
LOCALIDAD USAQUEN	CON SALVEDADES	NEGATIVO
LOCALIDAD SAN CRISTOBAL	NEGATIVO	NEGATIVO
LOCALIDAD USME	NEGATIVO	NEGATIVO
LOCALIDAD BOSA	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
LOCALIDAD KENNEDY	NEGATIVO	NEGATIVO
LOCALIDAD FONTIBON	NEGATIVO	NEGATIVO
LOCALIDAD ENGATIVA	LIMPIO	CON SALVEDADES
LOCALIDAD SUBA	NEGATIVO	CON SALVEDADES
LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	NEGATIVO	NEGATIVO
LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	NEGATIVO	NEGATIVO
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE		
- CAJA DE VIVIENDA POPULAR		NEGATIVO
- EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO "TRANSMILENIO"	CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
- FONDO DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL – FONDATT	NEGATIVO	CON SALVEDADES
- INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU	NEGATIVO	NEGATIVO

SECTOR/ ENTIDAD	DICTAMEN 2001	DICTAMEN 2002
- METROVIVIENDA	CON SALVEDADES	ABSTENCION
- SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	NEGATIVO	NEGATIVO
- CONTRALORIA DE BOGOTA	LIMPIO	LIMPIO (*)

(*)Opinión emitida por la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá

CAPITULO IV

AUDITORIA AL PROCESO DE CONSOLIDACION DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL DISTRITO CAPITAL

4. AUDITORIA AL PROCESO DE CONSOLIDACION DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL DISTRITO CAPITAL

4.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO CAPITAL

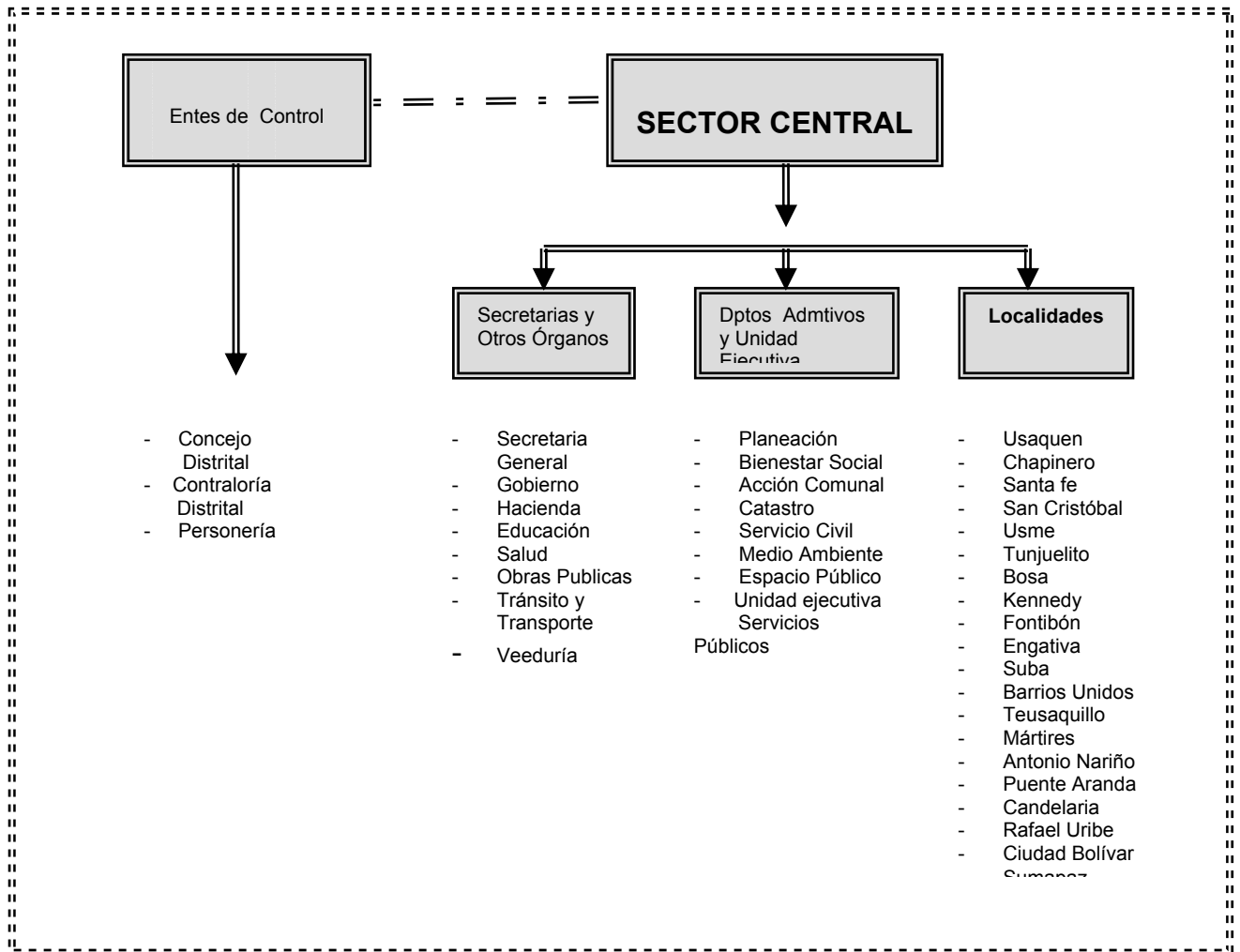
Bogotá, Capital de la República de Colombia y del Departamento de Cundinamarca, se organiza como Distrito Capital y goza de autonomía para la gestión de sus intereses de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política. También cuenta con un régimen especial dado por el Gobierno Nacional en uso de las facultades mediante el Decreto 1421 de julio 21 de 1993. Las disposiciones que reglamentan el Estatuto del Distrito Capital prevalecen sobre las normas de carácter general vigentes para los demás entes territoriales. Cuenta con la Personería, la Contraloría y la Veeduría como órganos de Control.

La Administración del Distrito Capital lo conforman los sectores Central y Descentralizado, de conformidad con el artículo 54 del decreto 1421 de 1993. Para la consolidación de los Estados Contables del Distrito Capital, se organizaron las Entidades por grupos institucionales en cada uno de los sectores.

El proceso de Consolidación de los Estados Contables del Distrito Capital, es competencia de la Dirección Distrital de Contabilidad, creada mediante el Acuerdo 17 de 1995, la cual se organiza y reglamenta mediante los Decretos 143 de 1996 y 270 de 2001, este se realiza a través de tres subprocesos: agregación y consolidación de las entidades del sector central; la consolidación de las entidades que conforman el sector descentralizado y la consolidación de los dos sectores.

La agrupación efectuada en cada sector se presenta a continuación:

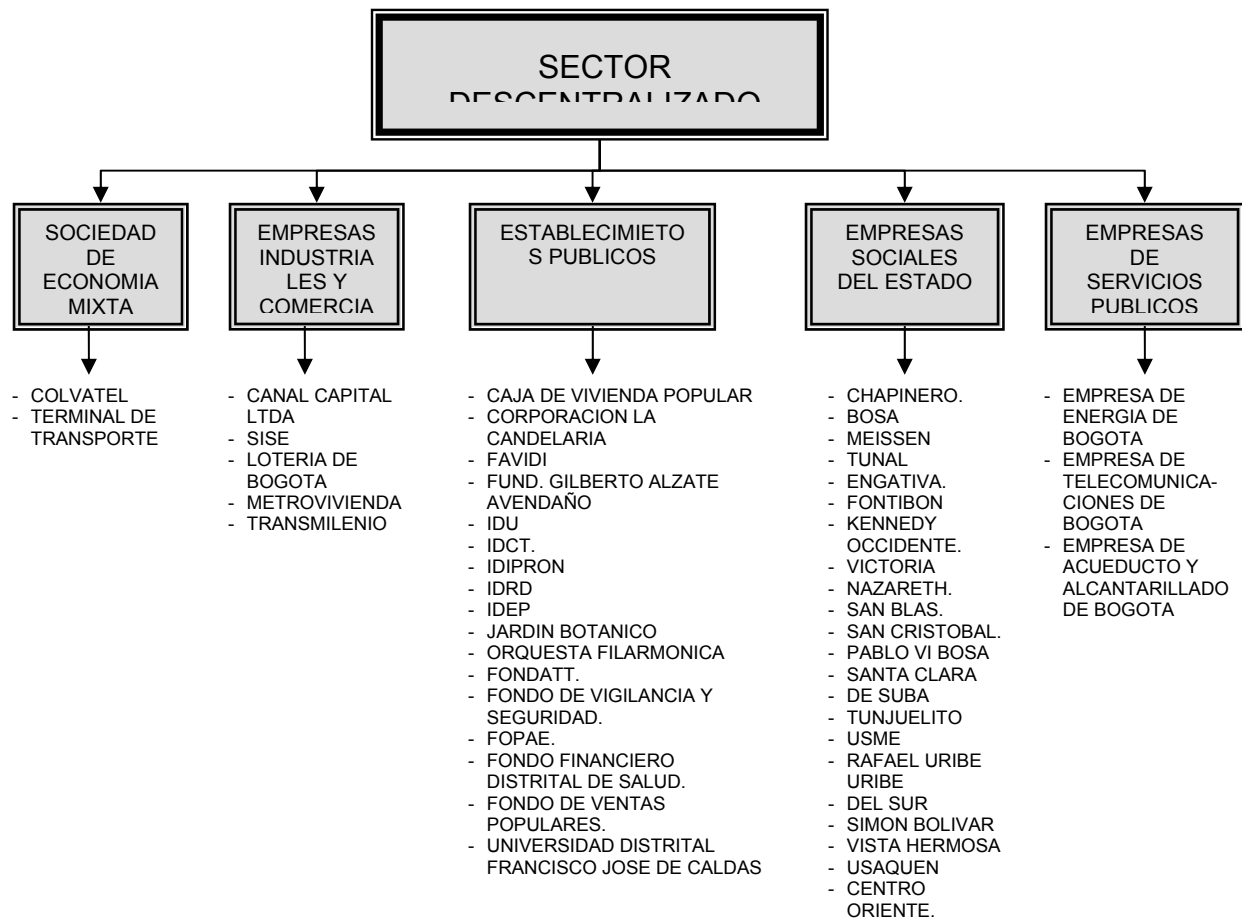
4 1.1 Sector Central y Local



En el ámbito local el Gobierno Distrital se encuentra conformado por las Juntas Administradoras Locales, los Alcaldes Locales y los Fondos de Desarrollo Local.

Los Fondos de Desarrollo Local, se consideraban como entes independientes circunstancia por la cual se les daba el tratamiento de Entidades Descentralizadas y su presentación contable era a nivel del Consolidado Distrital; pero según concepto emitido por la Contaduría General de la Nación a la consulta sobre la naturaleza jurídica de estos Fondos y de acuerdo a las normas señaladas en el Decreto 460 de agosto 19 de 1993 y al Decreto 1421 de 1993, a partir del primer trimestre de 2000, debían de ser incorporados contablemente a la Administración Central.

4.1.2 Sector Descentralizado



Este Sector se encuentra conformado así:

Sociedades de Economía Mixta, son organismos constituidos bajo la fórmula de sociedades comerciales, con aportes oficiales y privados. Cuando más del 90% del capital es de propiedad del Distrito Capital, se somete al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales

Empresas Industriales y Comerciales, se rigen por las normas del derecho privado, excepto aquellas que señale la Ley taxativamente, caso en el cual se remite a las propias de los establecimientos públicos.

Establecimientos Públicos, son organismos creados por el Concejo Distrital y se caracterizan por tener Personería Jurídica, autonomía y patrimonio independiente.

Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, con la promulgación de la Ley 142 de 1994 se reglamenta el funcionamiento de estas empresas, no contemplada en el Decreto 1421 de 1991, rigiéndose por lo establecido en dicha Ley.

Empresas Sociales del Estado del Orden Distrital, según el acuerdo No. 17 de 1997 del Concejo de Bogotá, los Establecimientos Públicos de Salud, se transformaron en empresas Sociales del Estado, entendida como una categoría especial de entidad pública descentralizada del Orden Distrital, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa.

4.2 RESULTADO DE LA AUDITORÍA AL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

Las cifras reflejadas en los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital, son el producto del proceso de consolidación de los Estados Contables reportados por las Entidades que lo conforman y por tanto se ven afectados por situaciones de orden contable o administrativo, que en cada una de ellas se presentan; sobre las cuales se hace referencia en capítulos posteriores con base en los informes de Auditoría Gubernamental con enfoque Integral efectuados por este ente de control; adicional a éstos aspectos en la auditoría al proceso de consolidación, realizada a las Subdirecciones de Consolidación: Gestión e Investigación y Gestión Administración Central y Local de la Secretaría de Hacienda, se observó lo siguiente:

4.2.1 Seguimiento al Plan de Mejoramiento:

La Secretaría de Hacienda suscribió en agosto 26 de 2002 con la Contraloría de Bogotá, el Plan de mejoramiento, con el propósito de subsanar las deficiencias del proceso de consolidación de los estados contables de Distrito Capital. A la fecha como resultado del seguimiento por este Ente de Control, se estableció que la subdirecciones de consolidación: Gestión e Investigación y Gestión Administración Central y Local, responsables de ejecutar algunas acciones de mejoramiento, dieron cumplimiento en un 100% a lo convenido en dicho plan.

Con respecto a la acción de mejoramiento principal del plan en mención, sobre el desarrollo de la segunda versión del software de consolidación, se ha cumplido en forma parcial al adelantar la elaboración de requerimientos técnicos por las subdirecciones de Consolidación y enviado a la dependencia de informática en Noviembre 7 de 2002 y contratación del desarrollo del software por parte de la administración. Es de anotar que a mayo 28 de 2003 falta la etapa de las pruebas e implementación del mismo, actividad a cargo de la dependencia de informática, quien

inicia la etapa en mención del Software de consolidación, por lo tanto se observa un avance de esta actividad del 50%, de acuerdo a cronograma establecido cuya fecha de terminación es para octubre 29 de 2003.

Por lo anterior no se dio cumplimiento a la fecha determinada en el Plan de mejoramiento (Mayo 31 de 2003).

4.2.2. Evaluación del Sistema de Control Interno Contable en el proceso de consolidación

Como resultado de la evaluación al Sistema de Control Interno al proceso de consolidación de los Estados Contables del Distrito Capital, se concluyó lo siguiente:

4.2.2.1 Ambiente de Control:

En el nivel directivo que conforman las subdirecciones que participan el proceso de consolidación se evidencia su compromiso en respaldar el sistema de control interno, aspectos que se encuentran contemplados en los logros alcanzados en la vigencia del 2002, como es el diseño de una metodología para la consolidación, el desarrollo de la versión segunda del Software de consolidación y además, se aprobó y adoptó el manual de procedimientos No. 001 del 15 de abril del 2002.

De otra parte, los canales de comunicación entre los directivos y funcionarios son adecuados, lo cual permite agilizar los procedimientos realizados por cada subdirección, situación que permite obtener un buen nivel de autocontrol.

En cuanto al componente de principios y valores se tuvo en cuenta la efectividad de los medios utilizados para socializar el código de ética en los diferentes niveles de las subdirecciones, actividades que se vienen desarrollando a través de reuniones por Subdirecciones, dando cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 de 1999, en el sentido de que las entidades públicas deben desarrollar valores y conductas éticas deseables, por medio de procesos pedagógicos que estimulen el conocimiento para el cumplimiento de los principios que orientan al servidor público.

4.2.2.2 Valoración de Riesgos contables y financieros:

Lo riesgos inherentes al proceso de agregación y consolidación de los estados contables, se encuentran contenidos en el mapa de riesgos, donde se califica la presencia y ubicación de los riesgos, se plantean las estrategias o acciones orientadas a evitar, controlar o minimizar los mismos. El monitoreo al mapa de riesgos lo realiza la oficina de control interno en forma anual.

4.2.2.3 Actividades de control específicas para el Proceso Contable:

La Dirección de Contabilidad Distrital elaboró los requerimientos técnicos del sistema de consolidación segunda versión en noviembre 7 de 2002, estos fueron remitidos a la dirección de sistemas e informática con el propósito de mejorar la calidad del proceso y sus productos. En cuanto a la calidad y consistencia en la preparación y presentación de la información contable por parte de las entidades del Distrito esta expidió Resolución No. 002 de julio 15 de 2002,

En lo referente a las partidas en proceso de depuración registradas en las cuentas: 1996 Bienes y derechos en investigación administrativa y 2996 Obligaciones en investigación administrativa, presentan un incremento en sus saldos, que alcanzaron el 3.974% , al pasar de \$ 15.307.0 millones en el 2001 a \$ 623.666.0 millones en el 2002; siendo las entidades que conforman el grupo institucional administración Central y local las de mayor incidencia, las cuales representan el 94% del total de partidas en proceso de depuración. La situación anterior se presentó como consecuencia de la aplicación de las normas para el saneamiento contable para el sector público. En virtud de estas normas la dirección Distrital de Contabilidad expidió la circular 120 y el instructivo 30 de diciembre 31 de 2002, mediante las cuales se reglamentan los procedimientos administrativos y contables para adelantar el saneamiento contable en el D.C.

Es importante anotar que la Dirección de Contabilidad del Distrito ha logrado avances significativos en lo relativo a la gestión contable con respecto a que cada uno de los representantes legales de las diferentes entidades distritales generen una información confiable, sin embargo, se observa que algunas entidades no concilian las cifras de las cuentas que reportan como reciprocas, es decir que se siguen presentando saldos por conciliar. Se observa con respecto al año anterior una disminución del 61% en cuentas del balance, siendo la cuenta saldos por consolidar en activos la de mayor incidencia al pasar de \$2.228.352 millones a \$802.491.0 millones, presentando una variación del 64%.

4.2.2.4 Información y Comunicación

Las Subdirecciones cuentan con archivo permanente para la conservación, de las leyes, decretos, resoluciones, circulares internas y externas. Sin embargo, no se cuenta con un archivo centralizado que permita conservar y consultar la información remitida por las entidades y la generada por el proceso; actualmente se encuentra en proceso de ajuste el archivo de gestión con el propósito de ordenar y mantener los documentos que se manejan en cada dependencia.

4.2.2.5 Monitoreo y Evaluación del Control Interno Contable

Las Subdirecciones de Consolidación de acuerdo a las observaciones de la Contraloría al proceso de Consolidación de Estados Contables Del Distrito Capital, elaboraron el plan de mejoramiento con las acciones de mejoramiento, responsables de ejecutarlas y fechas de iniciación y terminación, cuyo capítulo hace parte del Plan de mejoramiento de la Secretaría de Hacienda. La oficina de control interno hace el monitoreo a dicho Plan y presenta como registro informe de seguimiento.

Finalmente, como resultado de la calificación en cada fase y componente del Sistema de Control Interno al proceso de consolidación, obtuvo un promedio de 4.0 que se considera bueno con un nivel de riesgo mediano.

4.2.3 Hallazgos de auditoría

4.2.3.1. A pesar de que las entidades de la Administración Distrital efectúan proceso conciliatorio de las partidas recíprocas antes de enviar los Estados Contables a la Secretaría de Hacienda y a la Contaduría General de la Nación, se siguen presentando partidas recíprocas que no se encuentran conciliadas en un 100%, como lo expresa el numeral 4.7 de la circular externa No. 37 de 2000, ocasionando incertidumbre al presentar en el Balance General Consolidado del Distrito Capital, saldos netos de consolidación en cuentas del balance por valor de \$530.643.0 millones y en cuentas de resultado \$138.653.0 millones. Se observó que esta situación disminuyó a 31 de diciembre de 2002 con respecto a la vigencia anterior en un 61%, en cuentas del balance.

4.2.3.2 En el proceso de eliminación o cancelación de operaciones recíprocas entre las entidades descentralizadas y Bogotá (conformada por las entidades de la administración central y Local), se observó que en los comprobantes de diario de las operaciones no especifica en el caso de Bogotá la Entidad respectiva, por cuanto el proceso automatizado no reporta a que entidad del sector central corresponde la partida con la que se guarda reciprocidad, sino que se considera Bogotá como una sola entidad.

4.2.3.3 El Balance General Consolidado a diciembre 31 de 2002, presenta en la cuenta 8330 Bienes Pendientes de Legalizar un saldo de \$457.455.0 millones, de los cuales los terrenos son la cuenta más representativa que equivale a un 47.2%, debido a que las entidades del Distrito no los han incorporado oportunamente como Bienes; situación de orden Administrativa que afecta el Balance General. Es de anotar que el saldo de esta cuenta presenta una disminución del 58% equivalente a \$631.582.0 millones, al pasar de \$1.089.037.0 millones en el año 2001, a \$457.455.0 millones en el 2002.

CAPITULO V

ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL TESORO

CUENTAS DEL TESORO

5.1. METODOLOGIA

En cumplimiento de las normas constitucionales y legales y el acuerdo 24 de 2001 la Contraloría de Bogotá, presenta los saldos de las distintas cuentas que conforman el Tesoro de conformidad con lo establecido en el literal e, del artículo 39 de la ley 42 de 1993 y su respectivo análisis a Diciembre 31 de 2002, tanto de la Administración Central como del Distrito Capital.

Las cuentas del tesoro son en esencia, una expresión contable financiera, que muestra las disponibilidades y derechos que se tienen a corto plazo - Activos Corrientes, enfrentados a las obligaciones existentes con vencimiento menor a un año - Pasivos corrientes. La diferencia resultante de esta relación es conocida en el ámbito financiero como Capital de Trabajo, que básicamente, muestra el excedente de que se dispone en un momento dado, después de financiar sus obligaciones a menos de un año.

En el presente capítulo se determinan las Cuentas del Tesoro tanto para el Distrito Capital como para la Administración Central; en ambos casos se toman los valores consolidados suministrados por la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad -.

Para el Distrito Capital incluye además del consolidado de la Administración Central, los siguientes grupos institucionales: Establecimientos Públicos, Empresas de Servicios Públicos, Sociedades de Economía Mixta, Empresas Industriales y Comerciales, Fondos Rotatorios y Ente Universitario Autónomo; para un total de 90 entidades.

En el caso de la Administración Central se incluye la información de 39 entidades dentro de las cuales se encuentran: Secretarías, Departamentos Administrativos, Organismos de control y Fondos de Desarrollo Local.

Cuadro No. 2
Cuentas del Tesoro Consolidado Distrito Capital

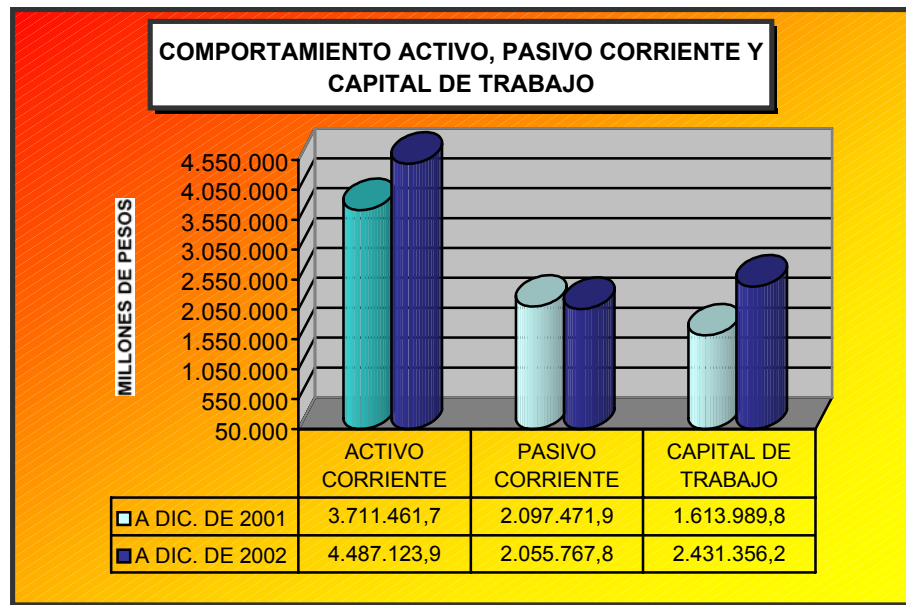
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL CONSOLIDADO DISTRITAL CUENTAS DEL TESORO (Cifras en Miles de pesos)			
	Diciembre 2001	Diciembre 2002	
ACTIVO CORRIENTE (1)	3.711.461.731	4.487.123.951	
11 EFECTIVO	458.128.486	1.022.501.079	
1105 Caja	14.170.010	629.343	
1110 Bancos y corporaciones	404.269.469	850.911.932	
1112 Administración de Liquidez	2.211.468	6.334.405	
1120 Fondos en tránsito	13.770.974	93.723.597	
1125 Fondos especiales	23.706.565	70.901.802	
1130 Fondos Pensionales			
12 INVERSIONES	1.237.435.649	1.198.672.265	
1201 Inversiones admin. de liquidez-Renta fija	890.255.650	926.748.635	
1202 Inversiones admin. de liquidez-Renta variable	253.691.611	271.534.673	
1203 Inversiones con fines de Política - Renta fija	349.907	279.194	
1207 Inversiones Patrimoniales no controlantes	156.029.135	111.711	
1280 Prov. para protección de inversiones (Cr)	62.890.654	1.948	
13 RENTAS POR COBRAR	125.097.181	26.645.420	
1305 Vigencia Actual	153.889.852	31.145.532	
1310 Vigencia Anterior			
1380 Provision para rentas por cobrar (Cr)	28.792.671	4.500.112	
14 DEUDORES	1.371.409.550	1.846.926.965	
1401 Ingresos no tributarios	29.238.417	300.156.435	
1404 Fondos Especiales	10.686.626	276.717	
1406 Venta de Bienes	34.321.658	40.027.755	
1407 Prestación del servicio	6.153.780	22.611.984	
1408 Servicios Públicos	441.500.920	502.062.079	
1409 Servicios de salud	71.450.991	81.293.377	
1410 Aportes por cobrar	3.654.603		
1413 Transferencias por cobrar	32.263.765	25.789.411	
1415 Préstamos concedidos	14.233.946	10.619.967	
1416 Préstamos Gubernamentales otorgados	2.873	2.873	
1420 Avances y anticipos entregados	264.932.802	235.013.617	
1422 Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	35.113.912	95.522.724	
1425 Depósitos entregados	214.801.525	376.158.751	
1470 Otros deudores	379.953.247	303.682.677	
1475 Deudas de difícil cobro	109.267.335	91.430.153	
1480 Provisión para deudores (Cr)	276.166.850	237.721.555	
15 INVENTARIOS	107.021.389	114.644.929	
1505 Bienes producidos	3.645.921	3.656.766	
1510 Mercancías en existencia	12.995.317	7.216.772	
1512 Materias primas	504.816	95.725	
1517 Materiales para la producción de bienes	5.912.082		
1518 Materiales para la prestación de servicios	26.290.286	43.423.031	
1520 Productos en proceso	48.587.458	49.960.856	
1525 En tránsito		3.759	
1530 En poder de terceros	12.580.772	13.829.270	
1580 Provisión para protección de inventarios (Cr)	3.495.263	3.541.250	
19 OTROS ACTIVOS	97.397.792	254.834.733	
1905 Gastos pagados por anticipado	8.529.355	22.833.302	
1910 Cargos diferidos	52.144.731	41.610.090	
1911 Inversión social diferida		338.925	
1915 Obras y mejoras en propiedad ajena	21.797.733	15.736.161	
1920 Bienes entregados a terceros	16.345.910	845.658	
1925 Amortización acumulada de bienes entreg (Cr)	8.200.579	220.211	
1950 Responsabilidades	7.678.528	5.026.523	
1955 Provisión para Responsabilidades(Cr)	7.618.383	5.018.412	
1960 Bienes de arte y cultura	3.237.658	635.267	
1965 Provisión Bienes de arte y cultura (Cr)	950.941	102.398	
1970 Intangibles	5.339.116	13.241.395	
1975 Amortización acumulada de intangible(Cr)	2.958.147	8.627.637	
1995 Principal y subalterna	-4.028		
1996 Bienes y derechos en investigación adm	2.819.263	566.666.054	
1997 Provisión para Bienes y derechos en invest	762.424	401.904.133	
1999 Valorizaciones		2.974.149	
Saldos de consolidación en los Activos (CR)	-314.971.684	-23.698.560	
PASIVO CORRIENTE (2)	2.097.471.936	2.055.767.791	
22 OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	331.919.588	448.456.168	
2207 Deuda Publica Interna de Largo Plazo por amortizar	2.649.833	1.349.020	
2208 Deuda Publica Interna de Largo Plazo	19.560.143	34.432.893	
2220 Deuda Publica Externa de Largo Plazo por amortizar	261.167.792	139.558.554	
2221 Deuda Publica Externa de Largo Plazo	29.930.436	216.816.530	
2240 Préstamos gubernamentales de C.P. por amort.en la Vgcia.	40.000		
2245 Préstamos gubernamentales de L.P. por amort.en la Vgcia.	3.892.587	4.867.117	
2246 Préstamos Gubernamentales delargo plazo.		21.543.854	
2262 Intereses Deuda Publica interna de L.P.	3.829.675	304.997	
2263 Intereses Deuda Publica interna de L.P.	3.289.767	16.137.248	
2264 Intereses Deuda Publica Externa de Largo Plazo	7.375.257	3.786.771	
2265 Intereses Deuda Publica Externa de Largo Plazo	16.983	5.941.878	
2268 Intereses préstamos Gub. De P.L. Por amortizar en la Vgcia.	103.240	34.719	
2269 Intereses préstamos Gub. De L.P.		3.361.809	
2284 Comisiones Deuda Publica Externa L.P.	63.875	201.266	
2285 Comisiones Deuda Publica Externa L.P.		117.504	
23 OBLIGACIONES FINANCIERAS	471.351	442.715	
2301 Administración de liquidez	471.351	187.462	
2302 Intereses créditos obtenidos.		255.253	
24 CUENTAS POR PAGAR	461.247.119	531.109.951	
2401 Adquisición de bienes y servicios nacional	151.765.228	127.220.884	
2403 Transferencias	573.380	2.046.919	
2405 Proveedores nacionales			
2406 Adquisición de bienes y servicios del exterior	58.659.866	84.794.169	
2420 Aportes por pagar a Afiliados.	66.058	576.332	
2425 Acreedores	124.147.604	133.270.088	
2430 Subsidios asignados	585.946	3.660	
2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	18.457.791	18.377.575	
2437 Retención impuesto industria y comercio por pagar -ICA-	1.461.634	2.170.457	
2440 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	376.637	30.958.478	
2445 Impuesto al valor agregado, IVA	26.132.315	31.335.883	
2450 Avances y anticipos recibidos	11.380.411	17.856.296	
2455 Depósitos recibidos de terceros	39.791.957	36.558.087	
2460 Creditos judiciales	5.530.139	2.413.646	
2465 Premios por pagar	1.664.443	1.409.099	
2480 Administración y prestación de servicios de salud.	8.400.792	19.980.759	
2490 Otras Cuentas por Pagar	2.252.918	22.137.619	
25 OBLIGACIONES LABORALES	133.221.699	240.945.138	
2505 Salarios y prestaciones sociales	93.155.638	200.509.624	
2510 Pensiones por pagar	39.372.492	39.359.160	
2550 Seguridad Social en Salud	693.569	1.076.354	
26 BONOS Y TITULOS EMITIDOS	1.340.739	2.882.136	
2630 Títulos Emitidos	1.340.739	2.882.136	
27 PASIVOS ESTIMADOS	892.481.932	418.328.472	
2705 Provisión para obligaciones fiscales	146.983.457	170.733.514	
2710 Provisión para contingencias	559.213.989	157.649.761	
2715 Provisión para prestaciones sociales	184.658.219	69.109.401	
2790 Provisiones diversas	2.426.267	20.835.796	
29 OTROS PASIVOS	286.789.508	413.603.219	
2905 Recauda a favor de terceros	212.218.797	200.360.100	
2910 Ingresos Recibidos por Anticipado	45.000.488	33.442.724	
2915 Créditos Diferidos	29.360.220	156.883.399	
2996 Obligaciones en investigaciones administrativas	210.003	22.916.996	
2997 Saldos de consolidación en los pasivos (DE)			
CAPITAL DE TRABAJO	1.613.989.795	2.431.356.160	

5.2. NOTAS A LAS CUENTAS DEL TESORO DEL DISTRITO CAPITAL

5.2.1. Capital de trabajo

El Distrito Capital a diciembre 31 de 2002 dispone de un excedente, después de financiar sus obligaciones a menos de un año por valor de \$2.431.356.2 millones, cifra que comparada con el excedente presentado a diciembre 31 de 2001 de \$1.613.989.8 millones, presentó un incremento de \$817.366.4 millones, originada principalmente por el incremento del activo corriente en \$775.662.2 millones y la disminución de los pasivos corrientes en \$41.704.1 millones; como se observa en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 1
COMPORTAMIENTO ACTIVO, PASIVO CORRIENTE Y CAPITAL DE TRABAJO DISTRITO CAPITAL



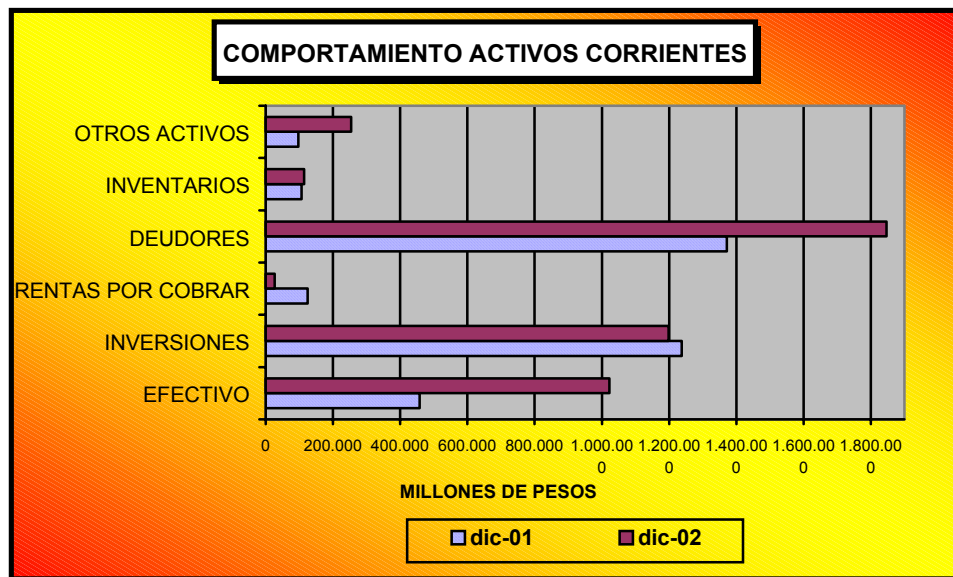
5.2.2. Activo corriente

A diciembre 31 de 2002, las disponibilidades y derechos a corto plazo del Distrito Capital presentan un saldo de \$4.487.123.9 millones, cifra que comparada con la de diciembre 31 de 2001, refleja un incremento del 20.9% equivalente a \$775.662.2 millones.

El incremento neto del Activo corriente, se refleja primordialmente por el incremento presentado en Efectivo y Deudores por \$564.372.6 y \$475.517.4 millones

respectivamente y la disminución en Rentas por cobrar e Inversiones en \$98.451.7 y \$38.763.4 millones respectivamente; como se observa en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 2
COMPORTAMIENTO ACTIVOS CORRIENTES



Las cuentas más representativas del activo corriente son Deudores, Inversiones y Efectivo que representan a diciembre de 2002 el 41.2%, 26.7% y 22.8% respectivamente.

Deudores

Los Deudores a diciembre 31 de 2002 representan el 41.2% del total de activo corriente, alcanzando \$1.846.926.9 millones, los cuales presentaron un incremento en relación con la vigencia anterior del 34.7% equivalente a \$475.517.4 millones.

Las cuentas más representativas al interior corresponden a: Servicios Públicos, Depósitos entregados y Otros deudores que representan en total el 64.0% y las que presentaron mayores incrementos durante la vigencia 2002 fueron Ingresos no tributarios, Depósitos entregados y servicios públicos con incrementos de \$270.918.0, \$161.357.2 y \$60.561.1 millones respectivamente.

Inversiones

Esta agrupación a diciembre 31 de 2002, presentó un saldo de \$1.198.672.3 millones, cifra que comparada con la vigencia anterior por \$1.237.435.6 millones, presenta una disminución del 3.1%, equivalente a \$38.763.4 millones.

La cuenta más representativa al interior de las inversiones corresponden a las de renta fija que representaron el 71.9% y 77.3% durante las dos vigencias respectivamente con valores de \$890.255.6 millones en el 2001 y \$926.748.6 millones durante la vigencia 2002.

Efectivo

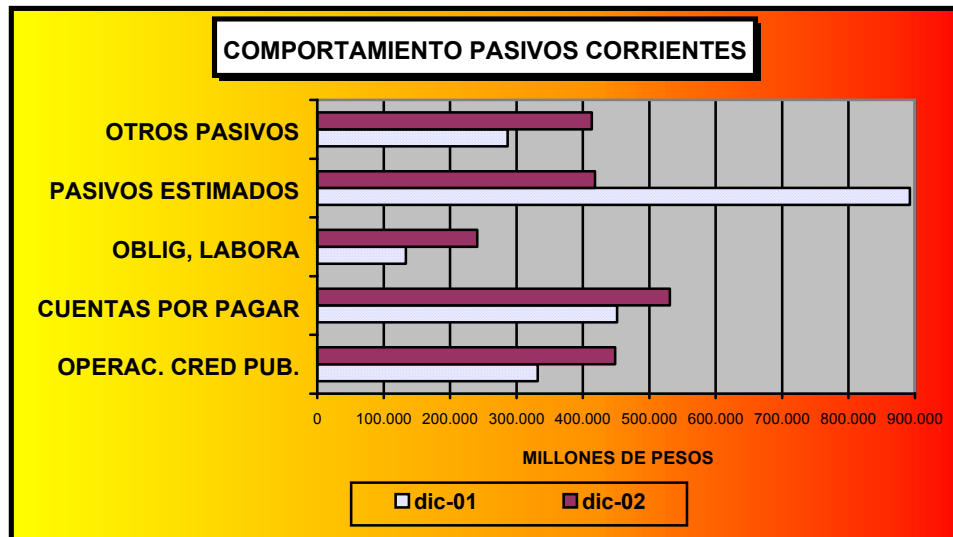
A diciembre 31 de 2002 el efectivo representó el 22.8% del total de activo corriente equivalente a \$1.022.501.1 millones, el cual presentó un incremento del 123.2% equivalente a \$564.372.6 millones al compararlo con la vigencia anterior; la cuenta más representativa y la que presenta mayor incremento corresponde a Bancos y corporaciones con incremento en \$446.642.5 millones ya que pasó de \$404.269.5 a \$850.911.9 millones, la cual representa el 83.2% del total de efectivo para la vigencia 2002.

5.2.3. Pasivo corriente

A Diciembre 31 de 2002, el Distrito Capital registró obligaciones con vencimiento menor a un año por valor de \$2.055.767.8 millones, cifra que comparada con la vigencia anterior, refleja una disminución del 2.0% equivalente a \$41.704.1 millones.

Dentro de esta cuenta se presentaron incrementos en las cuentas Otros pasivos, operaciones de crédito público, obligaciones laborales con incrementos de \$126.813.7, \$116.536.6 y \$107.723.4 millones respectivamente; por el contrario la cuenta que presentó mayor disminución fue pasivos estimados que pasó de \$892.481.9 a \$418.328.5 millones con disminución del 53.1% equivalente a \$474.153.5 millones; los anteriores comportamientos se observan en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 3
COMPORTAMIENTO PASIVOS CORRIENTES



Las cuentas más representativas del pasivo corriente son Cuentas por pagar, Operaciones de Crédito Público y Pasivos estimados que representaron a diciembre 31 de 2002 el 25.8%, 21.8% y 20.3% respectivamente.

Cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar a diciembre 31 de 2002 ascendían a \$531.109.9 millones, cifra que comparada con la vigencia anterior de \$451.247.1 millones, presentó un incremento del 17.7% equivalente a \$79.862.8 millones; los mayores incrementos se presentaron en las cuentas Impuestos, contribuciones y tasas, adquisición de bienes y servicios del exterior y otras cuentas por pagar; que presentaron incrementos de \$30.581.8, \$26.134.3 y \$19.884.7 millones respectivamente.

Al interior del grupo se destacan por su participación las cuentas: Acreedores, Adquisición de bienes y servicios nacional, Adquisición de bienes y servicios del exterior y Depósitos recibidos de terceros que representan en total el 71.9%.

Operaciones de crédito publico

A Diciembre 31 de 2002 las Operaciones de Crédito Público alcanzaron un valor de \$448.456.2, las cuales presentaron un incremento de \$116.536.6 millones; las cuentas más representativas corresponden a Deuda pública interna y externa sin incluir intereses que representan en total 87.4%.

Pasivos estimados

Los pasivos estimados a diciembre 31 de 2002 alcanzaron un valor de \$418.328.5 millones que representan el 20.3% del total de pasivo corriente de la vigencia, donde la cuenta más representativa corresponde a las provisiones para obligaciones fiscales que alcanzan un valor de \$170.733.5 millones, representando el 40.8%, por su parte las provisiones para contingencias alcanzan un valor de \$157.649.8 millones con participación del 37.7%.

Los pasivos estimados presentaron disminución del 53.1% equivalente a \$474.153.5 millones, donde las mayores disminuciones se presentan en las provisiones para contingencias y prestaciones sociales con disminuciones de \$400.564.2 y \$115.748.8 millones respectivamente; por su parte las provisiones para obligaciones fiscales y provisiones diversas presentaron incrementos de \$23.750.1 y \$18.409.5 millones respectivamente.

Cuadro No. 3
Cuentas del Tesoro Administración Central

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
ADMINISTRACION CENTRAL - CONSOLIDADO
ACTIVO Y PASIVO CORRIENTE
(Cifras en Miles de pesos)

	Concepto	Diciembre 2001	Diciembre 2002
	ACTIVO CORRIENTE (1)	940.007.515	1.257.903.807
11	EFFECTIVO	145.993.041	266.421.872
1105	Caja	13.340.024	18.851
1110	Bancos y corporaciones	118.882.043	128.319.136
1120	Fondos en tránsito	13.770.974	93.427.852
1125	Fondos especiales		44.656.033
12	INVERSIONES	348.446.869	250.252.269
1201	Inversiones admin. De liquidez renta fija	128.080.325	246.010.517
1202	Inversiones admin. De liquidez renta variable	220.366.544	4.241.752
13	RENTAS POR COBRAR	115.262.976	18.000.448
1305	Vigencia Actual	144.055.647	22.500.560
1380	Provision para rentas por cobrar (Cr)	28.792.671	4.500.112
14	DEUDORES	297.416.247	539.774.258
1401	Ingresos no tributarios	848.599	1.508.349
1404	Fondos Especiales	10.409.909	0
1407	Prestación del servicio	245.592	156.633
1409	Servicios de salud	32.265	79.854
1410	Aportes por cobrar	2.715	0
1413	Transferencias por cobrar		22.387.898
1415	Préstamos concedidos	19	0
1416	Préstamos Gubernamentales otorgados	240.190	14.284
1420	Avances y anticipos entregados	57.068.182	45.187.382
1422	Anticipos o saldos a favor por impuestos y con	39.350	9.343
1425	Depositos entregados	156.794.151	316.997.848
1470	Otros deudores	73.470.460	155.216.586
1475	Deudas de difícil cobro	168.899	288.919
1480	Provisión para deudores (Cr)	1.904.084	2.072.838
19	OTROS ACTIVOS	32.888.382	183.454.960
1905	Gastos pagados por anticipado	2.192.235	4.313.771
1910	Cargos diferidos	14.534.156	8.441.078
1911	Inversión social diferida	0	336.989
1915	Obras y mejoras en propiedad ajena	6.860.123	4.924.860
1920	Bienes entregados a terceros	14.328.975	0
1925	Amortización acumulada de bienes entreg (Cr)	7.589.644	0
1950	Responsabilidades	5.827.308	2.426.464
1955	Provisión para Responsabilidades(Cr)	5.805.213	2.418.722
1960	Bienes de arte y cultura	1.975.489	4.172
1965	Provisión Bienes de arte y cultura (Cr)	898.971	0
1970	Intangibles	3.020.465	10.353.564
1975	Amortización acumulada de intangible(Cr)	1.556.541	6.789.430
1996	Bienes y derechos en investigacion adm	746.630	563.545.763
1997	Provisión para Bienes y derechos en invest	746.630	401.683.549

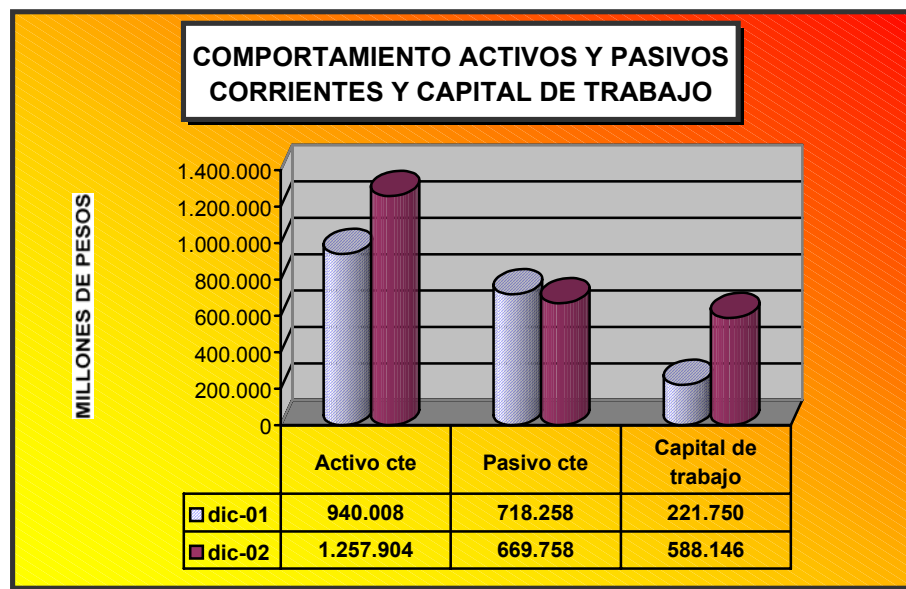
	Concepto	Diciembre 2001	Diciembre 2002
	PASIVO CORRIENTE (2)	718.257.760	669.758.222
22	OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	0	221.964.937
2208	Deuda Publica Interna de Largo Plazo	0	27.167.179
2220	Deuda Publica Externa de Largo Plazo por amortizar	0	
2221	Deuda Publica Externa de Largo Plazo	0	173.995.320
2246	Préstamos Gubernamentales de L.P.	0	3.777.572
2263	Intereses Deuda Publica interna de L.P.	0	12.456.723
2265	Intereses Deuda Publica Externa de Largo Plazo	0	4.450.639
2285	Comisiones Deuda Publica Externa L.P.	0	117.504
24	CUENTAS POR PAGAR	97.186.104	143.444.301
2401	Adquisición de bienes y servicios nacional	28.646.174	27.225.383
2403	Transferencias	3.000	29.368.552
2420	Aportes por pagar a afiliados.	0	576.332
2425	Acreedores	47.991.868	51.379.802
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	5.199.164	4.035.087
2437	Retención impuesto industria y comercio por pagar -ICA-	463.507	529.520
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	642.024	132.435
2445	Impuesto al valor agregado, IVA	6.594	33.840
2450	Avances y anticipos recibidos	5.663	0
2465	Depósitos recibidos de terceros	7.044.029	30.163.350
2460	Creditos judiciales	1.780.986	0
2490	Otras Cuentas por Pagar	5.403.095	0
25	OBLIGACIONES LABORALES	61.781.836	115.839.607
2505	Salarios y prestaciones sociales	53.468.893	108.125.395
2510	Pensiones por pagar	8.312.943	7.714.212
27	PASIVOS ESTIMADOS	487.907.446	3.280.602
2710	Provisión para contingencias	378.358.794	0
2715	Provisión para prestaciones sociales	109.548.652	3.280.602
29	OTROS PASIVOS	71.382.374	185.228.775
2905	Recaudo a favor de terceros	33.145.547	16.778.907
2910	Ingresos Recibidos por Anticipado	14.001.941	17.383.852
2915	Créditos Diferidos	24.226.888	129.832.672
2996	Obligaciones en investigaciones administrativas	7.998	21.233.344
	CAPITAL DE TRABAJO (1) - (2)	221.749.755	588.145.585

5.3. NOTAS A LAS CUENTAS DEL TESORO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

5.3.1. Capital de trabajo

El capital de trabajo de la Administración Central a diciembre 31 de 2002, presentó un saldo de \$588.145.6 millones, cifra que comparada con la vigencia anterior de \$221.749.8 millones, refleja un incremento de \$366.395.8 millones, originado principalmente por el incremento del activo corriente en \$317.896.3 millones y una disminución del pasivo corriente en \$48.499.5 millones; como se observa en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 4
COMPORTAMIENTO ACTIVOS, PASIVOS CORRIENTES Y CAPITAL DE TRABAJO
ADMINISTRACION CENTRAL

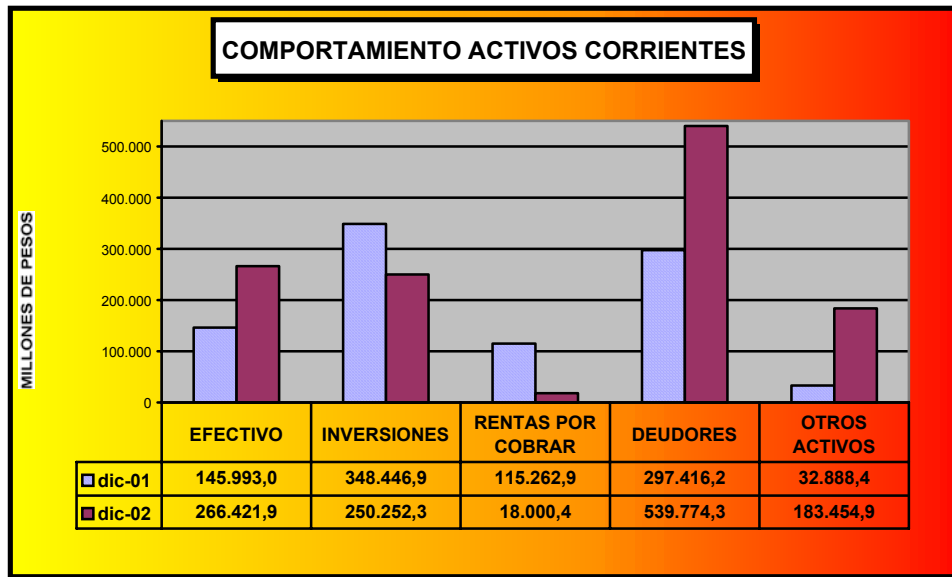


5.3.2. Activo corriente

A diciembre 31 de 2002, las disponibilidades y derechos a corto plazo de la Administración Central o activo corriente, presenta un saldo de \$1.257.903.8 millones, cifra que comparada con la vigencia anterior, refleja un incremento del 33.8% equivalente a \$317.896.3 millones, originado principalmente por el incremento de los Deudores en \$242.358 millones y otros activos en \$150.566.6 millones.

Al interior del activo corriente a diciembre 31 de 2002, se destacan por su participación las cuentas: Deudores, efectivo e inversiones que representan el 42.9%, 21.2% y 19.9% respectivamente.

Gráfica No. 5
COMPORTAMIENTO ACTIVOS CORRIENTES ADMINISTRACION CENTRAL



Deudores

A diciembre 31 de 2002, esta agrupación mostraba un saldo de \$539.774.3 millones, que comparado con la vigencia anterior de \$297.416.2 millones, refleja un incremento del 81%, equivalente a \$242.358 millones, originado principalmente por el aumento en Depósitos Entregados y Otros Deudores.

Al interior del grupo de Deudores, las cuentas con mayor participación corresponden a: Depósitos entregados en un 58.7%, equivalente a \$316.997.8 millones, Otros Deudores en un 28.8% equivalente a \$155.216.6 millones y Avances y Anticipos Entregados en un 8.4%, equivalente a \$45.187.4 millones.

Efectivo

Esta agrupación a diciembre 31 de 2002, presentó un saldo de \$266.421.9 millones, cifra que comparada con la de diciembre 31 de 2001 de \$145.993 millones, presenta un incremento del 82%, equivalente a \$120.428.8 millones, obtenido por el aumento de los Fondos en Tránsito y Fondos especiales en \$79.656.9 y \$44.656 millones respectivamente.

De las cuentas que hacen parte del Efectivo, las que tienen mayor participación corresponden a: Bancos y Corporaciones con el 48.2%, equivalente a \$128.319.1 millones y Fondos en Tránsito con el 35.1%, equivalente a \$93.427.8 millones.

El saldo de la cuenta Bancos y corporaciones se encuentra registrado en tres entidades como son: Secretarías de Hacienda y Educación y Contraloría de Bogotá con valores de \$78.399, \$48.875 y \$1.045 millones y participaciones del 61.1%, 38.1% y 0.8% respectivamente.

Por su parte, en relación con los fondos en tránsito que corresponden a los recaudos de impuestos distritales por las entidades financieras que por efecto de los días de reciprocidad establecidos en la resolución 1561 del 30 de Diciembre de 1997 y 467 del 7 de julio de 1999, no alcanzaron a ser consignados en las cuentas de Tesorería al 31 de diciembre de 2002, alcanzaron un valor de \$93.427.8 millones y representan el 35.1% del total de efectivo.

inversiones

A diciembre 31 de 2002, el saldo de las inversiones ascendió a \$250.252.3 millones, el cual comparado con el registrado a diciembre 31 de 2001, presentó una disminución del 28.2%, equivalente a \$98.194.6 millones, como consecuencia de la disminución presentada en las inversiones Administración De Liquidez Renta variable en un 98.1% equivalente a \$216.124.8 millones y el incremento de las inversiones Administración de Liquidez Renta fija en un 92.1% equivalente a \$117.930.2 millones.

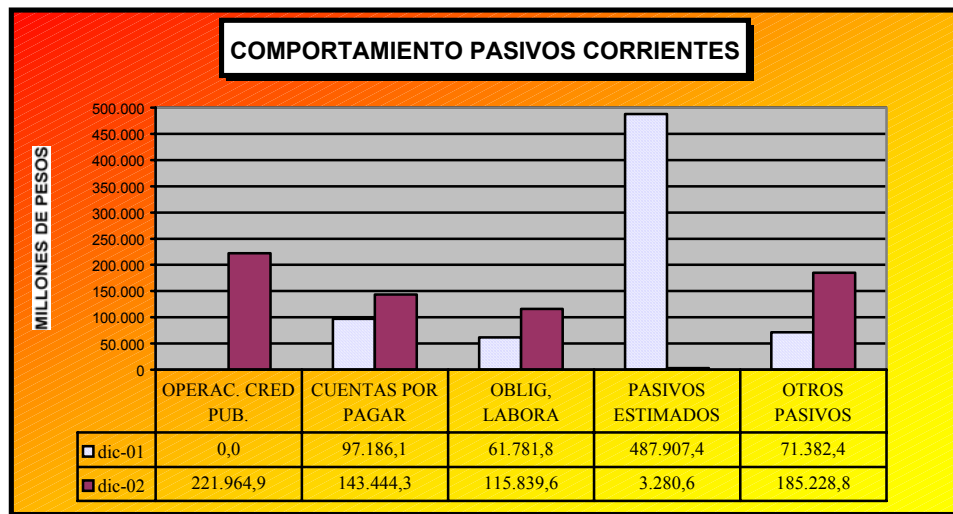
Las Inversiones para la vigencia 2002, están conformadas principalmente por las inversiones de Renta Fija con un 98.3% equivalente a \$246.010.5 millones representados en títulos que le permiten a la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría de Hacienda administrar y disponer oportunamente y sin pérdida de valor, de los recursos líquidos necesarios para atender los pagos inmediatos; dentro de éstos títulos los más representativos corresponden a los Certificados de Depósito a Término que presentan un valor de \$200.754 millones y representan el 81.6% de las inversiones administración de liquidez renta fija.

5.3.3. Pasivo corriente

Las obligaciones con vencimiento menor a un año, o pasivo corriente presentaron una disminución del 6.8% a diciembre 31 de 2002, con respecto a diciembre 31 de 2001, al pasar de \$718.257.8 millones a \$669.758.2 millones, originado principalmente por la disminución presentada en los pasivos estimados en \$484.626.8 millones y el incremento en operaciones de crédito público, cuentas por pagar, obligaciones laborales y otros pasivos en \$221.964.9, \$46.258.2, \$54.057.8 y \$113.846.4 millones respectivamente.

Al interior del pasivo corriente se destacan por su participación las cuentas: Operaciones de Crédito Público en un 33.1% equivalente a \$221.964.9 millones, Otros pasivos en un 27.7% equivalente a \$185.228.8 millones y Cuentas por pagar en un 21.4% equivalente a \$143.444.3 millones; las cuales en total representan el 82.2%.

Gráfica No. 6
COMPORTAMIENTO PASIVOS CORRIENTES ADMINISTRACION CENTRAL



Operaciones de crédito público

En cuanto al grupo de las Operaciones de Crédito Público, para la vigencia 2001 no presentaba valor mientras que a Diciembre 31 de 2002 registró un monto de \$221.964.9 millones, donde los mayores valores se encuentran registrados en Deuda pública externa e interna de largo plazo con valores de \$173.995.3 y \$27.167.2 millones respectivamente y las cuales representan en total el 90.6%.

Otros pasivos

Los otros pasivos representan para la vigencia 2002 el 27.7% equivalente a \$185.228.8 millones, de los cuales el 70.1% corresponden a créditos diferidos, el 11.5% a obligaciones en investigación administrativa, el 9.4% a ingresos recibidos por anticipado y finalmente el 9.1% a recaudos a favor de terceros que constituye las sumas que por efecto de convenios son recaudadas para ser transferidas posteriormente a la entidad de acuerdo con los términos establecidos, los cuales incluyen conceptos como: regalías, impuestos y otros recaudos.

Los otros pasivos presentaron un incremento del 159.5% equivalente a 113.846.4 millones durante la vigencia 2002; reflejados en mayor proporción por el incremento presentado en los créditos diferidos.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar alcanzaron durante la vigencia 2002 un valor de \$143.444.3 millones presentando un incremento del 47.6% equivalente a 46.258.2 millones, las cuentas más representativas durante esta vigencia fueron: Acreedores, Depósitos recibidos de terceros, Transferencias y Adquisición de bienes y servicios nacional que en total representan el 96.3%.

Los mayores incrementos se presentaron en las cuentas Transferencia y Depósitos recibidos de terceros con incrementos de \$29.365.5 y \$23.119.3 millones respectivamente.

Pasivos estimados

A diciembre 31 de 2002, este grupo mostró una disminución del 99.3% con relación a la cifra presentada a diciembre 31 de 2001 equivalente a \$484.626.8 millones, ya que pasó de \$487.907.4 millones a \$3.280.6 millones, el anterior comportamiento se refleja toda vez que la provisión para contingencias presentó un valor de \$0 en la vigencia 2002, mientras que las provisiones para prestaciones sociales pasaron de \$109.548.6 a \$3.280.6 millones.

Obligaciones laborales

En cuanto a las Obligaciones Laborales presentaron a diciembre 31 de 2002 un valor de \$115.839.6 millones, cifra que comparada con el saldo a Diciembre 31 de 2001 de \$61.781.8 millones, se observa un incremento de \$54.057.8 millones, obtenido principalmente por el aumento de los salarios y prestaciones sociales por \$54.656.5 millones, mientras que las pensiones por pagar disminuyeron en \$598.7 millones.

CAPITULO VI

INFORME RESERVAS PRESUPUESTALES DEL DISTRITO CAPITAL

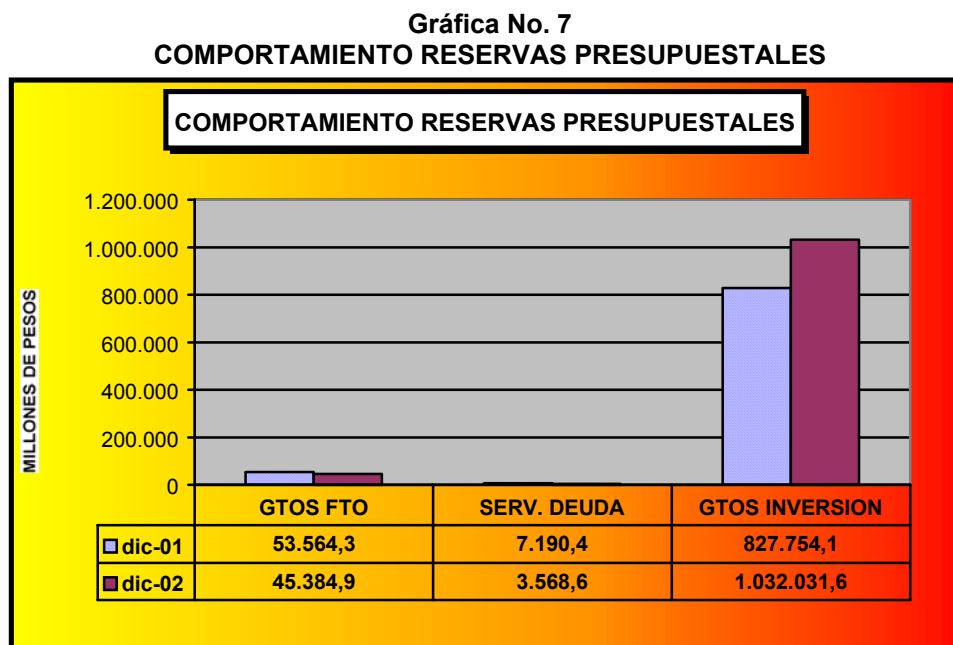
6. RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2002.

6.1. ANALISIS DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES

Al cierre de la vigencia fiscal cada organismo y entidad constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. **Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen.** (Resaltado fuera de texto).

Para la vigencia 2002 la Administración Distrital constituyó reservas por valor de \$1.080.985.2 millones que comparadas con las constituidas en la vigencia anterior por valor de \$888.508.9 millones, reflejan un incremento del 21.7% equivalente a \$192.476.2 millones. La mayor participación al interior de las reservas presupuestales tanto para la vigencia de análisis como para la vigencia anterior corresponde a los gastos de inversión que representan el 95.5% y 93.2% respectivamente.

La distribución de las reservas se observa en la gráfica siguiente:



De acuerdo con la gráfica anterior las reservas para gastos de funcionamiento y servicio de la Deuda en la vigencia 2002 disminuyeron en \$8.179.4 millones y



\$3.621.8 millones respectivamente, mientras que para los gastos de inversión aumentaron en \$204.277.5 millones que corresponden al 24.7%.

De las reservas para los gastos de funcionamiento en la vigencia 2002 el 68.8% equivalente a \$31.220.8 millones se encuentran registradas en la entidades de la Administración Central, donde las entidades más representativas corresponden a Secretarías de Hacienda, Gobierno y Educación con valores de \$12.368.1, \$5.943.1 y \$3.088.4 millones respectivamente que representaron en total el 47.2%; por su parte los establecimiento públicos representa el 28.3% equivalente a \$12.833.2 millones, siendo las entidades más representativas el IDU y el FONDATT con reservas de \$3.742.9 y \$3.601.6 millones respectivamente como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 4
Reservas Constituidas

RESERVAS CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2001 Y 2002								
MILES DE PESOS								
ENTIDAD	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		SERVICIO DE LA DEUDA		GASTOS DE INVERSION		TOTALES	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
CONCEJO	927.169	788.408			0	0	927.169	788.408
PERSONERIA	1.831.561	1.367.855			60.966	18.920	1.892.527	1.386.775
ALCALDIA MAYOR					0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	1.261.539	2.020.883			11.573.807	9.434.690	12.835.346	11.455.573
UNIDAD ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	62.603	257.259			2.826.300	0	2.888.903	257.259
VEEDURIA	8.153	10.380			0	5.299.769	8.153	5.310.149
SECRETARIA DE GOBIERNO	6.825.266	5.943.107			2.482.870	14.841.163	9.308.136	20.784.270
SECRETARIA DE HACIENDA						0	0	0
DESPACHO	5.455.028	6.141.452			2.924.277	10.972.374	8.379.305	17.113.826
DIRECCION DISTRITAL DE PRESUPUESTO	9.468.394	5.203.667			402.004.577	465.017.798	411.472.971	470.221.465
DIRECCION DE CREDITO PUBLICO	1.201.007	425.972	4.995.515	161.320	0	0	6.196.522	587.292
FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA	161.806	596.989			9.709	0	171.515	596.989
SECRETARIA DE EDUCACION	6.304.205	3.088.371			37.361.757	39.860.640	43.665.962	42.949.011
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	0	104.026			0	0	0	104.026
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	330.026	172.123			0	0	330.026	172.123
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	117.385	355.297			0	0	117.385	355.297
DEPTO. ADITIVO DE PLANEACION	1.782.679	1.796.424			2.094.247	3.874.478	3.876.926	5.670.902
DEPTO. ADITIVO DE BIENESTAR SOCIAL	675.479	399.206			16.856.986	17.896.325	17.532.465	18.295.531
DEPTO. ADITIVO DE ACCION COMUNAL	403.145	580.410			2.908.845	2.787.176	3.311.990	3.367.586
DEPTO. ADITIVO DE CATASTRO	1.088.058	999.295			2.296.687	4.997.934	3.384.745	5.997.229
DEPTO. ADITIVO DEL SERVICIO CIVIL	371.206	11.054			24.708	93.600	395.914	104.654
DEPTO. ADITIVO DEL MEDIO AMBIENTE	488.821	805.864			4.511.182	4.048.565	5.000.003	4.854.429
DEPTO. ADITIVO DEFENSORIA ESPACIO PUBLI.	134.970	152.755			1.279.447	1.038.149	1.414.417	1.190.904
ADMINISTRACION CENTRAL	38.898.500	31.220.797	4.995.515	161.320	489.216.365	580.181.581	533.110.380	611.563.698
FONDO DE VENTAS POPULARES	15.639	17.471			687.011	1.294.025	702.650	1.311.496
FONDATT	3.305.085	3.601.595			14.430.783	12.319.526	17.735.868	15.921.121
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	1.381.684	1.274.748			153.531.706	166.395.219	154.913.390	167.669.967
FONDO ROTATORIO DEL CONCEJO		0				0	0	0
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	2.609.550	3.742.899			145.443.935	228.590.303	148.053.485	232.333.202
FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA -FAVIDI-	1.990.649	1.276.854				0	1.990.649	1.276.854
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	1.982.669	135.228			1.490.815	4.490.638	3.473.484	4.625.866
INST. DIST. PARA LA RECREAC. Y EL DEPORTE	1.242.106	937.596			9.119.888	13.014.690	10.361.994	13.952.286
INST. DIST. DE CULTURA Y TURISMO	362.682	1.062.333			1.702.317	2.191.065	2.064.999	3.253.398
CORPORACION BARRIO LA CANDELARIA	63.020	43.851			200.675	246.287	263.695	290.138
IDIPRON	207.376	189.566			805.482	2.165.300	1.012.858	2.354.866
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	18.683	17.957			72.385	23.688	91.068	41.645
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	0	0				0	0	0
FONDO DE VIGILANCIA Y SEG.	292.160	242.235	2.156.944	3.407.311	8.228.012	15.850.316	10.677.116	19.499.862
JARDIN BOTANICO	64.093	58.748			853.489	1.220.975	917.582	1.279.723
INST. PARA LA INVEST. Y EL DLLO. PEDAG.	168.455	165.714			229.927	297.698	398.382	463.412
FOPAE	73.952	66.453			1.594.889	3.212.666	1.668.841	3.279.119
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	13.777.803	12.833.248	2.156.944	3.407.311	338.391.314	451.312.396	354.326.061	467.552.955
CONTRALORIA	428.201	373.441			0	0	428.201	373.441
ENTES DE CONTROL	428.201	373.441	0	0	0	0	428.201	373.441
UNIVERSIDAD DISTRITAL FCO. J. DE CALDAS	459.823	957.427	37.992	0	146.480	537.662	644.295	1.495.089
ENTE AUTONOMO UNIVERSITARIO	459.823	957.427	37.992	0	146.480	537.662	644.295	1.495.089
ESTA.PUBLICOS+CONTR.+UNIV.	14.665.827	14.164.116	2.194.936	3.407.311	338.537.794	451.850.058	355.398.557	469.421.485
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	53.564.327	45.384.913	7.190.451	3.568.631	827.754.159	1.032.031.639	888.508.937	1.080.985.183

En relación con las reservas presupuestales para el servicio de la Deuda que corresponde a \$3.568.6 millones, las mismas se encuentran registradas básicamente en el Fondo de Vigilancia y Seguridad y la Dirección de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda con valores de \$3.407.3 y \$161.3 millones respectivamente que representan el 95.5% y 4.5% respectivamente.

Finalmente en relación con las reservas presupuestales determinadas para los gastos de inversión por valor de \$1.032.031.6 millones, el 56.2% se registran en la Administración Central, el 43.7% en los establecimientos públicos y el 0.1% en la Universidad Distrital.

De las correspondientes a la Administración Central por valor de \$580.181.6 millones, las entidades más representativas corresponden a la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Educación, el Departamento Administrativo de Bienestar Social y la Secretaría de Gobierno con valores de \$465.017.8, \$39.860.6, \$17.896.3 y \$14.841.2 millones respectivamente.

Por su parte, del valor registrado en los establecimientos públicos por valor de \$451.312.4 millones, las entidades más representativas corresponden a Instituto de Desarrollo Urbano, Fondo Financiero Distrital de Salud y Fondo de Vigilancia y seguridad de Bogotá con valores de \$228.590.3, \$166.395.2 y \$15.850.3 millones respectivamente.

A continuación se presentan algunos aspectos más representativos evaluados en la auditoría a las reservas presupuestales de las entidades incorporadas en la I Fase del PAD 2002 – 2003.

6.2. RESULTADO DE AUDITORÍA A LAS RESERVAS PRESUPUESTALES

Fondo financiero distrital de salud

Al cierre de la vigencia fiscal 2002, el FFDS, asumió un total de recursos comprometidos por valor de \$548.587,5 millones, de los cuales se realizaron giros presupuestales en un monto de \$380.917,5 millones, que determinaron al final del periodo un saldo de compromisos a ejecutar en la siguiente vigencia fiscal de \$167.670,0 millones.

RESERVAS PRESUPUESTALES A 31-12-2002 (Valores en millones de pesos)

OBJETO	TOTAL COMPROMISOS	GIROS EFECTIVOS	SALDO COMPROMISOS
G.Funcionamiento	5.366.2	4.091.5	1.274.7
Servicio Deuda	958.4	958.4	0
G.Inversión	542.262.8	375.867.6	166.395.2
Total Gastos	548.587.5	380.917.6	167.669.9

Fuente:: Informe Ejecución Reservas Presupuestales 2002 – FFDS-SDS.

De acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, estos se representaron en Gastos de Funcionamiento por \$1.274,8 millones, para el rubro Servicio de la Deuda no se registraron saldos de compromiso y en el rubro presupuestal Gastos de Inversión el saldo constituido al cierre fue de \$166.395,2 millones.

En cuanto al comportamiento registrado de las Reservas Presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal de 2001, se presentó un total de reservas

constituidas por valor de \$154.913,3 millones; de las cuales se anularon de acuerdo al acta de cancelación de reservas presupuestales constituidas a diciembre 31/01, suscrito el 31 de diciembre/02 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 del Decreto 954 de diciembre 31/01, por el cual se liquido el presupuesto del FFDS, un valor de \$45.157,0 millones, que representan el 29.14% del total de reservas constituidas.

EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A 31-12-2001

Cifras en millones de \$)

OBJETO DEL GASTO	RESERVA CONSTITUIDA	ANULACIONES S/N ACTA FENECIMIENTO	RESERVAS DEFINITIVAS Y/O AUTORIZ.GIRO
G.Funcionamiento	1.381.7	7.9	1.373.7
Servicio Deuda-	-	-	-
G.Inversión	153.531.7	45.149.1	108.382.6
Total Gastos	154.913.4	45.157.1	109.756.3

Fuente:: Informe Ejecución Reservas Presupuestales 2002 – FFDS-SDS.

Teniendo en cuenta la clasificación por objeto del gasto, sobre la ejecución de las reservas presupuestales constituidas a diciembre 31/01, estas se determinaron por gastos de funcionamiento un total de reservas constituidas de \$1.381,6 millones, de los cuales se anularon según Acta de Fenecimiento, \$7.9 millones de pesos; y las reservas constituidas para el rubro de inversión fueron de \$153.531,7 millones, de las cuales se anularon reservas por un monto de \$45.149,0 millones, quedando en reservas definitivas un valor de \$108.382,6 millones, que registraron sus respectivas autorizaciones de giro al cierre de la vigencia fiscal de 2002.

Observación al Presupuesto

La entidad a través de la Dirección Financiera no soporta la legalización sobre la conciliación o cruce de información correspondiente a los giros presupuestales con los pagos de tesorería; esto de acuerdo a lo estipulado en la Circular No. 020/02 de diciembre 9/02, que tiene como marco legal los artículos 13, 61 y 102 del Decreto 714/96. Situación que se determina para poder efectuar el cierre presupuestal, con el fin de establecer la situación fiscal y de tesorería de manera precisas, en donde el responsable de presupuesto y el tesorero de la entidad deberán efectuar la conciliación entre los giros presupuestales y los pagos efectivos de la vigencia fiscal 2002 y de las cuentas por pagar, reservas presupuestales y pasivos exigibles.

La entidad responde al respecto, según oficio 710 de febrero 14/03 por parte del Jefe del Área de Presupuesto, “que para realizar el cruce de información de giros presupuestales con los giros de tesorería, existe una opción en el Sistema Integrado de Información Financiera que realiza automáticamente este cruce de información”. De igual forma manifiesta que: “...Al respecto es

importante precisar que la circular de cierre de la Dirección Distrital de Presupuesto no establece elaboración de Acta sobre dicha conciliación y lo menciona como recomendación en el proceso de cierre”.

Por lo tanto la auditoría considera, que para efectos de verificar la legalidad de las transacciones y operaciones que se deriven de la expedición, liquidación, ejecución y cierre presupuestal, se debió atender el respectivo instructivo de la Secretaría de Hacienda en amparo del marco legal instituido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, mediante el levantamiento de la respectiva acta de conciliación entre las dos dependencias de la SDS para efectos de dar fe de legalidad sobre las operaciones realizadas en la vigencia fiscal.

Departamento Administrativo de Bienestar Social

La constitución de reservas presupuestales en la entidad se ajustó a lo estipulado en el artículo 61 del decreto 714 de 1996, numeral 3.1. de la resolución 465 de 1999 y el artículo 54 del decreto 620 de 1998, con las instrucciones impartidas en la circular 020 de 2002 emanada de la Secretaría de Hacienda Distrital.

En cuanto a las reservas de la vigencia 2001 y en lo pertinente a los proyectos de la muestra, se giraron en un 100% no pasando ningún saldo a conformar pasivos exigibles. Por medio del acta No. 13 del 31 de diciembre de 2002, se procedió a dar fenecimiento a los saldos de reservas presupuestales que no se ejecutaron por valor de \$59.2 millones del DABS.

Para los proyectos de la muestra el saldo de ejecución de reservas presupuestales se presentó así: el proyecto 7314: nutrir para el futuro \$502'110 miles con ejecución del 100%; 7311: Atención integral para adultos con limitación física y/o mental \$215'250 miles con ejecución del 100%; y 7309: Protejamos la vida: niños y niñas menores de 18 de años en condiciones de alta vulnerabilidad \$691.4 millones con ejecución de 100%.

RESERVAS PRESUPUESTALES

RUBRO PRESUPUESTAL	Valor del Compromiso	Autorización de Giro	Millones de \$	
			Saldo de Giro	Part. %
Gastos de Funcionamiento	717.5	318.2	399.2	2.18
Inversión	39.626.4	21.730.1	17.896.3	97.81
Total	40.343.8	22.048.3	18.295.5	100.0

Fuente: DABS – PREDIS.

Instituto de Desarrollo Urbano

Durante la vigencia 2002 de las reservas presupuestales que amparaban compromisos a 31 de diciembre de 2001, por valor de \$148.053.5 millones se

ejecutaron un total de \$123.197.8 millones, para una ejecución presupuestal del 83%; discriminadas así: gastos de funcionamiento \$2.290.1 y gastos de inversión \$120.907.8 millones.

En la vigencia 2002 se elaboraron cinco actas de anulación de reservas presupuestales por valor de \$3.679.4 millones y un acta de fenecimiento de reservas presupuestales a diciembre 31 de 2002, por valor de \$21.176.3 millones para un total de reservas anuladas por valor de \$24.855.6 millones.

Para la vigencia 2002, la entidad constituyó reservas presupuestales por \$232.333.2 millones, discriminadas así: \$3.742.9 millones por concepto de gastos de funcionamiento y \$228.590.3 millones para gastos de inversión.

Con el fin de establecer la correcta constitución de las reservas presupuestales se tomó una muestra de las constituidas a 31 de diciembre de 2002, las numeradas del 4680 al 4865 donde se pudo evidenciar que las mismas contenían los soportes correspondientes tales como: certificado de disponibilidad presupuestal, solicitud de registro presupuestal y el contrato, orden de compra, de servicio, de suministro, etc.

Caja de Vivienda Popular

La Caja de Vivienda Popular constituyó reservas a 31 de diciembre de 2002 por valor de \$4.625.8 millones, constituidos así: gastos de funcionamiento \$135.2 millones y gastos de inversión \$4.490.6 millones representando el 2.9% y 97.1% respectivamente.

De los 64 contratos calificados como reservas presupuestales se evaluaron 22 por valor de \$1.367.3 millones que equivalen al 34.38% de la cantidad de compromisos y al 29.56% del valor total de los mismos.

De la anterior evaluación se evidenció que los compromisos calificados como reservas presupuestales, cumplen con lo establecido en las Circulares 020 y 024 de diciembre de 2002 emanadas de la Dirección de Presupuesto Distrital, en razón a que se encontraban legalmente contraídos y perfeccionados los compromisos adquiridos a través de registro presupuestal; así mismo corresponden a contratación directa y a 31 de diciembre de 2002 se encontraban en trámite y como respaldo de las mismas se soportan mediante contratos y convenios firmados por las partes, el acto administrativo de contratación directa y demás correspondientes de acuerdo a la clase de compromiso.

Dentro de la evaluación realizada se observó que el 30 de diciembre de 2002, la doctora Luz Estella Moreno García, identificada con la cédula de ciudadanía No.

41.756.736 en su calidad de Gerente (Encargada) de la Caja y obrando en su condición como representante legal de la misma, suscribió el Contrato de prestación de servicios número 076 de fecha 30 de diciembre de 2002 por valor de \$16 millones, con la señora ARABELLA SIERRA GARCIA identificada con cédula No. 52.099.456 con el objeto de obtener un sistema de información actualizado, confiable y eficiente, que facilite la adecuada gestión de la cartera de la entidad y cuya duración será de 4 meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación.

Se encontró dentro de la propuesta presentada por la señora ARABELLA SIERRA GARCIA, la hoja de vida de DELFIN MAHECHA, a través de la cual se compromete a trabajar en el desarrollo de la misma en caso de ser seleccionada; así mismo, en el rubro de PERSONAL SUPERNUMERARIO quedó calificada como reserva presupuestal una nómina conformada por dos funcionarios, uno de los cuales es el señor DELFIN MAHECHA, que según Resolución No. 466 de diciembre 13 de 2002, lo contrata por el período comprendido entre diciembre 13 de 2002 y enero 13 de 2003.

De lo anterior se evidencia que el señor Delfin Mahecha, participó en el desarrollo y proceso previo del contrato adjudicado a la señora ARABELLA SIERRA GARCIA, al mismo tiempo que ostentaba la calidad de funcionario supernumerario de la Caja de Vivienda Popular.

Por los demás compromisos evidenciados no se encontraron observaciones que formular. De otra parte, el valor total de las Reservas Presupuestales se encuentran debidamente contabilizadas en las cuentas de Planeación y Presupuesto – Reservas Presupuestales bajo el código 0405, conforme al Plan de Cuentas.

Fondo de Educación y Seguridad Vial - Fondatt

Durante la vigencia 2002 se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$15.921.1 millones discriminados así: Gastos de Funcionamiento \$3.601.6 millones y Gastos de Inversión \$12.319.5 que representan el 22.6% y 77.4% respectivamente.

Así mismo se constató selectivamente el listado o formato No. 2 frente a las certificaciones de las disponibilidades y reservas presupuestales debidamente soportados, no encontrando ninguna irregularidad.

Además se efectuó el cruce entre el informe de ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2002 que refleja un compromiso acumulado de \$30.883.2 millones contra una autorización acumulada de giros por un monto de \$14.962.1 millones que nos arroja unas reservas presupuestales al 2002 de \$15.921.1 millones, las cuales frente

al listado o formato 2 de reservas presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2002, no presentándose observaciones que formular.

Secretaría de Hacienda

Del total correspondiente a la Secretaría de Hacienda por valor de \$488.519.6 millones el 97.4% corresponden a Gastos de Inversión con un valor de \$475.990.2 millones.

Efectuada la auditoría al cierre presupuestal de la Unidades Ejecutoras 01, 03 y 04 se pudo constatar que la documentación que soporta el cierre de la vigencia se ajustó a la normatividad expedida por la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuestal, cumpliendo con los requisitos tanto documentales como de registro exigidos.

Departamento Administrativo de Catastro Distrital

El DACD reportó a Diciembre 31 de 2002 732 reservas por valor de \$5.997.2 millones, que representan el 29.3% del presupuesto definitivo de la entidad, porcentaje significativo que se originó principalmente por la liberación de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda solamente hasta el mes de septiembre.

Del total de reservas el 83.3% corresponden a inversión directa, distribuida principalmente en los proyectos 7257 “Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Información Geográfico Catastral SIGC” con un participación del 28.5%, el 6031 “Actualización y conservación Catastral” (23.2%), el 6028 “Mapa Digital de Bogotá” (19.6%), entre otros.

Secretaría de Gobierno

El saldo de las reservas a 31 de diciembre de 2002 de la Secretaría de Gobierno alcanzó un valor de \$20.784.3 millones, equivalentes al 25% de lo ejecutado en la vigencia. Cabe observar que, pese a que desde julio 12 liberaron los recursos de inversión el saldo de reservas para proyectos del Plan de Desarrollo fue de \$14.841.2 millones, equivalente al 67% de lo ejecutado en el año, lo que conlleva un atraso en la ejecución real de los proyectos.

Departamento Administrativo del Medio Ambiente

Las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2002 ascendieron a \$4.854.4 millones que representan el 6.14% del presupuesto definitivo asignados para el periodo fiscal 2002. De acuerdo con la visita de Auditoría se concluye que el



DAMA efectuó el cierre presupuestal de acuerdo con las directrices y normas legales vigentes, además se estableció que los procedimientos establecidos por el sistema de control interno para el área de presupuesto se aplican adecuadamente.

Secretaría de Educación

A Diciembre 31 de 2002 se constituyeron reservas presupuestales de acuerdo con lo establecido en las Circulares No. 020 y 022 de 2002, emitidas por el Director Distrital de Presupuesto, por valor de \$42.949 millones, que corresponden al 4.7% del presupuesto definitivo para la vigencia; los cuales se distribuyen así: Gastos de Funcionamiento \$3.088.4 millones y para Gastos de Inversión \$39.860.6 millones. De la evaluación realizada a los documentos soporte de los compromisos que a final de año se constituyeron como Reservas Presupuestales no se evidenciaron hallazgos.

Universidad Distrital

La Universidad constituyó 157 reservas por valor de \$1.500 millones, de las cuales \$957.4 millones corresponden a gastos de funcionamiento y \$537.6 millones a Inversión. Las constituidas a nombre de Rycoms Ltda, Jesús Artunduága Rodríguez, John Alexander Mancera y Elkin Alberto Caicedo reflejan saldo negativo, evidenciando que efectuaron pagos por mayor valor al compromiso y la respectiva reserva por valor de \$1.7 millones. La anterior situación se presenta por falta de controles en los saldos de las OPS, toda vez que en el libro registran los giros de una forma global haciéndose difícil detectar el saldo de cada uno.

CAPITULO VII

ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO DEL DISTRITO CAPITAL

7. ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO DEL DISTRITO CAPITAL

7.1. INTRODUCCION

El análisis financiero a 31 de diciembre de 2002 es efectuado por este ente de control, tomando como base los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital, presentados por parte de la Secretaría de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, en los cuales se incorporan los estados contables individualizados presentados por cada una de las Entidades Distritales³³ enmarcados dentro del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA (P.G.C.P.), Resolución 400 de 2000 y demás normatividad reglamentaria.

El presente análisis financiero tiene por objeto, informar a la ciudadanía la estructura y distribución en forma detallada de los recursos que posee el Distrito Capital a final de la vigencia, así como dar a conocer aquellos hechos económicos y financieros que incidieron en las cifras presentadas en el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, suministrando finalmente una herramienta financiera que permita evaluar la gestión de la Administración Distrital.

El proceso de consolidación y presentación de la información contable y financiera del Distrito Capital, es responsabilidad de la Secretaría de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, quien incorpora la información de acuerdo con el desarrollo del objeto social o cometido estatal y social y las modificaciones establecidas en la Resolución No. 377 de 1999.

Es importante, aclarar que el análisis se efectúa sobre el resultado de la consolidación de los estados contables de las entidades del Distrito Capital, mostrando la incidencia que presentan las entidades más representativas, sobre las cuales éste ente de control realiza auditoría en cumplimiento de sus funciones, y para las cuales se determinan una serie de observaciones o salvedades presentadas en algunos grupos, cuentas y subcuentas de los mencionados estados contables; lo que implica que el análisis se verá afectado con dichas observaciones.

³³ Para el caso de la EEB S.A. y teniendo en cuenta que por políticas internas, ésta adopta periodos trimestrales a partir del Acta de Junta Directiva No. 1351 del 26 de septiembre de 2002; para el consolidado a diciembre 31 de 2002, se incorporó el informe trimestral de la EEB que refleja las operaciones comprendidas entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2002.

7.2. METODOLOGIA

El análisis Financiero a los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital se presenta, bajo el siguiente esquema:

Análisis de la Estructura Económica: Corresponde al estudio de los Activos; los cuales a su vez se clasifican en corrientes y no corrientes, los primeros son la expresión de la capacidad de explotación y los segundos son la manifestación de la capacidad productiva. Igualmente corresponde al stock de recursos que se utilizan directa e indirectamente en el desarrollo del cometido estatal. Se estudian aspectos como liquidez, participación y evolución.

Análisis de la Estructura Financiera: Es el estudio del patrimonio y las obligaciones con terceros o pasivos; es decir representan la forma como se financian las entidades. El análisis retoma elementos como la exigibilidad, la variación relativa y absoluta, entre otros.

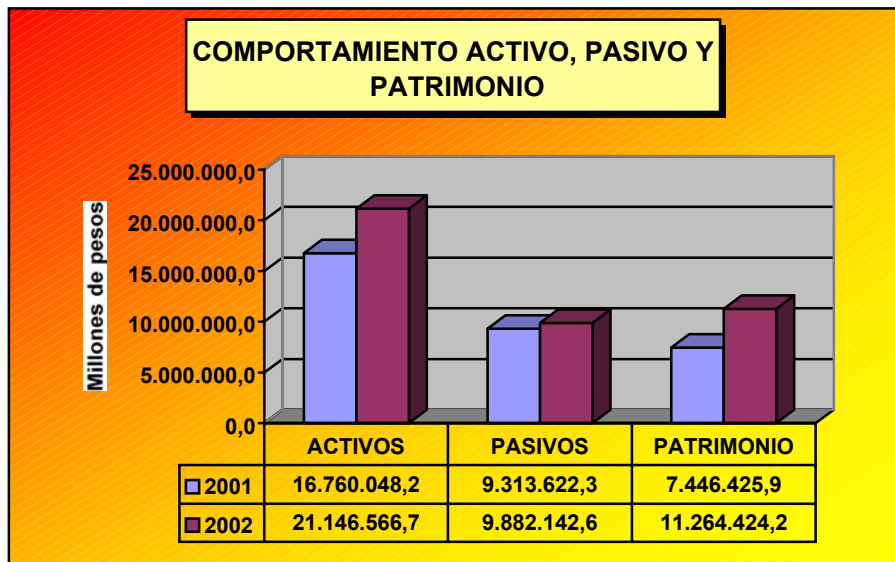
Análisis de Resultados: Es el estudio de la composición y evolución de los ingresos, costos y gastos y por diferencia el resultado del ejercicio.

Se calculan algunos indicadores financieros los cuales se utilizan como herramienta que complementa el análisis de los ítems anteriores; se calcularon y aplicaron los siguientes: Capital de Trabajo, Solvencia o Razón Corriente, Nivel de Endeudamiento, Independencia Financiera, Rentabilidad de los Recursos y Relación Utilidad - Ingresos o margen de utilidad sobre los ingresos.

ANALISIS BALANCE GENERAL

De acuerdo con la estructura del Balance General se tiene que el total de activos del Distrito Capital para la vigencia 2002 alcanzó un valor de \$21.146.566.7 millones que comparado con la vigencia anterior presentó un aumento de \$4.386.518.6 millones; de igual manera el total de pasivos del Distrito presentó incremento de \$568.520.3 millones ya que pasó de \$9.313.622.3 millones de la vigencia 2001 a \$9.882.142.6 millones en la vigencia 2002; finalmente el patrimonio para la vigencia 2001 alcanzó un valor de \$7.446.425.9 millones que comparado con el presentado durante la vigencia 2002 de \$11.264.424.2 millones presenta un incremento correspondiente a \$3.817.998.3 millones; los comportamientos mencionados anteriormente se pueden observar en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 8
COMPORTAMIENTO ACTIVOS, PASIVOS PATRIMONIO DISTRITO CAPITAL



A continuación se presenta el análisis de la estructura económica y financiera incluyendo el estudio del comportamiento de las variables corrientes y no corrientes del activo y pasivo y finalmente del patrimonio.

7.3 ESTRUCTURA ECONOMICA

En total el Distrito Capital para la vigencia 2002 posee Activos por valor de \$21.146.566.7 millones, distribuidos en las entidades que conforman la Administración Distrital siendo las empresas de servicios públicos las que poseen mayor participación; al compararlo con la vigencia anterior se tiene que se presentó un incremento del 26.2% equivalente a \$4.386.518.6 millones toda vez que para el 2001 el total de activos fue de \$16.760.048.2 millones. Al analizar la clasificación del total de activos se tiene:

Activos Corrientes muestran un valor de \$4.487.123.9 millones, los cuales representan el 21.2% del total de activos; presentando un incremento con relación a la vigencia anterior del 20.9% correspondiente a \$775.662.2 millones.

Activos no Corrientes alcanzaron un monto de \$16.659.442.8 millones los cuales representan el 78.8% del total de activos del Distrito; éstos presentaron un incremento del 27.7% equivalente a \$3.610.856.4 millones.

La composición por cuentas del activo corriente es como sigue:

Cuadro No. 5
Composición Activos corrientes Distrito Capital

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN ACTIVOS CORRIENTES En millones de pesos				
CUENTA	2001	2002	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Efectivo	458.128.5	1.022.501.1	564.372.6	123.2
Inversiones	1.237.435.6	1.198.672.3	-38.763.4	-3.1
Rentas por Cobrar	125.097.2	26.645.4	-98.451.7	-78.7
Deudores	1.371.409.5	1.846.926.9	475.517.4	34.7
Inventarios	107.021.4	114.644.9	7.623.5	7.1
Otros Activos	97.397.8	254.034.7	156.636.9	160.8
Saldo Neto de Consolidación	314.971.7	-23.698.5	-338.670.2	-107.5
TOTAL ACTIVO CTE	3.711.461.7	4.487.123.9	775.662.2	20.9

Como se mencionó anteriormente el total de activo corriente representa el 21.22% del total de activos del Distrito, de los cuales como se observa en el cuadro anterior, las cuentas más representativas y las que presentaron incrementos en la vigencia 2002 corresponden a: Deudores y efectivo las cuales representan en total el 63.95% en el total del activo corriente. El análisis del comportamiento y las entidades más representativas se encuentra en detalle en el capítulo correspondiente al Balance del Tesoro.

En relación con los bienes, pertenencias y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el ánimo de explotarlos o utilizarlos y los cuales se encuentran reflejados en los activos no corrientes; se tiene que el Distrito cuenta con:

Cuadro No. 6
Composición Activos no corrientes Distrito Capital

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS NO CORRIENTES En millones de pesos				
CUENTA	2001	2002	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIAC. RELAT.
Inversiones	2.058.032.5	2.099.583.6	41.551.1	2.0
Rentas por Cobrar	165.113.9	107.124.0	-57.989.9	-35.1
Deudores	192.447.8	418.542.0	226.094.2	117.5
Propiedad Planta y Equipo	5.701.349.9	6.333.959.8	632.609.9	11.1
Bienes de beneficio y Uso P.	2.583.811.5	2.990.273.6	406.462.0	15.7
Recursos Naturales y Medio A.	204.523.1	208.949.3	4.426.2	2.2
Otros Activos	3.825.109.2	5.055.351.2	1.230.242.0	32.2
Saldo Neto de Consolidación	-1.681.801.6	-554.340.7	1.127.460.9	-67.0
TOTAL	13.048.586.4	16.659.442.8	3.610.856.4	27.7

El total de activo no corriente por su parte, representa el 78.78% del total de activos del Distrito, de los cuales como se observa en el cuadro anterior, el componente de mayor importancia corresponde a Propiedad, Planta y Equipo con \$6.333.959.8 millones, representando el 38.0% del activo no corriente y el 30% del Total de activos del Distrito Capital; los cuales representan la capacidad productiva que tiene el mismo para dar cumplimiento a su plan de desarrollo. Esta cuenta presentó en comparación con la vigencia anterior un incremento del 11.1% equivalente a \$632.609.9 millones.

El 79.3% del total de Propiedad, planta y equipo se encuentra registrada en dos de las empresas de servicios públicos domiciliarios así: el 45.9% en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y el 33.4% en la Empresa de Telecomunicaciones; para el caso de la EAAB reflejan el registro contable de los inventarios físicos realizados por las firmas Price waterhouse Coopers Asesores Gerenciales y Pulecio & Asociados, para activos fijos y activos devolutivos respectivamente equivalentes a \$2.909.501.8 millones, mientras que en la ETB alcanzan un valor de \$2.113.260.9.

Los anteriores activos se encuentran representados en su mayoría por el valor de las plantas, ductos y túneles adquiridos por las entidades, para el desarrollo de actividades tales como la producción, explotación, transformación, tratamiento, distribución o transmisión, de aguas, combustibles, energía, gas y comunicaciones y por otra parte por el valor de las redes, líneas y cables, adquiridos para el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal.

No obstante el valor total reflejado como Propiedad, planta y equipo se encuentra subestimado en valor indeterminado, toda vez que existen predios que posee el Distrito aún sin legalizar y otros su valor en libros no corresponden a la realidad.

En segundo lugar, con una participación del 30.35% dentro del activo no corriente y del 23.9% del Total de activos del Distrito Capital se encuentran los otros activos por valor de \$5.055.351.2 millones, siendo la cuenta de mayor participación las valorizaciones con \$4.208.481.6 millones, que corresponden al aumento neto del valor en libros de los activos, determinado mediante avalúos con criterios y normas de reconocido valor técnico.

En tercer lugar se tienen los bienes de beneficio y uso público, que corresponde a los bienes de carácter duradero, construidos o adquiridos a cualquier título, cuyo dominio y administración lo ejercen las entidades de la administración distrital, para el goce, uso o disfrute de la comunidad; dichos bienes alcanzan para la vigencia 2002 un valor de \$2.990.273.6 millones representando el 17.95% del activo no corriente y el 14.1% del total de activos; del total mencionado anteriormente, el 78.2% se

encuentra registrado en el Instituto de Desarrollo Urbano presentando un valor de \$2.339.728.2 millones, que representa los costos de las obras en ejecución, correspondientes al plan de desarrollo Por la Bogotá Que Queremos (1998-2001), aprobado mediante acuerdo 06 de 1998 y las obras que hacen parte del nuevo plan de desarrollo BOGOTÁ PARA VIVIR todos del mismo lado (2.001 – 2.004), aprobado mediante acuerdo 440 de 2001, las cuales se trasladan como bienes de beneficio y uso público, cuando la obra se encuentre terminada con base en el acta de liquidación del contrato.

Por su parte, el 12.2% se encuentran registrados en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público donde se registra un valor de \$364.428.7 millones como resultado del proceso de legalización e incorporación de zonas de cesión que se viene adelantando por parte de la entidad.

Finalmente, y teniendo en cuenta la participación, en cuarto lugar se encuentran las inversiones con un monto de \$2.099.583.6 millones, que representan el 9.9% del total de activos del Distrito y el 12.60% del total de activo no corriente. Dentro de estas inversiones la cuenta más representativa corresponde a las inversiones patrimoniales por el método del costo que alcanzan un monto de \$2.027.526.9 millones que representan las inversiones patrimoniales del distrito en entidades descentralizadas, las cuales se valoran de acuerdo con la normatividad emitida por la CGN.

7.4. ESTRUCTURA FINANCIERA

En primer lugar si se analizan los pasivos es decir, los recursos obtenidos de terceros, se tiene que la porción corriente durante la vigencia 2002 alcanzó un monto de \$2.055.767.8 millones y la porción no corriente \$7.317.451.7 millones; de otra parte, se observa que el pasivo corriente disminuyó en comparación con la vigencia anterior en un 2.0% equivalente en términos absolutos a \$41.704.1 millones, mientras que por el contrario los pasivos no corrientes presentaron un incremento del 9.6% equivalente a \$639.451.1 millones.

La composición de los pasivos corrientes es la siguiente:

Cuadro No. 7
Composición Pasivos corrientes Distrito Capital

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN PASIVOS CORRIENTES En millones de pesos				
CUENTA	2001	2002	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Operaciones de Crédito Público	331.919.6	448.456.2	116.536.6	35.1
Obligaciones financieras	471.3	442.7	-28.6	-6.1
Cuentas por Pagar	451.247.1	531.109.9	79.862.8	17.7
Obligaciones Laborales	133.221.7	240.945.1	107.723.4	80.9
Bonos y títulos emitidos	1.340.7	2.882.1	1.541.4	115.0
Pasivos Estimados	892.481.9	418.328.5	-474.153.4	-53.1
Otros pasivos	286.789.5	413.603.2	126.813.7	44.2
TOTAL	2.097.471.9	2.055.767.8	-41.704.1	-2.0

Dentro del pasivo corriente las cifras mas representativas son:

Cuentas por pagar que representan el 25.84% del total de pasivo corriente, con un saldo de \$531.109.9 millones, de este grupo la cuenta más representativa corresponde a Acreedores y Adquisición de bienes y servicios nacionales con \$133.270.1 y \$127.220.9 millones respectivamente.

En segundo lugar se encuentran las obligaciones de crédito público que alcanzan un valor de \$448.456.2 millones y representan el 21.81% del pasivo corriente; dentro de esta cuenta las más representativas corresponden a la deuda pública externa de largo plazo.

En tercer lugar se registran los pasivos estimados que alcanzan un valor de \$418.328.5 millones de los cuales los más representativos corresponden a las provisiones para obligaciones fiscales y para contingencias con valores de \$170.733.5 y \$157.649.7 millones respectivamente; esta cuenta presentó disminución en comparación con la vigencia 2001 del 53.1% equivalente a \$474.153.5 millones, las mayores disminuciones se presentaron en la provisión para contingencias que disminuyó en \$400.564.2 millones.

Finalmente los otros pasivos representan el 20.12% del total de pasivo corriente, donde las cuentas más representativas corresponden a recaudo a favor de terceros y créditos diferidos con valores de \$200.360.1 y \$156.883.4 millones respectivamente, cuentas que representan el 86.4% de la cuenta.

En relación con la composición de los pasivos no corrientes se tiene:

Cuadro No. 8
Composición pasivos no corrientes Distrito Capital

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS NO CORRIENTES En millones de pesos				
CUENTA	2001	2002	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Operaciones de Crédito Públ.	2.628.291.5	2.740.607.8	112.316.3	4.3
Cuentas por Pagar	238.749.6	17.900.3	-220.849.2	-92.5
Obligaciones Laborales	11.596.2	41.079.6	29.483.5	254.3
Bonos y títulos emitidos	437.7	1.862.2	1.424.5	325.4
Pasivos Estimados	3.616.177.9	4.341.780.3	725.602.4	20.1
Otros pasivos	182.747.7	174.221.4	-8.526.3	-4.7
TOTAL	6.678.000.7	7.317.451.7	639.451.0	9.6

Del total de pasivo no corriente el 96.79% se encuentra representado por los pasivos estimados que representan el 59.33% y las operaciones de crédito público que representan el 37.45%.

En relación con los pasivos estimados que alcanzaron para la vigencia 2002 un valor de \$4.341.780.3 millones presentaron un incremento del 20.1% comparados con la vigencia anterior, las cuentas más representativas dentro de este rubro corresponde a la provisión para pensiones que representan el 68.6%. El 82% de esta cuenta se encuentra registrado en las siguientes entidades: Secretaría de Hacienda, EAAB y ETB, las cuales registran valores de \$1.505.698.1, \$1.094.480.1 y \$960.353.7 millones respectivamente.

Por su parte, las operaciones de crédito público como se observa en el cuadro anterior alcanzan un valor de \$2.740.607.8 millones que representan el 37.45% del total de pasivo no corriente. Dentro de esta cuenta las más representativas corresponden a deuda pública externa e interna de largo plazo, con valores de \$1.379.114.1 y \$1.177.543.2 millones respectivamente.

Una vez efectuado el análisis a las cifras presentadas en el Balance General del Distrito Capital, se tiene que en relación con los indicadores financieros que relacionan variables de los mismos, se observa:

*En millones de pesos

INDICADORES	2001	2002
Capital de Trabajo*	1.613.989.8	2.431.356.2
Nivel de Endeudamiento total	55.57%	46.73%

Como se observa en el cuadro anterior el Capital de Trabajo presentó un incremento del 50.6% equivalente a \$817.366.4 millones, el análisis de éste indicador es presentado con una mayor profundidad, en el capítulo correspondiente al análisis del Balance del Tesoro.

De otra parte, al analizar el nivel de endeudamiento total del Distrito Capital, se tiene que la participación de los acreedores o terceros sobre los bienes, derechos o recursos de propiedad del Distrito disminuyó para la vigencia 2002 en comparación con la vigencia anterior alcanzando participaciones del 55.57% y 46.73% respectivamente; este comportamiento se presenta como consecuencia del aumento presentado en el activo total que alcanzó un monto de \$4.386.518.6 millones que correspondió al 26.2% y el incremento en menor proporción del pasivo total que correspondió al 6.1% equivalente a \$568.520.3 millones.

En relación con el incremento del activo total se tiene que el 82.3% se reflejó en los activos no corrientes con un incremento de \$3.610.856.4 millones, donde los mayores incrementos se presentaron en cuentas como: Otros activos, Propiedad, planta y equipo y bienes de beneficio y uso público con incrementos de \$1.230.241.9, \$632.609.9 y \$406.462.0 millones respectivamente. Por su parte del incremento del pasivo total por valor de 568.520.3 millones el pasivo no corriente se incrementó en \$639.451.1 millones, mientras que los pasivos corrientes disminuyeron en \$41.704.1 millones; el mayor incremento en el pasivo no corriente se presentó en los pasivos estimados que presentó un incremento de \$725.602.4 millones.

Finalmente en relación con el patrimonio del Distrito Capital se tiene

Cuadro No. 9
Composición Patrimonio Distrito Capital

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL				
COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO				
En millones de pesos				
CUENTA	2001	2002	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Hacienda Pública	6.058.761.7	7.182.561.0	1.123.799.3	18.5
Patrimonio Institucional	1.387.664.2	4.081.863.1	2.694.198.9	194.2
TOTAL	7.446.425.9	11.264.424.2	3.817.998.3	51.3

De acuerdo con lo anterior se tiene que el patrimonio durante la vigencia 2002 presentó un incremento equivalente a \$3.817.998.3 millones; donde el mayor incremento se presentó en la cuenta Patrimonio Institucional y dentro de ésta el mayor incremento se presentó en la cuenta Capital Fiscal que representa el valor de

los aportes públicos otorgados y desembolsados para la creación de entidades descentralizadas adscritas y entes autónomos, de acuerdo con las disposiciones legales que regulan su creación y funcionamiento.

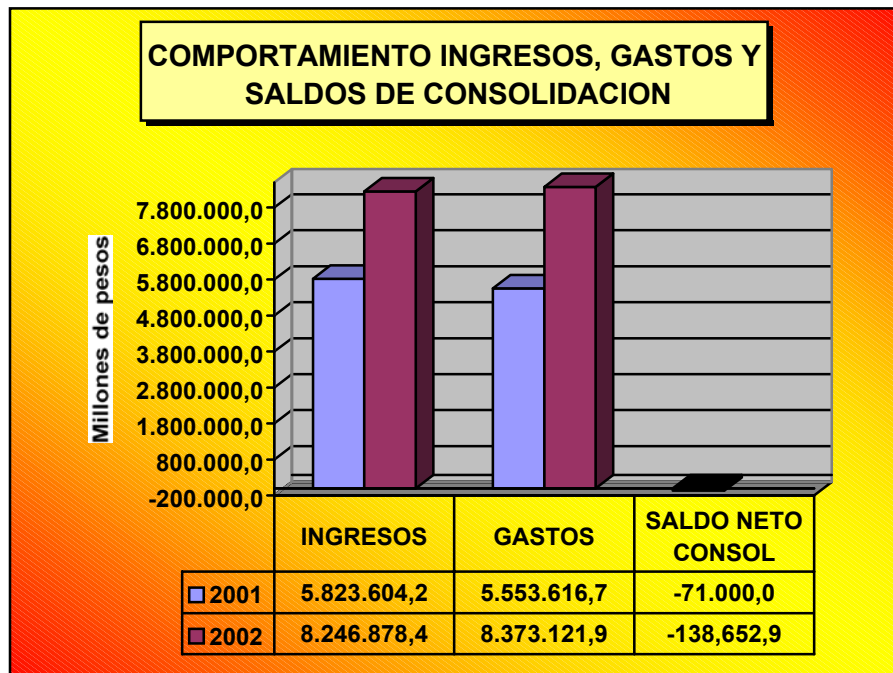
De otra parte, la cuenta Hacienda Pública presentó incremento de \$1.123.799.3 millones originado principalmente por el incremento reflejado en la cuenta Capital fiscal que presentó incremento de \$540.768.7 millones y representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de los entes públicos, el excedente o déficit incorporado del período contable anterior y la cuenta patrimonio público incorporado que presentó incremento de \$454.751.3 millones que representa el valor neto de la Hacienda Pública por concepto de incorporación de activos y pasivos inventariados al inicio de las operaciones contables, correspondientes a bienes, derechos y obligaciones de los entes públicos, que no llevaban contabilidad a 31 de diciembre de 1995, así como el registro de los bienes, derechos y obligaciones que se incorporaron con posterioridad al 1º. de enero de 1996, que por situaciones de legalidad, trámite, valoración, medición o cualquier otra causa especial, no habían sido incluidos.

7.5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Tomando en consideración la conformación del Estado de Actividad Financiera, Económica y Social del Distrito Capital se tiene que el total de ingresos para la vigencia 2002 alcanzó un valor de \$8.246.878.4 millones incluyendo los otros ingresos que alcanzaron un valor de \$2.461.277.9 millones, este total de ingresos comparado con la vigencia anterior presentó un incremento del 41.6% equivalente a \$2.423.274.2 millones; de igual forma el total de gastos para la vigencia 2002 incluyendo gastos operacionales, costo de ventas y otros gastos presentó un incremento de \$2.819.505.2 millones ya que pasó de \$5.553.616.7 millones en la vigencia 2001 a \$8.373.121.9 millones en la vigencia 2002.

Los anteriores datos se presentan sin la incidencia que tienen los saldos netos de consolidación en las cuentas de ingresos y gastos que alcanzaron valores de - \$71.000.0 millones y \$138.652.8 millones respectivamente. Los comportamientos mencionados anteriormente se pueden observar en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 9
COMPORTAMIENTO INGRESOS, GASTOS Y SALDOS DE CONSOLIDACION DISTRITO CAPITAL



Análisis de Ingresos

Cuadro No. 10
Composición Ingresos Distrito Capital

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS En millones de pesos				
CUENTA	2001	2002	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATI VA
Ingresos Fiscales	1.687.702.1	2.069.210.6	381.508.6	22.6
Venta de Bienes	20.200.2	53.815.2	33.614.9	166.4
Venta de Servicios	2.181.789.3	2.330.982.7	149.193.4	6.84
Transferencias	1.148.570.9	1.324.025.8	175.454.9	15.28
Operaciones Interinstitucionales	16.211.3	7.566.0	-8.645.3	-53.3
Otros Ingresos	769.130.4	2.461.277.9	1.692.147.5	220.0
TOTAL	5.823.604.2	8.246.878.4	2.423.274.2	41.6

El Distrito Capital durante el año 2002 obtuvo ingresos por \$8.246.878.4 millones, comparados con el año anterior por \$5.823.604.2 millones, presenta un incremento del 41.6% (\$2.423.274.2 millones).

Como se observa en el cuadro anterior los rubros de mayor participación son: Otros ingresos, Venta de servicios e Ingresos Fiscales que representan aproximadamente el 83.2% del total de ingresos; dentro de los otros ingresos las cuentas más representativas corresponden a Utilidad por el método de participación patrimonial e ingresos extraordinarios que alcanzan valores de \$1.149.163.1 y \$520.142.5 millones respectivamente.

Por su parte en relación con los ingresos por venta de servicios que corresponden a los ingresos de los entes públicos que provienen de las actividades sociales, comerciales, financieras y de servicios comunitarios, en desarrollo de su cometido estatal se tienen que los más representativos corresponden a los ingresos por venta de servicios de telecomunicaciones y servicios de Acueducto y Alcantarillado que registran valores de \$1.324.773.1, \$448.595.9 y \$235.199.2 millones respectivamente, los cuales representan en conjunto el 86.2% del total de ingresos por venta de servicios.

Finalmente en relación con los ingresos fiscales se tiene que el 83.6% de los mismos equivalentes a \$1.730.105.7 millones corresponden a ingresos por concepto de impuestos directos e indirectos determinados en las disposiciones legales.

Análisis de Gastos y Costos

Cuadro No. 11
Composición de los gastos y costos Distrito Capital

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL				
COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS Y COSTOS				
En millones de pesos				
CUENTA	2001	2002	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELAT
Costo de ventas y operación	1.723.681.1	1.856.008.9	132.327.8	7.68
Gastos Operacionales				
Administración	1.730.397.9	1.792.252.9	61.855.1	3.57
Operación	117.747.0	137.576.8	19.829.8	16.84
Provisión, Agotamiento, Depreciac.	1.003.142.3	705.766.2	-297.376.1	-29.64
Transferencias	68.599.2	78.207.5	9.608.3	14.0
Gasto Público Social	495.154.9	609.157.3	114.002.4	23.0
Gasto de Inversión Social	69.155.9	103.387.3	34.231.4	49.5
Otros Gastos	345.247.8	3.086.039.8	2.740.792.0	793.8
Operaciones Interinstitucionales	490.6	4.725.0	4.234.4	863.2
TOTAL	5.553.616.7	8.373.121.9	2.819.505.2	50.8



El Distrito Capital a diciembre 31 de 2002 presenta gastos y costos por valor de \$8.373.121.9 millones, que comparados con la vigencia anterior mostraron un incremento del 50.8% equivalente a \$2.819.505.2 millones.

Los gastos de mayor participación en la vigencia 2002 corresponden a los otros gastos, costo de ventas y operación y los gastos de administración. Dentro de los otros gastos la cuenta más representativa corresponden a los ajustes de ejercicios anteriores que alcanza un valor de \$2.075.189.1 millones.

Por su parte, en el caso del costo de ventas que alcanza un valor de \$1.865.008.9 millones, las cuentas más representativas corresponden a los costos de ventas de servicios y dentro de éstos sobresalen los costos de servicios educativos y servicios de telecomunicaciones que alcanzan valores de \$642.395.4 y \$589.358.6 millones respectivamente.

Finalmente en relación con los gastos de administración se tiene que el 74.6% se encuentran representados por los pagos por prestaciones tales como: subsidio familiar, sueldos y salarios pagados a los trabajadores por ausentes de trabajo por causa de enfermedad, accidente de trabajo, licencia de maternidad y pensiones que alcanza un monto de \$857.690.5 millones y representa el 47.9% y en segundo lugar se tiene el valor de la remuneración a favor de los servidores públicos como retribución por la prestación de sus servicios, el cual alcanza la suma de \$479.308.3 millones representando el 26.7% del total de gastos de administración.

CAPITULO VIII

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

8. SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

8.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

Este sector está conformado por diez (10) entidades clasificadas en dos (2) subsectores así:

SUBSECTOR	ENTIDADES
VIAS, TRANSITO Y TRANSPORTE	➤ Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO
	➤ Fondo de educación y seguridad vial - FONDATT
	➤ Instituto de Desarrollo Urbano -IDU
	➤ Secretaria de Obras Públicas -SOP
	➤ Secretaria de Transito y Transporte - STT
	➤ Terminal de Transporte
VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO	➤ Caja de Vivienda Popular
	➤ Depto Adm. de la Defensoria del Espacio Público
	➤ Metrovivienda
	➤ Empresa de Renovación Urbana
	➤ Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital

El Subsector de Vías, Tránsito y Transporte tienen como misión común el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y así aumentar el disfrute colectivo de la ciudad.

El IDU tiene como misión ejecutar proyectos de infraestructura física y acciones de mantenimiento y mejoramiento, para que los habitantes de Bogotá se movilicen de manera adecuada, disfruten del espacio público, mejoren su calidad de vida y se alcance el desarrollo sostenible. Se tendrá como base el respeto al ciudadano y se implementarán mecanismos de participación orientados a generar un sentido de pertenencia.

TRANSMILENIO tiene como misión Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito y la competitividad de la ciudad tanto en el plano nacional como en el internacional, mediante la implantación del primer sistema de transporte público masivo urbano de pasajeros, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor en el Distrito Capital y en su área de influencia.

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE tiene como misión garantizar la óptima movilidad, seguridad y efectivo control sobre el tránsito y el transporte en la ciudad, generando conciencia colectiva de prevención y autorregulación ciudadana, mediante una cultura institucional de excelencia, transparencia y compromiso.

En cuanto al Subsector Vivienda y Espacio Público tiene como misión común Impulsar la vivienda y la recuperación del espacio público como reconocimiento a derechos de ciudadanos.

METROVIVIENDA tiene como misión urbanizar tierra para promover proyectos integrales de vivienda que aseguren formas de vida amable y económicas para las comunidades de bajos ingresos.

DEPTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO, su misión es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través de una eficaz defensa del espacio público, una adecuada administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

8.2. OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES

“Fueron examinados los estados contables a 31 de Diciembre de 2002 de 6 entidades que conforman el sector Infraestructura y Transporte, por los auditores de las Direcciones Sectoriales que hacen parte de la Contraloría de Bogotá; de acuerdo con el PAD 2002 – 2003. Los estados contables examinados son responsabilidad de la administración de cada una de las entidades, la responsabilidad de los auditores consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para sustentar la opinión.

El resultado obtenido en la auditoría practicada a los Estados Contables a diciembre 31 de 2002, de cada una de las empresas permitió determinar que se presentó opinión negativa en las entidades Caja de Vivienda Popular, Secretaria de Transito y Transporte e IDU, opinión con salvedades en FONDATT y Transmilenio, y en METROVIVIENDA se presentó Abstención de Opinión debido a la gran cantidad de observaciones contables que generan incertidumbre, imposibilitando los seguimientos y careciendo de confiabilidad de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

TIPO DE OPINION	NUMERO	%
Limpias		
Con salvedades	2	18.2%
Negativa	3	27.3%
Abstención de opinión	1	9.1%
No auditadas I Fase PAD (*)	5	45.4%
TOTALES	11	100%

(*) Entidades que serán auditadas en la II Fase del PAD por la Contraloría y que hacen parte del sector.

8.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA

De las 11 entidades que conforman el sector, se auditaron en la I fase 6 entidades de acuerdo con lo establecido en el PAD 2002 – 2003; como son: Secretaría de Transito y Transporte, Transmilenio, FONDATT, IDU, Metrovivienda y Caja de Vivienda Popular; para las cuales se determinaron las siguientes inconsistencias o incumplimiento de normas, principios o procedimientos, errores en las cifras ó registros; situaciones que presentan importancia y las cuales fundamentan la opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad de los estados contables de cada una de las entidades. En el presente capítulo se muestran los principales hallazgos de auditoría del sector determinados en las cuentas principales de Activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, entre otros.

Hallazgos representativos en cuentas de balance

De acuerdo con las cuentas presentadas en el Balance General, el cual revela la totalidad de bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público, en cada una de las entidades; se encontraron inconsistencias en total así:

En millones de pesos

CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
ACTIVO	6.966.1	499.7	283.396.3
PASIVO			10.532.3
PATRIMONIO			
TOTAL BALANCE	6.966.1	499.7	293.928.6

hallazgos activos

Como se observa en el cuadro anterior, los activos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$6.966.1 millones, por subestimaciones en \$499.7 millones y por incertidumbres en \$293.928.6 millones.

Del total de **sobreestimaciones** del activo, el 98.4% se refleja en la cuenta **Deudores** – Anticipos para proyectos de inversión correspondiente en su mayoría a Transmilenio, esta cuenta inició el año 2002 sobrevaluada en \$6.000 millones como consecuencia de la inconsistencia presentada en el ajuste al registro contable de la Transferencia pendiente de recibir de la Nación, la cuenta no presenta saldo a diciembre 31 de 2002, como resultado de un ajuste contable.

En relación con las **subestimaciones** en el activo por valor de \$499.7 millones, se tiene que el 34.0% equivalente a \$170.0 millones se presentan en la cuenta Deudores que en su mayoría corresponde a la empresa FONDATT, el 33.8% es decir \$168.9 millones pertenecen a Otros Activos - Bienes entregados a terceros de la Entidad Caja de Vivienda Popular, el 29.7% con \$148.5 millones se presentan en la cuenta Propiedad, planta y equipo – Bienes en comodato del FONDATT y por último con el 2.5% es decir \$12.4 millones corresponde a la cuenta del efectivo del FONDATT.

Con respecto a las cuentas del activo las **incertidumbres** por \$283.396.3 millones de las cuales \$198.649.0 millones con el 70.12% se presenta en la cuenta Deudores, en donde su mayor participación corresponde al IDU con el 72.6%, es decir \$144.275.0 millones, ya que no se ha formalizado el Plan de Saneamiento Contable de conformidad con la Ley 716 de 2001, el Decreto Reglamentario No. 1282 de 2002 y la Circular 050 de 2002, expedida por la Contaduría General de la Nación, le siguen otros activos con \$63.437.6 millones con el 93.3% que corresponde a los bienes entregados en administración por parte del FONDATT, dado que el inventario de la ETB no se ha realizado.

Hallazgos pasivos

Los pasivos se vieron afectados únicamente por incertidumbres en \$10.532.3 millones, de las cuales el 86.7% por valor de \$9.127.9 millones corresponden al valor registrado en los Pasivos Estimados en la cuenta provisión para pensiones de la Caja de Vivienda Popular, donde no se tiene claro el procedimiento a seguir para conciliar, depurar y trasladar este saldo al Fondo de Pensiones Territorial.

Hallazgos representativos en cuentas de resultados

En millones de pesos

CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
INGRESOS	8.843.4	6.002.4	0
GASTOS	3.540.2	0.4	0
COSTOS	6.289.9	0	0
TOTAL RESULT	18.673.5	6.002.8	0

Hallazgos ingresos

Como se muestra en el cuadro anterior los ingresos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$8.843.4 millones y por subestimaciones en \$6.002.4 millones.

Del total de **sobreestimaciones** el 100% corresponden a la totalidad de los ingresos de Metrovivienda, toda vez que a 31 de diciembre de 2002, la entidad no realizó el cierre de cuentas de resultado incumpliendo lo previsto en el Plan General de contabilidad Pública.

En relación con las **subestimaciones** se tiene que corresponden en su totalidad a **Ingresos por transferencias distritales** presentados en Transmilenio donde se observó que no se incorporaron las partidas por este concepto.

Hallazgos gastos

El total de gastos se encuentra afectado por sobreestimaciones en \$3.540.2 millones, subestimaciones en \$0.4 millones.

El total de **sobreestimaciones** se registran en Metrovivienda ya que a 31 de diciembre de 2002, la entidad no realizó el cierre de cuentas de resultado incumpliendo lo previsto en el Plan General de contabilidad Pública.

Por su parte, el total de **subestimaciones** se presenta en la Caja de Vivienda Popular, como consecuencia de la no depuración de la cuenta gastos generales.

Hallazgos costos

El total de costos se encuentra afectado por sobreestimaciones en \$6.289.9 millones.

El total de **sobreestimaciones** se registran en Metrovivienda ya que a 31 de diciembre de 2002, la entidad no realizó el cierre de cuentas de resultado incumpliendo lo previsto en el Plan General de contabilidad Pública.

8.4. EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación al sistema de control interno se realiza en términos de los elementos de control interno contable establecido en la Resolución No. 196 de julio 23 de 2001 de la Contaduría General de la Nación así:

Ambiente de Control:

En la **Caja de Vivienda Popular** las mayores deficiencias se presenta en el hecho de no contar con una oficina de contabilidad dentro de la estructura organizacional de la entidad ni con un Contador Público de planta que se comprometa con los objetivos institucionales y asuma un alto grado de compromiso a fin de tomar decisiones enfocadas a la solución de la realidad financiera. Así mismo, existe una deficiente segregación de funciones dado que se concentran en el Director Financiero las dependencias que alimentan la información contable como son tesorería y presupuesto.

Otra deficiencia la genera el hecho de no haber participado en actividades de sensibilización y capacitación sobre autocontrol en la dependencia; en cuanto al componente de la cultura del dialogo aunque ha mejorado respecto de la evaluación preliminar, aún presenta deficiencias.

De otra parte, en **TRANSMILENIO** se observa compromiso Institucional, el área contable cuenta con personal idóneo, atiende oportunamente y suministra la información necesaria a las Instituciones y entes de control cuando lo requieren.

Valoración de riesgos contables y financieros

Tanto en **METROVIVIENDA** como en la **Caja de Vivienda Popular** el área contable no tiene mecanismos que valoren el manejo del riesgo de la información con el aporte de cifras confiables para una adecuada toma de decisiones.

En cuanto a la **STT- FONDATT** el nivel Directivo se debe centrar cuidadosamente en los riesgos de la entidad y realizar las acciones necesarias, con el propósito de recuperar cartera por edades de multas, comparendos, fallos de inspección y cartera de peatones, identificando, valorando y controlando los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de confiabilidad y utilidad de la información contable; también se evidenció que la entidad a través del grupo de contabilidad esta “depurando sus saldos contables” llevando a una cuenta denominada Bienes y Derechos en Investigación, manifestando que están en la espera del concepto jurídico, afectando las cifras de los estados Contables.

Actividades de control específicas para el proceso contable

En **METROVIVIENDA**, la **Caja de Vivienda Popular** y el **IDU** cuando se efectuó la revisión de los aspectos formales de los principales libros de contabilidad se establecieron inconsistencias por la falta de oportunidad en el proceso de elaboración y registro de estos, además en la **CVP** no existe acto administrativo por parte del representante legal, para designar el funcionario responsable de la custodia y tenencia de los libros tal como lo contempla el Plan General de Contabilidad Pública.

De otra parte, en el **IDU** la Dirección Técnica Financiera dentro de sus controles establecidos para el proceso contable - financiero tienen asignadas por funcionario un bloque de cuentas del balance, por las cuales responde, tanto de su registro y documentación, sin que tales funciones específicas se hayan dado por escrito. Además, la entidad no ha efectuado las conciliaciones bancarias de acuerdo con la técnica contable imposibilitando su seguimiento y control.

Información y comunicación

En el **IDU**, **Metrovivienda**, **Caja de Vivienda Popular** y **Transmilenio** los manuales de procedimientos no se encuentran actualizados por lo que dificulta identificar los procesos contables; sin embargo, éstos se han venido revisando y actualizando para el período 2002.

En el **IDU**, **Transmilenio** y **Fondatt** los sistemas de información financiera son manejados con Software especializados y son funcionales, sin embargo por falta de mantenimiento presentan inconsistencias, como deficiencias en los reportes de la información contable, integridad entre algunos de sus módulos, por ejemplo el área de almacén e inventarios, grupo de tesorería y el de recaudo.

En lo referente al archivo de documentos soporte de la contabilidad, se estableció que **Transmilenio** maneja esta información organizada, dando aplicación al Plan General de Contabilidad Pública (PGCP). Sin embargo, en las entidades como el **IDU Y METROVIVIENDA** sucede lo contrario en donde la información contable está dispersa en otras dependencias, no se encuentran foliados de manera que ofrezcan seguridad en cuanto a la integridad de la documentación y su adecuado respaldo a las cifras contables.

Monitoreo y evaluación del control interno contable

En **METROVIVIENDA** y **Caja de Vivienda Popular** se siguen presentando las observaciones detectadas a través de la auditoria realizada, no existe seguimiento

que permita establecer el grado de cumplimiento de los procesos contables, ni los adecuados y oportunos resultados que permitan la toma de decisiones.

En el **IDU** y **TRANSMILENIO** se tuvieron en cuenta las observaciones de control interno de la Entidad así como las enunciadas por el grupo auditor de la Contraloría de la vigencia anterior; sin embargo, no han sido subsanadas en su totalidad a pesar que se incluyeron en el plan de mejoramiento

8.5. ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

8.5.1. Estructura Económica

A continuación se presenta la variación y participación de las cuentas que conforman los activos, donde se registran todos los bienes y derechos de las entidades del sector.

Cuadro No. 12
COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS
En millones de pesos

TOTAL ACTIVO	2001	2002
EFFECTIVO	90.425.2	166.399.9
INVERSIONES	60.235.1	82.651.0
RENTAS POR COBRAR	0	0
DEUDORES	619.634.1	506.803.3
INVENTARIOS	54.326.5	52.220.3
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	176.154.2	158.558.8
BIENES DE BENEFICIO PUBLICO	2.344.311.9	2.731.248.6
RECURSOS NATUR. Y DEL AMB.	0	0
OTROS ACTIVOS	524.936.6	458.470.2
TOTAL ACTIVOS	3.870.023.6	4.156.352.1

Fuente: Estados financieros empresas

Como se observa, el saldo total de los activos del sector ascendió a \$4.156.352.1 millones al 31 de diciembre de 2002, que frente al mismo período del año inmediatamente anterior, este aumento en \$286.328.5 millones equivalentes al 7.4% en donde los mayores incrementos se registraron en cuentas como el efectivo, inversiones y los bienes de beneficio público y otras cuentas que presentaron disminución fueron deudores, otros activos y propiedades, planta y equipo.

De las empresas que componen el sector, las de mayor participación en activos son el IDU con el 59.3% (\$2.294.458.8 millones) y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, con el 18.5% (\$714.582.5 millones).

Dentro del total del activo se destaca el grupo de Bienes de Beneficio y Uso Público que representa el 65.7%, el cual comparado con el año 2001 creció en un 8.2%

siendo la cuenta más representativa en los últimos años.

Le sigue la cuenta deudores que para la vigencia del 2002 presentó un saldo de \$506.803.2 millones equivalentes al 12.2% del total del activo del sector, de los cuales el 64.1% corresponden a los registrados por el FONDATT y el IDU.

Al comparar esta cuenta con el período 2001 la variación fue negativa de 18.2% en términos relativos, en pesos corresponde a una disminución de \$112.830.7 millones originada principalmente por la entidad FAVIDI la cual presentó una disminución de 67.8%.

De otra parte la cuenta Otros Deudores tuvo una disminución de \$66.466.3 millones, es decir el 12.7% comparada con la del año 2001, originada por el IDU que presentó una disminución de 92.6%.

Por su parte de la cuenta Propiedades, Planta y Equipo que presenta un saldo de \$158.558.8 millones equivalentes al 3.8% del total del activo del sector, el 72.4% se encuentra registrada en el Departamento Administrativo Defensoria del Espacio Público

Con relación a la cuenta Efectivo, para la vigencia 2002 alcanza un valor de \$166.399.8 millones que representa el 4.0% del total del activo del sector de los cuales el 62.7% corresponde a los registrados por el IDU.

8.5.2. Estructura Financiera

La estructura financiera está conformada por los pasivos (recursos de terceros o vía deuda) y por el patrimonio (recursos propios o recursos de aportación) en esta estructura se registran todas las exigibilidades y obligaciones del sector de acuerdo con sus necesidades de financiamiento.

Cuadro No. 13
COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO
En millones de pesos

TOTAL PASIVO	2001	2002
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	0	0
DEUDA PUBLICA	15.234.903	32.189.953
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0
CUENTAS POR PAGAR	338.855.181	134.026.775
OBLIGACIONES LABORALES	11.909.558	7.616.231
BONOS Y TITULOS EMITIDOS	0	0
PASIVOS ESTIMADOS	88.114.391	52.361.327
OTROS PASIVOS	55.532.980	8.740.812
TOTAL PASIVOS	509.647.013	234.935.098

Fuente: Estados financieros empresas

PATRIMONIO	2001	2002
HACIENDA PUBLICA	788.106.624	868.875.524
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	2.572.270.037	3.052.541.455
TOTAL PATRIMONIO	3.360.376.661	3.921.416.979

Fuente: Estados financieros empresas

Como se observa en el cuadro anterior el total del pasivo del sector durante la vigencia del 2002 presentó una disminución de \$274.711.9 millones, es decir el 53.9%, debido en gran parte a las cuentas por pagar de FAVIDI e IDU.

Dentro del total del pasivo las cuentas más representativas son cuentas por pagar, pasivos estimados y deuda pública que en conjunto suman el 93.0%.

En relación con las cuentas por pagar las entidades que mayor participación tienen son IDU con \$53.407.247 millones, Transmilenio con \$42.197.9 millones y FAVIDI con \$30.814.303 millones. Con respecto al año 2001 esta cuenta tuvo una variación negativa de 60.4% en términos relativos, que en pesos corresponde a \$204.828.4 millones.

Con relación a los pasivos estimados que representaron el 17.3% y 22.3% del total de pasivos del sector para las vigencias 2001 y 2002, mostraron saldos de \$88.114.4 millones y \$52.361.3 millones respectivamente, determinando una disminución de \$35.753.1 millones.

Finalmente la cuenta deuda pública como se observa en el cuadro anterior presentó valores de \$15.234.9 millones y \$32.189.9 millones equivalentes al 3.0% y 13.7% del total de pasivos del sector para las vigencias del 2001 y 2002 respectivamente, reflejando un aumento de \$16.955.0 millones, es decir el 234.6%. Cabe anotar que el 100% de la deuda pública, corresponde al IDU, quien durante el año 2002 suscribió dos contratos de deuda pública interna con las entidades financieras Granahorrar y Banco de Crédito por \$20.000.0 millones.

En cuanto a la cuenta del Patrimonio se tiene que presenta durante la vigencia 2002 un saldo de \$3.921.416.9 millones que comparado con el del año 2001 (\$3.360.376.7 millones) tuvo un incremento de \$561.040.3 millones es decir 16.7% de los cuales el 64.4% corresponde al patrimonio institucional del IDU y el 21.0% al Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público.

Al evaluar el comportamiento de los rubros que conforman los activos y pasivos del sector, se determinan indicadores que relacionan variables de la estructura financiera y económica tales como:

INDICADOR	2001	2002
RAZON DE LIQUIDEZ O SOLVENCIA	5.04	4.32

Este indicador surge de la necesidad de medir la capacidad que tiene el sector para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirve para establecer la facilidad o dificultad que presenta el sector para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos corrientes.

De acuerdo con el resultado obtenido se puede decir que el sector tiene una razón corriente de 5.04 a 1 en el año 2001 y de 4.32 en el año 2002. Esto quiere decir, que por cada peso (1,00) que el sector debe en el corto plazo, cuenta con \$5.04 (año 2001) y \$4.32 (año 2002) para respaldar esa obligación.

Para la vigencia del 2002 el total de pasivos a corto plazo del sector es de \$158.919.6 millones de los cuales las entidades más representativas son: El IDU con el 40.2%, Transmilenio con 28.4% y FAVIDI con 19.6% que en total representan el 88.2%

De otra parte el total de activo corriente del sector es de \$685.902.3 millones y las entidades con mayor participación son: el IDU con el 40.1% y FONDATT con 27.7% a través de su cuenta deudores.

Cabe señalar que las entidades del sector cuentan con buena solvencia, se destacan Metrovivienda, Fondatt y Secretaría de Obras Públicas.

En cuanto al indicador de endeudamiento que tiene por objeto medir en qué grado y de que forma participan los acreedores dentro del financiamiento del sector, se determinó que el endeudamiento total presenta el siguiente comportamiento:

INDICADOR	2001	2002
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	13.17%	5.65%

Como se observa, para la vigencia del 2002 los acreedores participan con 5.65% de los bienes, derechos o recursos del sector, la cual disminuyó en 7.5% respecto al período anterior ocasionado principalmente por las entidades Transmilenio, Caja de Vivienda Popular, Favidi y Secretaria de transito y Transporte.

8.5.3. Análisis de resultados

Análisis de Ingresos

Cuadro No. 14
COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS
En millones de pesos

INGRESOS	2001	2002
INGRESOS FISCALES	149.412.2	238.731.2
VENTA DE BIENES	19.396.0	50.973.4
VENTA DE SERVICIOS	17.009.1	21.309.7
TRANSFERENCIAS	621.270.1	429.638.3
OPERACIONES	51.856.2	105.516.8
INTERINSTITUCIONALES		
OTROS INGRESOS	66.504.3	58.362.1
AJUSTES POR INFACION	0	0
TOTAL INGRESOS	925.447.9	904.531.5

Fuente: Estados financieros empresas

Como se observa en el cuadro anterior el total de ingresos del sector presentó una disminución de 2.3% en términos relativos, que en pesos equivale a \$20.916.4 millones, dentro del total de los ingresos las cuentas más representativas en el sector corresponden a las transferencias e ingresos fiscales que en total representan para las vigencias 2001 y 2002 el 83.3% y 73.9% respectivamente.

Para la vigencia del 2002 el 99.2% de los ingresos por transferencias corresponden al IDU (61.9%) de los cuales el 17.4% son en el ámbito nacional, 66.2% a nivel distrito y 16.4% transferencias corrientes de las empresas y Transmilenio (37.3%), de los ingresos recibidos del Gobierno Nacional y parte del Distrito se destinan para las obras de infraestructura del sistema transmilenio y la otra parte recibida del Distrito para el desarrollo del objeto social es decir en la gestión, organización y planeación del servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en el Distrito Capital.

En cuanto a los ingresos fiscales el 97.6% corresponde al IDU con el 55.8% en donde la cuenta más representativa son las valorizaciones y el FONDATT con el 41.8%.

Análisis de Gastos y Costo de Ventas

Cuadro No. 15
COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS Y COSTOS
En millones de pesos

GASTOS	2001	2002
ADMINISTRACION	80.924.8	65.319.5
DE OPERACION	51.494.3	46.629.1
PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEP	46.368.2	60.789.9
TRANSFERENCIAS	40.338.3	43.661.7
GASTO SOCIAL	4.264.0	6.634.8
GASTO DE INVERSION SOCIAL	10.462.2	7.8
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.493.7	134.361.0
OTROS GASTOS	32.047.4	20.251.1
CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0	2.047.8
TOTAL GASTOS	267.392.9	379.702.7
TOTAL COSTOS	20.149.6	12.126.0

Fuente: Estados financieros empresas

El total de gasto del sector infraestructura para la vigencia 2002 alcanza un saldo de \$379.702.7 millones presentando un incremento del 42.0% equivalente a \$112.309.9 millones dado principalmente por las entidades Transmilenio, FONDATT y Secretaría de Obras Públicas.

Las cuentas más representativas para la vigencia del 2002 corresponden a los gastos de administración, operaciones interinstitucionales y provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones que tienen una participación del 68.6%.

Con relación a los gastos de administración que presentan para la vigencia 2002 un saldo de \$65.319.5 millones el 73.3% se encuentran registrados en el FONDATT, Secretaría de Transito y Transmilenio.

En cuanto a las Operaciones Interinstitucionales el 99.98% corresponde a Transmilenio.

Con relación al agotamiento, depreciaciones y amortizaciones que presenta para el año 2002 un saldo de \$60.789.9 millones el 85.7% se encuentra registrados en las entidades FONDATT, IDU y Caja de Vivienda Popular.

Finalmente el Costo de Ventas presentado durante la vigencia del 2002 por \$12.126.0 millones se encuentran registrados en su totalidad en Metrovivienda, Terminal de Transporte y Caja de Vivienda Popular.

CAPITULO IX

SECTOR GOBIERNO

9. SECTOR GOBIERNO

9.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

Este sector está conformado por catorce (14) entidades clasificadas en tres (3) subsectores así:

SUBSECTOR	ENTIDADES
ORGANOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL	➤ Centro Distrital de Sistematización y Servicios Técnicos Distritales - SISE
	➤ Concejo de Bogotá
	➤ Departamento Administrativo del Servicio Civil
	➤ Personería de Bogotá
	➤ Veeduría Distrital
PLANEACION Y HACIENDA	➤ Departamento Administrativo de Catastro Distrital
	➤ Departamento Administrativo de Planeación Distrital
	➤ Secretaría de Hacienda
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	➤ Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá
	➤ Departamento Administrativo de Acción Comunal
	➤ Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
	➤ Fondo de Ventas Populares
	➤ Secretaría de Gobierno
	➤ Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE.

El sector Gobierno, se encuentra conformado por organismos que tienen la misión es "La formulación de las políticas públicas a través de la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo de la Ciudad, el direccionamiento de los mecanismos y estrategias para la consecución de recursos económicos que hagan realidad los programas y proyectos del mismo y el control tanto de carácter administrativo, legal interno y presupuestal de toda actividad pública de la jurisdicción Distrital". Además por entidades encargadas de fijar y desarrollar las políticas de seguridad para los habitantes de la ciudad.

9.2. OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES

“Fueron examinados los estados contables a 31 de Diciembre de 2002 de 6 entidades que conforman el sector Gobierno, por los auditores de las Direcciones Sectoriales que hacen parte de la Contraloría de Bogotá; de acuerdo con el PAD 2002 – 2003. Los estados contables examinados son responsabilidad de la administración de cada una de las entidades, la responsabilidad de los auditores consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para sustentar la opinión.

El resultado obtenido en la auditoría practicada a los Estados Contables a diciembre 31 de 2002, de cada una de las empresas permitió determinar que se presentó opinión negativa en las entidades, Secretaria de Hacienda, Secretaría de Gobierno y Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, opinión con salvedades en SISE, Departamento Administrativo de Catastro Distrital y en el Fondo de Ventas Populares.

TIPO DE OPINION	NUMERO	%
Limpias	0	0.0
Con salvedades	3	21.4%
Negativa	3	21.4%
Abstención de opinión	0	0.0%
No auditadas I Fase PAD (*)	8	57.2%
TOTALES	14	100%

(*) Entidades que serán auditadas en la II Fase del PAD por la Contraloría y que hacen parte del sector.

9.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA

De las 14 entidades que conforman el sector, se auditaron en la I fase 6 entidades de acuerdo con lo establecido en el PAD 2002 – 2003; como son: Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno, Departamento Administrativo de Catastro Distrital,

SISE, Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá y el Fondo de Ventas Populares; para las cuales se determinaron las siguientes inconsistencias o incumplimiento de normas, principios o procedimientos, errores en las cifras ó registros; situaciones que presentan importancia y las cuales fundamentan la opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad de los estados contables de cada una de las entidades. En el presente capítulo se muestran los principales hallazgos de auditoría del sector determinados en las cuentas principales de Activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, entre otros.

Hallazgos representativos en cuentas de balance

De acuerdo con las cuentas presentadas en el Balance General, el cual revela la totalidad de bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público, en cada una de las entidades; se encontraron inconsistencias en total así:

En millones de pesos

CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
ACTIVO	23.333.4	20.107.7	593.461.2
PASIVO	3.774.3	0	138.198.0
PATRIMONIO			
TOTAL BALANCE	27.107.7	20.107.7	731.659.2

Hallazgos activos

Como se observa en el cuadro anterior, los activos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$27.107.7 millones, por subestimaciones en \$20.107.7 millones y por incertidumbres en \$731.659.2 millones.

Del total de **sobreestimaciones** del activo, el 91.2% se refleja en el grupo de **Propiedades planta y equipo** –correspondiente en su mayoría a la Secretaría de Gobierno, porque se activó la cuenta edificaciones debido a la ampliación efectuada a la Cárcel Distrital en el año 2002, quedando pendiente por parte de la Secretaría coordinar la transferencia del Bien Inmueble al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

En relación con las **subestimaciones** en el activo, por valor de \$20.107.7 millones, se tiene que el 95.9% equivalente a \$19.278.3 millones se presentan en el grupo Otros activos que en su mayoría corresponde a la cuenta Principal y Subalternas de la Secretaría de Gobierno, puesto que ésta no coordinó la transferencia del Bien Inmueble de la biblioteca con el Departamento Administrativo de la Defensoría del

Espacio Público, única entidad competente para ejercer el control contable de la propiedad inmobiliaria del Distrito Capital

Por último, en el activo se presentaron **incertidumbres** por \$593.461.2 millones de los cuales \$171.827 millones, es decir el 29.0%, corresponde a la cuenta Efectivo de la Secretaría de Hacienda que contiene gran número de partidas conciliatorias sin depurar con elevada antigüedad, le sigue el grupo Deudores con \$160.342.5 millones, con el 27.1%, en donde su mayor participación corresponde a la cuenta otros Deudores de la Secretaría de Hacienda del Distrito por concepto de Cuotas Partes Pensionales, Embargos Judiciales que fueron trasladados del Fondo de Pensiones públicas de Bogotá, las cuales se encuentran en proceso de depuración, igualmente sucede con Rentas por cobrar por \$125.124.0 millones en donde su participación es del 21.1%.

Hallazgos pasivos

Los pasivos se vieron afectados por **sobreestimaciones** en \$3.774.3 millones de las cuales el 80.8% pertenecen a la cuenta obligaciones laborales de la Secretaría de Gobierno, el 9.9% a las cuentas por pagar del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá y el 9.3% a Operaciones de Crédito Público de la misma entidad.

De otra parte existen **incertidumbres** por \$138.198.0 millones, \$129.817.0 millones, es decir el 93.9% corresponde al grupo de Otros pasivos de la cuenta Créditos Diferidos de la Secretaría de Hacienda, debido a la reclasificación de fondos en tránsito cuando presentan saldos contrarios a su naturaleza, \$5.247.0 millones(3.8%) a obligaciones laborales por valores que se encuentran en proceso de depuración y \$3.134.0 millones(2.3%) a Cuentas por pagar también por proceso de depuración.

Hallazgos representativos en cuentas de resultados

En millones de pesos			
CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
INGRESOS	0	0	16.521.3
GASTOS	51.9	0	57.588.8
TOTAL RESULT	51.9	0	74.110.1

Hallazgos ingresos

Como se muestra en el cuadro anterior los ingresos se vieron afectados únicamente por incertidumbres en \$16.521.3 millones, el 99.8% corresponden a Ingresos de Predial Unificado de la Secretaría de Hacienda en razón de que no existen

conciliaciones entre los ingresos reportados por la subdirección de operación bancaria y lo reportado en el formato CGN-96001.

Hallazgos gastos

El total de sobreestimaciones en los gastos se encuentra afectado en \$51.9 millones correspondientes a la cuenta Operaciones Institucionales de la Secretaría de Gobierno quien le comunicó al Fondo de Vigilancia y Seguridad sobre el valor de la construcción en curso realizada en la alcaldía local de Rafael Uribe; pero no registró el traslado del Bien Fiscal a dicha entidad.

En cuanto a las incertidumbres en los gastos por \$57.888.8 millones todas corresponden al Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá debido a las cuentas que afectaron otros activos como fue la no existencia de un inventario físico de los bienes entregados a terceros, no se ha efectuado avalúo al valor presente o de reconocimiento de los bienes.

9.4. EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación al sistema de control interno se realiza en términos de los elementos de control interno contable establecido en la Resolución No. 196 de julio 23 de 2001 de la Contaduría General de la Nación así:

Ambiente de Control:

En la **Secretaría de Hacienda Distrital, Departamento Administrativo de Catastro Distrital, Secretaría de Gobierno** y el **SISE** se observa compromiso Institucional, están sensibilizados, difundidos formal y suficientemente los principios y valores éticos al interior de cada entidad, se continúa con la política de autocontrol en el desarrollo de cada una de las tareas e implementando la cultura del dialogo por parte de los directivos hacia los funcionarios de la dirección.

Sin embargo, en entidades como Secretaría de Hacienda y el Departamento Administrativo de Catastro Distrital la oficina de control interno incumple lo normado en el artículo 2º de la Ley 87 de 1993, al no poder velar porque todas las actividades y recursos junto con su correcta evaluación y seguimiento sean objeto de acompañamiento oportuno en el sistema de control interno, en el **Fondo de ventas Populares** se evidencia que la Oficina Asesora de Control Interno del Fondo, aún no evalúa los procesos misionales y de apoyo, adoptados y utilizados por la entidad, con el fin de determinar su coherencia con los objetivos y resultados comunes e inherentes a la misión institucional, tampoco se evidencia la asesoría y acompañamiento a las dependencias en la definición y acompañamiento de

mecanismos de control en los procesos y procedimientos, para garantizar la adecuada protección de los recursos, la eficacia y eficiencia en las actividades especialmente coordinadores de proyectos de Casetas Ferias Populares, en lo referente al recaudo por concepto de arrendamiento de locales y la recuperación de cartera, la oportunidad y confiabilidad de la información, sus registros, el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales, incumpliendo de esta manera con el Decreto 2145/99.

En igual sentido no existe evidencia que la oficina Asesora de Control Interno, ejerza eficaz interventoría al área jurídica especialmente con la contratación, ni a los procesos informáticos (sistemas), con el fin de mitigar los riesgos que usualmente los afectan.

Valoración de riesgos contables y financieros

En el **Departamento Administrativo de Catastro Distrital** se tienen identificados y analizados factores de riesgo en el proceso contable, los cuales están plasmados en el mapa de riesgos, el que se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección del Departamento.

La **Secretaría de Hacienda Distrital** es consciente de los puntos críticos, debido a la naturaleza de la entidad y las operaciones objeto de revelación, se requiere manejar gran cantidad de transacciones por parte de las diferentes áreas, por lo que el proceso contable se encuentra afectado por situaciones de tipo administrativo y carencia de recursos las cuales influyen significativamente en la obtención del resultado final.

Actividades de control específicas para el proceso contable

En el **Departamento Administrativo de Catastro Distrital**, con relación a los libros oficiales de contabilidad se pudo establecer que se llevan en forma sistematizada, se encuentran custodiados por la Contadora, pero no están debidamente legajados ni empastados, peligrando la pérdida de alguno de sus folios, por tanto, no se está protegiendo el soporte para la justificación y comprobación de las operaciones de la entidad ante posibles riesgos. Adicionalmente, estos Libros fueron registrados mediante actas de apertura del 2 de enero de 2002, en donde se evidencia que no se relaciona el nombre de la entidad.

En la **Secretaría de Hacienda Distrital** los procesos de los registros contables a la fecha se efectúan a través de hojas electrónicas Excel y el aplicativo SIDIF, a pesar del autocontrol existente, en cada una de las áreas que conforman el sistema contable, al momento de la consolidación se presentan imprecisiones de los cuales la

Contraloría de Bogotá se ha pronunciado reiteradamente, causando con ello la no razonabilidad de los Estados Contables.

En la **Secretaría de Gobierno** el proceso de depuración presenta dificultades por la falta de información y un efectivo procedimiento de la toma física de inventarios.

En el **Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá** se encontró que la entidad en la aplicación del Plan General de Contabilidad Pública, no se está efectuando la debida aplicación de la teoría contable en cuanto al registro de los pagos anticipados.

En el **SISE** la aplicación de contabilidad produce un informe referente al inventario físico denominado “Relación de Activos por Grupo – Elemento” y al hacer el cruce con los auxiliares de los Estados Contables se presentaron algunas diferencias, por lo que no existe confiabilidad en las cifras presentadas por la misma dependencia.

Información y comunicación

En el **SISE, Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá** los manuales de procedimientos no se encuentran actualizados por lo que dificulta identificar los procesos contables; sin embargo, éstos se han venido revisando y actualizando para el período 2002. No es así para el caso del Departamento Administrativo de Catastro Distrital donde los manuales de procedimientos fueron actualizados y publicados en las carpetas públicas de la entidad.

En el **SISE, Departamento Administrativo de Catastro Distrital, Secretaría de Hacienda Distrital, Fondo de ventas Populares y Secretaría de Gobierno** los sistemas de información financiera son manejados con Software especializados y son funcionales, sin embargo por falta de mantenimiento presentan inconsistencias, como deficiencias en los reportes de la información contable, integridad entre algunos de sus módulos, por ejemplo el área de almacén e inventarios, grupo de tesorería y el de recaudo, lo que no sucede con el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá donde no existe software que permita efectuar interfases.

En lo referente al archivo de documentos se estableció que el **SISE** no contó con procedimientos escritos para el manejo del archivo de los funcionarios, sin embargo, cuando entra en liquidación se contrató para iniciar actividades relacionadas con el manejo del archivo documental y en la **Secretaría de Hacienda Distrital** no existe autocontrol suficiente con respecto a la documentación que soporta los registros contables, especialmente con los documentos que deben reposar en las carpetas de los contratos como quiera que para establecer la ejecución real de un compromiso se debe acudir a varias instancias, dependiendo de la relación que tengan con el asunto sobre el cual se les ha designado cualquier obligación; caso contrario sucede con el

Departamento Administrativo de Catastro Distrital en donde la documentación se lleva adecuadamente, en orden consecutivo alfanumérico, su préstamo se realiza mediante registro, es decir maneja la información organizada

Monitoreo y evaluación del control interno contable

En la **Secretaría de Hacienda Distrital**, y **Fondo de Ventas Populares** se siguen presentando las observaciones detectadas a través de la auditoria realizada, no existe seguimiento que permita establecer el grado de cumplimiento de los procesos contables, ni los adecuados y oportunos resultados que permitan la toma de decisiones.

En el **Departamento Administrativo de Catastro Distrital** y **Secretaría de Gobierno** se tuvieron en cuenta las observaciones de control interno de la Entidad así como las enunciadas por el grupo auditor de la Contraloría de la vigencia anterior; sin embargo, no han sido subsanadas en su totalidad a pesar que se incluyeron en el plan de mejoramiento

9.5. ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO

9.5.1. Estructura Económica

A continuación se presenta la variación y participación de las cuentas que conforman los activos, donde se registran todos los bienes y derechos de las entidades del sector.

Cuadro No. 16
COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS
En millones de pesos

TOTAL ACTIVO	2001	2002
EFFECTIVO	116.349.5	223.390.2
INVERSIONES	10.531.427.7	6.947.477.9
RENTAS POR COBRAR	280.376.9	125.124.4
DEUDORES	293.801.3	466.184.2
INVENTARIOS	14.054.9	14.694.0
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	100.400.1	107.124.1
BIENES DE BENEFICIO PUBLICO	8.232.4	7.266.3
RECURSOS NATUR. Y DEL AMB.	9.407.8	10.967.5
OTROS ACTIVOS	154.737.5	303.206.8
TOTAL ACTIVOS	11.508.788.1	8.205.435.4

Fuente: Estados financieros empresas

Como se observa, el saldo total de los activos del sector ascendió a \$8.205.435.4 millones al 31 de diciembre de 2002, que frente al mismo período del año inmediatamente anterior, este disminuyó en \$3.303.352.7 millones equivalentes al

28.7% en donde las mayores disminuciones se registraron en cuentas como inversiones, rentas por cobrar y bienes de beneficio público.

De las empresas que componen el sector, las de mayor participación en activos son la Secretaría de Hacienda con el 97.0% (\$7.955.784.1 millones) y el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, con el 1.1% (\$88.844.7 millones).

Dentro del total del activo se destaca el grupo de Inversiones que representa el 84.7%, el cual comparado con el año 2001 disminuyó en un 34.0% siendo la cuenta más representativa en los últimos años.

Le sigue la cuenta deudores que para la vigencia del 2002 presentó un saldo de \$466.184.2 millones equivalentes al 58.7% del total del activo del sector, de los cuales el 96.2% corresponden a los registrados por la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno.

Al comparar esta cuenta con el período 2001 la variación fue de 58.7% en términos relativos, en pesos corresponde a un incremento de \$172.382.9 millones originada principalmente por la entidad Secretaría de Hacienda.

De otra parte la cuenta Otros activos tuvo un aumento de \$148.469.3 millones, es decir el 95.9% comparada con la del año 2001, originada por la Secretaría de Hacienda que presentó un incremento de 200%.

Con relación a la cuenta Efectivo, para la vigencia 2002 alcanza un valor de \$223.390.2 millones que representa el 2.7% del total del activo del sector de los cuales el 96.9% corresponde a la Secretaría de Hacienda.

9.5.3. Estructura Financiera

La estructura financiera está conformada por los pasivos (recursos de terceros o vía deuda) y por el patrimonio (recursos propios o recursos de aportación) en esta estructura se registra todas las exigibilidades y obligaciones del sector de acuerdo con sus necesidades de financiamiento.

Cuadro No. 17
COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO
En millones de pesos

TOTAL PASIVO	2001	2002
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	0	0
DEUDA PUBLICA	1.984.762.1	1.949.945.9
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	223.7
CUENTAS POR PAGAR	65.917.8	116.622.9
OBLIGACIONES LABORALES	30.675.8	50.624.9
BONOS Y TITULOS EMITIDOS	437.7	1.862.2
PASIVOS ESTIMADOS	1.758.830.8	1.997.427.0
OTROS PASIVOS	57.479.1	163.462.6
TOTAL PASIVOS	3.898.103.3	4.280.169.2
PATRIMONIO		
HACIENDA PUBLICA	7.474.603.8	3.815.888.0
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	136.081.5	109.378.2
TOTAL PATRIMONIO	7.610.685.3	3.925.266.2

Fuente: Estados financieros empresas

Como se observa en el cuadro anterior el total del pasivo del sector durante la vigencia del 2002 presentó un incremento de \$382.065.9 millones, es decir el 9.8%, debido en gran parte a los pasivos estimados y otros pasivos de la Secretaría de Hacienda.

Dentro del total del pasivo las cuentas más representativas son pasivos estimados y deuda pública que en conjunto suman el 92.2%.

En relación con los pasivos estimados las entidades que mayor participación tienen son la Secretaría de Hacienda con \$1.505.743.2 millones, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá con \$484.585.0 millones, Concejo de Bogotá con \$3.195.5 millones y SISE con \$2.404.9 millones. Con respecto al año 2001 esta cuenta tuvo una variación de 13.6% en términos relativos, que en pesos corresponde a \$238.596.2 millones.

Con respecto a la cuenta deuda pública como se observa en el cuadro anterior presentó valores de \$1.984.762.0 millones y \$1.949.945.9 millones equivalentes al 59.3% y 45.6% del total de pasivos del sector para las vigencias del 2001 y 2002 respectivamente, reflejando una disminución de \$34.816.1 millones, es decir el 1.86%, el 99.4% de la deuda pública, corresponde a la Secretaría de Hacienda quien durante el año 2002 suscribió tres (3) contratos de deuda pública interna con las entidades financieras Granahorrar, Conavi y Davivienda por \$56.000.0 millones y uno (1) de deuda externa con el Bid por US\$16 millones a pesar de suscribir nuevos contratos la disminución se debe al pago del servicio de la deuda externa con la banca comercial siendo el crédito sindicado con la Societe Generale como agente

administrativo el que mayor porcentaje representa en la amortización.

En cuanto a la cuenta del Patrimonio se tiene que presenta durante la vigencia 2002 un saldo de \$3.925.266.2 millones que comparado con el del año 2001 (\$7.474.685.3 millones) tuvo una disminución de \$3.685.419.1 millones es decir 48.47% de los cuales la mayor participación corresponde a Hacienda Pública de la Secretaría de Hacienda.

Al evaluar el comportamiento de los rubros que conforman los activos y pasivos del sector, se determinan indicadores que relacionan variables de la estructura financiera y económica tales como:

INDICADOR	2001	2002
RAZON DE LIQUIDEZ O SOLVENCIA	1.13	2.08

Este indicador surge de la necesidad de medir la capacidad que tiene el sector para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirve para establecer la facilidad o dificultad que presenta el sector para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos corrientes.

De acuerdo con el resultado obtenido se puede decir que el sector tiene una razón corriente de 1.13 a 1 en el año 2001 y de 2.08 en el año 2002. Esto quiere decir, que por cada peso (1,00) que el sector debe en el corto plazo, cuenta con \$1.13 (año 2001) y \$2.08 (año 2002) para respaldar esa obligación.

Para la vigencia del 2002 el total de pasivos a corto plazo del sector es de \$550.029.3 millones de los cuales las entidades más representativas son: La Secretaría de Hacienda con el 90.8%, Secretaría de Gobierno con 3.1% y Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá con 2.0% que en total representan el 95.9%

De otra parte el total de activo corriente del sector es de \$1.143.935.0 millones y las entidades con mayor participación son: Secretaría de Hacienda con el 96.0% y Fondo de Vigilancia y Seguridad Social con 1.1% que en total representan el 97.1%

Cabe señalar que de las entidades del sector con buena solvencia, se destaca Secretaría de Hacienda, Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá Fondo de Ventas Populares y el SISE, las demás entidades del sector no presentan mayores niveles de solvencia.

En cuanto al indicador de endeudamiento que tiene por objeto medir en qué grado y de que forma participan los acreedores dentro del financiamiento del sector, se determinó que el endeudamiento total presenta el siguiente comportamiento:

INDICADOR	2001	2002
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	33.87%	52.16%

Como se observa, para la vigencia del 2002 los acreedores participan con 52.16% de los bienes, derechos o recursos del sector, la cual aumento en 18.29% respecto al período anterior.

Dentro del pasivo total del sector, como se mencionó anteriormente las cuentas más representativas correspondían a los pasivos estimados y deuda pública con participaciones del 46.7% y 45.6% respectivamente; de otra parte las empresas que presentan mayores pasivos son : Secretaría de Hacienda con el 87.1%; Secretaría General de la Alcaldía Mayor con el 11.5%.

9.5.3. Análisis de Resultados

Análisis de ingresos

Cuadro No. 18
COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS
En millones de pesos

INGRESOS	2001	2002
INGRESOS FISCALES	1.505.944.9	1.758.828.4
VENTA DE BIENES	35.8	0.0
VENTA DE SERVICIOS	9.727.5	8.6
TRANSFERENCIAS	922.354.5	1.124.259.1
OPERACIONES	207.239.8	2.332.9
INTERINSTITUCIONALES		
OTROS INGRESOS	3.285.326.1	2.111.361.5
TOTAL INGRESOS	5.930.628.6	4.996.790.5

Fuente: Estados financieros empresas

Como se observa en el cuadro anterior el total de ingresos del sector presentó una disminución de 15.7% en términos relativos, que en pesos equivale a \$933.838.1 millones, dentro del total de los ingresos las cuentas más representativas en el sector corresponden a Otros Ingresos y los Ingresos Fiscales que en total representan para las vigencias 2001 y 2002 el 80.7% y 77.4% respectivamente.

En relación con los Otros Ingresos que corresponden aquellos ingresos percibidos por el ente público, provenientes de actividades que no corresponden a su cometido estatal durante la vigencia 2002 presentaron una disminución del 35.7% equivalente a \$1.173.964.6 millones.

Para la vigencia 2002 del 99.1% del total de ingresos de la Secretaría de Hacienda el 42.5% corresponden a Otros Ingresos, el 35.3% a Ingresos Fiscales y el 22.2% a

las Transferencias.

En cuanto a los Ingresos Fiscales el 99.3% corresponde a la Secretaría de Hacienda en donde la cuenta más representativa son los ingresos tributarios, el 0.63% son del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, el 0.014% son del Fondo de Ventas Populares y el 0.056% con la Secretaría de Gobierno.

Análisis de Gastos y Costo de Ventas

Cuadro No. 19
COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS Y COSTOS
En millones de pesos

GASTOS	2001	2002
ADMINISTRACION	497.545.1	624.078.4
DE OPERACIÓN	10.336.4	37.060.5
PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEP	368.791.8	295.196.7
TRANSFERENCIAS	1.291.146.8	1.087.416.6
GASTO SOCIAL	49.114.6	87.331.1
GASTO DE INVERSION SOCIAL	0	3.953.9
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.331.985.5	73.5
OTROS GASTOS	-72.077.1	2.578.241.3
CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0	0
TOTAL GASTOS	3.476.843.1	4.713.352.0
COSTO DE VENTAS		
COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERV	3.013.8	429.8
TOTAL COSTO DE VENTAS	3.013.8	429.8

Fuente: Estados financieros empresas

El total de gasto del sector Gobierno para la vigencia 2002 alcanza un saldo de \$4.713.352.0 millones presentando un incremento del 35.6% equivalente a \$1.236.508.9 millones dado principalmente por las entidades Secretaría de Hacienda, Secretaría General de la Alcaldía Mayor y el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá.

Las cuentas más representativas para la vigencia del 2002 corresponden a Otros Gastos, Gastos por Transferencias y Gastos de Administración que tienen una participación del 91.0%.

Con relación a Otros Gastos que presentan para la vigencia 2002 un saldo de \$2.578.241.3 millones el 98.9% se encuentran registrados en la Secretaría de Hacienda.

En cuanto a las Transferencias que presentan para la vigencia 2002 un saldo de 1.087.416.6 millones el 100% corresponde a la secretaría de Hacienda.



Por último los Gastos de Administración que presenta para el año 2002 un saldo de \$624.078.4 millones el 69.2% se encuentra registrados en la Secretaría de Hacienda, el 10.3% en la Secretaría de Gobierno, el 7.2% en la Personería de Bogotá y el 3.1% en el Concejo de Bogotá

Finalmente el Costo de Ventas presentado durante la vigencia del 2002 por \$3.013.8 millones se encuentran registrados en su totalidad en el SISE.

CAPITULO X

SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

10. SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

10.1 CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

Las entidades que conforman el sector se clasifican en dos subsectores así:

SUBSECTOR	ENTIDADES
EDUCACION	➤ Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico "IDEP"
	➤ Secretaría de Educación.
	➤ Universidad Distrital "Francisco José de Caldas".
CULTURA Y RECREACION	➤ Orquesta Filarmónica
	➤ Corporación la Candelaria
	➤ Instituto Distrital de Cultura y Turismo
	➤ Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte.
	➤ Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
	➤ Fondo Mixto para la promoción de la cultura y las artes (*).

La misión de cada una de las entidades que conforman el sector es:

IDEP: Fomentar, desarrollar y divulgar investigaciones, innovaciones y acciones de comunicación educativa en el marco de las políticas sectoriales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, buscando el desarrollo pedagógico de los docentes y la cualificación de los aprendizajes de los niños y jóvenes del Distrito Capital.

SECRETARIA DE EDUCACION: lidera al sector educativo como motor de desarrollo de la ciudad en un mundo globalizado, apoyando a las instituciones educativas estatales y privadas, para que con sus comunidades educativas organizadas, formen ciudadanos responsables, capaces de vivir armónicamente en sociedades para mejorar su calidad de vida.

La Secretaría de Educación consolidó la información contable de la totalidad de los 349 Fondos de Servicios Educativos (100%), que representan la totalidad de jornadas e Instituciones Educativas Distritales que ejecutaron sus recursos propios y transferencias.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS: democratización del conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con la participación del estado, el derecho social a una Educación superior rigurosa y crítica, con calidad, equidad y competitividad social mediante la investigación, la enseñanza y servicios a las comunidades en el contexto local nacional e internacional.

IDRD: Promover la recreación, el deporte, el buen uso de los parques y el aprovechamiento del tiempo libre de todos los habitantes de Bogotá, con prioridad en los grupos más necesitados, para formar mejores ciudadanos, enseñar los valores de la sana competencia y mejorar la calidad de vida.

IDCT: Promoción del bienestar de la comunidad a través del desarrollo de actividades culturales, turísticas y del fomento de la investigación sobre temas urbanos en el territorio del Distrito Capital de Bogotá.

ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ: Fue creada por el Concejo Distrital, mediante Acuerdo 71 de 1967, como un organismo autónomo descentralizado con patrimonio propio, constituido por aportes del distrito capital y con la finalidad de prestar servicios culturales.

CORPORACION LA CANDELARIA: El objetivo básico de la Corporación es el manejo del Patrimonio Cultural, inmuebles, así como restaurar, conservar y recuperar los bienes de interés cultural del Distrito Capital, contribuye a mejorar la calidad de vida de los residentes y usuarios del sector y desarrolla obras de beneficio social y comunitario

10.2 OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES

“Fueron examinados los estados contables a 31 de Diciembre de 2002 de 3 entidades que conforman el sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte, por parte de los auditores de la Dirección Sectorial sector educación, cultura, recreación y deporte; de acuerdo con el PAD 2002 – 2003. Los estados contables examinados son responsabilidad de la administración de cada una de las entidades, la responsabilidad de los auditores consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para sustentar la opinión.

El resultado obtenido en la auditoría practicada a los Estados Contables a diciembre 31 de 2002, de cada una de las empresas permitió determinar que se presentó opinión con salvedades tanto en la Secretaría de Educación como en el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, por su parte en el caso de la Universidad “Francisco José de Caldas” debido a los efectos de los hallazgos presentados, los Estados Contables no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2002 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

TIPO DE OPINION	NUMERO	%
Limpias		
Con salvedades	2	22.2%
Negativa	1	11.1%
Abstención de opinión		
No auditadas I Fase PAD (*)	6	66.7%
TOTALES	9	100%

(*) Entidades que serán auditadas en la II Fase del PAD por la Contraloría y que hacen parte del sector.

10.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA

De las 9 entidades que conforman el sector, se auditaron en la I fase 3 entidades de acuerdo con lo establecido en el PAD 2002 – 2003; como son: Secretaría de Educación, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y la Universidad Francisco José de Caldas; que representan el 93.3%, 92.7% y 93.4% de la agregación de activos, pasivos y patrimonio del sector respectivamente.

A continuación se presentan los principales hallazgos de auditoría³⁴ del sector determinados en las cuentas principales de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Gastos, entre otros; situaciones que presentan importancia y las cuales fundamentan la opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad de los estados contables de cada una de las entidades.

Hallazgos representativos en cuentas de balance

De acuerdo con las cuentas presentadas en el Balance General, el cual revela la totalidad de bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público, en cada una de las entidades; se encontraron inconsistencias en total así:

³⁴ La totalidad de Hallazgos presentados para cada entidad se reflejan en los informes de Auditoría Gubernamental con enfoque Integral, que reposan en la Dirección de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.

En millones de pesos

CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
ACTIVO	14.077.8	13.038.7	70.159.0
PASIVO	390.9		7.105.6
PATRIMONIO		44.8	54.901
TOTAL BALANCE	14.468.7	13.083.5	132.165.9

Hallazgos activos

Como se observa en el cuadro anterior, los activos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$14.468.7 millones, por subestimaciones en \$13.083.5 millones y por incertidumbres en \$132.165.9 millones.

Del total de **sobreestimaciones** del activo, el 92.6% se refleja en la cuenta Propiedad, Planta y Equipo – construcciones en curso correspondiente a la Universidad Distrital donde esta cuenta presenta un saldo a diciembre 31 de 2002 de \$13.036.1 millones, correspondientes al edificio de la sede central; sin embargo, parte de este ya se encuentra en funcionamiento y en octubre 18 de 2002, se registraron \$53.6 millones por concepto de adecuación del cuarto piso. Esta situación se presenta debido a que no ha reportado a contabilidad el acta de liquidación del contrato mediante el cual se inició la obra, falta de comunicación entre las áreas involucradas, debilidades en los procesos y en el sistema de control interno y falta de análisis de saldos al cierre de la vigencia, conllevando a que la información contable no refleje la situación real de la Entidad y generando incertidumbre en las cuentas correlativas de Edificios y Depreciación acumulada.

En relación con las **subestimaciones** presentadas en el activo por valor de \$13.038.7 millones, se tiene que el 99.98% equivalente a \$13.036.1 millones se presenta en la cuenta Propiedad, planta y equipo – Edificaciones de la Universidad Distrital, como consecuencia de lo mencionado en el párrafo anterior.

Por último, en las cuentas del activo se presentaron **incertidumbres** por un monto total de \$70.159 millones de las cuales \$52.734.3 millones equivalente al 75.2% se presenta en la Universidad toda vez que a 31 de diciembre de 2002 no se ha establecido el valor histórico, ni la valorización a precios de mercado de los bienes inmuebles de la Universidad, debido a que no cuenta con el estudio de los mismos; situación que se presenta por la falta de oportunidad en la contratación y seguimiento de dichos avalúos, afectando el saldo de esta cuenta y reportando información irreal sobre los bienes inmuebles de la Universidad.

De otra parte, en la Universidad se presenta un saldo a diciembre 31 de 2002 por \$5.136.2 en la cuenta Avances y anticipos entregados, que representan el 7.3% del

total de incertidumbre; en el cual se encuentran partidas pendientes por depurar de vigencias anteriores y partidas con naturaleza contraria.

Así mismo, en la Universidad el monto registrado en la cuenta Bancos y Corporaciones por valor de \$4.834.5 millones presenta incertidumbre ya que la Contraloría observó que las conciliaciones bancarias a diciembre 31 de 2002, de las cuentas Nos.2305354-8, 23081461-8, 23081456-8, 2300081457-6, 23081459-2 y 23081595-3 del Banco Occidente, presentan partidas conciliatorias por concepto de consignaciones y notas débito sin registrar en extracto y notas créditos y notas débitos sin registrar en libros contables.

Hallazgos pasivos

Los pasivos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$390.9 millones y por incertidumbres en \$7.105.6 millones.

El total de **Sobreestimaciones** las muestra la Universidad donde se reclasificó el valor de \$270,7 millones a la cuenta de Depósitos Recibidos de Terceros, los cuales no se encuentran debidamente soportados ni aprobados por el Comité Técnico Contable, situación que se presenta debido a la falta de verificación y seguimiento a los registros efectuados mediante comprobantes de ajuste, lo cual influye en el saldo real de las cuentas afectadas, creando pasivos inexistentes; de otra parte, mediante notas de ajuste, la Universidad reclasificó el valor de \$120,2 millones a la cuenta de Acreedores - Saldos a Favor de Beneficiarios, los cuales no se encuentran debidamente soportados ni aprobados por el Comité Técnico Contable, situación que se presenta debido a la falta de oportunidad y control en la legalización de los avances, lo cual influye en el reconocimiento real de gastos y el reporte de pasivos inexistentes.

En relación con las **incertidumbres** presentadas en los pasivos por valor de \$7.105.6 millones el 86% por valor de \$6.112.2 millones corresponden al valor registrado en la cuenta provisión para pensiones de la Universidad, donde el pasivo pensional no se encuentra ajustado a un cálculo actuarial real, debido a que el saldo reflejado en esta cuenta corresponde a un estudio efectuado en 1999 y no cuenta con la respectiva aprobación; además, el informe del cálculo actuarial presentado por la firma ESTUPLAN Ltda., a diciembre de 2002, no ha sido avalado por el Ministerio de Hacienda ni por la Alcaldía Mayor de Bogotá, principales aportantes al Fondo de Pensiones de la Universidad, situación que genera incertidumbre en el saldo de esta cuenta.

Hallazgos patrimonio

Como se mostró en el cuadro el patrimonio presentó **subestimación** por valor de \$44.8 millones correspondientes al IDRD toda vez que mediante contrato de obra pública 013/02 suscrito con Unión Temporal Hacer de Colombia para la construcción de “ Un puente de acceso para personas con movilidad reducida al salón presidente..” por un valor total de \$45.8 millones, los cuales se registraron contablemente en la cuenta Gastos de Administración – Reparaciones Locativas por valor de \$44.5 millones y Gastos de Inversión Social Generales, sobrestimando estas cuentas y la consecuente subestimación de las utilidades del ejercicio del Instituto. Se considera que se debe reclasificar en la cuenta otros activos Obras y Mejoras en Propiedad Ajena.

De otra parte, se presenta **incertidumbre** por valor de \$52.734.3 millones en la Universidad, en la cuenta Superávit por valorización, toda vez que como se mencionó anteriormente ésta no ha establecido el valor histórico ni la valorización a precios de mercado de los bienes inmuebles de la Universidad, debido a que no cuenta con el estudio de los mismos; situación que se presenta por la falta de oportunidad en la contratación y seguimiento de dichos estudios, afectando el saldo de esta cuenta y reportando información irreal sobre los bienes inmuebles de la Universidad.

Hallazgos representativos en cuentas de resultados

En millones de pesos

CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
INGRESOS	460.3		10.040.9
GASTOS	44.8	193.1	8.219.3
TOTAL RESULT	505.1	193.1	18.260.2

Hallazgos ingresos

Como se muestra en el cuadro anterior los ingresos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$460.3 millones y por incertidumbres en \$10.040.9 millones.

Del total de **sobreestimaciones** el 99.4% corresponden a Ingresos por transferencias de la Nación determinadas en la Universidad, toda vez que en contabilidad se registró doble vez el valor de la transferencia por cobrar al Ministerio de Educación; esta situación se presenta por la falta de conciliación y análisis de saldos al final del cierre contable.

En relación con las **incertidumbres** se tiene que corresponden en su totalidad a Ingresos por venta de servicios presentados en la Universidad, toda vez que existen diferencias entre los saldos reportados por contabilidad y presupuesto con relación a los ingresos por concepto de matrículas, debido a la falta de conciliación y análisis de saldos al cierre del periodo contable, lo cual afecta la utilidad del ejercicio y la información contable de la entidad.

Hallazgos gastos

El total de gastos se encuentran afectados por sobreestimaciones en \$44.8 millones, subestimaciones en \$193.1 millones y finalmente por incertidumbres por \$8.219.3 millones.

El total de **sobreestimaciones** se registran en el IDRD por reclasificación a la cuenta Obras y Mejoras en Propiedad Ajena.

Por su parte, el total de **subestimaciones** se presenta en la Secretaría de Educación, como consecuencia de la no depuración de la cuenta Avances y Anticipos.

Finalmente, en la Universidad se refleja incertidumbre por valor de \$8.219.3 millones en la cuenta gastos generales, toda vez que existen partidas pendientes por depurar de vigencias anteriores de las cuales, \$52,8 millones corresponden a 1999 y \$20,0 millones a partidas con naturaleza contraria; esta situación se presenta debido a la falta de oportunidad y control en la legalización de los avances, lo cual influye en el reconocimiento real de gastos y bienes inmuebles.

10.4. EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación al sistema de control interno se realiza en términos de lo establecido en la Resolución No. 196 de julio 23 de 2001 de la Contaduría General de la Nación así:

Ambiente de Control:

En el IDRD el código de ética se encuentra en revisión para firma de la Directora, por tanto no se ha formalizado mediante acto administrativo; sin embargo en esta área los principios y valores son transmitidos a cada uno de los funcionarios a través de cartillas, folletos y revistas.

De otra parte, en la Universidad Distrital la estructura organizacional de la entidad no permite una adecuada conformación de equipos de trabajo en el área contable,

puesto que de 5 funcionarios que la integran, 3 están contratados mediante órdenes de prestación de servicio, los cuales son renovados periódicamente; es así como en el numeral 4 de las notas de carácter general a los Estados Contables, se indica como una de las causas que afecta negativamente el proceso contable, es el hecho que en la Sección de Contabilidad se asignó personal contratado mediante órdenes de prestación de servicios, sin experiencia en contabilidad pública y con la incertidumbre de la renovación de sus contratos.

Valoración de riesgos contables y financieros

La Universidad Distrital se encuentra en la etapa de implementación de su mapa de riesgos; en la evaluación efectuada al mismo, se evidenció que este presenta deficiencias en su formulación, puesto que no se incluyeron algunos riesgos externos y las acciones de mitigación planteadas requieren de gran disponibilidad de recursos, los cuales pueden llegar a ser insuficientes para llevarlo a cabo.

Actividades de control específicas para el proceso contable

Tanto en el IDRD como en la Secretaría de Educación se clasifica y registra la información contable de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública y demás normatividad aplicable, no es así para el caso de la Universidad Distrital donde no todas las operaciones se encuentran debidamente registradas.

En relación con los libros de contabilidad que deben llevar las entidades para el registro de sus operaciones y los cuales forman parte integral de la contabilidad pública se ha dado cumplimiento al manejo y presentación de los mismos por parte del IDRD y de la SED; para el caso de la Universidad los libros de contabilidad no reflejan la totalidad de las operaciones.

Por su parte, las entidades han efectuado las conciliaciones bancarias periódicamente, es así como en algunos casos se realizan mensualmente las conciliaciones de los saldos de bancos con contabilidad y las cuales se encuentran actualizadas; sin embargo en la Universidad existen partidas conciliatorias de vigencias anteriores.

En relación con el registro de Propiedad, Planta y Equipo adecuadamente valorizados se tiene que en el caso de la Secretaría de Educación los inventarios de bienes muebles presentan diferencias entre la base de datos de la Subdirección de recursos físicos y los respectivos registros contables; para el caso de la Universidad los bienes inmuebles no se encuentran valorizados a precios reales; caso contrario sucede con el IDRD donde se presentaron los inventarios debidamente valorizados.

Información y comunicación

En el IDRD se observa falta de control y comunicación entre Contabilidad y las demás dependencias que reportan información para que contabilidad pueda efectuar los registros oportunamente. Adicionalmente, los manuales de procedimientos no se encuentran actualizados por lo que dificulta identificar los procesos contables; sin embargo, la División Financiera cuenta con una buena infraestructura en sus sistemas de información.

De otra parte, Contabilidad cuenta con un archivo que es de fácil acceso, disponibilidad y seguridad en cuanto a la información de libros y documentos soportes en cada uno de los registros al igual que toda la normatividad competente para el área.

En la Secretaría de Educación a pesar que la Oficina de Contabilidad ha implementado mecanismos para corregir las inconsistencias que afectan la razonabilidad de los saldos contables, aún estos no han sido óptimos, toda vez que no han permitido obtener mayores niveles de eficiencia en el flujo de información interdependencial; resaltando, que los datos que maneja la Subdirección de Plantas Físicas en relación con el estado de los contratos, difiere de lo que se registra en Contabilidad.

De otra parte, se encuentra pendiente la sistematización de la interfase entre presupuesto, contabilidad, almacén e inventarios, que permita corregir oportunamente las inconsistencias presentadas.

Por su parte, en relación con los manuales de procedimientos, se encuentran en proceso de ajuste en la medida que avanza el proceso de reingeniería en cada una de las áreas de la entidad. Se encuentra pendiente su adopción formal por parte de la Alta Gerencia, se espera su implementación para el mes de junio de 2003.

En la Universidad Distrital no existe una adecuada coordinación ni comunicación entre la Sección de Contabilidad y las demás secciones que alimentan la información contable, generando desgastes en el proceso de depuración de saldos y una reiterada presentación inconsistente e irreal de la información financiera.

De otra parte, la División Financiera no cuenta con un sistema integrado de información, actualmente se encuentran integradas las áreas de Contabilidad y Tesorería, faltando Presupuesto, Almacén, Recursos Humanos y lo correspondiente a los ingresos propios por servicios educativos, esta situación genera diferencias de saldos entre las áreas, demoras y duplicidad de actividades en el proceso de registro de la información.

Adicionalmente, los procedimientos no están implementados en todas las áreas y en algunos casos no se cuenta con los documentos soportes; es así como: los procesos y procedimientos del área Financiera relativos a los ingresos por concepto de matrículas de pregrado, postgrado y cursos de extensión no se encuentran integrados con las diferentes facultades, dificultando el registro oportuno de los mismos.

Monitoreo y evaluación del control interno contable

En el IDRD se han tenido en cuenta las observaciones presentadas por la oficina de control interno de la Entidad así como las presentadas por el grupo auditor de la Contraloría de la vigencia anterior; sin embargo, no han sido subsanadas en su totalidad a pesar que se incluyeron en el plan de mejoramiento

En la Secretaría de Educación aunque se han implementado correctivos a las observaciones hechas por la Contraloría; se siguen presentando situaciones como las observadas en el informe, que afectan las cifras presentadas en los estados contables.

10.5. ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

10.5.1. Estructura Económica

En esta parte del estudio se evalúa la variación y participación de las categorías contables y de las cuentas principales de los activos; donde se encuentran registrados todos los bienes que directa o indirectamente son operados por las Empresas que conforman el sector para el desarrollo de su actividad empresarial, por tanto se establece la estructura y composición de las fuentes de recursos monetarios con que han contado las Empresas y el sector.

Cuadro No. 20
COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS
En millones de pesos

ACTIVOS	A DIC 2001	A DIC 2002
Activo		
Efectivo	37.573.0	64.711.3
Inversiones	4.779.4	5.195.4
Rentas por cobrar	13.1	0
Deudores	33.478.6	45.916.5
Inventarios	3.294.3	3.645.9
Propiedad, Planta y Equipo	408.314.7	535.083.9
Bienes de Beneficio Público	98.564.8	109.182.2
Otros Activos	104.671.2	104.667.4

TOTAL ACTIVO	690.689.2	868.402.6
---------------------	------------------	------------------

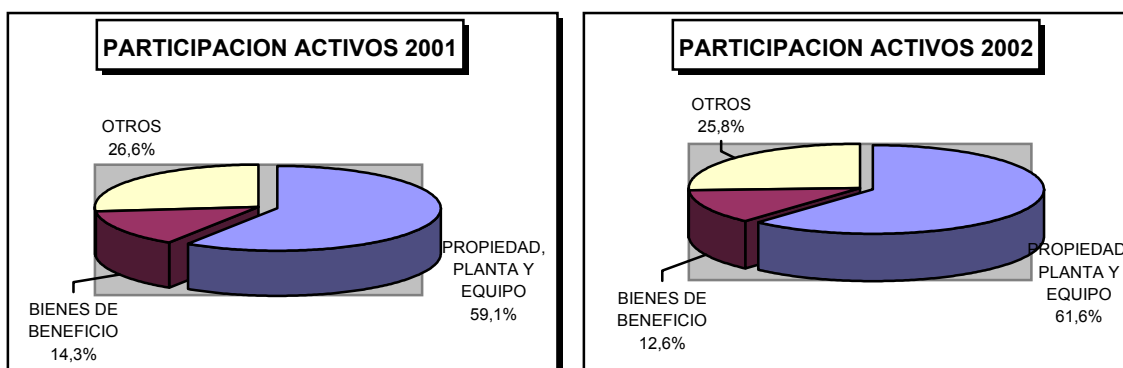
FUENTE: Estados Financieros Empresas

Como se observa en el cuadro anterior el total de activos del sector durante el año 2002, mostró un incremento del 25.7% equivalente a \$177.713.4 millones, pasando de \$690.689.2 a \$868.402.6 millones respectivamente, donde las mayores variaciones se presentaron en cuentas como: Efectivo, Propiedad, planta y equipo y Deudores.

De las empresas que componen el sector para la vigencia 2002, las más representativas en cuanto al total de activos, pasivos y patrimonio son: Secretaría de Educación, Instituto Distrital de Recreación y Deporte y Universidad Distrital Francisco José de Caldas, participando con el 93.3%, 92.7% y 93.4% del total de activos, pasivos y patrimonio respectivamente.

Dentro del total de activo para las vigencias 2001 y 2002 las cuentas más representativas en el sector corresponden a: Propiedad, planta y equipo y Bienes de Beneficio Público las cuales participan con el 73.4% y 74.2% del total respectivamente. El comportamiento de las cuentas mencionadas anteriormente se observa en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 10
PARTICIPACION ACTIVOS 2001 - 2002



En relación con la cuenta **Propiedad, planta y equipo** para la vigencia 2002 alcanza un valor de \$535.083.8 millones que representan el 61.6% del total de activo del sector de los cuales el 79.7% corresponden a los registrados por la Secretaría de Educación, el 9.9% a la Universidad Distrital y el 4.7% al Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte.

Del valor registrado en Propiedad, planta y equipo en la Secretaría de Educación por valor de \$426.464.9 millones, las cuentas más representativas corresponden a terrenos con una participación del 40.6% y Edificaciones con el 34.8%.

En la cuenta terrenos se han incorporado las adquisiciones efectuadas de predios y las construcciones terminadas durante el presente año. En la actualidad, de la totalidad de predios y edificaciones donde funcionan las Instituciones educativas, se encuentran contabilizadas en el grupo de activos aquellas propiedades con escritura pública y que tienen registro inmobiliario y en cuentas de orden las que están en proceso de legalización y formalización de la propiedad ante la Defensoría del Espacio Público.

Por su parte en relación con los reflejados en el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte por valor de \$25.100.7 millones donde el 85.7% corresponden a los registrados en la cuenta terrenos por valor de \$21.506.0 millones que corresponde a la inversión en que incurre el Instituto con el objeto de ampliar la cobertura de los servicios de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

De otra parte, la cuenta **Bienes de Beneficio y uso Público** presenta para la vigencia 2002 un valor de \$109.182.2 millones, que representa el 12.6% del total de activos del sector. Las entidades que reflejan mayores saldos en esta cuenta a 31 de Diciembre de 2002 son: Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte con participación del 70.6% y la Secretaría de Educación con participación del 25.8%; con valores de \$77.040.0 y 28.218.5 millones respectivamente.

En relación con el valor presentado por el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte por valor de \$77.040 millones, representan los costos acumulados en la construcción de parques recreacionales y escenarios deportivos entregados para el uso.

10.5.2. Estructura Financiera

La estructura financiera está conformada por los Pasivos (recurso de terceros o vía deuda) y por el Patrimonio (recursos propios o recursos de aportación), en esta estructura se registran los proveedores de recursos financieros a que ha recurrido la empresa para obtener el flujo monetario necesario para efectuar la inversión en activos.

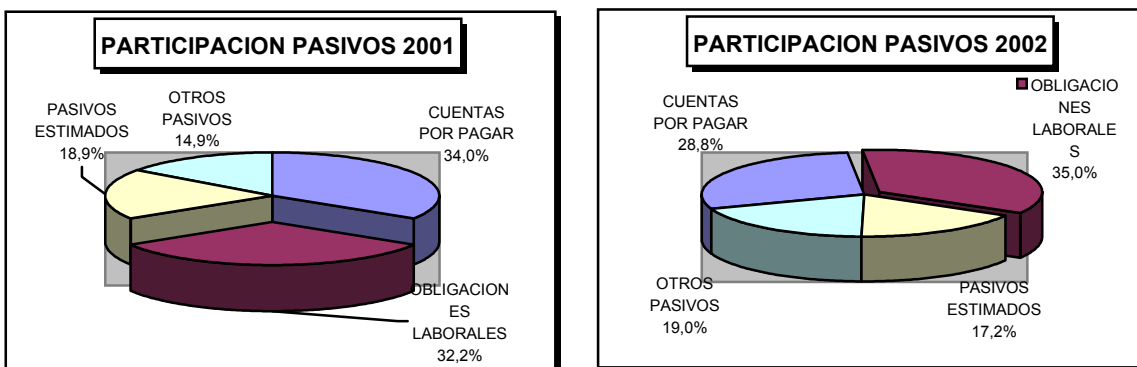
Cuadro No. 21
COMPOSICION DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO
En millones de pesos

PASIVO Y PATRIMONIO	A DIC 2001	A DIC 2002
Pasivo		
Deuda Pública	1.241.5	621.5
Cuentas por Pagar	42.347.2	39.716.6
Obligaciones Laborales	40.168.4	48.192.8
Pasivos Estimados	23.572.1	23.685.2
Otros Pasivos	17.288.1	25.639.6
TOTAL PASIVO	124.617.3	137.855.7
Patrimonio	566.071.9	730.546.9
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	690.689.2	868.402.6

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Como se observa en el cuadro anterior el total de pasivo del sector durante la vigencia 2002 presentó incremento del 10.6% equivalente a \$13.238.4 millones, dentro del total de pasivo las cuentas más representativas para las vigencias correspondieron a: Cuentas por pagar, Obligaciones laborales y pasivos estimados que en el total participaron en el 85.1% y 81% respectivamente para las vigencias 2001 y 2002, como se observa en las gráficas siguientes:

Gráfica No. 11
PARTICIPACION PASIVOS 2001 - 2002



En relación con las **Cuentas por pagar** u obligaciones contraídas por las entidades del sector, representaron el 34.0% y 28.8% respectivamente durante la vigencias 2001 y 2002 del total de pasivo del sector; para la vigencia 2002 el 85.4% de las

cuentas por pagar se encuentran registradas en la Secretaría de Educación con participación del 68.6% y la Universidad Distrital con 16.9%.

En relación con las reflejadas en la Secretaría de Educación, las mismas corresponden a las obligaciones contraídas por la Secretaría de Educación, debidamente autorizadas, por conceptos de adquisición de bienes y servicios, transferencias, gravámenes, anticipos y acreedores que a diciembre de 2002 se encontraban pendientes de pago. Las cuentas por pagar en los Fondos de Servicios Educativos a Diciembre 31 de 2002 son de \$910.9 millones.

En relación con las **Obligaciones Laborales** que representaron el 32.2% y 35.0% del total de pasivos del sector para las vigencias 2001 y 2002 con valores de \$40.168.4 y \$48.192.8 millones respectivamente; mostraron un incremento del 20%, equivalente a \$8.024.4 millones.

Estas obligaciones corresponden de una parte a los compromisos adquiridos con funcionarios y exfuncionarios en virtud de normas legales, convenciones o pactos colectivos de trabajo y de otra parte a obligaciones a cargo de las entidades públicas que administran el sistema general de pensiones, el sistema de seguridad social y el sistema de riesgos profesionales.

El 97.3% de las obligaciones laborales del sector se encuentran registradas en: Secretaría de Educación con un monto de \$36.164.6 millones, equivalente al 75%; Universidad Distrital con valor de \$6.935.5 millones con el 14.4% y Orquesta Filarmónica con \$3.768.9 millones que alcanzó el 7.8%.

En el caso de la Secretaría de Educación el saldo corresponde a un total de \$36.164 millones pertenecientes a nóminas por pagar de docentes distritales y docentes del Sistema General de Participaciones que se cancelan dentro de los diez primeros días del mes de enero de 2003 conforme a lo establecido en la Ley 715 de 2001.

De otra parte, en la Orquesta Filarmónica se viene liquidando y pagando en forma anual todos sus compromisos laborales con los funcionarios de la Orquesta, por esta razón el pasivo que se registra por este concepto corresponde al valor del cálculo de las cesantías disponibles de todos los funcionarios clasificada por régimen anterior \$3.581.3 millones y del nuevo régimen \$187.6 millones anotando que el registro se tiene en forma individual y se realizará el control pertinente.

Finalmente los **Pasivos Estimados** presentaron valores de \$23.572.1 y \$23.685.2 millones y alcanzaron el 18.9% y 17.2% del total de pasivos del sector para las vigencias de análisis respectivamente, reflejando un incremento del 0.5%, equivalente a \$113.1 millones.

Para la vigencia 2002 las empresas que presentan mayores valores en este cuenta son: el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y la Universidad Distrital con el 50.1% y 48.6% respectivamente.

Para el caso del valor registrado en el IDRD por \$11.872.3 millones, correspondiente a la provisión para contingencias, el 80.6% se encuentra registrado en la cuenta litigios y demandas por \$9.563.6 millones y el restante 19.4% equivalente a \$2.308.7 corresponden a obligaciones potenciales; los registros de estas cuentas se encuentran soportados en información suministrada por la oficina jurídica y la división de talento humano, de los procesos en contra del Instituto.

Finalmente en relación con el **Patrimonio** se tiene que presenta durante la vigencia 2002 un valor de \$730.546.8 millones de los cuales el 93.4% se registran en la Secretaría de Educación, el I.D.R.D y la Universidad Distrital.

En el caso de la Secretaría de Educación que presenta un valor de \$476.4 millones, refleja fundamentalmente el capital fiscal acumulado desde la creación de la Secretaría de Educación a la fecha.

Una vez analizado el comportamiento de las variables que conforman los activos y pasivos en el sector; se determinan indicadores que relacionan variables de la estructura financiera y económica tales como:

INDICADOR	2001	2002
RAZON DE LIQUIDEZ O SOLVENCIA	0.98	1.23

Medida que se usa con más frecuencia para evaluar la solvencia a corto plazo, pues indica el grado al que se cumplen los derechos de los acreedores a corto plazo mediante activos que se espera se conviertan en efectivo en un periodo que corresponda más o menos al vencimiento de dichas deudas.

De acuerdo con el resultado obtenido para la vigencia 2001 y 2002 se puede establecer que el sector por cada peso que adeuda a corto plazo dispone de \$0.98 y \$1.23 pesos para respaldarlas respectivamente.

Para la vigencia 2002 el total de pasivos a corto plazo del sector es de \$108.033.5 millones de los cuales el 79.1% corresponden a los presentados en la Secretaría de Educación por valor de \$85.404.6 millones y corresponden a los registros de Cuentas por pagar, Obligaciones laborales y Otros pasivos mencionadas anteriormente; por su parte el 12.2% corresponden a los registros en el I.D.R.D, donde el mayor valor se presenta en los pasivos estimados analizados anteriormente.

Por su parte el total de activo corriente del sector para la vigencia 2002 es de \$132.905.8 millones y las entidades más representativas son: Secretaría de Educación y el I.D.R.D. que reflejan valores de \$76.896.8 y \$23.771.4 millones y participaciones del 57.9% y 17.9% respectivamente.

De otra parte, al establecer el porcentaje de participación de los acreedores o de los terceros sobre los bienes, derechos o recursos de propiedad de las entidades del sector, determinado mediante el nivel de endeudamiento total se tiene que:

INDICADOR	2001	2002
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	18.04%	15.87%

Lo que determina que para la vigencia 2002 los acreedores han disminuido su participación en más de 2 puntos, alcanzando solamente el 15.87% de los bienes, derechos o recursos del sector.

10.5.3. Análisis de Resultados

Análisis de Ingresos

Cuadro No. 22
COMPOSICIÓN INGRESOS
En millones de pesos

INGRESOS	A DIC 2001	A DIC 2002
Ingresos		
Ingresos Fiscales	34.644.7	37.377.4
Venta de Bienes	5.8	4.8
Venta de Servicios	36.108.4	42.071.5
Transferencias	174.724.0	122.569.4
Operaciones Interinstitucionales.	875.584.0	3.435.1
Otros Ingresos	87.877.7	68.809.9
TOTAL INGRESOS	1.208.944.6	274.268.2

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Como se observa en el cuadro anterior el total de ingresos del sector presentó disminución del 77.3% equivalente a \$934.676.5 millones, la cual se refleja notoriamente en la cuenta Operaciones Interinstitucionales que pasó de \$875.584 a 3.435.1 millones.

La anterior disminución se observa en el caso de la Secretaría de Educación toda vez que en cumplimiento de la Circular 114 de diciembre 31 de 2001 expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad, los ingresos a partir de Enero 1 de 2002 de los aportes y traspasos de fondos del gobierno distrital para cubrir las obligaciones

contractuales, los servicios personales y las transferencias a los Fondos de Servicios Educativos no se reflejan en esta cuenta.

Dentro del total de ingresos las cuentas más representativas en el sector corresponden a: Venta de Servicios y Transferencias que para la vigencia 2002, alcanzaron el 60%.

En relación con los ingresos por **venta de servicios**, durante la vigencia 2002 presentaron un incremento del 16.5% equivalente a \$5.963.1 millones; para esta vigencia el 95.8% corresponde a los registrados por la Secretaría de Educación y la Universidad Distrital con valores de \$30.321.9 y \$9.985.1 millones respectivamente.

Los **ingresos por transferencias** que corresponden a los recursos causados por el ente público, de acuerdo con la asignación establecida en el presupuesto alcanzaron para las vigencias 2001 y 2002 valores de \$174.723.9 y \$122.569.4 millones respectivamente, presentando disminución del 29.8% equivalente a \$52.154.5 millones.

Para la vigencia 2002 el 87.3% de los ingresos por transferencias corresponden a Universidad Distrital, IDCT y IDRD; con \$71.943.1, \$23.825 y \$ 11.226.9 millones respectivamente.

Análisis de Gastos y Costo de Ventas

Cuadro No. 23
COMPOSICION GASTOS Y COSTOS
Millones de pesos

GASTOS Y COSTOS	A DIC 2001	A DIC 2002
Gastos		
De Administración	211.925.6	185.800.9
De Operación	6.392.2	4.321.8
Provisiones, Agotamiento, Depreciac	35.196.9	28.134.2
Gasto Social	152.335.2	184.101.4
Gasto de Inversión Social	46.813.3	33.275.0
Operaciones Interinstitucionales	847.9	97.5
Otros Gastos	84.520.9	96.713.6
TOTAL GASTOS	538.032.2	532.444.5
Costo de Ventas	639.439.9	655.226.8

FUENTE: Estados Financieros Empresas

El total de gastos del sector educación para la vigencia 2002 alcanza un valor de \$532.444.5 millones presentando una disminución con respecto a la vigencia anterior del 1.0% equivalente a \$5.587.7 millones.

Las cuentas más representativas para las dos vigencias corresponden a Gastos de administración y gasto social que alcanzaron en la vigencia 2002 el 69.5%.

Con relación a los **gastos de Administración** que presentan para la vigencia 2002 un valor de \$185.800.9 millones el 87.5% se encuentran registrados en la Secretaría de Educación y la Universidad Distrital con valores de \$109.975.7 y \$52.648.3 millones respectivamente.

Por su parte, en relación con el Gasto Social el mismo se encuentra registrado en su totalidad en la Secretaría de Educación donde se refleja principalmente lo correspondiente a subsidio a la demanda educativa, operación de centros educativos que incluye alimentación escolar, servicio de transporte escolar y Fondo Red Distrital de Bibliotecas.

Finalmente el costo de ventas presentado durante la vigencia 2002 por valor de \$655.226.8 millones, se encuentran registrado así el 92.9% en la Secretaría de Educación (\$608.872.6 millones), el 4.8% en la Universidad Distrital con \$31.456.5 millones y finalmente el 2.3% en el IDCT con \$14.897.7 millones.

CAPITULO XI

SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

11. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

11.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

Las entidades que conforman el sector se clasifican en dos subsectores así:

SUBSECTOR	ENTIDADES	
BIENESTAR SOCIAL	➤ Departamento Administrativo de Bienestar Social.	
	➤ Instituto Distrital para la protección de la Juventud y la niñez desamparada – IDIPRON.	
SALUD	➤ Hospital Tunal	➤ Hospital Simón Bolívar
	➤ Hospital La Victoria	➤ Hospital Centro Oriente
	➤ Hospital Occidente de Kennedy	➤ Hospital Chapinero
	➤ Hospital Santa Clara	➤ Hospital Meisen
	➤ Hospital Engativa	➤ Hospital Nazareth
	➤ Hospital Fontibon	➤ Hospital Suba
	➤ Hospital del Sur	➤ Hospital Usaquen
	➤ Hospital Tunjuelito	➤ Hospital Usme
	➤ Hospital Rafael Uribe Uribe	➤ Hospital Pablo Vi Bosa
	➤ Hospital Bosa	➤ Hospital San Blas
	➤ Hospital San Cristobal	➤ Hospital Vista Hermosa
	➤ Fondo Financiero Distrital De Salud	➤ Secretaria de Salud
	➤ Lotería de Bogotá	

Para el caso de los **Hospitales**, los mismos tienen como objeto social la prestación de servicios integrales de salud a la población del Distrito Capital, en virtud de lo cual adelantan acciones de atención, promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades, dirigida a la población más pobre y vulnerable del país.

Por su parte, el **Departamento Administrativo Bienestar Social**, tiene como misión: Participar en la formulación de las políticas sociales del Distrito Capital y ejecutar acciones de promoción, prevención, protección y restablecimiento, desde la perspectiva de derechos, para la inclusión social de las poblaciones que están en situación de vulnerabilidad, mediante la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado.

El **Instituto Distrital para la protección de la juventud y la niñez desamparada – IDIPRON**, tienen como misión: Brindar asistencia a los niños y jóvenes que han hecho de la calle su hábitat promoviendo su formación Integral, es decir, su desarrollo físico, social y espiritual para que, en el marco de un profundo respeto por

su libertad e individualidad, logre avanzar gradualmente e integrarse a la sociedad, al trabajo y mantenerse como ciudadano de bien.

La **Lotería de Bogotá** tiene como misión: Garantizar la producción de bienes económicos destinados al sector salud los cuales aseguren la prestación de dicho servicio a los habitantes del Distrito Capital y de Cundinamarca.

Finalmente la **Secretaría de Salud** es la entidad encargada de dirigir y conducir la salud en el territorio Distrital de Bogotá, así como de ejecutar la política sectorial de salud en el marco de la aplicación de las leyes y reglamentos sobre descentralización y seguridad social en salud - Leyes 10 de 1990, 60 de 1993, Ley 715 de 2001 y 100 de 1993; su misión en virtud de la Ley 100 de 1993, es crear condiciones de acceso de la población a los servicios de salud, como un servicio público a cargo del Estado, mediante la Dirección, coordinación, asesoría, vigilancia y control de los diferentes actores del sistema, garantizando el Plan de Atención Básica a la población del Distrito Capital.

11.2. OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES

“Fueron examinados los estados contables a 31 de Diciembre de 2002 de 10 entidades que conforman el sector Salud y Bienestar Social, por los auditores de la Dirección Sector Salud que hace parte de la Contraloría de Bogotá; de acuerdo con el PAD 2002 – 2003. Los estados contables examinados son responsabilidad de la administración de cada una de las entidades, la responsabilidad de los auditores consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para sustentar la opinión.

El resultado obtenido en la auditoría practicada a los Estados Contables a diciembre 31 de 2002, de cada una de las empresas permitió determinar que se presentó opinión con salvedades en cinco entidades como son: Departamento Administrativo

de Bienestar Social y los Hospitales: Chapinero, Tunjuelito, Nazareth y Vista Hermosa; negativa en Secretaría Distrital de Salud, Lotería de Bogotá y Hospital Santa Clara; finalmente, abstención de opinión en: Fondo Financiero Distrital de Salud y Hospital Engativa.

TIPO DE OPINION	NUMERO	%
Limpias		
Con salvedades	5	18.5%
Negativa	3	11.1%
Abstención de opinión	2	7.4%
No auditadas I Fase PAD (*)	17	63.0%
TOTALES	27	100%

(*) Entidades que serán auditadas en la II Fase del PAD por la Contraloría y que hacen parte del sector.

11.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA CONSOLIDADOS

De las 27 entidades que conforman el sector, se auditaron en la I fase 10 de acuerdo con lo establecido en el PAD 2002 – 2003; como son: Departamento Administrativo de Bienestar Social, Secretaría Distrital de Salud, Lotería de Bogotá, Fondo Financiero Distrital de Salud y los Hospitales: Chapinero, Tunjuelito, Nazareth, Vista Hermosa, Santa Clara y Engativa; entidades que representan el 64.5%, 53.4% y 70.1% de la agregación de activos, pasivos y patrimonio del sector respectivamente.

A continuación se presentan los principales hallazgos de auditoría³⁵ del sector determinados en las cuentas principales de Activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos, entre otros; situaciones que presentan importancia y las cuales fundamentan la opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad de los estados contables de cada una de las entidades.

Hallazgos representativos en cuentas de balance

De acuerdo con las cuentas presentadas en el Balance General, el cual revela la totalidad de bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público, en cada una de las entidades; se encontraron inconsistencias en total así:

En millones de pesos			
CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
ACTIVO	15.168.3	13.140.7	69.927.8
PASIVO	3.8	7.6	5.406.7
PATRIMONIO		4.331.3	10.248.3
TOTAL BALANCE	15.172.1	17.479.6	85.582.8

³⁵ La totalidad de Hallazgos presentados para cada entidad se reflejan en los informes de Auditoría Gubernamental con enfoque Integral, que reposan en la Dirección de Salud y Bienestar Social de la Contraloría.

Hallazgos Activos

Como se observa en el cuadro anterior, los activos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$15.168.3 millones, por subestimaciones en \$13.140.7 millones y por incertidumbres en \$69.927.8 millones.

Del total de **sobreestimaciones** del activo, el 88.8% se presentan en la cuenta Deudores con un total de \$13.467.0 millones, de los cuales \$8.540.2 millones se muestran en la Lotería de Bogotá, toda vez que en las Deudas de difícil cobro se incluye el valor de \$4.270.1 millones a cargo de los concesionarios de Apuestas Permanentes Chance (Sonapi S.A. \$2.251.2 millones y Apuestas Arturo Echeverry \$2.018.9 millones), valores que oportunamente debieron ser registrados y cobrados mes a mes por la entidad, dando aplicación al artículo 106 de Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, en el que se ordena que los gastos administrativos fijados en 1% de los ingresos brutos de los operadores del chance por la ley 643 de 2001, pasaran a ser del 10%, es decir un incremento del 9%, afectando los contratos de concesión 072 y 073 de 2001, suscritos con Sonapi S.A. y Apuestas Arturo Echeverry. Estos dineros no han sido recaudados en desacato a la norma y no se tomaron medidas pertinentes y necesarias para el cobro efectivo del 9% adicional.

Contablemente se estableció, que a partir del mes de mayo de 2002 se causó y registro en la cuenta Deudores Corrientes sin los soportes correspondientes el 9% adicional, solo hasta el mes de noviembre se elaboraron las cuentas de cobro totalizando a esa fecha el 9% adicional más los intereses de mora. Además, ya que solo se tienen cuentas de cobro a los operadores de finales del mismo año.

Por su parte, en el Hospital Santa Clara la cuenta Deudas de difícil cobro se encuentra sobreestimada en \$3.138 millones correspondientes a sobretechos generados por facturación al Fondo Financiero Distrital de Salud, afectando en igual valor la cuenta Provisión para Deudores, Deudas de Difícil Cobro, en razón a que de acuerdo con la Circular Externa No 32 de enero de 2000 expedida por la Contaduría General de la Nación, no se cuenta con autorización ni visto bueno de la Junta Directiva o del Gerente de la Entidad, debiendo ser incluida en la ficha de saneamiento contable. Contraviniendo lo normado en el numeral 1.1.3.5. Depuración de Saldos Antiguos, Título Primero, Parte II del P.G.C.P., adoptado mediante Resolución 400 de 2000, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Adicionalmente el 8.1% de las sobreestimaciones del activo, equivalente a \$1.224.4 millones, se reflejan en el Hospital Tunjuelito en la cuenta valorizaciones toda vez que los valores allí contabilizados debieron registrarse en las cuentas de los activos correspondientes (Edificaciones), de acuerdo a lo estipulado en el instructivo 29 de noviembre 29 de 2002, expedido por la Contaduría General de Bogotá. Se debió

abrir una cuenta auxiliar por cada valorización, con el fin de identificar fácilmente las partidas unitarias del avalúo de cada edificación y para establecer la depreciación correspondiente de acuerdo con el principio de contabilidad pública de Revelación.

Se transgredieron los numerales 1.2.6.1., 1.2.6.3 y 1.2.6.4 del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública del PGCP; este error se causó por la no aplicación de la normatividad vigente, lo que genera un inadecuado reconocimiento, registro y revelación de las cifras y origina poca fiabilidad en la información reportada en los estados contables.

En relación con las **subestimaciones** presentadas en el activo por valor de \$13.140.7 millones, se tiene que el 52.0% equivalente a \$6.828.8 millones se presentan en la cuenta Propiedad, planta y equipo – Edificaciones de los hospitales Engativa y Tunjuelito por valores de \$5.604.4 y \$1.224.4 millones respectivamente.

Para el caso del Hospital Engativa se tiene que, éste monto corresponde al valor de los inmuebles no incorporados (13) que son de su propiedad y los cuales se encuentran registrados en las cuentas de orden. Mientras que para el caso del Hospital Tunjuelito la cuenta 1640 se encontró subestimada por valor de \$1.224.4 millones, en razón de que no se contabilizaron los avalúos correspondientes a los activos fijos que se legalizaron por parte del hospital, los cuales por ser el primer avalúo se tuvieron que registrar como costo histórico, según lo contemplado en el instructivo 29 de noviembre 29 de 2002, expedido por la Contaduría General de Bogotá.

Se evidenció que se transgredió la norma antes citada, al igual que los numerales 1.2.6.1., 1.2.6.3 y 1.2.6.4 del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública del PGCP; este error genera un inadecuado reconocimiento, registro y revelación de las cifras y origina poca fiabilidad en la información reportada en los estados contables, de igual manera al no contabilizarse los avalúos como costos históricos, no se reflejaría el gasto por depreciación de los activos, subestimando de ésta manera la cuenta de gastos en cuantía indeterminada; la información tal como quedó registrada en diciembre 31 de 2002, no serviría para una adecuada toma de decisiones gerenciales.

De otra parte, el 41.5% de las subestimaciones del activo por valor de \$5.459.5 millones se registran en la cuenta deudores, donde el mayor valor correspondiente a \$4.270.1 se presenta en la Lotería de Bogotá, por lo mencionado anteriormente al analizar la sobrestimación presentada en la cuenta Deudas de difícil cobro.

Por último, en las cuentas del activo se presentaron **incertidumbres** por un monto total de \$69.927.8 millones de las cuales \$62.266.2 millones equivalente al 89% se

presenta en la cuenta Propiedad, planta y equipo; donde en el caso del Fondo Financiero Distrital de Salud esta cuenta refleja un valor de \$30.262.5 presentándose diferencias entre contabilidad y almacén por falta de conciliación.

Por su parte, en el Departamento Administrativo de Bienestar Social se tiene que no obstante, la entidad ha adelantado acciones conducentes a la legalización de los 235 inmuebles utilizados en el desarrollo de los diferentes proyectos, dicho proceso no culminó durante la vigencia 2002, incidiendo significativamente en el saldo de la cuenta Construcciones en curso toda vez que en ella se encuentran registradas obras realizadas durante varias vigencias, cuyo saldo asciende a \$21.069.4 millones Así mismo afecta el saldo de las Cuentas de Orden.

Hallazgos pasivos

Los pasivos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$3.8 millones, subestimaciones en \$7.6 millones y por incertidumbres en \$5.406.7 millones.

El total de **Sobreestimaciones** se presentan en el Hospital Tunjuelito en la cuenta pasivos estimados toda vez que se contabilizó la provisión de los quinquenios dentro de la cuenta 27150702 Bonificaciones, debiéndose utilizar la cuenta 271511 prima especial de quinquenio; sobrestimando la cuenta 27150702 Bonificaciones por valor de \$3.8 millones de pesos y subestimando la cuenta 271511 Provisión Prima especial de quinquenios en el valor ya referido. Lo anterior Incumple lo establecido en los numerales 1.2.5.2., 1.2.6.2., 1.2.6.3 y 1.2.7.1.2- Pasivos estimados- del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública del PGCP.

Por su parte en relación con las **subestimaciones** por valor de \$7.6 millones, corresponden al Hospital Tunjuelito por lo enunciado anteriormente.

Finalmente en relación con las **incertidumbres** presentadas en los pasivos por valor de \$5.406.7 millones, corresponden de una parte a la diferencia presentada en el saldo reportado por el área de presupuesto con el saldo de las cuentas por pagar registrado en el Hospital Santa Clara, situación ocasionada por la ausencia de comunicación entre dependencias, lo que trae como consecuencia cifras inconsistentes.

Hallazgos patrimonio

Como se mostró en el cuadro el patrimonio presentó **subestimación** por valor de \$4.331.3 millones que corresponden en un 98.6% al presentado en la Lotería de Bogotá, toda vez que al cierre del ejercicio contable de 2002, los valores a cargo de Sonapi S.A. \$2.251.2 millones y de Apuestas Arturo Echeverry \$2.018.9 millones,

fueron registrados en la Provisión Cuentas de Difícil Cobro contra la cuenta del gasto Provisión para Deudores, sin haber agotado los recursos para el cobro de los dineros, como lo establece la Resolución 400 de 2000, norma técnica relativa al reconocimiento de los derechos económicos, financieros y sociales, numeral 1.2.7.1.1. Deudores "El cálculo de la Provisión debe corresponder a una evaluación técnica, que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del prestatario y deberá efectuarse por lo menos al cierre del periodo contable"

El registro de esta provisión por valor de \$4.270.1 millones, disminuyó la utilidad del ejercicio notablemente, la cual quedó en \$19.8 millones y no en \$4.289.9 millones, por lo tanto la entidad no muestra la realidad económica al cierre del ejercicio contable de 2002, presentado una subvaluación de la utilidad en \$4.270.1 millones y sobrevaluación en los Gastos Provisiones Deudores en el mismo valor.

Finalmente, se presenta **incertidumbre** por valor de \$10.248.3 millones en la Lotería de Bogotá, en la cuenta Superávit – Valorizaciones terrenos; toda vez que no se incluye el avalúo del Terreno ubicado en la Cra 35 No. 26-14 porque las áreas del terreno que figuran en catastro, en la escritura y las áreas reales no concuerdan.

Hallazgos representativos en cuentas de resultados

En millones de pesos			
CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
INGRESOS			1.610.2
GASTOS Y COSTOS	155.5	4.943.7	6.647.6
TOTAL RESULT	155.5	4.943.7	8.257.8

Hallazgos ingresos

Como se muestra en el cuadro anterior los ingresos se vieron afectados por **incertidumbres** en \$1.610.2 millones; presentados en el Hospital Vista Hermosa, toda vez que al comparar el saldo por concepto de Ingresos por prestación de servicios de salud por \$12.600.2 millones, contra la relación de facturación por \$10.990.0 millones, (incluida la facturación por convenios), se presenta la diferencia referida, constatándose que la información producida por otras dependencias que afectan la contabilidad, no es conciliada, analizada ni depurada, afectando lo establecido en las características y requisitos de la información contable pública: numerales 1.2.4.4.- Comparable, 1.2.5.3.- Consistente y 1.2.5.5.- Verificable, del P.G.C.P, y el literal (e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993, relacionado con la confiabilidad de la información.

Hallazgos gastos

El total de gastos y costos se encuentran afectados por sobreestimaciones en \$155.5 millones, subestimaciones en \$4.943.7 millones y finalmente por incertidumbres por \$8.257.8 millones.

Del total de **sobreestimaciones** el 95.4% se registran en el Departamento Administrativo de Bienestar Social por el inadecuado manejo de los anticipos como el presentado en el contrato 562 de 2002 suscrito con A.J.I.T. Soluciones Informáticas, donde en la cláusula cuarta, contempla el pago de un 50% por concepto de anticipo, el cual no se registró contablemente en la mencionada cuenta sino que directamente se afectó la cuenta gasto Social evidenciando falta de procedimiento uniforme en el registro de los anticipos, generando una subestimación de \$148.3 millones en la cuenta y a su vez una sobrestimación en la cuenta del Gasto.

Por su parte, el restante 4.6% se presentó en el Hospital de Tunjuelito donde dentro de la Cuenta Contable 58059001 Otros Gastos financieros, se registraron las partidas pertinentes a la contribución financiera del 3 x mil, aspecto que debió ser contabilizado dentro de la cuenta 512003 -Contribución sobre transacciones financieras; por consiguiente se sobrestimó la cuenta 58059001 Otros gastos financieros por valor de \$ 7.2 millones de pesos y se subestimó la cuenta 512003 Contribuciones financieras por el valor ya citado.

Con lo anterior, se transgrede lo normado en el numeral 1.2.6.3. del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y el numeral 2.1.1.3. del catálogo General de Cuentas del PGCP. Esta deficiencia se origina por la inadecuada aplicación del Catálogo de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública. Trae como consecuencia que no se identifiquen y revelen las partidas con exactitud, lo que no garantiza la confiabilidad y utilidad social de la información.

Por su parte, del total de **subestimaciones** el 86.4% se presenta en la cuenta Provisiones de la Lotería de Bogotá, al ser contabilizada una provisión de \$4.270.1 millones, por deudas de los concesionarios del chance. Provisión que se causó sin tener en cuenta la antigüedad de la deuda y su calidad de incobrable.

Finalmente, en relación con las **incertidumbres** se presentan en un 100% en el Hospital Tunjuelito, toda vez que el sistema de costos aún no ha sido establecido formalmente en el hospital, por tanto se presenta incertidumbre en la cifra reportada en la cuenta 6310 Costo de ventas de servicios de salud por valor de \$6.647.6 millones de pesos.

11.4. EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación al sistema de control interno se realiza en términos de los elementos de control interno contable establecidos en la Resolución No. 196 de julio 23 de 2001 de la Contraduría General de la Nación así:

Ambiente de Control:

En relación con el código de ética se tiene que para el caso del hospital Tunjuelito éste ha sido implementado por la administración, el cual propende porque sus funcionarios apliquen controles adecuados y fijen a su vez, mecanismos alternos de autocontrol respecto de la contabilización de las operaciones que se generan en cada una de las dependencias; sin embargo, en áreas como cartera, activos fijos, tesorería y contabilidad aún se presentan falencias en cuanto a: revisión de los comprobantes contables, de las conciliaciones, depuración de saldos antiguos y confrontación con las existencias reales; para reflejar en debida forma la realidad económica de las operaciones.

Por su parte, en la Lotería de Bogotá se expidió la Carta de Valores en diciembre de 2001, la cual fue entrega a cada funcionario. En el Hospital Nazareth los principios y valores institucionales han sido difundidos al interior del área contable y los funcionarios que participan en el proceso contable ejercen la cultura del autocontrol; el cual se reitera en los diferentes comités, con el fin de afianzar las practicas de control institucional y cumplir los objetivos y misión de la entidad; así mismo el área contable práctica y promueve una cultura de dialogo permanente, donde se convive con el respeto entre las diferentes dependencias.

En relación con el apoyo de la alta dirección y el compromiso se tiene que en el Hospital Nazareth existe compromiso y respaldo de la alta dirección a fin de mejorar la calidad de la información financiera, al igual que en la Lotería de Bogotá, donde la gerencia brinda apoyo a la Unidad Financiera y Contable para que se corrijan cada una de las observaciones presentadas por la Contraloría de Bogotá, situación que se ve reflejada al dar cumplimiento en un alto porcentaje de las metas propuestas en el Plan de mejoramiento presentado por la entidad, así mismo la Unidad Financiera y Contable esta comprometida a través de la actitud y compromiso que tienen los funcionarios con la aplicación y el mejoramiento del Sistema de Control Interno Contable.

En el Departamento Administrativo de Bienestar Social existe compromiso por parte de la Unidad de Recursos Financieros en el establecimiento de mecanismos de control y de actividades propias del proceso contable que garantizan el cumplimiento de las normas en la información financiera, en especial la aplicación de los principios

de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación y las directrices del Contador del Distrito.

Caso contrario sucede en Hospital Chapinero donde aunque existe compromiso de los funcionarios del área financiera y administrativa, no se tienen políticas y estrategias claras por parte de la alta dirección, con el propósito de depurar las cifras que están pendientes de años anteriores; además se evidenció que hace falta mayor compromiso de todas las áreas del hospital, ya que estas generan un insumo para los estados contables.

De igual forma, en el Hospital Vista Hermosa aunque existe compromiso de los funcionarios del área de Contabilidad; se evidenció falta de análisis mas minucioso a cada una de las cuentas por parte de las demás áreas del hospital, para lograr el desarrollo normal de las operaciones, a fin de presentar con oportunidad, veracidad y confiabilidad la información financiera.

Finalmente en cuanto a las plantas de personal de las oficinas de contabilidad se observa que para el caso del Hospital Vista Hermosa, se cuenta en la actualidad con un Profesional en Contaduría Pública y un técnico, vinculados como personal de planta; pero no son suficientes para desarrollar labores propias tales como: digitación, procesamiento y producción de la información contable, así como cumplir la función de efectuar análisis, depuración y conciliación de cifras de una entidad tan compleja por el gran volumen de operaciones económicas y sociales que produce en un período determinado y cumplir con los plazos de presentación a las diferentes entidades de vigilancia y control y normas prescritas por el Contador General de la Nación.

En el Fondo Financiero Distrital de Salud la Oficina de Contabilidad cuenta con un (1) Jefe de área encargado, un (1) funcionario de planta y cuatro (4) provisionales, que viven la cultura del autocontrol a través de la experiencia que tienen en cada una de las actividades encomendadas a desarrollar, sin embargo la información que se reporta a los entes de control no se les realiza una revisión adecuada que permita minimizar los errores que se originan en el procesamiento de la información, a la vez que se efectúe análisis a los registros que se originan en las distintas áreas que alimentan la información contable.

Por su parte, en el Departamento Administrativo de Bienestar Social la Unidad de Recursos Financieros cuenta con una planta de personal funcional y adecuada, la cual como parte integrante de la entidad participa en la elaboración de instrumentos de planeación como los planes operativos, donde se indican objetivos, metas, estrategias, recursos y responsables del área.

Valoración de riesgos contables y financieros

Las actividades de control establecidas por la administración del Hospital Tunjuelito para minimizar la ocurrencia de riesgos de carácter contable han sido aceptables; no obstante, se siguen presentando errores tales como la no aplicación en debida forma de algunas normas expedidas por la Secretaría de Hacienda Distrital - Contaduría General de Bogotá y en algunas ocasiones de las disposiciones emanadas de la Contaduría General de la Nación.

En la Lotería de Bogotá, La Unidad Financiera y Contable cuenta con un mapa de riesgos que fue elaborado con la participación de los funcionarios involucrados en el proceso; sin embargo, los riesgos no están identificados por actividades y a la fecha no se cuenta con planes de manejo y monitoreo del riesgo, en donde se establezcan tiempo, responsables y recursos. Lo anterior se ve reflejado en el no oportuno registro de transacciones o el que éstas no estén debidamente soportadas.

La Secretaría Distrital de Salud, cuenta con un Plan de identificación de riesgos, lo que no se sabe es la aplicación de éste para establecer si es vulnerable a situaciones adversas tanto internas como externas, ya que se está afectando el normal funcionamiento, terminando en la no razonabilidad de algunas cuentas que no son presentadas en sus libros oficiales.

El área financiera del Departamento Administrativo de Bienestar Social, identificó factores de riesgo tales como: recursos tecnológicos inapropiados, o falta de mantenimiento preventivo en los aplicativos y equipo, dificultades en el manejo de los aplicativos ordenes de pago y predis, inconsistencias en los números de identificación tributaria, demora en el proceso de tramitación de documentos para el giro y pago de la nómina.

Así mismo, en el Fondo Financiero Distrital de Salud, no obstante que en los manuales de procesos y procedimientos del área de contabilidad, se encuentran plasmados algunos riesgos generales, éstos son desconocidos por el área ocasionando que no sé de un manejo y control adecuado afectando de esta forma los registros contables. Sin embargo, es importante que la administración junto con el levantamiento del mapa de riesgos institucional, establezca puntos de control para validar la información producida por cada dependencia antes de ser remitida a contabilidad.

Finalmente, en el Hospital Nazareth el área financiera no dispone de un mapa de riesgos aprobado y socializado a cada uno de los funcionarios que intervienen en el proceso contable, así como el plan de manejo que sirve como herramienta para mitigarlos y/o evitarlos.

Actividades de control específicas para el proceso contable

En relación con la aplicación del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) para el registro de las operaciones, se observa que en los Hospitales Santa Clara, Nazareth, Engativa, Vista Hermosa, Fondo Financiero Distrital de Salud y el Departamento Administrativo de Bienestar Social, se aplica; mientras que para el caso de Secretaría Distrital de Salud, Lotería de Bogotá y los hospitales Chapinero y Tunjuelito no se aplica en su totalidad; es así como:

En la Lotería de Bogotá, no se aplicaron correctamente las técnicas de valuación y registro de provisiones para deudores de conformidad con los requisitos exigidos por la ley en la materia y para la cuenta Depósitos entregados a terceros al efectuar los registros no aplicó los requisitos de la información contable pública referente a la objetividad y los principios de reconocimiento y causación.

En la Secretaría de Salud se observó que en los libros de contabilidad presentados a diciembre 31 de 2002, el Libro Mayor y Balances, presenta una gran incongruencia al no reflejar saldos de varias cuentas; así mismo, se estableció falta de conocimientos para su manejo, al realizar anulación de folios sin el cumplimiento de las técnicas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

En el Hospital Chapinero, la entidad aplica el Plan de Contabilidad Pública (PGCP) para el registro de sus operaciones, pero en lo que tiene que ver con la aplicación de la resolución No. 001 de 2001 Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los Bienes en los entes públicos del Distrito Capital, se aplica parcialmente. Respecto a la aplicación de la carta circular No. 025 del 27 de diciembre de 2002, la entidad no incorporó dentro del estado de actividad financiera, económica y social el concepto de Gasto de Inversión Social, que corresponde al grupo 56, el cual representa aquellos importes realizados con el fin de ejecutar los proyectos de inversión tendientes a la consecución de las metas del cometido estatal en cumplimiento del plan de desarrollo.

El Hospital Tunjuelito no aplica en su totalidad el Plan General de Contabilidad Pública, ni las circulares expedidas por la Contaduría General de la Nación.

De otra parte, en relación con los libros oficiales de contabilidad que deben llevar las entidades para el registro de sus operaciones y los cuales forman parte integral de la contabilidad pública se ha dado cumplimiento al manejo y presentación de los mismos en el caso de los hospitales Vista Hermosa, Tunjuelito, Santa Clara, Nazareth, Engativa y Chapinero; en lo que tiene que ver con la Secretaría Distrital de Salud, Lotería de Bogotá, Departamento Administrativo de Bienestar Social y Fondo Financiero Distrital de Salud, los mismos no reflejan la totalidad de las operaciones.

En el caso del Fondo Financiero Distrital de Salud, se encontró que 26 folios carecen del respectivo registro del Representante Legal y por consiguiente las operaciones registradas en ellos carecen de validez; para el caso de la Secretaría Distrital de Salud se observó que en los libros de contabilidad a diciembre 31 de 2002, el Libro Mayor y Balances, presenta una gran incongruencia al no reflejar saldos de varias cuentas; así mismo, se estableció falta de conocimientos para su manejo, al realizar anulación de folios sin el cumplimiento de las técnicas establecidas en el PGCP.

Por su parte, para el caso de la Lotería en el libro Mayor y Balance no se presentan los saldos de algunas subcuentas como: 148012 Provisión para deudores de prestación de servicios, 324023 Inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios a nivel distrital, 3240051 Inversiones en entidades privadas y 324062 Edificaciones. Lo anterior indica que los saldos presentados en el Formato Modelo CGN-96-001 de la Contaduría General, para las cuentas mencionadas no están relacionadas en el libro mayor y Balance.

Finalmente para el Departamento Administrativo de Bienestar Social, aunque lleva libros de Contabilidad, durante el proceso de ejecución de la auditoría al revisar el movimiento mensual de la cuenta Avances y Anticipos se determinó una diferencia de \$72.5 millones en la información reportada en el Libro mayor y Balances dado que el saldo final de marzo por valor de \$958.1 millones difiere del inicial del mes de abril por \$885.6 millones.

La realidad económica de las operaciones reveladas en la información contable debe ser verificada mediante la aplicación de procedimientos tales como la conciliación y confrontación con las existencias y obligaciones reales; aspectos que aún no se llevan a cabo por todas las entidades de Distrito; es el caso de las conciliaciones bancarias periódicas y la realización de los inventarios físicos y su correspondiente conciliación con contabilidad.

De acuerdo con lo anterior y como resultado de la Auditoría se evidenció que para el caso del Fondo Financiero Distrital de Salud, éste aunque efectuó las conciliaciones bancarias, presentan diferencias entre los saldos de contabilidad y los reflejados en Tesorería, de igual manera el inventario físico valorizado a 31 de diciembre presenta diferencias entre contabilidad y Almacén. Por su parte, el Hospital Tunjuelito presenta inconsistencias en las conciliaciones bancarias y en los Hospitales Vista Hermosa, Chapinero y Santa Clara no se presentaron los inventarios de elementos devolutivos, elementos de consumo ó se presentaron con corte a 30 de septiembre respectivamente.

Información y comunicación

En su gran mayoría las entidades emplean sistemas de información sistematizados tales como: Hipócrates, Datasix, entre otros; sin embargo, los mismos no integran las distintas áreas, actividades y procesos para el reconocimiento de las transacciones contables con adecuada consistencia, objetividad y transparencia.

Es así como en el Hospital Tunjuelito, el área financiera emplea el sistema contable Hipócrates, el cual presenta deficiencias que no han sido ajustadas, falta colocar en línea los módulos de cartera, inventarios y/o suministros y costos, así como, establecer la interfase del módulo de nómina con contabilidad.

En el Hospital Engativa se cuenta con el sistema de información automático denominado Hipócrates, alimentado por medio de interfases con las diferentes áreas que afectan la contabilidad, tales como, Caja, Bancos, Facturación, Cuentas por Pagar, Nómina, Activos Fijos y Costos; las demás áreas como Presupuesto, Suministros – Farmacia, Cartera se encuentran en proceso de parametrización.

Para el caso del Hospital Nazareth, se implantó el Sistema de información Hipócrates, el cual conecta en interfase con contabilidad los módulos de Facturación, Tesorería, Presupuesto, Cuentas por Pagar, Suministros, Inventarios y Activos Fijos, Cartera y Nómina parcialmente, facilitando el registro de las operaciones financieras de la entidad.

El Hospital Vista Hermosa para su proceso contable, maneja el Software Hipócrates, el cual es alimentado por las diferentes interfases que realizan operaciones generadas en sus dependencias como Tesorería, Almacén, Activos Fijos y Cuentas por Pagar. Sin embargo, se estableció que Cartera y Facturación no se encuentra en interfase con los centros de salud con que cuenta el hospital.

El Departamento Administrativo de Bienestar Social, utiliza el software contable Datasix, el cual no está integrado con las áreas de Inventarios y Nómina. Sin embargo, la comunicación entre las dependencias del área financiera y las demás que integran la entidad es adecuada y oportuna, contando con instrumentos tales como outlook e intranet.

El Hospital Chapinero cuenta con la implementación de todos los módulos pero se evidenció específicamente en el de Facturación que el total facturado es menor a lo que registra contabilidad, constatando que no existe unificación de criterios en el ciclo de la facturación e igualmente con respecto a los procedimientos de glosas con el Fondo Financiero Distrital de Salud, el hospital no tiene procedimientos claros para poder establecer responsabilidades.

En el Hospital Santa Clara, los módulos de Contabilidad, Facturación y Nómina se encuentran en producción, el de Cartera se encuentra parcialmente en producción, mientras que el de Activos Fijos y Costos no se encuentran implementados. Adicionalmente no existen canales de comunicación estructurados que garanticen que la información fluya efectivamente entre las dependencias involucradas en el proceso contable, por falta de fomento de la cultura de diálogo formal entre los funcionarios responsables del proceso contable y financiero, ocasionando desarticulación de actividades y procesos entre las diferentes dependencias del Hospital.

Caso contrario a lo anterior, se evidenció que en la Lotería de Bogotá, los sistemas de información que maneja la Unidad Financiera y Contable están acorde a sus funciones, se cuenta con contabilidad sistematizada en la que las áreas de tesorería, presupuesto, almacén y recursos humanos están en línea y con códigos de acceso definidos de acuerdo con líneas de responsabilidad por áreas, lo cual garantiza la confiabilidad y oportunidad en la emisión de la información financiera y contable.

De otra parte, en relación con la existencia de archivos organizados relacionados con la información contable, se encuentran entidades que no cuentan con un sistema de archivo central de información, que garantice la conservación, custodia y salvaguarda de los documentos que respaldan el registro de las operaciones contables; cada dependencia posee su propio archivo de documentos y soportes más los producidos en su respectiva oficina; tal es el caso de los Hospitales Vista Hermosa, Nazareth, Engativa y Santa Clara.

En el Hospital Tunjuelito la custodia y conservación de las Resoluciones de Gerencia no es la más adecuada, toda vez que se evidenció que faltaron algunos originales los cuales se sustituyen por fotocopias; además, fueron expedidos números que no se utilizaron y tampoco fueron anulados. La conservación de los documentos contables, específicamente los comprobantes de egreso de tesorería, en algunas ocasiones no presentan copia de los cheques girados o no están anexos al mismo los documentos soporte. Sin embargo, los libros oficiales de contabilidad cuentan con medidas adecuadas para su salvaguarda y conservación.

En el Hospital Chapinero se presentan deficiencias con los archivos del 2000 hacia atrás, ya que algunos documentos no se han podido ubicar, lo que genera saldos pendientes por depurar; adicionalmente no existe un responsable para el cuidado y manejo de los mismos.

De igual forma en el área de contabilidad del Fondo Financiero Distrital de Salud no se cuenta con un archivo ni un responsable para su manejo que permita tener un adecuado control en los documentos soportes generados a través de las distintas

operaciones de la entidad, el cual se encuentra a disposición de todos los funcionarios, exponiéndose a posibles pérdidas de los mismos. De otra parte, la información contable que produce el ente estatal es preciso que mantenga uniformidad en su presentación e información, con el fin de no generar confusión.

Caso contrario a lo mencionado anteriormente en la Lotería de Bogotá y el Departamento Administrativo de Bienestar Social, el archivo de la documentación que soporta los registros contables se encuentra empastado y organizado.

Finalmente, en relación con la existencia y aplicación de los manuales de procedimientos contables se tiene que en algunas entidades como en el Departamento Administrativo de Bienestar Social y la Lotería de Bogotá, se cuenta con los mismos y son aplicados por las dependencias responsables; en otras entidades aunque existen los manuales no han sido interiorizados en las respectivas áreas contables como es el caso de la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Por su parte, en los Hospitales Nazareth y Engativa los manuales de procesos y procedimientos que actualmente se aplican en el área financiera, no han sido aprobados, toda vez que los mismos se encuentran en proceso de revisión, ajuste y estandarización respectivamente. Para el caso del Hospital Vista Hermosa los manuales de procesos y procedimientos actualizados por estudiantes de la Universidad Nacional, actualmente no se encuentran adoptados mediante acto administrativo por la Junta Directiva del Hospital, con el fin de que los mismos sean socializados e implementados oportunamente.

Por último, en los Hospitales Santa Clara, Chapinero y Tunjuelito los manuales de procesos y procedimientos no han sido actualizados.

Monitoreo y evaluación del control interno contable

El monitoreo y evaluación del control interno contable entendido como un mecanismo de gestión, está constituido por el conjunto de acciones que permitan corregir las recomendaciones establecidas por las oficinas de control interno contable y las observaciones planteadas por los organismos de control.

Tomando como base lo anterior se pudo observar que en su gran mayoría las entidades han subsanado las observaciones planteadas por las oficinas de control interno así como las deficiencias de carácter contable detectadas por este organismo de control y plasmadas en los Planes de Mejoramiento presentados por cada entidad; tal es el caso de la Lotería de Bogotá. Por su parte, en el Hospital Tunjuelito han sido subsanadas la mayoría de las inconsistencias y en el Departamento

Administrativo de Bienestar Social y la Secretaría Distrital de Salud han sido subsanadas parcialmente.

11.5. ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

11.5.1. Estructura Económica

En esta parte del estudio se evalúa la variación y participación de las categorías contables y de las cuentas principales de los activos; donde se encuentran registrados todos los bienes que directa o indirectamente son operados por las Empresas que conforman el sector para el desarrollo de su actividad empresarial, por tanto se establece la estructura y composición de las fuentes de recursos monetarios con que han contado las Empresas y el sector.

Cuadro No. 24
COMPOSICION DE LOS ACTIVOS
Millones de pesos

ACTIVOS	A DIC 2001	A DIC 2002
Activo		
Efectivo	69.931.3	204.873.1
Inversiones	77.636.6	47.258.2
Rentas por cobrar	12.774.1	8.645.0
Deudores	248.255.5	212.736.3
Inventarios	9.437.0	9.985.8
Propiedad, Planta y Equipo	241.362.3	258.115.9
Otros Activos	56.526.8	63.701.2
TOTAL ACTIVO	715.923.6	805.315.5

FUENTE: Estados Financieros Empresas

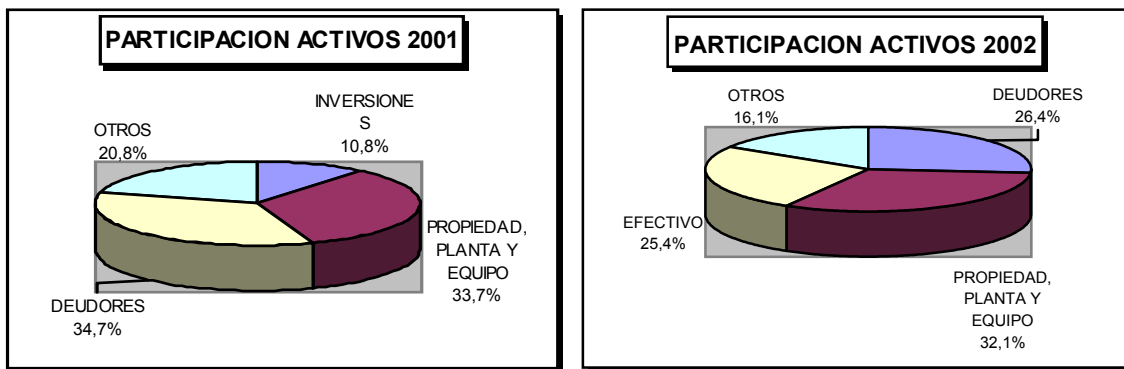
Como se observa en el cuadro anterior el total de activos del sector durante el año 2002 presentó un incremento del 12.5% equivalente a \$89.391.9 millones, ya que pasó de \$715.923.6 a \$805.315.5 millones donde los mayores incrementos se presentaron en cuentas como: Efectivo, Propiedad, planta y equipo y otros activos.

De las empresas que componen el sector para la vigencia 2002, las más representativas en cuanto al total de activos, pasivos y patrimonio son: Fondo financiero distrital de salud, Idipron, Lotería de Bogotá, Departamento Administrativo de Bienestar Social, y los hospitales Tunal, Occidente de Kennedy y Simón Bolívar que constituye el 76.5% de los activos, el 66.3% de los pasivos y el 81.6% del patrimonio.

Dentro del total del activo para la vigencia 2001 las cuentas más representativas en el sector corresponden a: Inversiones, Deudores y Propiedad, planta y equipo que en total representan el 79.2%, mientras que para la vigencia 2002 las cuentas más

significativas corresponden a: Propiedad, planta y equipo, Deudores y Efectivo que en total alcanzan el 83.9%. El comportamiento de las cuentas mencionadas anteriormente se observa en las gráficas siguientes:

Gráfica No. 12
PARTICIPACION ACTIVOS 2001 - 2002



En relación con la cuenta **efectivo**, para la vigencia 2002, esta alcanza un valor de \$204.873.1 millones que representan el 25.4% del total de activo del sector de los cuales el 90.5% corresponden a los registrados por el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Por su parte, la cuenta **Deudores** que para la vigencia 2002 asciende a \$212.736.3 millones, representa el 26.4% del total de activos del sector los cuales presentaron disminución del 14.3% en relación con el 2001. Las entidades que presentan mayores saldos en este rubro a 31 de Diciembre de 2002 son: Fondo Financiero Distrital de Salud y los Hospitales Simón Bolívar, Tunal, Occidente de Kennedy y Engativá; los cuales en conjunto representan el 58.5%, con valores de \$42.302.9, \$27.898.8, \$23.522.2, \$22.116.3 y \$8.554.9 millones respectivamente.

En lo que tiene que ver con el valor presentado por el Fondo Financiero Distrital de Salud, el mismo se encuentra registrado en el activo corriente toda vez que estos valores están certificados por los deudores y se recaudarán en el mes siguiente al corte de Diciembre 31 de 2002.

Con respecto a los valores registrados en el Hospital Tunal están compuestos por la cartera con cargo a los distintos pagadores según clasificación establecida por Ley 100 de 1993, tales como régimen contributivo EPS, régimen subsidiado ARS, Servicios de Salud – IPS, Servicios de Salud Compañías Aseguradoras, Servicios de Salud a Particulares, Atención por accidente de tránsito – FOSYGA, Servicios de salud empresas sociales del Estado, Servicios de salud a entidades especiales de

previsión social, Atención a Vinculados con cargo al subsidio a la oferta, Riesgos Profesionales, Cuotas de Recuperación y otras cuentas por cobrar servicios de salud, por concepto de venta de servicios de salud.

Finalmente, la cuenta **Propiedad, planta y equipo** que presenta un valor de \$258.115.9 millones, el 60.1% se encuentra registrada en el Fondo Financiero Distrital de Salud, Idipron y el Departamento Administrativo de Bienestar Social; presentando valores de \$88.601.2, \$34.735.7 y \$31.757.2 millones respectivamente.

11.5.3. Estructura Financiera

La estructura financiera está conformada por los Pasivos (recurso de terceros o vía deuda) y por el Patrimonio (recursos propios o recursos de aportación), en esta estructura se registran los proveedores de recursos financieros a que ha recurrido la empresa para obtener el flujo monetario necesario para efectuar la inversión en activos.

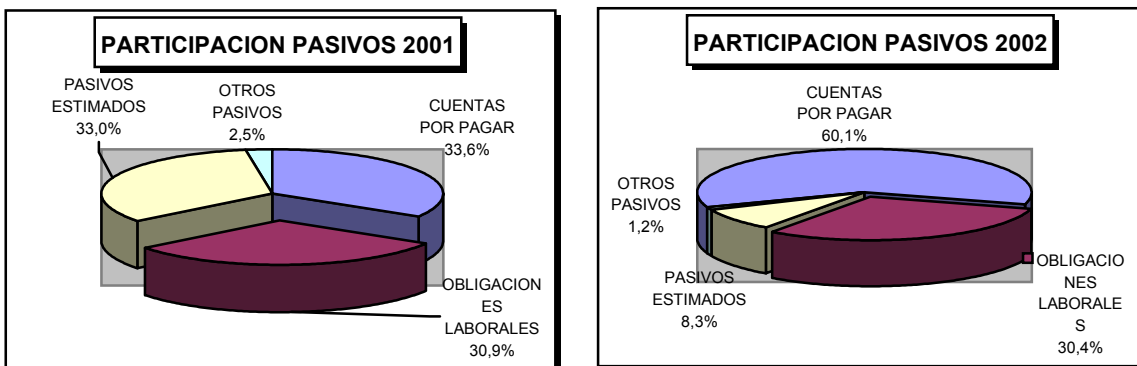
Cuadro No. 25
COMPOSICION PASIVOS Y PATRIMONIO
En millones de pesos

PASIVOS Y PATRIMONIO	A DIC 2001	A DIC 2002
Pasivo		
Deuda Pública	1.147.8	0
Obligaciones Financieras	455.9	187.1
Cuentas por Pagar	65.593.3	163.088.2
Obligaciones Laborales	60.277.2	82.416.5
Bonos y Títulos Emitidos	795.0	0
Pasivos Estimados	64.484.8	22.621.2
Otros Pasivos	2.405.7	2.943.4
TOTAL PASIVO	195.159.6	271.256.4
Patrimonio	520.764.0	534.059.1
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	715.923.6	805.315.5

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Como se observa en el cuadro anterior el total de pasivo del sector durante la vigencia 2002 presentó incremento del 39% equivalente a \$76.096.8 millones. Las cuentas más representativas para las vigencias 2001 y 2002 correspondieron a: Cuentas por pagar, Obligaciones laborales y pasivos estimados que en total equivalen al 97.5% y 98.8% respectivamente, como lo muestran las gráficas siguientes:

Gráfica No. 13
PARTICIPACION PASIVOS 2001 - 2002



Las **Cuentas por pagar** u obligaciones contraídas por las entidades del sector, constituyeron durante las vigencias 2001 y 2002, el 33.6% y 60.1% del total de pasivo del sector respectivamente; para el 2002 el 69.4% de las cuentas por pagar se encuentran registradas en las siguientes entidades: Fondo Financiero Distrital de Salud, Lotería de Bogotá y los Hospitales: Simón Bolívar y Tunal.

En el Fondo Financiero las cuentas por pagar reflejan un valor de \$85.067.6 millones presentando un incremento en relación con la vigencia anterior de \$68.599.6 millones el cual obedece en primer término a la contabilización del Convenio de concurrencia 198 de 2001, por reconocimiento del pasivo prestacional del sector salud del D.C.; en segundo término a la aplicación del principio de causación por el cual se reconocieron al 31 de diciembre de 2002 las cuentas por pagar por servicios prestados en desarrollo de la contratación, las cuentas de servicios públicos hasta el mes de diciembre, los bienes recibidos en el Almacén, la prestación de servicios de salud de la red adscrita y no adscrita y urgencias que corresponden al mes de diciembre y que se recibieron hasta el mes siguiente al corte.

Por su parte del valor registrado en la vigencia 2002 por la Lotería de Bogotá, de \$ 9.778.8 millones el 65.5% corresponden a sumas pendientes de transferir las cuales fueron efectivamente giradas durante los meses de enero y febrero de 2003.

Finalmente en el caso del hospital Tunal se registra un valor de cuentas por pagar en la vigencia 2002 de \$8.956.9 millones, las cuales corresponden al reconocimiento de los pasivos con proveedores y contratistas de prestación de servicios, como resultado del proceso de contratación de los bienes y servicios necesarios para la adecuada y oportuna prestación de servicios de salud a sus usuarios; éste valor se encuentra registrado en los pasivos corrientes.

En relación con las **Obligaciones Laborales** que corresponden de una parte, a los compromisos adquiridos con funcionarios y exfuncionarios en virtud de normas legales, convenciones o pactos colectivos de trabajo y de otra parte a obligaciones a cargo de las entidades públicas que administran el sistema general de pensiones, el sistema de seguridad social y el sistema de riesgos profesionales para las vigencias de 2001 y 2002 alcanzaron el 30.9% y 30.4% del total de los pasivos del sector con valores de \$60.277.2 y \$82.416.5 millones respectivamente, generando un incremento del 36.7%.

Las entidades que registran mayores valores por este concepto son: Departamento administrativo de Bienestar social y los hospitales: La victoria, Occidente de Kennedy, Simon Bolivar y Hospital del sur.

En el caso del Hospital de sur que muestra un valor de \$6.372.5 millones el 84.9% corresponde a las sumas adeudadas a los funcionarios por concepto de cesantías retroactivas.

Finalmente los **Pasivos Estimados** como se observa en el cuadro presentaron valores de \$64.484.8 y \$22.621.2 millones y representaron el 33.0% y 8.3% del total de pasivos del sector para las vigencias de análisis respectivamente, reflejando una disminución del 64.9%, equivalente a \$41.863.6 millones.

Para la vigencia 2002 las empresas más representativas en rubro son: Fondo financiero distrital de salud, Lotería de Bogotá y los hospitales: Tunal, Simón Bolívar y Bosa los cuales en conjunto representan el 84.7% del total de la cuenta del sector.

Para el caso del Fondo Financiero Distrital de Salud que presentó un valor de \$1.460.5 millones, el 61.2% se encuentra registrado en la cuenta provisiones diversas y el restante 38.8% corresponde a provisión para contingencias por concepto de litigios y demandas fallados en primera instancia relacionados con conciliaciones extrajudiciales por facturación de servicios de salud.

Por su parte del valor registrado en la Lotería de Bogotá por \$1.662.9 millones el 61% refleja la provisión para litigios y demandas y el restante 39% corresponden a provisión para pago de premios.

Finalmente en relación con el **Patrimonio** se tiene que presenta durante la vigencia 2002 un valor de \$534.059.1 millones de los cuales el 79.8% se registran en el Fondo Financiero Distrital de Salud, Idipron, Lotería de Bogotá, DABS y los Hospitales Tunal y Occidente de Kennedy.

En el caso de la Lotería de Bogotá con un valor de \$14.782.3 millones, el 89.6% corresponden a Superávit por valorización y el restante 10.4% a Capital Fiscal.

Una vez analizado el comportamiento de las variables que conforman los activos y pasivos en el sector; se determinan indicadores que relacionan variables de la estructura financiera y económica tales como:

INDICADOR	2001	2002
RAZON DE LIQUIDEZ O SOLVENCIA	2.54	2.03

Es la medida que se usa con más frecuencia para evaluar la solvencia a corto plazo, pues indica el grado al que se cumplen los derechos de los acreedores a corto plazo mediante activos que se espera se conviertan en efectivo en un periodo que corresponda más o menos al vencimiento de dichas deudas.

De acuerdo con el resultado obtenido para la vigencia 2001 y 2002 se puede establecer que el sector por cada peso que adeuda a corto plazo dispone de \$2.54 y \$2.03 pesos para respaldarlas respectivamente.

Para la vigencia 2002 el total de pasivos a corto plazo del sector es de \$241.742.1 millones de los cuales las entidades más representativas son: Fondo Financiero Distrital de Salud, Lotería de Bogotá, DABS, y los hospitales: Simón Bolívar, del sur y Occidente de Kennedy que en total representan el 64.7%.

Por su parte el total de activo corriente del sector es de \$491.657.2 millones y las entidades más representativas son: Fondo Financiero Distrital de Salud, Lotería de Bogotá y los Hospitales: Tunal, Occidente de Kennedy y Simón Bolívar que en total representan el 77.9%.

De otra parte, se tiene que en el sector se encuentran entidades que no presentan mayores niveles de solvencia durante la vigencia 2002, ya que cuentan con menos de un peso para respaldar cada peso que adeudan a corto plazo; dentro de estas entidades tenemos: DABS, Secretaría de Salud, Lotería de Bogotá y los Hospitales: Usaquén, Centro oriente, Chapinero y San Blas.

Por el contrario las entidades del sector que mayor solvencia a corto plazo presentan son: Fondo Financiero Distrital de Salud y los Hospitales: Pablo VI Bosa, Nazareth, Fontibon y Tunal.

De otra parte, al establecer el porcentaje de participación de los acreedores o de los terceros sobre los bienes, derechos o recursos de propiedad de las entidades del

sector, determinado mediante el nivel de endeudamiento total se presenta lo siguiente:

INDICADOR	2001	2002
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	27.26%	33.68%

Lo anterior permite determinar que para la vigencia 2002 los acreedores participan en un 33.68% de los bienes, derechos o recursos del sector; la cual teniendo en cuenta la vigencia anterior se incrementó en 6 puntos.

Dentro del pasivo total del sector, como se mencionó anteriormente las cuentas más representativas correspondían a Cuentas por pagar y Obligaciones laborales con participaciones del 60.1% y 30.4% respectivamente; de otra parte, las empresas que presentan mayores pasivos son: Fondo Financiero, DABS y Hospital Occidente de Kennedy, donde el 100% son pasivos a corto plazo; IDIPRON (96.6% son a corto plazo), Lotería de Bogotá (86.5% a corto plazo), Hospital Tunal (72.4% a corto plazo), entre otras.

11.5.3. Análisis de Resultados

Análisis de Ingresos

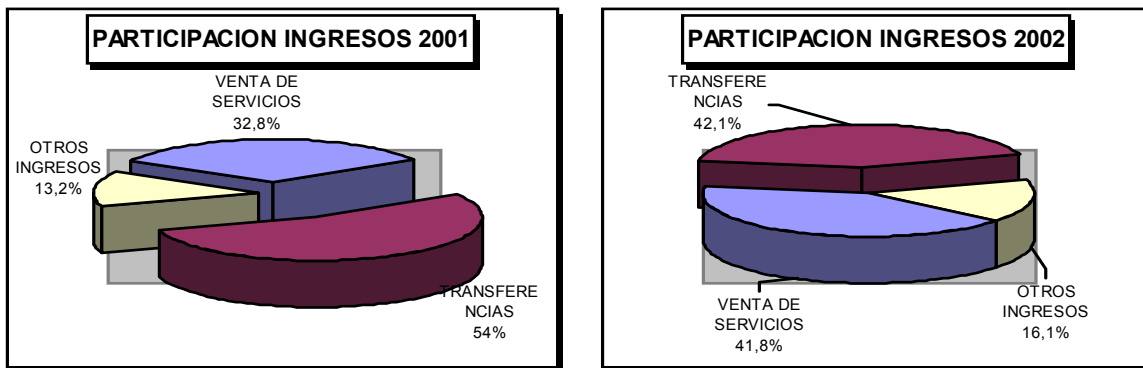
Cuadro No. 26
COMPOSICION INGRESOS
Millones de pesos

INGRESOS	A DIC 2001	A DIC 2002
Ingresos		
Ingresos Fiscales	32.320.0	52.626.7
Venta de Servicios	396.612.4	453.808.1
Transferencias	652.539.8	457.971.3
Operaciones Interinstitucionales.	77.284.2	57.143.9
Otros Ingresos	50.050.7	65.405.1
TOTAL INGRESOS	1.208.807.2	1.086.955.1

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Como se observa en el cuadro anterior el total de ingresos del sector presentó disminución del 10.1% equivalente a \$121.852.0 millones; dentro del total de ingresos las cuentas más representativas en el sector corresponden a: Venta de Servicios y Transferencias que en total representaron para las vigencias 2001 y 2002 el 86.8% y 83.9% respectivamente, como lo muestran las gráficas siguientes:

Gráfica No. 14
PARTICIPACION INGRESOS 2001 - 2002



En relación con los ingresos por **venta de servicios** que corresponden a aquellos ingresos que provienen de las actividades de servicio comunitario, en desarrollo de su cometido estatal, durante la vigencia 2002 presentaron un incremento del 14.4% equivalente a \$57.195.7 millones.

Para la vigencia 2002 el 62.2% de los ingresos por venta de servicios corresponde a los registrados en: Lotería de Bogotá y los Hospitales: Engativa, Simón Bolívar, Occidente de Kennedy, Tunal, Meissen y Santa Clara.

De otra parte, los **ingresos por transferencias** que corresponden a los recursos causados por el ente público, de acuerdo con la asignación establecida en el presupuesto alcanzaron para las vigencias 2001 y 2002 valores de \$652.539.8 y \$457.971.3 millones respectivamente, presentando disminución del 29.8% equivalente a \$194.568.5 millones.

Para la vigencia 2002 el 97.3% de los ingresos por transferencias corresponden al Fondo Financiero Distrital de Salud (91.9%) e IDIPRON (5.4%).

Análisis de Gastos y Costo de Ventas

Cuadro No. 27
COMPOSICION GASTOS Y COSTOS
Millones de pesos

GASTOS Y COSTOS	A DIC 2001	A DIC 2002
Gastos		
De Administración	179.393.4	175.717.5
De Operación	27.073.3	33.801.3
Provisiones, Agotamiento, Depreciac	50.358.0	48.210.7
Transferencias	155.396.2	57.090.3
Gasto Social	371.967.2	532.792.2
Gasto de Inversión Social	1.910.3	14.017.6
Operaciones Interinstitucionales	45.434.3	45.834.6
Otros Gastos	23.989.0	79.194.1
TOTAL GASTOS	855.521.7	986.658.3
Costo de Ventas	278.771.9	301.444.9

FUENTE: Estados Financieros Empresas

El total de gastos del sector salud para la vigencia 2002 alcanza un valor de \$986.658.3 millones presentando un incremento del 15.3% equivalente a \$131.136.6 millones, el 84.60% de los gastos corresponden a los registrados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, DABS, Lotería de Bogotá, Idiprón y los Hospitales: Simón Bolívar y Occidente de Kennedy.

Las cuentas más representativas para las dos vigencias corresponden a Gastos de administración y gasto social que representan para la vigencia 2002 el 71.8%.

Con relación a los **gastos de Administración** que presentan para la vigencia 2002 un valor de \$175.717.5 millones el 51.87% se encuentran registrados en Secretaría de Salud, DABS, Fondo Financiero Distrital de Salud, Lotería de Bogotá y los Hospitales: Occidente de Kennedy, Simon Bolivar y Engativa.

Por su parte, en relación con el **Gasto Social** el mismo se encuentra registrado en el Fondo Financiero Distrital de Salud en un 78.99% (420.866.4 millones) y en el Departamento Administrativo de Bienestar Social el 21.01% (111.923.2 millones).

Finalmente el **costo de ventas** presentado durante la vigencia 2002 por valor de \$301.444.9 millones, los mayores valores los registran la Loteria de Bogotá y los Hospitales: Tunal, La victoria, Occidente de Kennedy, Simón Bolívar, Engativa, del sur y San Blas que en total representan el 62.76%.

CAPITULO XII

SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

12. SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

12.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

El sector está compuesto por las siguientes entidades:

- ⇒ Departamento Administrativo del Medio Ambiente “DAMA”
- ⇒ Jardín Botánico “José Celestino Mutis”.

El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA- es una entidad de la Administración Central del Distrito Capital, creado por medio del Acuerdo No. 9 de 1990 y reestructurado por los Decretos Nos. 322 del 3 de junio de 1994 y el 673 del 8 de noviembre de 1995.

El DAMA tiene como función principal desarrollar y vigilar la aplicación del Plan de Gestión Ambiental en el Distrito Capital.

El Jardín Botánico es un Establecimiento Público del orden Distrital creado mediante acuerdo 39 de diciembre 7 de 1992 y con el Decreto 40 del 5 de febrero de 1993, se precisa la naturaleza jurídica, la estructura orgánica, las fuentes de financiación y sus funciones.

12.2. OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES

“Fueron examinados los estados contables a 31 de Diciembre de 2002 del Departamento Administrativo del Medio Ambiente, por parte de los auditores de la Dirección Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente de acuerdo con el PAD 2002 – 2003, entidad que hace parte del sector Recursos Naturales y Medio Ambiente. Los estados contables examinados son responsabilidad de la administración de la entidad, la responsabilidad de los auditores consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

El exámen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados contables tomados en su

conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para sustentar la opinión.

El resultado obtenido en la auditoría practicada a los Estados Contables a diciembre 31 de 2002, permitió determinar opinión limpia para el Departamento Administrativo de Medio Ambiente.

TIPO DE OPINION	NUMERO	%
Limpias	1	50%
Con salvedades		
Negativa		
Abstención de opinión		
No auditadas I Fase PAD (*)	1	50%
TOTALES	2	100%

(*) Entidad que será auditada en la II Fase del PAD por la Contraloría y que hace parte del sector.

12.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA

De las 2 entidades que conforman el sector, se auditó en la I fase el Departamento Administrativo del Medio Ambiente, de acuerdo con lo establecido en el PAD 2002 – 2003; la cual representa el 88.4%, 99.4% y 87.8% de la agregación de activos, pasivos y patrimonio del sector respectivamente.

Los Estados Contables del DAMA presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera al 31 de Diciembre de 2002 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

12.4. EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación al sistema de control interno se realiza en términos de los elementos de control interno contable establecidos en la Resolución No. 196 de julio 23 de 2001 de la Contaduría General de la Nación así:

Ambiente de Control:

El DAMA cuenta con un Decálogo de Valores como guía para el fortalecimiento de los Valores Éticos formalmente adoptado, disponible para consulta permanente a través de Intranet.

De otra parte, el grupo de trabajo responsable del área cuenta con perfil y experiencia en actividades relacionadas con labores propias del área contable, permitiendo con ello un buen desempeño en su labor.

Valoración de riesgos contables y financieros

El DAMA realizó el proceso de identificación de riesgos dentro de su organización para cada uno de los procesos misionales, en aras a conformar el Plan de Riesgos Institucional, labor que contó con el apoyo de los funcionarios de las dependencias.

Actividades de control específicas para el proceso contable

La entidad aplica el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) para el registro de las operaciones y cumple la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, los libros oficiales de contabilidad se encuentran foliados y aprobados, con fecha 16/07/2002 rubricados por la Directora y la Subdirectora Jurídica.

La realidad económica de las operaciones reveladas en la información contable debe ser verificada mediante la aplicación de procedimientos tales como la conciliación y confrontación con las existencias y obligaciones reales; aspectos que se han llevado a cabo por el DAMA, es así como:

- ✓ Los registros de Propiedad Planta y Equipo se presentan adecuadamente valorizados, de acuerdo con la circular e indicaciones de la Contaduría, los bienes inmuebles mediante avalúo por peritaje y los muebles mediante contrato.
- ✓ Se realizaron inventarios físicos de elementos de consumo y devolutivos en el año 2002 y se conciliaron con contabilidad.
- ✓ Se efectuó inventario físico de elementos devolutivos en servicio y en bodega. Los saldos fueron conciliados con contabilidad.
- ✓ Los pasivos laborales han sido estimados adecuadamente al cierre de la vigencia, mediante conciliación con FAVIDI, y su registro es individualizado acorde con los instructivos de la Contaduría Distrital.
- ✓ Los saldos de reservas presupuestales y cuentas por pagar representan compromisos y obligaciones realmente adquiridos por la entidad, se encuentran legal y presupuestalmente soportados, con sus respectivos documentos.
- ✓ Las cuentas de operaciones con otras entidades se concilian, no obstante existe dificultad para dar cumplimiento a los términos de rendición de la cuenta.

- ✓ Las transferencias se manejan, controlan y regulan de conformidad con la normatividad expedida por la Secretaría de Hacienda, por ser entidad del Sector Central, por lo que no se considera necesario poseer un manual propio.

Información y comunicación

En la entidad el Sistema de Contabilidad tiene restricción de acceso mediante claves y perfiles de autorización, los libros oficiales se encuentran en archivador bajo llave en la misma Subdirección financiera. Así mismo los nuevos procedimientos establecidos permiten la integración total de las dependencias con el área de Contabilidad, sin embargo falta operacionalización de los mismos.

Se hace entrega oportuna de la Información Contable a la Secretaría de Hacienda para su consolidación mensual y anual, no se encontró observación por retrasos en los términos.

De otra parte, en relación con la existencia de archivos organizados relacionados con la información contable, en la entidad los archivos se encuentran debidamente organizados dentro del área Financiera, no obstante no existe copia de respaldo en otro lugar.

Finalmente, en relación con la existencia y aplicación de los manuales de procedimientos contables, se tiene que en la entidad existen manuales de métodos y procedimientos contables, tan solo falta elevarlos a norma con el acto administrativo correspondiente.

Monitoreo y evaluación del control interno contable

El monitoreo y evaluación del control interno contable entendido como un mecanismo de gestión, está constituido por el conjunto de acciones que permitan corregir las recomendaciones establecidas por las oficinas de control interno contable y las observaciones planteadas por los organismos de control.

Tomando como base lo anterior se pudo observar que de acuerdo con el Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad de acuerdo con las observaciones establecidas por este ente de control, en su totalidad fueron cumplidas por la administración del DAMA, lo que implica un mejoramiento en la gestión.

12.5. ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

12.5.1. Estructura Económica

En esta parte del estudio se evalúa la variación y participación de las categorías contables y de las cuentas principales de los activos; donde se encuentran registrados todos los bienes que directa o indirectamente son operados por las Empresas que conforman el sector para el desarrollo de su actividad empresarial, por tanto se establece la estructura y composición de las fuentes de recursos monetarios con que han contado las Empresas y el sector.

Cuadro No. 28
COMPOSICION ACTIVOS
Millones de pesos

ACTIVOS	A DIC 2001	A DIC 2002
Activo		
Efectivo	336.4	400.0
Inversiones	161.327.7	0
Deudores	16.561.6	169.196.9
Inventarios	36.9	21.2
Propiedad, Planta y Equipo	31.016.2	30.366.6
Bienes de Beneficio Publico	7.834.3	5.284.9
Recursos Nat. y del Ambiente	153.262.4	155.930.1
Otros Activos	28.193.9	34.201.7
TOTAL ACTIVO	398.569.4	395.401.5

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Como se observa en el cuadro anterior el total de activos del sector durante el año 2002 presentó una disminución del 0.8% equivalente a \$3.167.9 millones, ya que pasó de \$398.569.4 a \$395.401.5 millones respectivamente.

De las empresas que componen el sector para la vigencia 2002, el 88.4% de los activos se encuentran representados por los correspondientes al Departamento Administrativo del Medio Ambiente, y el restante 11.6% corresponden al Jardín Botánico.

Dentro del total de activo para la vigencia 2001 las cuentas más representativas en el sector fueron: Inversiones y Recursos Naturales y del ambiente con participaciones del 40.5% y 38.5% respectivamente, mientras que para la vigencia 2002 las cuentas más representativas correspondieron a: Deudores y Recursos Naturales y del ambiente con 42.8% y 39.4% respectivamente.

Como se observa en el cuadro de composición de activos la cuenta **inversiones** en la vigencia 2002 presenta un saldo de cero, como consecuencia de la cancelación del saldo de la cuenta Inversiones administración liquidez correspondiente al DAMA donde se manejaba en la vigencia 2001 la inversión realizada en las fiducias; pasando a manejarse en la cuenta 142504 correspondiente a Deudores Depósitos entregados en administración; reflejándose por consiguiente en incremento de la cuenta Deudores para la vigencia 2002.

La cuenta **Bienes de Beneficio y uso público** que presenta para la vigencia 2002 un valor de \$5.284.9 millones corresponden en su totalidad al DAMA donde se refleja la inversión realizada en el parque ecológico denominado Mirador de los Nevados, localizado en la antigua cantera de suba y parque Santa María del Lago.

Finalmente la cuenta **Recursos Naturales y del Ambiente** que para la vigencia 2002 presenta un saldo de \$155.930.1 millones el 77.7% corresponde a inversiones en recursos naturales renovables en conservación registrados por el DAMA y el restante 22.3% corresponde al registro de los diferentes proyectos que el Jardín Botánico ha ejecutado, tanto de la colección viva al interior del Jardín como en la ciudad con el proyecto Arborización de Bogotá.

12.5.2. Estructura Financiera

La estructura financiera está conformada por los Pasivos (recurso de terceros o vía deuda) y por el Patrimonio (recursos propios o recursos de aportación), en esta estructura se registran los proveedores de recursos financieros a que ha recurrido la empresa para obtener el flujo monetario necesario para efectuar la inversión en activos.

Cuadro No. 29
COMPOSICION PASIVOS Y PATRIMONIO
Millones de pesos

PASIVOS	A DIC 2001	A DIC 2002
Pasivo		
Cuentas por Pagar	8.132.3	20.578.9
Obligaciones Laborales	543.1	537.4
Otros Pasivos	1.6	22.3
TOTAL PASIVO	8.677.1	21.138.6
Patrimonio	389.892.3	374.262.9
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	398.569.4	395.401.5

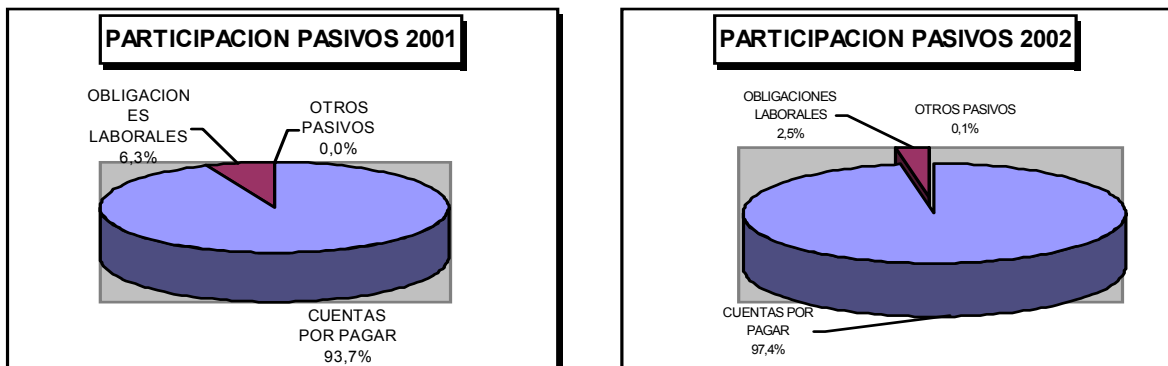
FUENTE: Estados Financieros Empresas

Como se observa en el cuadro anterior el total de pasivo del sector durante la vigencia 2002 presentó un crecimiento de \$12.461.5 millones pasando de \$8.677.1 a

\$21.138.6 millones; la participación en el total de pasivos de las entidades para las vigencias de estudio son: DAMA 98.2% Y 99.4% y Jardín Botánico 1.8% y 0.6% respectivamente.

Dentro de las cuentas del pasivo, la más representativa para las vigencias ha sido las cuentas por pagar, que representaron el 93.7% y 97.4% respectivamente (como se observa en la gráfica siguiente); para el caso del DAMA las cuentas por pagar correspondientes a la vigencia 2002 que representan el 97.1% del sector, corresponden al valor neto de las obligaciones efectivamente contraídas por la entidad, con proveedores y contratistas por adquisición de bienes y servicios; donde la cuenta más representativa es la que se realiza a través de la Fiduciaria Popular a Bogotana de Aguas, cuyo saldo a Diciembre 31 de 2002 es de \$7.427.6 millones.

Gráfica No. 15
PARTICIPACION PASIVOS 2001 - 2002



Por su parte, en relación con el total de patrimonio del sector se tiene que el mismo para la vigencia 2002 disminuyó en un 4%, para esta vigencia el DAMA representa el 87.8% del total de patrimonio.

Una vez analizado el comportamiento de las variables que conforman los activos y pasivos en el sector; se determinan indicadores que relacionan variables de la estructura financiera y económica tales como:

INDICADOR	2001	2002
RAZON DE LIQUIDEZ O SOLVENCIA	20.57	0.67

Es la medida que se usa con más frecuencia para evaluar la solvencia a corto plazo, pues indica el grado al que se cumplen los derechos de los acreedores a corto plazo mediante activos que se espera se conviertan en efectivo en un periodo que corresponda más o menos al vencimiento de dichas deudas.

De acuerdo con el resultado de este indicador se tiene que el sector para la vigencia 2001 dispone de \$0.67 en el Activo corriente para respaldar las deudas a corto plazo. La disminución presentada en el indicador con relación a la vigencia 2001 se debe a la reclasificación efectuada en las inversiones de administración de liquidez, que para esta vigencia se tenían registradas en el activo corriente y para la vigencia 2002 se pasaron a Deudores – depósitos entregados en administración parte no corriente.

Por su parte, al establecer el porcentaje de participación de los acreedores o de los terceros sobre los bienes, derechos o recursos de propiedad de las entidades del sector, determinado mediante el nivel de endeudamiento total se tiene que:

INDICADOR	2001	2002
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	2.18%	5.35%

Lo anterior permite determinar que los acreedores participan en tan solo 2.18% y 5.35% de los bienes, derechos o recursos del sector, para las vigencias 2001 y 2002 respectivamente; participación que aumentó en aproximadamente 3 puntos.

12.5.3. Análisis de Resultados

Análisis de Ingresos

Al analizar el total de ingresos del sector se observa que durante la vigencia 2002 presentó decrecimiento del 44.8% equivalente a \$58.146.8 millones como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 30
COMPOSICION DE LOS INGRESOS
Millones de pesos

INGRESOS	A DIC 2001	A DIC 2002
Ingresos		
Ingresos Fiscales	0	475.9
Venta de Bienes	12.1	11.8
Venta de Servicios	226.5	343.4
Transferencias	59.694.1	36.839.6
Operaciones Interinstitucionales.	42.610.7	66.2
Otros Ingresos	27.206.8	33.866.4
TOTAL INGRESOS	129.750.1	71.603.3

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Dentro del total de los ingresos las cuentas más representativas en el sector corresponden a: transferencias y otros ingresos; que representan en total el 67% y 98.7% respectivamente para las vigencias 2001 y 2002; de otra parte, teniendo en

cuenta las empresas que componen el sector se observa que del total de ingresos de la vigencia 2002 el 91.8% corresponden al DAMA por valor de \$65.775.4 millones de los cuales \$21.477.1 millones corresponden a la multa impuesta a Bogotana de Agua, ingreso realizado mediante descuento en la facturación presentada por dicha empresa.

Análisis de Gastos y Costo de Ventas

Al analizar el total de gastos del sector durante la vigencia 2002 se observa que ha presentado un comportamiento creciente, alcanzando un valor de \$134.423.8 millones como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 31
COMPOSICION GASTOS
Millones de pesos

	A DIC 2001	A DIC 2002
Gastos		
Administración	8.553.8	7.707.0
De Operación	5.027.7	5.807.5
Provisiones, Agotamiento y Depreciac.	1.478.6	1.324.3
Transferencias	27.383.0	30.370.5
Gastos de Inversión Social	237.5	34.155.3
Operaciones Interinstitucionales.	14.1	4.787.3
Otros Gastos	1.262.8	50.271.8
TOTAL GASTOS	43.957.6	134.423.8

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Dentro del total de gastos las cuentas más representativas en el sector durante la vigencia 2002 corresponden a: Otros gastos, Gastos de Inversión Social y Transferencias; las cuales en total representan el 85.4%.

El 100% de los gastos por transferencias del sector para la vigencia 2002 correspondientes a \$30.370.5 millones, se generan en el DAMA y corresponden a transferencias realizadas a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca por concepto de 7.5% del predial recaudado durante el año 2002. De igual forma para el caso de los gastos de inversión social corresponden en 100% al DAMA, los cuales se relacionan con los pagos realizados a Bogotana de Aguas por concepto de descontaminación de las aguas del río Bogotá.

CAPITULO XIII

SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

13. SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

13.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

Descripción del Sector

La Constitución de 1991 estableció que la modernización, el mejoramiento y ajuste de las instituciones del Estado debe estar enmarcado en las necesidades de la sociedad, esquema inmerso en el principio fundamental de La Participación Ciudadana, donde la sociedad civil cuenta con las herramientas para hacerse protagonista de la gestión, incursionando en los asuntos de la administración pública y en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

La presencia de la Contraloría en las 20 localidades, con el claro fin de asumir roles de control fiscal de la mano de la participación ciudadana, arroja resultados contundentes tanto en los procesos de auditoría como la incursión en controles correctivos, que no se deben cuantificar únicamente por la cantidad de dineros recuperados, sino por los hechos de corrupción que se puedan evitar. El acercamiento de la Contraloría a las localidades genera una relación directa Contraloría- comunidad, que se ve representado en un mayor compromiso del control social en la generación del desarrollo de la ciudad.

Los Controles Social y fiscal se ejercen sobre los proyectos de desarrollo local, salud, recreación, cultura, educación, convivencia, autogestión e infraestructura, relacionados con la construcción, reparación o mantenimiento de vías, equipamiento comunitario, redes de servicios públicos, además de la vigilancia a la contratación suscrita por la administración para obras públicas en general, convirtiéndose un elemento estratégico de gestión, puesto que garantiza que el sistema y sus procesos estén dirigidos a las demandas, expectativas y necesidades de la ciudadanía.

Origen legal de las localidades

A partir de la Constitución Política de 1991, se le dio enorme importancia a los municipios y a los territorios nacionales, donde se modifica la vida municipal y se ordena un nuevo esquema territorial. En lo que corresponde al Distrito Capital de Bogotá, en el capítulo de Régimen Especial, en los artículos 322 y 327 se dan los lineamientos, la conformación y los alcances de la ciudad.

El 28 de enero de 1992 se sancionó la Ley 01, por la cual se prevé la organización y funcionamiento de las Juntas Administradoras Locales, en el Distrito Capital. Con base en esta ley, el consejo de la ciudad expidió el Acuerdo No. 02 de 1992, por el

cual se dio vida a las veinte (20) Localidades y se determinó la integración de las Juntas Administradoras Locales.

Con base en lo anterior y para darle una mayor participación y poder decisorio, se aprobó el Decreto No. 1421 de Julio 21 de 1993, por el cual se dicta el Régimen Especial para el Distrito Capital.

Dicho Decreto contempla en uno de sus capítulos la Descentralización Territorial, dando origen a las Localidades, donde cada una de ellas contara con una Junta Administradora, la cual será elegida popularmente cada tres años; asimismo contará con su respectivo Fondo de Desarrollo que tendrá personería jurídica y patrimonio propio. Con cargo a los recursos del Fondo se financiarán la presentación de los servicios y la construcción de las obras de competencia de las Juntas Administradoras.

Con la promulgación del decreto 176 de febrero 10 de 1998, en donde se delega en las entidades del Sector Central y en los Establecimientos Públicos, la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los fondos de Desarrollo Local, en los programas y proyectos del plan de desarrollo local.

La secretaria de Gobierno, mediante Resolución No.822 de junio de 1999, reglamento la creación del comité de coordinación del sistema de Control Interno de está, y los subcomités de coordinación de Control Interno en cada una de las localidades, estableciendo sus funciones.

El consejo de Bogotá, mediante Acuerdo 13 de junio de 2000, reglamento la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico y social para las diferentes Localidades que conforman el Distrito Capital; con el propósito de establecer una organización mas ajustada de la participación ciudadana la elaboración de los Planes de Desarrollo Local para la vigencia de 2001.

Misión

Los Fondos de Desarrollo Local tiene como misión coordinar, planear, organizar y proyectar a un corto y mediano plazo las actividades presentadas en cada Plan de Desarrollo Local, teniendo en cuenta los aspectos físicos, ecológicos, económicos y sociales, con el fin de mejorar la calidad de vida de cada localidad, llegando a utilizar de la forma mas racional los recursos de cada fondo.

Objetivos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ley No. 1421 de 1993, los objetivos y propósitos de las Localidades son:

- Que la comunidad o comunidades que residan en ellas se organicen, se expresen institucionalmente y contribuyan al mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida.
- La participación efectiva de la ciudadanía en la dirección, manejo y presentación de los servicios públicos, la construcción de obras de interés común y el ejercicio de las funciones que correspondan a las autoridades. Dicha participación también debe tener lugar en la fiscalización y vigilancia de quienes cumplan tales atribuciones.
- Que a las localidades se pueda asignar el ejercicio de algunas funciones, la construcción de obras y la presentación de los servicios, cuando con ellos se contribuya a la mejor presentación de dichos servicios, se promueva su mejoramiento y el progreso económico y social.
- Que sirvan de marco para que en ellas se puedan descentralizar territorialmente y desconectar la presentación de servicios y el ejercicio de las funciones a cargo de las autoridades distritales.
- El adecuado desarrollo de las actividades económicas y sociales que se cumplan en cada una de ellas.

13.2. OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Fueron examinados los estados contables de las entidades que conforman el sector de Desarrollo Local y Participación Ciudadana a 31 de Diciembre de 2002, por parte de los auditores de las unidades de Control Sectorial que hacen parte de la Contraloría de Bogotá; los estados contables examinados son responsabilidad de la administración de cada una de las entidades y la responsabilidad de los auditores consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable que los estados contables no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados contables tomados en su

conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para sustentar la opinión.

El resultado obtenido en la auditoría practicada a los Estados Contables a diciembre 31 de 2002, de cada una de las empresas permitió determinar que se presentó opinión con salvedades en los fondos de desarrollo local de Bosa, Engativa y Suba, y el dictamen correspondientes a los otros siete FDLs fue negativo; lo que permite establecer que los estados contables no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de conformidad con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Finalmente presentamos cuadro resumen que muestra el número y participación de las opiniones de las entidades que conforman este sector:

TIPO DE OPINION	NUMERO	%
Con Salvedades	3	30.0
Negativa	7	70.0
TOTALES	10	100

13.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA

Del análisis realizado a los estados contables agrupados para la vigencia fiscal del 2002 se observaron hallazgos que establecieron inconsistencias o incumplimiento de normas y los cuales afectan la razonabilidad de las cifras, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

En millones de pesos

Activo	Sobreestimaciones	Subestimaciones	Incertidumbres
Deudores	5.818.1	659.5	5618.1
Propiedad planta y equipo y Bienes de Beneficio y Uso Público	2.596.7	1.090.2	24.396.5
Otros Activos	3.612.1	655.6	46.875.9
Cuentas por pagar	485.5		939
Hacienda publica		13.889.4	
Ingresos fiscales		2.404.3	7.345
Gastos administrativos			10.006
Provisiones, agotamiento			287.1
TOTAL	20.232.8	24.203.8	131.149.8

Fuente: Dirección de Desarrollo Local y Participación Ciudadana formulario 1 Reporte de hallazgos de Auditoría sobre estados contables.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro anterior, a continuación destacamos por cada grupo los hallazgos más importantes:.

Hallazgos en las cuentas del balance

Deudores

Esta cuenta durante el periodo de evaluación presenta en su mayoría sobreestimaciones de \$5.818.1 millones e incertidumbres de \$5.618.1 millones.

Del total de sobreestimaciones encontradas en los hallazgos de los Fondos de Desarrollo Local, estos correspondiente en su gran mayoría a la cuenta Anticipos y Avances Entregados; los cuales presentan una antigüedad superior a la vigencia fiscal como es el caso de Fontibón por valor de \$2.531 millones. Además, se presentan faltantes que son objeto de investigación penal y fiscal y hay omisión registros contables por concepto de amortización según contratos de liquidación, siendo los Fondos de Desarrollo Local de Kennedy, Usme y Ciudad Bolívar los mas representativos. Por valores tales como \$2.297 millones,\$681 millones y \$69.4 millones respectivamente.

Es de resaltar que estos hechos producen que se de una inadecuada presentación de cifras en el balance, ya que no reflejan la realidad de los hechos económicos.

En cuanto a las incertidumbres, se observa que los Fondos de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, Bosa y Engativa presentan en la cuenta Anticipos y Avances Entregados valores pendientes de legalizar y que sobre los cuales no se han adelantado acciones tendientes a establecer su recuperabilidad por montos aproximados de \$1308.3 millones. Además, en esta cuenta se están registrando la mayoría de los giros de la relación contractual como es el caso del fondo de desarrollo local de Kennedy cuyo valor sobreestimado asciende a la suma de \$3252.4 millones. Y los anticipos no se ajustan al saldo de la liquidación de los contratos y en algunas ocasiones se realizan registros de Amortización sin el correspondiente registro de casación como es caso de Suba por \$305.8 millones y Usme \$479 millones

Propiedad Planta y Equipo

El saldo de esta cuenta presenta en su mayoría incertidumbres que obedecen a la no elaboración de inventarios físicos de los bienes muebles e inmuebles, lo que no permite que se conozca con certeza los bienes registrados en esta cuenta y los reales encontrados en almacén. Además no hay certidumbre en el calculo de las depreciaciones, lo que incide en los resultados del ejercicio.

Este evento de incertidumbre esta valorado en \$23.981.3 millones y corresponde a los Fondos de Engativa, Fontibon, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolivar, Suba, Usme y Usaquen.

Por lo tanto se podría decir que no hay un adecuado reconocimiento, valuación y revelación de la propiedad planta y equipo de estas entidades.

Bienes de Beneficio y Uso Público

El saldo de esta cuenta presenta incertidumbres, sobreestimaciones y subestimaciones por valor de \$35.682.2 millones, \$7.720.4 y \$5.504.8 respectivamente. Lo cual hace que la información contable expresada por esta cuenta no represente la realidad de hechos económicos.

Esta cuenta presenta en su gran mayoría incertidumbres ; debido a que no se tiene inventarios físicos valorizados, lo cual no permite conocer específicamente los bienes y saldos reales a que hace alusión esta cuenta y dificultando el proceso de depuración de saldos. Siendo el caso de los Fondos de Desarrollo Local de Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Usme y Usaquen por valor de \$4.862 millones, \$21.766.3 millones, \$10.896 millones y \$3.787millones respectivamente. Además se observa que en el FDL de Ciudad Bolívar, no hay registros en forma individualizada de los bienes, en un valor de \$5.266.9; lo cual afecta los ajustes por inflación, depreciaciones y amortizaciones.

En segunda instancia, las subestimaciones se presentaron a causa del no registro de las cuotas de amortización de estos bienes durante la vigencia, lo cual a su vez produce una sobreestimación de la cuenta de hacienda publica.

Otros Activos

Según los resultados de auditoria de los FDL se observa que esta cuenta en su gran mayoría presenta incertidumbres, esto debido a que no se tiene un adecuado sistema de inventarios y por lo cual no se conoce con certeza los bienes registrados en las siguientes transacciones:

- En Bienes Entregados a terceros; presenta rubros en forma global, lo cual repercute en el calculo de las amortizaciones, ya que no se pueden individualizar por bien. Lo anterior se presentan en los FDL de Fontibón por \$3.146 millones, Ciudad Bolivar por \$17.783.9 millones, Suba por \$1.350.1 millones y Usme por \$3.721 millones.

- En los Ajustes se realizó una revalorización de obras en un 733%, lo cual genera inconsistencias en la valoración de los bienes. Siendo el caso de I FDL de Ciudad Bolívar valorado en \$14.844.3 millones
- Por último en obras y mejoras en propiedad ajena no tiene discriminado el saldo y presenta dificultades en la depuración de algunos bienes por un valor de \$3.274.7 millones en el FDL de Rafael Uribe Uribe.

Cuentas por Pagar

Presenta incertidumbres en un valor de \$939 millones en el FDL de Usme a causa del registro de saldos con naturaleza contraria a la cuenta, distorsionando el resultado de esta en el Balance General.

Hacienda Pública

Esta cuenta está subestimada en el FDL de San Cristóbal en \$13.889.4 millones en la subcuenta Deterioro por Utilización de bienes de Beneficio Público, esta inconsistencia cuestiona la razonabilidad de los estados contables.

Hallazgos en las cuentas de Resultados

Ingresos y Gastos

El FDL de Usaquén presentó incertidumbres en estas cuentas por un valor de \$7.345 millones en el Ingreso y por \$10.006 millones en el Gasto, debido a estas transacciones se registran sin el debido soporte; es decir, con fotocopias que envían las Unidades Ejecutoras Locales. Lo que impide emitir información veraz y oportuna.

Por último, es de resaltar un hallazgo en cuanto a la gestión de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local. Este se da debido al rezago en la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Local, por la crisis que presenta el esquema de contratación, ya que durante el periodo, del presupuesto asignado solo fueron ejecutados el 46.7% y se establecieron reservas sobre el 37.8%³⁶. Esta situación descrita denota baja eficacia e ineficiencia en el manejo presupuestal por parte de los FDL y de las correspondientes UELs

³⁶ El presupuesto definitivo asignado para los FDs fue de \$316.022 millones. Fuente informe de Ejecución de Inversión. Dirección de Economía y Finanzas. Contraloría Distrital.

13.4. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Teniendo en cuenta que el resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno permite obtener un concepto sobre las condiciones de calidad y eficiencia del mismo en una organización, se puede concluir que de acuerdo con los hallazgos encontrados y la calificación dada, el sistema de control interno en los Fondos de Desarrollo Local carecen de calidad, lo que no garantiza la eficiencia y eficacia en el desarrollo de su gestión y logró de sus objetivos.

Ambiente de control

Representa la forma de ser y operar de una organización, caracterizada por la actitud y compromiso de la alta Dirección el sistema de control interno, así como por las pautas de comportamiento de los servidores públicos en la institución que obran con regulación para que sus actuaciones sean consecuentes con los valores adoptados en la concertación estratégica para el logro del cometido estatal.

En esta fase se pudo determinar que la mayoría de los FDL sean adoptado los principios de Ética y Valores Institucionales pero su socialización no es un proceso permanente, algunas de las oficinas de contabilidad no se cuenta con el personal suficiente para la realización de las labores propias del manejo contable y en la mayoría de los fondos el proceso de implementación del sistema de control interno no sea realizado en su totalidad.

Administración del riesgo

Esta fase es la encargada de la identificación y análisis de riesgos, el nivel directivo se debe centrar cuidadosamente en los riesgos de todos los niveles de la Entidad y realizar las acciones necesarias para administrarlos. La entidad puede encontrarse en riesgo por causa de factores internos y/o externos, que a su turno pueden afectar los objetivos establecidos como los implícitos.

En consecuencia se pudo determinar que en la gran mayoría de los Fondos de Desarrollo Local aunque se tienen identificados algunos riesgos, no se han desarrollado instrumentos que permitan la implementación y asimilación como: plan de manejo de riesgos, mapa de riesgos, seguimiento, sensibilización y capacitación.

Operacionalización de los elementos

En esta fase encontramos articulados los elementos del esquema organizacional: Planeación, procesos y procedimientos, desarrollo del talento humano, sistemas de información y mecanismos de verificación y evaluación. En tal sentido se encontró

que el esquema organizacional existente tiene claras líneas de autoridad, apoyados en asesores y consultores contratados para llevar a cabo las actividades para el logro de la misión institucional.

En este aspecto se presentan avances en la articulación e interpretación de los componentes que forman parte del sistema. Pero este aun presenta debilidades. Debido a que las actividades de control desarrolladas no garantizan que las políticas y directrices se ejecuten, ya que aunque los Fondos de Desarrollo Local aplican el Plan General de Contabilidad Pública para el registro de las operaciones y demás normatividad reglamentaria; no se cumple en su totalidad con los procedimientos relativos a normas técnicas relacionadas con el reconocimiento y revelación de los hechos económicos, financieros y sociales.

Lo anterior se puede evidenciar con los siguientes hechos, reconocidos en el desarrollo de la auditoria. :

- Continúan saldos por depurar de la vigencias anteriores, situación que amerita efectuar el levantamiento de la documentación correspondiente, para conciliar, analizar y realizar los ajustes necesarios, con el fin de presentar estados contables confiables y totalmente depurados y así dar cumplimiento con la ley 716 de 2001.
- No se lleva un adecuada contabilización y control de inventarios de Propiedad Planta y Equipo, Bienes de Beneficio Publico y Otros Activos, lo cual no permite que se realice una adecuada amortización, depreciación, ajuste y legalización sobre los mismos.
- Se presentaron debilidades en la formulación de proyectos locales y del seguimiento de actividades,
- Sistemas de información no están integrados y hay procesos que se realizan en forma manual, generando dispersión y poca confiabilidad de la información.
- En la mayoría de FDL se observa que no hay sistema de seguimiento de los procedimientos y no sean identificado los puntos de control debido a que la administración no cuenta con herramientas confiables para controlar y llevar a cabo una adecuada operacionalización de los procesos.
- Los sistemas de información, las medidas de verificación, seguimiento y el control de la labor contable no han evolucionado a la altura de las necesidades institucionales por falta de personal y compromiso de los funcionarios involucrados en el proceso.

Información y comunicación

Es la descripción por escrito de su ejercicio, es decir, la elaboración de manuales de funciones (Ley 190/95), procesos y procedimientos por constituirse en el elemento aglutinador de los demás componentes, sin poderse descuidar la documentación de la planeación, esquema de organización, normas, principios y valores, especialmente este último necesita declaración expresa, puesto que constituye los valores compartidos a partir de los cuales la organización actúa y toma decisiones. Esto implica que las funciones y procedimientos deben ser aprobados por la alta dirección y fundamentalmente, que sean puestos en conocimiento de los funcionarios que los deben ejecutar.

Dentro de los aspectos relacionados con este elemento de control interno se encontró en la mayoría de los FDL hay manuales de funciones y procedimientos administrativos, pero no hay una política destinada para actualizarlos permanentemente, de igual manera hay debilidad en la difusión y operación de los mismos.

También se observa incumplimiento del literal e) del artículo 3 de la ley 87 de 1993 ya que no todas las transacciones de los fondos se han registrado en forma exacta, veraz y oportuna. Como lo observan los hallazgos anteriormente expuestos.

De otra parte se encontraron debilidades en cuanto al control de información, hecho que se demuestra en el manejo de archivos. Y se encontraron deficiencias en el sistema de comunicación con las UELs, afectando el principio de causación ya que se ocasionan registros no oportunos de operaciones en su fecha de ocurrencia.

Retroalimentación

Esta fase permite que la organización genere al interior una cultura de autocontrol a fin de mejorar la gestión y los resultados de la organización.

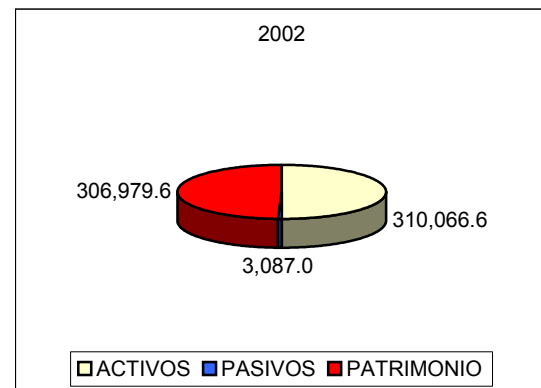
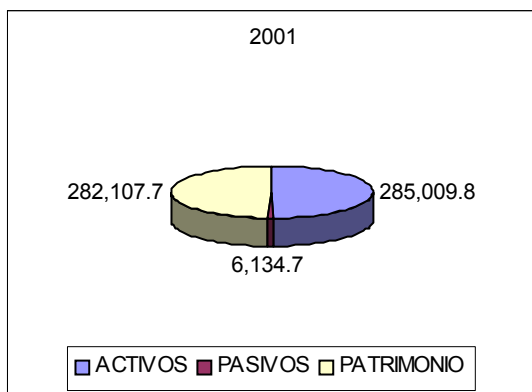
Este proceso es realizado por el Subcomité de Control Interno quien debe implementar las políticas permanentes para las diferentes fases del sistema, con el objeto de hacerlo aplicable por todas las dependencias. Pero en la mayoría de los FDL se observa que la gestión de dichos grupos no ha sido la más adecuada, ya que si se han logrado establecer planes de mejoramiento a estos no se les efectúa un seguimiento en forma periódica y oportuna, de manera que permita establecer los correctivos inmediatos.

13.5. ANÁLISIS FINANCIERO

ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

De acuerdo con la estructura del balance General se tiene que el total de los activos del Sector de Desarrollo Local y Participación Ciudadana alcanzó un valor de \$310.066,602 millones que comparado con la vigencia anterior presento un aumento de \$25.056,777 millones: por el contrario el total del pasivo del sector presento una disminución en 3.047,763 millones al pasar de \$6.134,718 a \$3.086,955 millones. El patrimonio para la vigencia de 2002 se sitúo en \$306.979,647 millones presentado un incremento del 8.8% con relación al periodo anterior; estos comportamientos se pueden observar en la grafica siguiente:

COMPORTAMIENTO ACTIVO PASIVO Y PATRIMONIO



13.5.1. Estructura Económica

A continuación se presenta la participación y variación de las cuentas que conforman el activo donde se registran todos los bienes y derechos del Sector de Desarrollo Local y participación ciudadana.

Cuadro No. 32
COMPOSICION ACTIVOS
Millones de pesos

ACTIVO	A DICIEMBRE DE 2001	A DICIEMBRE DE 2002	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	% PARTICIPACIÓN 2002
EFFECTIVO	32.364.0	0	-32.364.0	100	0
DEUDORES	42.652.4	59.465.8	16.813.4	39.4	19.2
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	51.452.9	54.612.8	3.159.9	6.1	17.6
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	117.494.8	128.735.2	11.240.4	9.6	41.5
RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE	364.0	361.7	-2.3	-0.6	0.1
OTROS ACTIVOS	40.681.6	66.891.0	26.209.5	64.4	21.6
TOTAL ACTIVOS	285.009.8	310.066.6	25.056.8	8.8	100.0

Fuente Estados Contables de las Entidades

El sector de Desarrollo Local y Participación Ciudadana posee Activos corriente por valor de \$52.840,261 millones, equivalentes al 17.1 % del total del Activo y Activos no Corrientes por \$ 257.226,341 millones, equivalentes al 82.9%, distribuidos en las entidades que conforman el sector, siendo la Localidad de Ciudad Bolívar y San Cristóbal las que poseen mayor participación del 12% y 9.7% del total del activo respectivamente.

El componente de mayor importancia es el de bienes de beneficio publico, con una participación del 41.5%, es decir \$128.735,191 millones, representan la capacidad productiva que tiene el sector para dar cumplimiento con los planes de desarrollo de cada Localidad, durante el año de 2002 presentaron un incremento del 9.57%, indicando un aumento favorable en su capacidad productiva; no obstante esta cifra no representan la totalidad de dichos bienes ya que en algunas localidades se han presentado problemas para su evaluación e identificación. El FDL de san Cristóbal es el que posee mayor concentración con 16.727,915 millones, seguido por el FDL de suba con \$130.448,862 millones. Saldos que se encuentran representados por vías, parques, puentes, etc., para el goce, uso y disfrute de la comunidad.

En segundo lugar esta el total de otros activos con \$66.891,048, equivalente al 21,6% del total del activo, clasificados en porción corriente \$4.067,330 millones y no corrientes \$62.823,718 millones. Dichos bienes y derechos presentaron un aumento de \$26.209,475 millones; siendo el FDL de Ciudad Bolívar el que mayor participación tiene dentro del grupo con \$18.439.112 millones, seguido por el FDL de Tunjuelito con \$7.245.115 millones y Fontibón con \$5.396,834.

El tercer lugar se encuentran los Deudores con \$59.469,831 millones, clasificados en corrientes con participación de 15,7% del total del activo siendo \$48.772,931 millones y los no corrientes con el 3.45% correspondiendo a \$10.692,9 millones. Esta cuenta presento un aumento de 39.4% durante el año de 2002. Y siendo el FDL de Kennedy el que posee mayor concentración con \$9.513,08 millones, seguido de el FDL de San Cristóbal con \$7.387,846 millones con una participación sobre los deudores del 16% y el 12.4% respectivamente.

Se podría decir, que el activo corriente representa tan solo el 17.1% del total de los activos, pero estos recursos fácilmente podrían cubrir las obligaciones del sector tanto a corto como a largo plazo. Quedando un margen de capital disponible de \$49.753,306 millones.

13.5.2. Estructura Financiera

La estructura financiera del Subsector corresponde a la fuente de recursos de terceros con los cuales se contó para el cumplimiento de su objetivo social.

Cuadro No. 33
COMPOSICION PASIVOS
Millones de pesos

PASIVO	A DICIEMBRE DE 2001	A DICIEMBRE DE 2002	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	% PARTICIPACIÓN 2001
CUENTAS POR PAGAR	6.097.8	2.984.4	-3.113.4	-51	96.7
OTROS PASIVOS	36.9	102.6	65.6	178	3.3
TOTAL PASIVOS	6.134.7	3.087.0	-3.047.8	-49.9	100.0

Fuente: Estados Contables Entidades

A 31 de diciembre de 2002 el total del Pasivo tuvo un saldo de \$3.087 millones, presentándose una disminución del 49.9% con relación a la vigencia anterior. Dentro del cual se encuentra un saldo de Pasivo Corriente de \$2.275,745 millones y no Corriente por \$811,21 millones, equivalentes al 73.7% y 26.28% del total del pasivo respectivamente.

De las cuentas que conforman el pasivo la de mayor participación fue cuentas por pagar con \$2.984,395 millones equivalentes al 99.4% del total del pasivo; siendo el DFL de Puente Aranda el de mayor importancia dentro del grupo con \$709,493 millones, partida que representa el 23.8% , Ciudad Bolívar \$468,086 millones el 15.7% y Kennedy \$410,697 el 13.8%.

Indicadores

A continuación se presentan algunos indicadores que nos permiten medir la capacidad que tienen los 20 Fondos de Desarrollo Local para cancelar sus obligaciones a corto plazo y medir su nivel de endeudamiento:

INDICADOR	2001	2002	VARIACION
Razón Corriente	13.7	23.22	9.52

El sector presenta una razón corriente de 23.22 indica que por cada peso que el sector debe a corto plazo, cuenta con \$23.22 para respaldar sus obligaciones, es decir, cuenta con liquidez.

INDICADOR	2001	2002	VARIACION
Capital Neto de Trabajo	78.144.2	50.564.5	-27.579.7

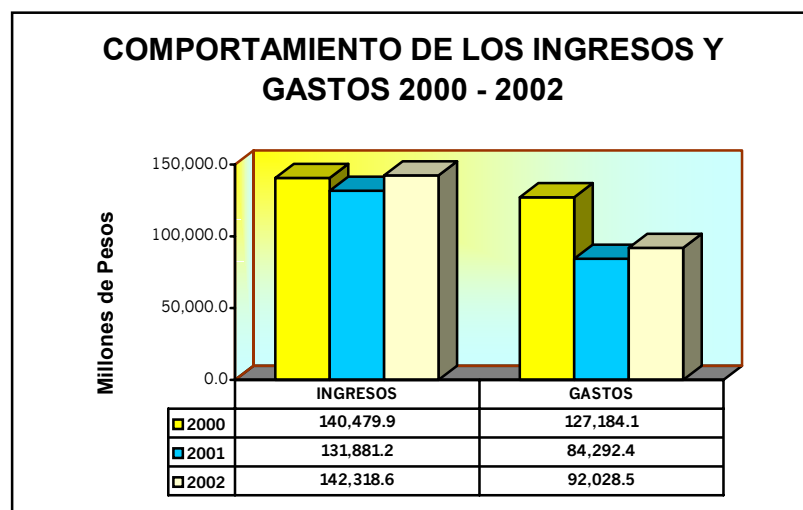
Al Sector le quedarían \$50.564,516 millones, representados en efectivo y otros activos corrientes, después de cancelar todos sus pasivos a corto plazo, en el caso que tuvieran que ser cancelados de inmediato.

INDICADOR	2001	2002	VARIACION (puntos)
Nivel de Endeudamiento	2.1%	0.99%	-2.09

El 0.99% de los activos que posee el Sector a 31 de diciembre de 2002 han sido financiados con recursos de terceros. El nivel de endeudamiento disminuyó en 2.09 puntos respecto al año 2001.

13.5.3. Análisis de resultados

Gráfica No. 16
COMPORTAMIENTO INGRESOS Y GASTOS 2000 - 2002



FUENTE: Estados Contables Entidades

En la gráfica anterior se puede observar que los ingresos totales de la vigencia 2002 ascendieron a \$144.558.145 millones presentándose un aumento de \$10.437,336 millones equivalente al 7.9% de los ingresos registrados a 31 de diciembre de 2001.

Cuadro No. 34
COMPOSICION DE LOS INGRESOS
Millones de pesos

INGRESOS	A DICIEMBRE DE 2001	A DICIEMBRE DE 2002	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	% PARTICIPACIÓN 2002
INGRESOS FISCALES	1.237.5	1.515.8	278.31	22.49	1.1
TRANSFERENCIAS	128.742.7	140.010.7	11.267.9	8.75	98.42
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	84	125.7	41.7	49.6	0.08
OTROS INGRESOS	1.817	518.2	-1.298,8	-71.5	0.36
TOTAL INGRESOS	131.881.2	142.318	10.437.3	7.9	100.0

Fuente: Estados Contables Entidades

La mayor participación en los ingresos corresponde a las transferencias de la Administración Central con un 98.5%; los Fondos de Desarrollo Local que recibieron la mayor cantidad de recursos por este concepto fueron Sumapaz con \$14.980,841 millones, los Fondos de Desarrollo Local de San Cristóbal con \$13.506,625 millones, Engativá con \$12.116,65 millones, Kennedy con \$11.555,044 millones y Suba con \$11.540,08 millones.

Gastos

Cuadro No. 35
COMPOSICION DE LOS GASTOS
Millones de pesos

GASTOS	A DICIEMBRE DE 2001	A DICIEMBRE DE 2002	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	% PARTICIPACIÓN 2002
ADMINISTRACIÓN	31.698.1	27.361.4	-4.336.7	-13.7	29.7
OPERACIÓN	3.567.5		-3.567.5	-100	0
PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEPR	10.982.3	12.264.2	1.281.9	11.67	13.3
TRANSFERENCIAS	2.770.1		-2.770.1	-100	0
GASTO SOCIAL	19.072.1	26.542.5	7.470.3	39.17	28.8
GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	13.134.3	18.585.4	5.451.1	41.5	20.2
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	3.134.1	5.424.4	2.290.4	73.1	5.9
OTROS GASTOS	-66.1	1.850.5	1.916.6	-29	2
TOTAL GASTOS	84.292.4	92.028.4	7.736.0	9.2	100.0

Los gastos muestran un comportamiento creciente al pasar de \$84.292.4 millones en el 2001 a \$92.028.4 en el 2002 equivalente un 9.2%; siendo los gastos de administración, gasto social y gastos de inversión social las partidas que más incidieron en esta situación. Los Fondos de Desarrollo Local de Kennedy y Sumapaz fueron los que en mayor porcentaje afectaron dicho comportamiento.

Los gastos de administración participaron en un 29.7% del total de los gastos en la vigencia analizada. En vigencia de 2002 el Fondo de Desarrollo de Sumapaz fue el que mayor gastos efectuó por estos concepto registrando la suma de \$21.619.2 millones, seguido por Kennedy con \$12.837.3 millones y Engativá con \$6.955.169 millones.

En segundo lugar el Gasto Social participa con un 26.6% correspondiente a los Fondos de Desarrollo Local de Engativá el que mayor recursos gasta en cuantía de \$4.202.6 millones seguido por Ciudad Bolívar con \$3.954.5 millones y Tunjuelito con \$3.344.2 millones.

El Sector presentó un excedente del ejercicio de \$50.290.1 millones, valor que se incremento en \$2.701.3 millones respecto a la vigencia de 2001.

En conclusión se puede observar que el Sector de Desarrollo Local y Participación Ciudadana en la vigencia de 2002 cuenta con Activos que representan el cumplimiento de su objeto social; siendo la cuenta de bienes de beneficio público una de las más representativas, además se observa que hay una disminución significativa de la cuenta de Pasivo; se podría considerar que estas entidades se están financiando con recursos propios sin acudir a terceros.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta en el análisis de resultados de dichas entidades es la significativa disminución que a tenido el gasto en los últimos periodos, lo cual podría deberse a las exigencias de los planes de desarrollo local en cuanto a la austeridad del gasto público.

CAPITULO XIV

CONTRALORIA DE BOGOTA

14. CONTRALORIA DE BOGOTA D.C.

A continuación se presentan los resultados de la Auditoría a la Contraloría de Bogotá D.C. practicada por la Auditoría Fiscal ante éste organismos de control, de acuerdo con normas legales vigentes.

14.1. DICTAMEN DE AUDITORIA

“He auditado el Balance General de la Contraloría de Bogotá D.C. a 31 de diciembre de 2002, los correspondientes estados de actividad financiera, económica y social, y cambios en el patrimonio, que comprenden el período contable finalizado en esa fecha. Dichos Estados Financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la entidad, ya que reflejan su gestión. Entre mis funciones, se encuentran las de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve la información necesaria y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Éstas, requieren que planee y efectué la investigación, para cerciorarme de que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones del ejercicio fiscal. Una auditoria de Estados Financieros implica entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los Estados Financieros, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión sobre los Estados Financieros que expreso en el párrafo siguiente.

En mi opinión, los Estados Financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Contraloría de Bogotá D.C. a 31 de diciembre de 2002 y los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera en el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, uniformemente aplicados.

Con base en el desarrollo de mis labores, conceptúo también, que durante la vigencia fiscal de 2002, la contabilidad de la Contraloría de Bogotá D.C., se llevó de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, de igual manera las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración, se ajustaron al plan y a las decisiones de la Secretaría de Hacienda.

La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevaron y conservaron debidamente. En términos generales, se observaron medidas adecuadas de control

interno y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder, informando oportunamente a la entidad los principales comentarios derivados de mi auditoría en relación con el control interno contable”³⁷.

14.2. HECHOS RELEVANTES (VIGENCIA FISCAL 2002)

Valorizaciones

Para la vigencia de 2002 la Contraloría de Bogotá D.C., practicó el avalúo técnico de los bienes inmuebles de su propiedad, incorporados al cierre del respectivo período, generando una desvalorización global de \$474.3 millones, dando cumplimiento a lo establecido por la Resolución 276 de 2001 y las circulares externas 045 de 2001, 029 de 1999 y el instructivo 009 de 1998, que hacen referencia a la identificación de bienes, realización de avalúos y diligenciamiento del formato de bienes inmuebles.

Inmuebles entregados en comodato

En el 2002, la Contraloría de Bogotá D.C. efectuó la entrega formal y material a la Secretaría de Gobierno - Alcaldía Mayor de Bogotá – de los pisos 33, 34, 35, 36 y 37, así mismo los aparcaderos distinguidos con los números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 37, 38 y 53 del edificio AVIANCA, en cumplimiento al contrato de comodato 051 de 2002, suscrito por las partes.

Reversión de ajustes

La reversión de los ajustes parciales por inflación de acuerdo con lo ordenado en el artículo 5° de la Resolución 364 de noviembre 20 de 2001, emanada de la Contaduría General de la Nación, se hizo globalmente para la vigencia de 2001 únicamente en el sistema financiero contable en uso, sin que se lograra efectuar en el Sistema de Inventarios y Almacén para el mismo período. Para la vigencia 2002 fue posible su realización, atendiendo de esta manera lo ordenado en la Resolución en mención.

Depuración de cuentas

En la subcuenta 147090 Otros Deudores, se encuentran las incapacidades por valor de \$74.8 millones, partida que está siendo controlada y depurada mediante conciliaciones mensuales con la Dirección de Talento Humano.

³⁷ Dictamen presentado por el Auditor Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C.

La cuenta 242590 Otros Acreedores, presenta la deuda actualizada con el Fondo de Vivienda Distrital FAVIDI, por \$8.762,8 millones, por concepto de cesantías, discriminados así: \$6.456,5 producto del cruce según acta suscrita el 27 de diciembre de 2002 y, \$2.306,3 millones que corresponden a la vigencia de 2002.

La cuenta 2710 Provisión para Contingencias por \$2.339,4 millones refleja el estimativo depurado y actualizado a diciembre 31 de 2002, cruce efectuado entre la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección Financiera.

14.3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Activo

Efectivo

El saldo del efectivo a diciembre 31 de 2002 asciende a \$1.045.672.069.55, recursos disponibles sin ninguna restricción, que corresponden a la caja principal, bancos y corporaciones,

Conciliaciones Bancarias.

Estudiadas las conciliaciones bancarias durante la presente vigencia fiscal se pudo comprobar, que la administración ha depurado con fecha de corte diciembre 31 de 2002, casi la totalidad de las partidas conciliatorias en colaboración con las entidades de la red bancaria, ejerciendo de esta forma una buena gestión en la materia. Es así, que en la actualidad las conciliaciones bancarias son elaboradas y presentadas con notas débito y crédito de fechas recientes.

Es de anotar, que al conciliar oportunamente los saldos reportados por los bancos, se tiene control sobre los mismos, contando con saldos reales, con el objeto de disponer en cualquier momento o en forma inmediata de los dineros depositados en la red bancaria, facilitando de esta forma tomar decisiones importantes en aspectos puramente financieros.

Deudores.

Dentro de esta cuenta se encuentran las multas que se incrementaron en un 69% con relación a la vigencia anterior y que ascienden a la suma de \$375.0 millones, recursos no presupuestados, que se convierten en excedentes financieros que son reintegrados a la Tesorería Distrital. Aunque el resultado final de esta partida, fue producto de la gestión del cruce de información entre la Subdirección Financiera y la

Subdirección de Jurisdicción Coactiva, es importante agilizar su cobro, a fin de depurar estos saldos, que reflejan en parte la labor misional de la entidad. Otros deudores.

Se encuentran las Incapacidades por cobrar a las EPS, por \$74.9 millones, cuenta controlada y depurada mediante conciliaciones mensuales con la Dirección de Talento Humano, costos educativos o pensiones del Jardín Infantil y colegio por \$1.3 millones y particulares por \$3.8 millones, cuyo cobro se ha venido realizando en la Tesorería de la Entidad.

Propiedades Planta y Equipo

CODI G	CUENTA	SALDO S/N CONTABILID BALANCE GENERAL A 31/12/02	SALDO S/N RELACIÓN INVENTARIOS A 31/12/02	DIFERENCIAS A 31/12/02
1605	TERRENOS	689.208.769	689.208.769	0
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	621.378.280	642.996.343	-21.618.063
1640	EDIFICACIONES	3.398.233.274	3.398.233.274	0
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	1.457.237.075	1.457.237.075	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	251.306.258	267.850.291	-16.544.033
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	83.408.376	83.408.376	0
1665	MUEBL ENSERES Y EQ.DE OFIC.	4.086.891.032	4.087.288.253	-397.221
1670	EQUIP COMUNICAC.Y COMPUT	6.502.917.961	6.500.241.282	2.676.679
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	1.228.967.086	1.228.967.086	0
1680	EQUIP COMED, COCINA Y DESP	138.233.056	138.970.142	-737.086
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-11.339.368.001	-11.339.367.401	-600
	SUBTOTAL	7.118.413.166	7.155.033.490	-36.620.324
1910	CARGOS DIFERIDOS	23.880.927	23.184.927	696.000
1920	BIENES ENTREG A TERCEROS	8.174.308.232	8.174.753.232	-445.000
1925	AMORTIZ DE BIENES ENTREG	-1.745.062.948	-1.745.062.948	0
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	164.196.625	161.526.661	2.669.964
1965	PROVISION BIENES ARTE Y CULT.	-67.895.838	-67.895.838	0
1970	INTANGIBLES	3.548.212.906	3.548.212.906	0
1975	AMORTIZ ACUMUL INTANGIB	-3.086.157.705	-3.086.157.705	0
	SUBTOTAL	7.011.482.199	7.008.561.235	2.920.964
	TOTAL	14.129.895.365	14.163.594.725	-33.699.360

Inconsistencias

- ♦ Se establecieron diferencias por \$33.699.360 entre el saldo \$14.129.895.365 que presenta el Balance General a Diciembre 31 de 2002 y el saldo \$14.163.594.725 reportado por inventarios a la misma fecha, incluyendo los ajustes por inflación, depreciación acumulada y la amortización acumulada. Dicha diferencia representa el 0.24% respecto del total de las propiedades planta y equipo, es necesario efectuar la depuración, a fin de presentar cifras razonables para que la información sea útil y ajustada a la realidad.
- ♦ Dentro de cada una de las cuentas de propiedad planta y equipo, existen saldos por depurar-toma física años anteriores por \$65.1 millones, sin incluir los ajustes por inflación, depreciaciones y amortizaciones, inconsistencias que deben tenerse en cuenta en el proceso de depuración y en el saneamiento contable, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 716 de 2001.
- ♦ Nuevamente se reitera en la inexistencia de un adecuado sistema de información en el área de inventarios, que haga parte integral del sistema financiero, cuyo procesamiento permita el cálculo de los ajustes por inflación y la alícuota por depreciación, de conformidad con las normas contables expedidas por la Contaduría General de la Nación, es decir ajustes y cálculos individuales en cada uno de los elementos, no obstante haber sido derogado el proceso de ajustes por inflación en noviembre de 2001.
- ♦ En el inventario físico con corte a diciembre 31 de 2001 se identificaron faltantes de elementos que ascendían a \$68.4 millones y que al cierre del ejercicio del 2002, aún no se habían cuantificado. Este Despacho considera relevante que se cuantifiquen los faltantes y sobrantes con corte a diciembre 31 de 2002, y una vez surtido el proceso de análisis, continuar con el procedimiento de fijar las respectivas responsabilidades en proceso.

Inventarios físicos.

Es importante resaltar, que la entidad en noviembre y diciembre de 2002, efectuó la toma física de inventarios individualizados, en formatos debidamente diligenciados y firmados por los responsables en cada una de las dependencias.

Como resultado de la toma física se establecieron:

- Traslados de elementos entre dependencias, sin que se informe oportunamente a la Oficina de Inventarios, quedando desactualizada la base de datos de los respectivos centros de costos, tal como sucedió con el traspaso en el año 2002,

del computador ACER con placa 016414 que se evidenció entre la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, y la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, cuyo comprobante de traspaso fue remitido a inventarios en fotocopia hasta el 10 de marzo de 2003.

- Devoluciones de equipos y elementos de cómputo a la Dirección de informática sin informar a la oficina de inventarios. Lo anterior trae como consecuencia la desactualización de la base de datos de los respectivos centros de costos, evidenciándose en el memorando 50200-928 del 20 de diciembre de 2002, donde la Subdirección Jurisdicción Coactiva hace devolución de una pantalla con placa 004456 y un teclado con placa 005850 y posteriormente fue remitido al Área de Inventarios el 25 de febrero de 2003.
- Traslados de equipos de cómputo por parte de la Dirección de Informática a las dependencias sin informar oportunamente a la Oficina de Inventarios, acarreando descontrol en la base de datos. Ejemplo de lo anterior, se aprecia en los traspasos que se hicieron a la Dirección Sector Salud y Bienestar Social de las impresoras Epson con placas 16384 y 19575 de septiembre 25 y 30 de 2002 respectivamente y hasta marzo 19 de 2003 se envió fotocopia a inventarios.
- Elementos sin placas, lo cual origina confusión en la identificación y control de los bienes devolutivos en servicio y que conlleva a registros deficientes que no proporcionan información confiable y dificultan la constatación física. Ejemplo de lo anterior se evidencia en los elementos devolutivos que figuran en todas las dependencias de la Contraloría.
- El grupo de mantenimiento lleva los elementos para su reparación pero no se legaliza el documento con el delegado de inventarios de la Dirección, es el caso de la Dirección de Infraestructura y Transporte con la greca 7994; en el Sector Servicios Públicos con la greca de placa 18299 y el teléfono de pantalla con placa 7958.
- En la Dirección Sector Servicios Públicos, no se legaliza el traslado de elementos entre dependencias, argumentando que éstos se requieren en calidad de préstamo, como es el caso de los computadores con placas 19459 y 19550 que se trasladaron a la Oficina de Indagaciones Preliminares y la fotocopidora con placa 19968 que se trasladó a la Dirección de Talento Humano.
- El traslado de las dependencias que funcionaban en el edificio de AVIANCA, generó movimientos y traslados de bienes ocasionando descontrol de los mismos, demorando la toma física, al igual que la devolución de elementos al Almacén y el cruce de la información, además, porque la Subdirección de Servicios Administrativos redistribuyó gran cantidad de elementos devolutivos,

que estaban en los pisos 33, 34, 35, 36 y 37, sin informar a la Oficina de Inventarios, por lo que el Coordinador de esta área tuvo que solicitar mediante los memorandos 16302-105 de octubre 8 de 2002 y el 16302-006 de enero 21 de 2003, el destino final de dichos bienes.

- En varias dependencias se hizo manifiesta la transgresión a las recomendaciones impartidas en la circular 16300-796 del 8 de octubre de 2002, emanada de la Dirección Administrativa y Financiera, por cuanto se hicieron traslados de elementos mientras se efectuaba el inventario físico, algunos funcionarios tenían guardados elementos y no se encontraban en el momento de inventariarlos, dificultando de esta forma el proceso de la toma física.
- La Dirección de Informática no realizó el inventario pormenorizado y detallado del Hardware y Software de la Entidad con corte a diciembre 31 de 2002. Lo anterior trae como consecuencia el desconocimiento de los recursos informáticos existentes, dificulta la localización de los mismos, su identificación y posibles sustituciones. Se recomienda realizar por medio de la Dirección de informática el inventario de Hardware y Software de la Entidad, con el fin de establecer realmente la cantidad, ubicación, uso y estado de dichos bienes dentro de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo.
- El procedimiento en la toma física de inventarios, no fue técnicamente elaborado por cuanto se incumplieron procedimientos administrativos de conformidad con la Resolución 001 de 2001 Manual de procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en los entes públicos del Distrito Capital, emanada de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en su capítulo 4.10.1.2 Toma física o verificación, entre otros, el numeral 4 que dice "Se procede a efectuar la verificación física elemento a elemento, cada vez que se verifique un elemento deberá ser marcado a través de un mecanismo que permita identificar que se realizó su conteo"; lo mismo el numeral 5 que dice "Durante el inventario o toma física deberán complementarse o adherirse las placas a los bienes que no las tengan ...".
- La confrontación entre lo físico y lo registrado en libros a diciembre 31 de 2002, se llevó a cabo parcialmente, por cuanto no incluye el análisis donde se cuantifiquen realmente los faltantes y sobrantes, omitiendo también, la asignación de responsabilidades en proceso, si a ello hubiere lugar. Se detectó además como resultado de la toma física, el incremento de elementos faltantes, especialmente de computadores portátiles, teléfonos, grabadoras tipo periodista, radiograbadoras, y otros elementos pequeños pero de gran valor económico para la entidad. Las anteriores falencias, contienen altos riesgos de pérdida de

elementos, incertidumbre en la recuperación de los mismos, vencimiento en los términos para iniciación de procesos, entre otros.

Bienes y Derechos en Investigación Administrativa - (Fondo Icetex).

A diciembre 31 de 2002 el saldo de esta cuenta es de \$65.8 millones, la cual se encuentra sin depurar totalmente, por cuanto no se ha elaborado el cruce definitivo con el Icetex, con el fin de mostrar una cifra más cercana a la realidad. Se corre el riesgo de no poder recuperar los créditos otorgados. Por lo anterior es necesario el cruce inmediato de dicha cuenta en aras de sanear el convenio.

Cuentas de Orden

Los pisos 1°, 2°, 6°, 16 y 17 del edificio de la Lotería de Bogotá, aparecen relacionados en los Estados Financieros de la Contraloría como cuentas de orden, es necesario y en aras de que la entidad en un futuro quede ubicada definitivamente en una sola sede, se recomienda adelantar las gestiones pertinentes para que los inmuebles sean adquiridos.

Este Despacho reconoce las gestiones adelantadas por la Contraloría de Bogotá, al realizar acciones tendientes a la legalización de los pisos 16 y 17, enviando al Alcalde Mayor de Bogotá, un recuento de la titularidad de éstos y minuta del contrato de compraventa para el otorgamiento de la respectiva escritura pública. Aun así, persiste el riesgo de perder la posesión de estos inmuebles, por cuanto no están legalizados. Se recomienda continuar con las gestiones de competencia de la entidad, en aras de proteger los bienes patrimoniales.

Pasivo

Constatado y verificado el registro, su clasificación y calidad de las operaciones, se determinó que las cuentas que conforman el pasivo de la entidad se encuentran identificadas, registradas y efectivamente corresponden a obligaciones y operaciones propias.

Se verificó además su correcta clasificación en los Estados Financieros, de acuerdo a su naturaleza y se aplicó el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas, así, como las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para sus registros contables. Se observa que la Entidad está dando cumplimiento oportuno a la cancelación de sus obligaciones.

Reitera la Auditoría Fiscal, que la cuenta 24254501 Excedentes Financieros de otros Entes Públicos "Acreedores" presenta un saldo de \$1.575.736.163,64 producto de

los excedentes financieros de 1996 y 1997, invertidos en Títulos de Leasing Capital S.A., hoy Alianza Fiduciaria, los cuales para las vigencias de 2000 y 2001 no presentaron recaudo alguno por esta inversión. Para el período objeto de estudio, se observó poca gestión adelantada de carácter administrativo y fiscal por la entidad orientada a la protección de los recursos del distrito.

La cuenta 9190 otras responsabilidades contingentes, presenta un saldo de \$66,7 millones que corresponden a contratos que no han sido liquidados contablemente, los cuales deben ser depurados e incluirlos en el saneamiento contable.

14.4. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

- El control interno que se aplica en la entidad y que corresponde al proceso contable es en general eficiente y efectivo, por cuanto se pudo comprobar que cuenta con los recursos técnicos, materiales y humanos básicos para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Los diferentes informes que genera la Subdirección Financiera, a grandes rasgos son confiables y cumplen con los requisitos de exactitud, veracidad y oportunidad.
- La Subdirección Financiera está organizada como aparece en el organigrama, comprobando de esta forma la jerarquía y las responsabilidades de esta área.
- Existen los manuales de funciones que fueron aprobados mediante las Resoluciones Reglamentarias 022 y 037 de 2001.
- Se está dando cumplimiento a las normas emitidas por la Contaduría General, en especial el Plan General de Contabilidad Pública, dentro del proceso de registro y preparación de la información contable, así como a las demás normas y circulares externas, emitidas por el Contador del Distrito y por la Secretaría de Hacienda.
- Las observaciones de la Auditoría Fiscal y las recomendaciones de la Oficina Asesora de Control Interno se tienen en cuenta oportunamente.

Sin embargo, se apreciaron algunas debilidades de control interno:

- En la actualidad es independiente el registro, manejo y control de los inventarios, es decir, no hace parte integral del Sistema Financiero, lo cual imposibilitó la reversión de los ajustes en la vigencia anterior y que dichos ajustes se efectuaron para el cierre del ejercicio 2002.

- En consecuencia, es necesario que la Dirección de Informática junto con el área usuaria, valoren el programa del Sistema Financiero en uso y determinar su confiabilidad, la generación oportuna de la información, la existencia de controles efectivos para la entrada, proceso y salida de la información y el acceso a los manuales actualizados de procedimientos y de usuario que faciliten su manejo.
- Existen saldos dentro de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, denominadas bajo el nombre de saldos por depurar-toma física que ascienden a \$65.1 millones; además las diferencias que presenta los registros entre contabilidad e inventarios con corte a diciembre 31 de 2002 que ascienden a \$33.6 millones, cuyo proceso de depuración ha sido lento, impidiendo determinar la razonabilidad de las cifras al no conocer la información de manera precisa y oportuna.
- Los manuales de procedimientos se encuentran desactualizados, aunque pudo comprobarse que se están adelantando acciones para subsanar este aspecto por parte de la Dirección Planeación, de acuerdo a la normatividad establecida por el Contador General de la Nación (Plan general de Contabilidad Pública) P.G.C.P.
- Aunque el área de Contabilidad posee controles orientados al cumplimiento de los objetivos y a la presentación de los informes, se aprecian deficiencias básicamente en la inoportunidad de información, que debe ser reportada por las diferentes dependencias generadoras de datos, que alimentan los procesos de registros, para tener suficiente confiabilidad y así reflejar razonabilidad en las cifras de los Estados Contables.

Ambiente de Control Interno Contable.

El Área de Contabilidad da cumplimiento a la normatividad vigente, acata las recomendaciones y observaciones y es oportuna en la rendición de informes y requerimientos. Respecto a los profesionales que allí laboran, se observó que, tienen compromiso institucional y alto grado de responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

Administración del riesgo

La Subdirección Financiera en este aspecto, continua con las mismas debilidades identificadas en la vigencia 2001, relacionadas con el diseño del mapa de riesgos y las acciones que mitigan los mismos. Se confunden los documentos Plan de Mejoramiento con Mapa de Riesgos, situación que se evidencia en las demás dependencias de la entidad. Los riesgos no son las debilidades, son los aspectos indeseables que en un momento pueden manifestarse, inclusive en aquellas actuaciones que aparentemente muestran normalidad.

Si no se dispone de un mapa de riesgos debidamente estructurado y con acciones precisas de mitigación, el instrumento de control pierde sus bondades. Por consiguiente, la consecuencia más impactante de no contar con riesgos adecuadamente identificados, es el impedimento de la dependencia a reducirlos.

Operacionalización de los elementos.

Esquema organizacional.

Se cuenta con una distribución de tareas específicas las cuales son refrendadas tanto por el Contador como por el Subdirector Financiero. El liderazgo y orientación de la coordinación del grupo contable influye en la optimización de los resultados tanto en las actividades de registro, análisis, depuración y presentación de los Estados Financieros.

Planeación

Durante la vigencia se elaboró un plan operativo de la Dirección, basado en el plan estratégico, donde se estableció el cumplimiento de las metas que se propusieron, y fue diseñado con participación activa de los funcionarios adscritos a la dependencia. Igualmente, muestra coherencia con la misión de la dependencia y los objetivos corporativos definidos institucionalmente.

Procedimientos y Procesos

El manual de procedimientos se encuentra desactualizado en razón de la inclusión de nuevos procedimientos contables como es el centro de costos. El manual de funciones se encuentra ajustado a la nueva estructura organizacional, difundido y aprobado mediante las Resoluciones Reglamentarias 022 y 037 de 2001.

Desarrollo del Talento Humano

Cuenta el área con un equipo de profesionales y colaboradores cuyos perfiles son coherentes con las funciones propias de su cargo, quienes además tienen sentido de pertenencia y cumplen las tareas que le son asignadas en forma eficiente y oportuna.

Sistemas de Información.

La comunicación interna es buena, debido a que se dan a conocer todos los cambios que surgen en la normatividad vigente, se trabaja con sistema en red, haciendo más rápida y efectiva la información reportada. Sin embargo, se aprecian atrasos en

materia tecnológica, en el hardware existente y parte del software, específicamente en los módulos que reportan información mensual y anual (retención en la fuente, conciliaciones bancarias), el módulo que maneja el área de inventarios no está integrado al sistema financiero, impidiendo contar con información más oportuna, útil y precisa, que de superarse, reflejaría con mayor precisión la razonabilidad de las cifras de los Estados Contables.

Para el manejo de la información de almacén e inventarios se está empleando un software provisional diseñado por la antigua División de Sistemas de la Entidad, los registros contables se hacen con los informes que produce la aplicación mencionada. Sin embargo, aunque el diseño fue hecho a la medida, su uso y adecuado funcionamiento depende de una persona, que es la única conocedora de su manejo. Tampoco cuenta la dependencia con el manual de usuario correspondiente y la capacidad de procesamiento del software es insuficiente a las necesidades de la entidad, requiriéndose, la actualización tecnológica a los requerimientos actuales.

Documentación

Son manejados los tres archivos: general, permanente y corriente. El archivo general está centralizado y bajo la responsabilidad del funcionario que ejerce las funciones de Contador de la Entidad. Se encuentra actualizado y contiene las normas contables emanadas de la Contaduría General de la Nación, Secretaria de Hacienda, Contador del Distrito, normas y circulares internas.

El archivo permanente se maneja por cuentas y es responsable cada profesional de acuerdo a su área y funciones asignadas. Los libros principales como son el mayor, diario, auxiliares y comprobantes de contabilidad, que se manejan a través del paquete contable denominado Moisés, se encontraron impresos, actualizados y debidamente archivados. El archivo corriente está a cargo de la secretaria de la subdirección Financiera y lo constituye la correspondencia enviada y recibida.

Retroalimentación

La Oficina de Control Interno ha mostrado sus funciones de asesoría y acompañamiento a las dependencias adscritas a la Subdirección Financiera, evidenciándose de esta manera, la existencia de controles relacionados con el seguimiento y la evaluación permanente a las actuaciones consideradas susceptibles de mejoramiento.

La dependencia cuenta con instrumentos de seguimiento a las actuaciones registradas en los planes operativo y estratégico.

CAPITULO XV

LA INFORMACIÓN CONTABLE BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES

15. LA INFORMACIÓN CONTABLE BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES

Para realizar este análisis de la información contable se debe tener en cuenta que el control toma un papel importante en la toma de decisiones, por lo tanto, es lo primero que se debe definir, así mismo definir el sector público y tener presente que este sector esta regido por el control gubernamental y definir los objetivos que este control persigue, ver la evolución de la contabilidad y los diferentes enfoques que se le han dado según el paradigma de la utilidad y por último se debe conocer quienes son los usuarios de la información contable pública, para lograr que la información contable sirva como base para la toma de decisiones.

15.1. EL CONTROL Y LA TOMA DE DECISIONES

El Control

“ El control...está relacionado con la correspondencia del rendimiento con las condiciones necesarias o requeridas para obtener un fin u objetivo”³⁸ Así pues el control permite que se cumplan aquellas condiciones que pretendían o que son de desearse, mediante el ejercicio de una influencia positiva sobre los acontecimientos y dejando tan poco como sea posible a la casualidad³⁹. Por lo anterior, existen formas diferentes de controlar, algunos de ellos encajan en la imagen común de coerción y restricción pero muchos otros operan en forma muy distinta y más eficazmente, además, desde el punto de vista humano, más favorable.

Los pasos básicos en el proceso de cualquier tipo de control son recopilar datos durante el funcionamiento no corresponde al estándar ⁴⁰En este proceso se debe tener en cuenta los siguientes pasos:

- Especificar las metas, submetas y objetivos organizacionales.
- Identificar las áreas o centros de responsabilidad.
- Desarrollar medidas del desempeño para la motivación y la congruencia de las metas.
- Medir y reportar el desempeño financiero.
- Medir y reportar el desempeño no financiero.

³⁸ LITTERER, Joseph. Análisis de las organizaciones. México 1991 Pág.495

³⁹ RICHARD, M.S., Op Cit. Pág. 39

⁴⁰ LITTERER. Op Cit Pág. 498

La información que sirve de apoyo al sistema de control administrativo a menudo proviene sobre todo del sistema de contabilidad financiera de la entidad. Aún así, con demasiada frecuencia, los sistemas de contabilidad financiera se enfocan en los detalles técnicos del procesamiento de datos o de reportes financieros externos, o enfatizan el cumplimiento con los requerimientos legales o la detección del fraude pero le dan poca consideración a la motivación de los empleados, la evaluación del desempeño o la toma de decisiones administrativas. Sin embargo, sin importar si es parte de un sistema grande o un sistema por separado, el sistema de control administrativo se debe diseñar para la toma de decisiones dentro de la organización, en la medida en que en el confluyen las políticas, procedimientos y procesamientos de información para dar dirección a las actividades de la organización.

Por tanto, gran parte del éxito de un sistema de control administrativo depende de la forma en que se maneje la información. Para ello, se tiene en cuenta tres interrogantes: ¿A quién vá a informar? ¿Cuándo se vá a informar? ¿Cómo se va a informar?.

Respondiendo a estos interrogante, se distinguen los siguientes niveles de acuerdo a quien realiza control:

- **El gerencial:** Donde los gerentes garantizan que los recursos son adquiridos y usados de una manera eficiente.
- **El operacional:** Donde se promueve la eficiencia operacional en las tareas elaboradas en el nivel operativo. A diferencia del control gerencial, la responsabilidad en la aplicación del control operacional recae en los empleados del nivel bajo.

Las acciones del control son parte del sistema de información, el proceso a fin de encausar las medidas hacia la estabilización del sistema. La información que genera, sirve para la toma de decisiones, indicar qué acciones son apropiadas para implementar la estrategia, lograr los objetivos y aplicar medidas correctivas que aseguren la obtención de los resultados planeados.

También contribuye a encontrar errores cometidos en la planeación, como determinación de objetivos inalcanzables, presupuesto fuera de la realidad, recursos insuficientes o inapropiados, coopera en la reformatión de planes más reales teniendo presente tanto el medio ambiente externo como las condiciones internas de la organización.

La contabilidad formaliza el control en la forma de reportes de desempeño, no obstante los problemas de medición por cuanto hay que determinar la cantidad o capacidad de una entidad bien definida; estos reportes proporcionan

retroalimentación mediante la comparación de los resultados con los planes y destacando las variaciones que son las desviaciones de lo planeado.

Estos reportes se utilizan para juzgar las decisiones y la productividad de las unidades y administradores de una organización.

Los niveles de toma de decisiones son regulados y fijados de acuerdo a la estructura organizacional, para el logro de la misión para la que fueron creadas y están orientadas hacia el logro de los objetivos. La información contable sirve para “identificar, medir, y comunicar información económica que permita la toma de decisiones y juicios fundamentados...”⁴¹ debe tener claros los centros tomadores de decisiones y el tipo de información que le compete a cada nivel, para así no generar reportes repetitivos y que no cumplan las expectativas de los usuarios.

El proceso de toma de decisiones es aplicable a cualquier función administrativa, pero por ser el control la función que regula las demás, es donde adquiere mayor importancia, en especial para el establecimiento de normas de desempeño, la medición del desempeño en el trabajo, el mejoramiento de la tasa de rendimiento, el desarrollo de presupuestos adecuados y el empleo de mejores controles de costos y calidad.

La toma de decisiones, en su forma más sencilla es “...una situación, condición o meta deseada; una serie de alternativas para alcanzar la situación deseada; y el acto de optar alguna de éstas para ponerla en práctica”⁴² así dentro del proceso de toma de decisiones se identifican los siguientes aspectos:

- a) Presiones inmediatas aplicadas a quien toma la decisión
- b) Análisis del tipo de problema y sus dimensiones básicas.
- c) Búsqueda de soluciones alternativas.
- d) Ponderación de las consecuencias de esas soluciones.

Afectan a estas etapas que constituyen el proceso para llegar a la naturaleza del problema, al contexto organizacional, a las características básicas personales de quien toma las decisiones y a las limitaciones cognoscitivas de los seres humanos.

En síntesis para que la información contable que generan las entidades del distrito se tenga en cuenta como base para la toma de decisiones, se deben hacer cambios, y para que sea útil a la ciudadanía debe presentarse en forma más sencilla y clara debido a que no toda la ciudadanía esta formada en la parte contable y al mismo

⁴¹ LAWRENCE, Vance. Principios de contabilidad y control. México 1980 Pág 15

⁴² LITTERER, Op Cit. Pág. 76



tiempo con esto se genera un control ciudadano hacía los recursos públicos, un medio fácil de educar a la ciudadanía para que sea consiente de esa responsabilidad sería por intermedio de las localidades con reuniones educativas sobre los estados contables financieros.